BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, VIERNES 27 DE MARZO DE 1998 AÑO CVI $ 0,70

Nº 28.866

2ª
1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. RAUL E. GRANILLO OCAMPO
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS TECNICOS Y LEGISLATIVOS
DR. GUSTAVO A. NAVEIRA
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485
~ ~
http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)
~ ~
e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 888.209

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ADMINISTRADORA DE SIEMBRAS SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 25 de febrero del corriente año se decidió reformar el objeto de la sociedad, quedando el Art. 3º del Estatuto Social como sigue: "Artículo tercero: Objeto: La sociedad tiene por objeto exclusivo actuar como gerente de fondos comunes de inversión ya sean abiertos o cerrados, incluyendo aquellos con objetos especiales de inversión, todos ellos integrados por valores, bienes, derechos, obligaciones u otros, conforme lo establecido en la ley 24.083 y sus modificaciones, así como toda otra norma aplicable. Para el cumplimiento de su objeto social la sociedad tiene plena capacidad jurídica pudiendo adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las Leyes, Decretos y Reglamentaciones vigentes o por este Estatuto".

Abogada - María del Rosario Yuste
Nº 147.945

AERATION ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Expediente I.G.J.: 1.589.667. Se hace saber que por escritura Nº 21, Fº 54, del 16/1/98, Registro 47 de la Ciudad y Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, se protocolizó el acta de asamblea extraordinaria del 20/11/97, en la que se resolvió reformar el artículo octavo del estatuto, a saber: La Dirección y Administración de la sociedad esta a cargo de un Directorio compuesto por 1 a 6 titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. El mandato es de tres ejercicios.

Autorizado - Rubén Jorge Orona
Nº 148.008

AGERE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Los cónyuges en primeras nupcias: Martín Julio Rodríguez, arg., 24/11/38, comerciante, LE 4.273.551 y María Teresita Acquarone, arg., escribana, 27/1/44, DNI 4.597.389, domiciliados en Av. del Libertador 5515, 9º "E" Cap. 2) Escritura: 19/11/97 Reg. 1608 Cap. 3) AGERE S.A. 4) Av. Córdoba 827 5º "A" Cap. Fed. 5) La sociedad se dedicará por cuenta propia o de 3ros. o asociada a 3ros. a Inmobiliaria: toda clase de negocios inmobiliarios. Financiera: Préstamos con o sin garantías reales a corto o largo plazo, pudiendo realizar toda clase de operaciones y contratos financieros con exclusión de las permitidas en la Ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. 6) 99 años. 7) $ 51.000. 8) El presidente. 9) Cierre de ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Martín Julio Rodríguez. Director suplente María Teresita Acquarone de Rodríguez. Se prescinde de sindicatura

Escribana - Liliana Rodríguez Arias
Nº 147.959

AGROPECUARIA DON NICOLAS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Manuel Augusto Vásquez Ferro, arg., 3/3/67, ingeniero en producción agropecuaria, DNI 18.214.872, casado dom. Av. Santa Fe 3980, P 8º, Cap. Fed. Fabiola Gisela Di Tullio, arg., 11/11/69, profesora de francés, DNI 20.742.238, casada, dom. Av. Santa Fe 3980, P. 8º, Cap. Fed. Rosanna Sofía Di Tullio de Rivas, arg., 11/11/66, ama de casa, DNI 17.901.128, casada, dom. Echeverría 2161, P. 2º "11", Cap. Fed. y María Eugenia Di Tullio, arg. 24/4/76, estudiante, DNI 25.144.098, soltera, dom. Echeverría 2161, P 2º, "11" Cap. Fed. 2) 10/3/98. 3) "AGROPECUARIAS DON NICOLAS S.A.". 4) Ciudad de Bs. As. Av. Belgrano 355, Piso 8º, Cap. Fed. 5) Tiene por objeto dedicarse por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Explotación de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas, caza, pesca, fabricación, renovación y reconstrucción de maquinarias y equipo agrícola para la preparación del suelo, la siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado, elaboración de productos lácteos o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganadero así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias derivadas de la explotación agrícola y ganadera. 6) 99 años de su inscrip. 7) $ 12.000.- 8) Dirección y Administración a cargo del Directorio integrado por 1 a 5 titulares por 2 ejercicios. Presidente: Manuel Augusto Vásquez Ferro: Director Suplente: Fabiola Gisela Di Tullio. Sindicatura se prescinde. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 31/3 de cada año.

Escribana - Susana del Blanco
Nº 147.911

AKI ASISTENCIA KINESICA INTEGRAL

SOCIEDAD ANONIMA

Cesión de Acciones: Por Instrumento Privado del 23 de marzo de 1998 la Srta. Ana Cecilia Radrizzani, DNI 22.328.579, cede y transfiere a la Sra. Iris Verónica Guedes, DNI 17.801.619 la cantidad de 5.880 (cinco mil ochocientos ochenta) y a Nélida Rosa Fernández, DNI 10.648.095 la cantidad de 120 (Ciento Veinte) acciones de la sociedad denominada AKI ASISTENCIA KINESICA INTEGRAL S.A.

Abogado - Cristian J. Cabral
Nº 147.894

AKI ASISTENCIA KINESICA INTEGRAL

SOCIEDAD ANONIMA

Cesión de Acciones: Por Instrumento Privado del 16 de septiembre de 1997 el Sr. Gustavo Adolfo Domenica, DNI 16.580.254, cede y transfiere a la Srta. Ana Cecilia Radrizzani, DNI 22.328.579 la cantidad de 6.000 (seis mil) Acciones de la sociedad denominada AKI ASISTENCIA KINESICA INTEGRAL.

Abogado - Cristian J. Cabral
Nº 147.895

ANTARES NAVIERA

SOCIEDAD ANONIMA

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 10 de la Ley 19.550, se hace saber que por Asamblea Extraordinaria Unánime de Accionistas del 30 de diciembre de 1997, elevada a escrituras públicas Nº 158, Folio 747 y 159, folio 772, ambas del Registro Notarial Nº 310 de la ciudad de Buenos Aires, se resolvió la fusión mediante la absorción por parte de "ANTARES NAVIERA S.A." de "Transportes Marítimos Petroleros S.A." e "Inversora Naviera Argentina S.A.", las que se disolvieron sin liquidarse. Asimismo, con motivo de la fusión se aumentó el capital social de ANTARES NAVIERA S.A. de la suma de $ 28.714.643 a la suma de $ 62.528.763, se dispuso la emisión de 33.814.120 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de $ 1.- valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción y se reformó el Estatuto Social. 1) Denominación: ANTARES NAVIERA S.A. 2) Sede social: 25 de Mayo 555, 9º piso, Capital Federal. 3) Objeto: La sociedad tiene por objeto la realización de las siguientes actividades: (a) Industriales, mediante la investigación, desarrollo, producción y elaboración de toda clase de productos de la industria petroquímica, sus complementarias y conexas, (b) Comerciales, mediante la compra, venta, exportación, importación, representación, consignación y/u otras formas de contratación, de toda clase de productos de la industria petroquímica, sus complementarias y conexas, (c) Marítimas, mediante la realización de operaciones marítimas de exportación e importación, referidas a cargas, en cualquiera de sus clases y tipo, líquidas, sólidas o gaseosas, especialmente hidrocarburos, derivados y productos de la industria petroquímica o de otras cargas que por sus características se asimilen a ellas. A tal efecto, podrá comprar, vender, locar y fletar buques y artefactos marítimos, propios y/o de terceros; y (d) Inversión es: mediante la realización de toda clase de actividades financieras y de inversión, con excepción de aquellas previstas en la legislación aplicable a las entidades financieras, y siempre dentro de los límites de las leyes, reglamentaciones y regulaciones vigentes, la compra y venta de títulos públicos y/o privados, bonos, debentures, acciones, obligaciones negociables y/o cualesquiera otros títulos de deuda, bienes y derechos de cualquier naturaleza, registrables o no, la participación en el capital social de sociedades por acciones creadas o a crearse, ya sea mediante la adquisición o suscripción de acciones, la colocación de sus fondos en moneda extranjera, oro, o

divisas en depósitos y/o cuentas bancarias de cualquier tipo y el otorgamiento de préstamos, participaciones en los préstamos otorgados y la toma de empréstitos en forma pública y/o privada, sea mediante la emisión de debentures, bonos, obligaciones negociables y/o cualesquiera otros títulos de deuda. 4) Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 5) Capital: $ 62.528.763 representado por 62.528.763 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de $ 1.- valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. 6) Administración: a cargo de un Directorio, integrado por uno a nueve Directores Titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, por el término de un ejercicio. 7) Representación legal: corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. 8) Fiscalización: a cargo de un Síndico titular elegido por la Asamblea por el término de un año. La Asamblea debe elegir un suplente por el mismo término. Asimismo, cuando de acuerdo con la legislación vigente la Sindicatura deba ser colegiada, la fiscalización de la sociedad estará a cargo de una Comisión Fiscalizadora compuesta por tres Síndicos Titulares y tres Suplentes, elegidos por el término de un año. 9) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Autorizada - Soledad M. J. Pascual

Nº 45.772

ARTESANIA EN CERAMICA

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripto Nº 6323 Lº 117, Tº A de S.A. Por escritura 410 Folio 1381 del 18/12/97 Registro 162 de Capital y Asamblea del 26/6/97 se reforma la fecha de cierre de ejercicio al 31 de diciembre modificando art. 11.

Apoderada - Alba Yolanda More

Nº 82.848

B.G. INGENIEROS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escr. Públ. 11/3/98, Reg. 1532 Cap. Fed. Socios: Jorge Alberto Bonifazi, argentino, nacido 6/3/53, casado con María del Carmen Labella, ingeniero civil, DNI 10.939.422, domiciliado en Acassuso 6236 Cap. Fed., y Ricardo Gregorio García, argentino nacido 25/10/55, casado con María Cristina Rossi, ingeniero civil, DNI 11.717.372, domiciliado en Santa Fe 1881 2º "A", Cap. Fed. Objeto: Ejecución, dirección, inspección y administración de proyectos y obras civiles, hidráulicas, sanitarias, eléctricas, urbanizaciones, pavimentos y edificios, incluso destinados al régimen de propiedad horizontal, construcción de silos, viviendas, talleres, puentes, sean todos ellos públicos o privados; refacción o demolición de las obras enumeradas, proyectos, dirección, inspección y construcción de plantas industriales, obras viales, gasoductos, oleoductos y usinas, públicas o privadas, construcción, refacción de edificios de todo tipo. Podrá asimismo y a tal fin adquirir el dominio de bienes inmuebles, y enajenarlos, incluso por el régimen de propiedad horizontal, realizando todo tipo de operaciones inmobiliarias, ya sea contado o a plazos con garantías reales, personales o sin ellas. Plazo: 99 años desde inscr. en la I.G.J. Capital: $ 100.000 dividido en 10 acciones nominativas no endosables de $ 10.000 v/n c/u. Directorio: 2 a 5 miembros el igual o menor Nº de suplentes por 3 años. Se prescinde de la sindicatura. Primer directorio: Presidente: Ricardo Gregorio García, Vicepresidente: Jorge Alberto Bonifazi, Directores: Pablo Aníbal Sayapin, Eduardo Gabriel Silva y Gustavo Goldy. Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. Sede: Av. Juan B. Justo 7120, Cap. Fed. Cierre del ejercicio: 31/12 de c/año.

Autorizada - María Eugenia Girard

Nº 82.709

COMBECO

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Jorge Arturo Juárez Dover, nacido 15/5/35, casado, argentino, abogado, domicilio Av. Quintana 556 1º piso Cap. Fed. DNI 6.491.086 y Eduardo José Gustavo Juárez Dover, nacido 15/7/61, casado, argentino, comerciante, domicilio Maldonado Allende 1924 de la Ciudad y Pcia. Córdoba, DNI 14.702.235. Duración: 99 años. Denominación: "COMBECO S.A.", Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Comerciales: fabricación producción, envase, importación, exportación, compraventa, comercialización, representación, consignación, comisión, mandato, promoción, publicidad, franchising, leasing, fideicomiso y distribución de toda clase de productos elaborados o semielaborados, materia prima, mercaderías, y toda posibilidad de explotación comercial e industrial de la madera y la chatarra industrial de metales, sus derivados y variantes; recolección de residuos industriales, su valorización y reciclado, b) Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, construcción y venta de edificios de todo tipo de inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal y fracciones de campo, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas, parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros, administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros y todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal, c) Agrícolas-Ganaderas: Mediante la explotación de establecimientos propios o de terceros, desarrollar la cría y engorde de animales ovinos, caprinos, bovinos, etc. y su comercialización en la forma y modalidad que se considere conveniente; acopio, compra y venta, consignación, distribución, producción, comercialización, representación, importación, exportación de semillas, cereales, oleaginosas, para la explotación en todos los niveles, referidos también a sus líneas genéticas, envases textiles o plásticos, herbicidas, insecticidas, funguicidas, fertilizantes, herramientas, maquinarias, combustibles de uso agrícola, agroquímicos y todo elemento agrícola o industrial para explotación de establecimientos agrícola ganaderos, el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos y la instalación de depósitos, ferias, almacenes de ramos generales, referentes a los productos originados en la realización del objeto agropecuario. Realización de todas las actividades agrícolas en general, tanto en establecimientos propios, como de terceros del ciclo integral de siembra y producción de semillas y forrajeras de toda especie en general y la explotación de todas sus formas de establecimientos agrícolas. Fabricación, construcción y/o venta de silos para almacenajes de cereales, repuestos y componentes de silos, tinglados, galpones, elevadores de todo tipo, graneros y demás obras civiles para armado de silos, densificación de cascaras de maní, girasol, algodón y cualquier otra con el objeto de obtener combustibles y/o alimentos, d) Minería: Comprar, tomar en alquiler o de otra manera adquirir minas, derechos de minería, derechos sobre minerales o agua, pozos petroleros u otros bienes, o cualquier opción o derecho en relación con los mismos y trabajar y operar, desarrollar y sacar provecho de los mismos, pudiendo adquirir explosivos, instrumentos, herramientas, maquinarias, vehículos, repuestos y enseres diversos, necesarios para la explotación minera; e) Recursos naturales, medio ambiente y patología de la construcción, consultoría ambiental: Prospectar, evaluar, planificar, dirigir y controlar la explotación y manejo racional de los recursos naturales y construidos por el hombre, con fines económicos y de conservación, estudiar macro y micro ambientes físicos y/o biológicos, pronosticando los impactos ocasionados por la acción del hombre y proyectando los medios para la corrección de efectos nocivos introducidos. Estudios de impacto ambiental y patológicos, control de calidad en etapas de proyecto, ejecución y mantenimiento, transferencia de tecnología, estudios de sedimentos en grandes cuencas, actividades relacionadas con el medio ambiente, proyectos especiales, planes de gestión ambiental, dragados ambientales, evaluaciones de puertos y vías navegables, saneamiento, estudio para voladura de rocas, tratado de materiales dragados contaminados, sitios de disposición final, impacto ambiental, obras energéticas, economía y estudios energéticos, corrosión de armaduras, obras con fallas estructurales y/o colapsadas, edilicias, diques, puentes, puertos represas y todo tipo de obras viales; construcción de obras civiles y/o públicas, análisis y caracterización de efluentes líquidos, sólidos, semisólidos y gaseosos, estudio y análisis sobre contaminación del suelo, subsuelo, aguas superficiales y subterráneas, estudio y análisis sobre contaminación del aire. Queda expresamente establecido que las actividades profesionales están reservadas a quienes tengan título habilitante, según la legislación vigente para la consecución del objeto social y por consecuencia, cualquier socio actual o futuro que no posea título habilitante, tales como abogado, procurador, contador público, licenciado en administración, marketing y Publicidad, ingeniero, arquitecto o cualquier otro que permita la prestación de los servicios enunciados en el presente artículo, no tendrán ingerencia en ninguna tarea que se refiera al ejercicio profesional. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos relacionados con su objeto que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: $ 12.000 divididos en 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables Clase "A" de cinco votos por acción y de Un Peso ($ 1.-) valor nominal cada una; suscripto de la siguiente manera Jorge Arturo Juárez Dover 7.200 acciones, o sea la suma de 7.200 pesos y Eduardo José Gustavo Juárez Dover 4.800 acciones o sea la suma de 4.800 pesos. Administración: Directorio; Representante Legal: Presidente del Directorio, Jorge Arturo Juárez Dover, o Vicepresidente, director suplente: Eduardo José Gustavo Juárez Dover; duración 3 ejercicios. Domicilio: Tucumán 715, 4º piso, Cap. Fed. Cierre Ejercicio: 31/12. Escritura 95 Reg. 150 Cap. Fed. 23/3/98.

Escribana - Graciela C. Rovira

Nº 147.910

COMPAÑIA DE INDUMENTARIA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por medio de Escritura Nº 298 pasada al folio 1310 ante el Escribano Martín R. Arana se constituyó una sociedad anónima. 1º) Socios: Gustavo Alberto Pardo, argentino, soltero, empresario nacido el 3 de octubre de 1958, con documento nacional de identidad número a12.548.357, domiciliado en la calle Marcelo T. de Alvear 684, Piso 9º, Capital Federal, Diego Luis Reimundes, argentino, casado, Licenciado en Administración de Empresas, nacido el 25 de junio de 1957, con documento nacional de identidad número 13.296.875, domiciliado en la calle Marcelo T. De Alvear 684, Piso 9º, Capital Federal y Ernesto Patricio Van Peborgh, argentino, casado, empresario, nacido el 19 de mayo de 1961, con documento nacional de identidad número 14.222.497, domiciliado en la calle Marcelo T. de Alvear 684, Piso 9º, Capital Federal. 2º) 24/3/1998. 3º) Denominación: COMPAÑIA DE INDUMENTARIA S.A. 4º) Domicilio: Marcelo T. de Alvear 684, Piso 9º, Capital Federal. 5º) Objeto: La sociedad tiene por objeto la realización de inversiones mobiliarias e inmobiliarias y actividades financieras pudiendo, al efecto, comprar y vender títulos, acciones y cualquiera otros valores emitidos por entidades oficiales, mixtas o privadas del país o del extranjero, constituirse en depositaria de fondos comunes de inversión con observancia del régimen legal pertinente; otorgar créditos con o sin garantías reales o personales, aportar capitales a empresas constituidas o a constituirse y efectuar toda clase de operaciones permitidas por las normas legales y reglamentarias vigentes, excluyendo las comprendidas por la ley Nº 21.526 y cualesquiera otras que requieran concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital. 6º) Duración: 99 años. 7º) Capital Social: $ 12.000. 8º) Administración: Compuesto por cuatro integrantes: Italo Arturo, Gustavo Alberto Pardo, Diego Luis Reimundes, Ernesto Patricio Van Peborgh. 9º) Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. 10º) Fiscalización la fiscalización de la sociedad será ejercida por una comisión fiscalizadora compuesta por un Síndico Titular la Dra. Roxana María Kahale y un Síndico Suplente el Dr. Fabián Orlando Cainzos. 11º) Cierre de Ejercicio Social: 31 de diciembre de cada año.

Presidente - Italo Arturo

Nº 147.887

CORDOBITA

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por esc. públ. Nro. 65 del 19/3/98 Reg. 1774 Cap. Fed. Socios: Eduardo Horacio Zabalegui, argentino, casado, 2/2/47, comerciante, LE 7.599.969, dom. Arcos 1661, 14º piso, Cap. Fed. Adriana María Zabalegui, argentina, soltera, 22/9/48, comerciante, LC 5.919.118, dom. Mariscal Antonio José de Sucre 3055, 16º "C" Cap. Fed. y Ana María Zabalegui de Fontenla, argen-tina, casada, 24/12/54, comerciante, DNI 11.361.111, dom. José Hernández 1932, 12: piso, Cap. Fed. Sede Social: Av. Córdoba 5120, Cap. Fed. Duración: 99 años. Objeto: elaboración y venta de postres, masas, helados, bombones, sándwiches, comidas, bebidas en general; construcción y explotación de salones y residencias para fiestas, convenciones, eventos empresariales y reuniones de carácter público o privados; alquiler de inmuebles propios, servicios para fiestas, lunch, refrigerios, comidas, confiterías, bares y gastronomía en general, la importación y exportación de toda clase de bienes permitidos por las disposiciones legales en vigencia; la compra, venta, locación, permuta y explotación de toda clase de bienes inmuebles urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de la Propiedad Horizontal, podrá realizar toda clase de construcciones y mejores susceptibles de realizarse en inmuebles. Tomar y dar préstamos con o sin garantías a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a crearse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, compra, venta, y negociación de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Igualmente podrá realizarse toda clase de operaciones financieras, permitidas por las leyes con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Ejercer mandatos, servicios, comisiones, agencias, representaciones y gestiones de negocios permitidos por las leyes y reglamentaciones pertinentes. La explotación de todas sus formas de establecimientos agrícolo-ganaderos, frutícolas, de granja y forestales. Capital: $ 214.800. Dirección, Administración, Representación Legal: Directorio entre 1 a 5 titulares, con mandato por 3 años, siendo reelegibles. Presidente y Vicepresidente en forma indistinta. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura. Cierre de Ejercicio: 31/12. Se designó como Presidente: Ana María Zabalegui de Fontenla, Vicepresidente: Eduardo Horacio Zabalegui, Directora titular: Adriana María Zabalegui y Director Suplente: Rodrigo José Zabalegui, argentino, soltero, 9/7/73, comerciante, DNI 23.463.045, dom. Arcos 1661, 14º Piso, Cap. Fed.

Escribano - Hugo I. Matera

Nº 82.774

CREATOYS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Jorge Rogelio Fragapane, nac. 21/3/64, despachante de aduana, DNI 16.973.439, domicilio Ramón L. Falcón 5439, 2º B, Cap. Fed. Claudia Beatriz Rodríguez, nac. 11/7/60, comerciante, DNI 14.117.444, domicilio Hubac 5451, Cap. Fed. Ambos argentinos, solteros. 2) 23/3/98. 3) CREATOYS S.A. 4) Chile 924, 1º B, Cap. Fed. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Fabricación, compra y venta por mayor y menor, permuta, importación, exportación, representación, distribución, consignación y explotación de artículos para juguetería, librería, regalos, cotillón, navidad, rodados, kiosco, golosinas, pirotecnia, electrónica y productos alimenticios envasados. 6) 99 años desde su inscripción en el Reg. Públ. de Com. 7) $ 12.000. 8) Directorio: 1 a 7 titulares por 1 ejercicio. Presidente: Jorge Rogelio Fragapane. Directora Suplente: Claudia Beatriz Rodríguez. 9) Se prescinde de la Sindicatura. 10) Cierre de ejercicio: 30 de abril de cada año.

Escribano - Isaac Waxemberg

Nº 82.731

DESARROLLOS DEPORTIVOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 12/2/98, Sergio Fabián Ulibarri, DNI 16.144.405, argentino, casado, dom. en Av. Mitre 5857, Wilde Pcia. de Bs. As. y Mariel Florencia Ponce de León, DNI 20.573.376, casada, argentina, domiciliada en Corrientes 289, Quilmes, Pcia. de Bs. As., crearon DESARROLLOS DEPORTIVOS S.A. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero a compra venta, Comercialización y distribución de productos metalúrgicos, textiles de cuero, madera, plástico, eléctricos, electrónicos, agropecuarios, automotores, maquinarias y productos alimenticios, transporte interno o internacional de cargas, encomiendas, combustibles o correspondencia. Importación y Exportación. Fabricación, industrialización y producción de los bienes que comercialice. Ejercicio de toda clase de mandatos, representaciones y administraciones de deportistas. comisiones y explotación de concesiones, agencias y consignaciones, intermedia-ciones, gestiones de negocios y prestación de servicios de asesoramiento deportivo profesional en todas las disciplinas del deporte y categorías deportivas. Proyectos y desarrollo de emprendimientos del deporte en general. Organización de empresas y todo tipo de entidades a los fines de realizar espectáculos deportivos. Explotación de confiterías, bares, restaurante y actividades afines a la gastronomía. Organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, publicitario, comercial, financiero, técnico, deportivo, artístico, gastronómico, económico, de informática y computación. Actuar como consultora. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Contrataciones de deportistas de todas las disciplinas y categoría. Se obtendrá del poder público cuando correspondiere, la autorización o habilitación necesaria para efectuar determinadas actividades, además contratará a los profesionales que por razón de la materia requiera la prestación de servicios. Plazo: 99 años, desde la firma del contrato. Capital $ 12.000. Dirección, Administración y Representación: Presidente: Sergio Fabián Ulibarri, Directora Suplente: Mariel Florencia Ponce de León en forma indistinta. Cierre ejercicio 31 de diciembre de cada año. Domicilio Esmeralda 770, 2º F, Capital Federal.

Escribano - Carlos A. Cartelle

Nº 147.885

DIAZ PIACENZA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Gral. Extraordinaria del 9/3/98 se aumentó el Capital de $ 12.000 a $ 37.000, se

aceptó la renuncia del Vicepresidente Diego Ivo Piacenza, se eligió reemplazante a Hugo Cecilio Lúquez, quedando como Presidente: Néstor Díaz y como Dir. Suplente: Magda Patricia Lúquez, se amplió el objeto, agregando al art. 3º el punto a) Prestar servicios relacionados con las telecomunicaciones y se modificaron los Arts. 4º y 6º del Estatuto, referentes al Capital.

Autorizado - Juan Manuel Quarleri
Nº 147.905

DINSAR

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida el 20/3/98. Esc. 182, Reg. 978. 1) Averbuch, José Luis, casado con Estela Lidia Finkielstejn, 10/10/50, L.E. 8.474.843; Diego Martín Leonardo Aronow, soltero, 30/4/68, DNI 20.202.405, argentinos, empresarios. Domicilio: Avda. Scalabrini Ortiz 889 1º Capital: Objeto: La sociedad tiene por objeto efectuar por cuenta propia o asociada a terceros o por cuenta de éstos, las siguientes actividades: a) Inmobiliarias: Compra, venta, hipoteca, permuta, arrendamiento, subdivisión y la realización de toda clase de actividades relacionadas con bienes inmuebles. b) Representaciones, servicios y mandatos, c) Financiera: Mediante inversiones o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios presentes y futuros, compraventa de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, nacionales, o extranjeros, constitución o transferencia de hipotecas y otros derechos reales, otorgamiento de créditos en general, sean o no garantizados, y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes. Quedan excluidas las operaciones previstas en las leyes de entidades Financieras y en toda otra que requiera el concurso público. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones directa o indirectamente con aquél, siempre que no sean actos prohibidos por las disposiciones de vigor. Administración: Directorio. Representación: Presidente. Cierre de ejercicio: 31 de marzo. Director titular: Averbuch, José Luis, Suplente: Aronow, Diego Martín Leonardo. Sindicatura: se prescinde.

Escribano - Sebastián Reynolds
Nº 147.989

DISTRIBUCIONES AMERICA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamb. Gral. Extraord. del 30/8/97 se prescinde de la sindicatura y se ref. los arts. 8º, 12º y 18º Art. 8º: Directorio de 2 a 5 miembros con mandato por 2 años. Mientras la sociedad no tenga sindicatura obligatoriamente deberá cubrirse por lo menos un cargo de Director Suplente. Art. 12º: Cuando la sociedad se encuentre comprendida en el art. 299, la fiscalización de la sociedad estará a cargo de un síndico titular designado por la Asamblea por 1 año. La asamblea también designará un Síndico suplente por igual término. Art. 18º: liquidación por el Directorio o por los liquidadores designados por la asamblea, bajo el control del síndico, en su caso. Se designa Directora suplente a Alicia Etchegoyen.

Escribana - Liliana V. Lipschutz
Nº 82.813

DIUNA

SOCIEDAD ANONIMA

Expediente I.G.J. 1.647.252. Se hace saber con relación a la publicación del 17/3/98, recibo Nº 146.645 del 12/3/98, que por escritura 41, Fº 124, del 24/3/98, Registro 205, de Capital Federal, se reformó la actividad comercial establecida en el artículo 4° del estatuto (punto 4 del edicto) quedando la misma de la siguiente forma: Comerciales: La compra, venta, consignaciones, representaciones, distribuciones, mandatos, comisiones del país o del exterior, importación, exportación o disposición a cualquier título de bienes muebles, mercaderías, materias primas, productos elaborados, maquinarias, herramientas y rodados de interés o aplicación en actividades agrícola-ganaderas, forestales, extractivas y constructoras.

Escribano - Rubén Jorge Orona
Nº 148.006

E. ELEFTERIU

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: John Edward Peebles, argentino, casado, nac. 19/3/37, comerciante, DNI 4.856.856, domic. Mitre 2355, Mármol, Pcia. Bs. As.: María del Carmen Méndez, uruguaya, soltera, comerciante, nac. 7/12/46, DNI 92.520.211, domic. Caboto 174, 4º, Capital. Denominación: E. ELEFTERIU S.A. Duración: 99 años a partir fecha inscripción. Objeto: por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros. Navieras: Agenciamiento de buques de bandera nacional y/o extranjera, contratar remolques, entrada y salida de puertos, estadía descarga, y estiba de mercaderías, seguro y toda clase de actividades de las específicas del agente marítimo. b) La explotación integral del transporte por agua, marítimo, fluvial, lacustre y/o portuario, de cargas generales, naturales y/o refrigeradas, líquidas, sólidas y/o gaseosas, en cualquiera de sus clases y tipos, realizar operaciones de alije, completado de carga y depósitos, la propiedad, armamento, locación, fletamento y consignación de embarcaciones nacionales y extranjeras, el remolque y lanchaje, explotar concesiones públicas y privadas de toda clase relacionadas con la actividad naviera y marítima, construir y explotar negocios de puertos, astilleros, talleres, baraderos y muelles. Ejercer representación de terceros en cualquiera de las formas usadas en el negocio marítimo y el despacho de aduanas; c) La compra y venta de buques, y artefactos navales, sus partes, accesorios y/o mercaderías y/o materias primas, su importación, exportación y representación, consignación, almacenaje, fraccionamiento y distribución. Actuar como proveedor marítimo de ramos generales; adquirir o enajenar marcas de fábricas, de comercio, patentes de invención, fórmulas de fabricación y procedimientos industriales relacionados con la actividad marítima. Actuar como agente marítimo y consignatario de buques, podrá representar a armadores de buques de ultramar y a cualquier empresa dedicada al quehacer marítimo. Hacer trabajos de estiba y desestiba, representar firmas comerciales, nacionales y extranjeras, actuar como liquidadores de averías marítimas. d) La provisión, transporte, depósito, compra, distribución y venta de combustibles líquidos y lubricantes. Comerciales. Financieras. Exportación e importación de productos tradicionales y no tradicionales, ya sean manufacturados o en su faz primaria. La realización de toda clase de operaciones financieras, relacionadas con el objeto social, con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Capital Social: Doce mil pesos, dividido en 12.000 acciones v/n $ 1 c/u. Administración y representación: Directorio un mínimo de 1 máximo 10; Duración, 2 ejercicios. Fiscalización: Prescinde sindicatura. Cierre ejercicio: 30 de marzo. Presidente: María del Carmen Méndez. Director suplente: John Edward Peebles. Domicilio: Moreno 1270. Zapata 2156, 1º 101. Capital. Protocolización: 11/3/98. Registro 213, Capital.

Apoderada - G. Rizzo
Nº 82.819

F. A. E.

(FABRICACION DE ALEACIONES ESPECIALES)

SOCIEDAD ANONIMA

Por resolución de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 30 de abril de 1997, se resolvió reformar el artículo 11 de los Estatutos Sociales, el que quedará redactado de la siguiente forma: "Artículo 11. La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto de ocho miembros titulares y la cantidad de miembros suplentes que cada clase de accionistas designe la clase accionaria de la cual es titular. El mandato de los Directores es por dos años. Estos Directores serán designados: tres titulares por las acciones de la clase "A" y cinco titulares, por las acciones de la clase "B". La elección de los Directores de cada categoría se hará por los accionistas de la misma por votación independiente dentro de la Asamblea General. En caso de ausencia o impedimento de los Directores titulares designados por cada uno de los socios, sólo podrán ser reemplazados por los elegidos por el mismo socio. Los Directores en su primera sesión deben designar un Presidente y un Vicepresidente que reemplace al primero en caso de ausencia o impedimento. El Presidente y el Vicepresidente deberán ser elegidos de entre los Directores de la clase "A". El Directorio funciona con la presencia de cuatro de sus miembros y resuelve por más de la mitad de los votos presentes, teniendo el Presidente o quien lo reemplace, voto decisivo en caso de empate. Todas las resoluciones serán asentadas en un Libro de Actas. Los Directores podrán hacerse representar en las reuniones de Directorio por otro Director, mediante una carta poder, sin perjuicio de mantener íntegramente los titulares su responsabilidad. Los Directores suplentes reemplazarán en caso de ausencia, incluso simple, a los respectivos titulares, cuando éstos hubieran sido fehacientemente convocados y no concurran a la reunión ni hagan uso del derecho de hacerse representar por otro Director. El Directorio deberá ser citado en forma fehaciente y con suficiente antelación, salvo caso de urgencia. Usualmente en cada reunión se fijará la hora y la fecha de la próxima reunión. En las reuniones de urgencia sin previa citación fehaciente se deberá contar con la presencia de al menos un Director de la clase "A" para adoptar decisiones que requieran unanimidad, o previa aprobación de dichos Directores. El Directorio se reunirá por lo menos, una vez cada tres meses o cuando lo soliciten tres de sus miembros como mínimo o uno cualquiera de los síndicos. Sin perjuicio del mantenimiento del quórum y mayoría necesarias para la resolución del Directorio, para la aprobación de los puntos detallados más abajo, se requiere por lo menos la presencia de un Director de la clase "A", quien o quienes deberán aprobarlos expresamente: Celebración de contratos de asistencia técnica con entes, empresas o contratación de expertos extranjeros, en el caso que se trate de contrataciones que afecten esencialmente y se refieran al proceso específico de fabricación de Aleaciones de Circonio destinadas al uso nuclear de entes ajenos a la Comisión Nacional de Energía Atómica. Comercialización, transferencia o cesión de tecnología de Aleaciones de Circonio o entes ajenos a la Comisión Nacional de Energía Atómica. Compra en el extranjero de circonio y sus aleaciones, destinadas al uso nuclear. Asignación de los fondos destinados a investigación y elección de los proyectos correspondientes, conforme lo establecido en el artículo 10 de este Estatuto. Enajenación de los bienes que estando en servicio afectan la producción de aleaciones de circonio destinadas al uso nuclear".

Asesor legal - Jorge Alberto Agostinetti
Nº45.794

FINCOMAR

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Gral. Extraordinaria del 20/12/95 se aumentó el capital de $ 12.000 a $ 212.000, modificándose el art. 4º correspondiente.

Autorizado - Juan Manuel Quarleri
Nº 147.907

FLORFRAN

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura Nº 53, del 12/3/98, pasada ante el escribano del Pdo. de Vicente López, Pcia. de Bs. As., Juan Carlos Gómez al Fº 169 del Registro Nº 67, a su cargo, se constituyó la siguiente sociedad anónima. 1) Socios: Humberto Della Corte, de 71 años, DNI Nº 4.330.100, domiciliado en José Hernández 2136, Don Torcuato, Pcia. Bs. As. y Eloy Edelmiro Taborda, de 75 años, D.N.I. Nº 3.892.411, domiciliado en Scalabrini Ortiz 2036, Villa Adelina, Pcia. de Bs. As., ambos son argentinos, casados y comerciantes. 2) Denominación: FLORFRAN S.A. 3) Sede Social: Montevideo 174, piso 8º departamento "B", Capital Federal. 4) Objeto La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Agropecuarias: la compra, venta, explotación y administración por cuenta propia y/o de terceros, de campos, bosques, chacras, granjas, por los medios que se consideren convenientes, y en las distintas actividades de la ganadería, agricultura, horticultura, vitivinicultura, apicultura, tambos, etc., por cuenta propia o de terceros, con el fin de explotarlas o negociarlas, la recuperación de tierras áridas o anegadas y la forestación de tierras propias o ajenas y en general toda actividad lícita, relacionada con el agro o la ganadería, la clasificación, empaque, despacho, depósito, transporte, refrigeración, industrialización, fraccionamiento, bajo cualquier proceso, comercialización, explotación de frutas, vino, leches, legumbres, hortalizas, semillas, pasturas, maderas, ganado y todo artículo, producto o subproducto relacionado y/o derivado por transformación, industrialización o fraccionamiento de la actividad agrícola-ganadera. Inmobiliaria: La compra, venta, permuta, arrendamiento, fraccionamiento de loteos, administración y explotación de todo tipo de bienes inmuebles urbanos o rurales, como así también las operaciones comprendidas en el régimen de la ley de propiedad horizontal y la intermediación de toda clase de operaciones inmobiliarias. Constructoras: La construcción, refacción o terminación de edificios, obras viales y todo tipo de obras privadas o públicas de ingeniería o arquitectura, civiles o industriales, sea a través de contrataciones con particulares y/o con el Estado Nacional, provincial, municipalidades o cualquier clase de repartición u organismos públicos nacionales, provinciales o municipales. Industriales: La producción, fabricación, transformación y elaboración de todo tipo de materiales y equipos terminados y semiterminados, electrónicos, electromecánicos y mecánicos, incluidas las máquinas y aparatos para juegos sociales de azar, entrenamientos y recreativos de funcionamiento automático, semiautomático o manual y por pulsos. Comerciales: La compra, venta, permuta, alquiler y arrendamiento, importación, exportación, explotación y comercialización de negocios destinados a casinos, bingos, salones con máquinas electrónicas o electromecánicas para juegos de azar, entretenimientos y recreación existentes o a crearse, de hoteles, hosterías, hospedajes, alojamientos, restaurantes, confiterías y bares, así como también de todo tipo de vehículos y rodados, contenedores de carga, motores, sus repuestos y accesorios y de los productos a que se refiere el rubro industrial y la comisión, mandato, representación y consignación de los mismos. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Para mejor cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar sin restricciones todas las operaciones y actos jurídicos relacionados directa o indirectamente con su objeto social. 5) Capital social: Doce mil pesos. 6) Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. 7) Directorio: Presidente: Humberto Della Corte. Director suplente: Eloy Edelmiro Taborda.

Escribano - José Matías Vivanco
Nº 147.892

GIUVADAN ROURE

SOCIEDAD ANONIMA

1. G. J. 204.570. Se comunica que por escritura de fecha 24/2/98, pasada ante el escribano de Munro, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, Juan Carlos Gómez al Folio 109 del Registro Nº 67 a su cargo, se protocolizó el Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 48, celebrada el 5/12/97, mediante la cual se procedió a reformar el artículo primero del Estatuto Social de GIUVADAN-ROURE S.A., el cual en lo sucesivo quedará redactado de la siguiente forma: Artículo Primero: con la denominación "GIUVADAN ROURE S.A." continuará funcionando la sociedad "GIVADAN-ROURE S.A." por cambio de nombre. Se rige por el presente estatuto y las disposiciones legales y reglamentarias que le son aplicables.

Escribano - José Matías Vivanco
Nº 147.890

GKN SINTER METALS DE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Diego Martín Salaverri, arg., 7/8/64, cas., abog., DNI 17.192.621, Reconquista 336, 8º, Cap.; GKN Industries Limited, dom. Reconquista 336, 8º Cap., inscrip. I.G.J. el 19/3/98, bajo Nº 512, Lº 54, Tº B, de Estat. Extranjeros; 2) Nº 448, del 24/3/98, Reg. 359, Cap.; 3) 99 años; 4) Piedras 383, 3º, Cap.; 5) GKN SINTER METALS DE ARGENTINA S. A.; 6) Industrialización, fabricación. elaboración, transformación y comercialización en todas sus formas de materias primas, productos elaborados y semielaborados y manufacturados de la industria metalúrgica o electrometalúrgica como así también motores, máquinas, herramientas y repuestos; 7) Presidente o vicepresidente, en su caso; 8) 1 a 9 titulares, con mandato por 1 ejercicio; 9) $ 12.000; 10) Prescinde de Sindicatura; 11) 31 de diciembre de cada año; 12) Presidente: Diego Martín Salaverri; Director suplente: Javier Enrique Ayuso.

Escribano - Enrique Maschwitz (h.)
Nº 147.973

HURD SUDAMERICA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que en la publicación de fecha 5/3/1998 recibo Nº 145.561 se publicó por error como HURD SUDAMERICANA S.A. y que por escritura complementaria de fecha 13 de marzo, el Directorio quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: Yavor Luketic, Vicepresidente: Domitila Rafaela Bistolfi de Luketic, Directores Titulares: Luisa Blanco de Ferreyra, Andrea María Oio y María Paula Alustiza, Directores Suplentes: Ana María Kupri, Jorge Valentín Bertoia.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 82.782

IBERARGEN

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Acta de A.G.O. Nº 15 del 27/2/98, protocolizada por Esc. Nº 42, del 12/3/98, los accionistas resolvieron reformar el art. 8º del Estatuto Social: Art. 8º "La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio integrado por 1 a 7 titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, la elección por la asamblea de 1 o más directores suplentes será obligatoria. El término de su elección es de tres ejercicios. La Asamblea fijara el Nº de Directores, así como su remuneración. El Directorio sesionará con la mayoría de sus integrantes, y resuelve por mayoría de los presentes; en caso de empate, el Presidente desempatará, votando nuevamente. En su primera sesión, designará un Presidente, pudiendo en caso de pluralidad de titulares, designar un vicepresidente. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio; y en caso de ausencia o impedimento, al

Vicepresidente o al Director suplente, si el Directorio fuere unipersonal. En garantía de sus funciones los titulares depositarán en la caja social pesos cien ($ 100). El Directorio tiene amplias facultades para administración y disposición, incluso las que requieran poderes especiales, a tenor del artículo 1881 del Código Civil y del art. 9º del Decreto ley 5965/63. Podrá especialmente operar con toda clase de bancos, compañías financieras o entidades crediticias oficiales o privadas, dar y revocar poderes especiales y generales, con o sin facultad de sustituir, iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales; y realizar todo hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad.

Autorizado - Roberto Garibaldi
Nº 147.920

INDUMOTORA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura publica Nº 274, pasada al folio 1194 ante el Escribano Martín Ramón Arana (Reg. Nº 841, Capital Federal) se constituyó una sociedad anónima: 1) Carlos Alberto Basílico (argentino, casado, abogado, nacido el 16/3/31, L.E. 4.808.088) y Diego Piñeiro Sorondo (argentino, soltero, abogado, nacido el 22/10/63, DNI 16.560.352); 2) 18 de marzo de 1998; 3) INDUMOTORA ARGENTINA S.A.; 4) Marcelo T. de Alvear 684, 2º, piso, Capital Federal; 5) El objeto de la Sociedad será realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: a) Comercial: La importación, exportación, compra, venta, representación, concesión, distribución, comercialización, consignación, permuta y locación de automotores, camiones acoplados, tractores, motocicletas y rodados de cualquier naturaleza, motores nuevos o usados, repuestos y accesorios e instrumentos y partes relacionadas con la industria automotriz, para la venta y reventa de los mismos y para su utilización en talleres; armados y reparaciones de vehículos y automotores de cualquier tipo, sus partes y accesorios, incluyendo el acondicionamiento de automotores cero kilómetro y sus posteriores servicios de garantía por cuenta y orden de fabricantes y/o concesionarias nacionales y extranjeras: b) Mandataria: mediante el ejercicio de representaciones y mandatos, agencias, comisiones, gestiones de negocios y administraciones relacionadas con su actividad comercial y c) Financiera: realización de operaciones financieras y de inversión, toma u otorgamiento de todo tipo de créditos con o sin garantía, pudiendo asimismo financiar sus propias ventas, realizar contratos prendarios, contratos de alquiler y leasing de automotores y rodados, encontrándose excluidas expresamente las operaciones comprendidas en la ley 21.526, de entidades financieras u otras que requieran el concurso público. A tales fines, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y, en general, llevar a cabo todo tipo de actos y contratos conducentes a la realización de las actividades que integran su objeto y que no estén expresamente prohibidos por las leyes o por el presente estatuto. 6) 99 años; 7) $ 12.000; 8) De uno a cinco miembros titulares con mandato por un ejercicio e igual o menor número de suplentes. Presidente: Carlos Alberto Basílico, Vicepresidente: Diego Piñeiro Sorondo y Vocal Suplente: Fabián Orlando Cainzos; 9) El Presidente o quien haga sus veces; 10) 31 de diciembre de cada año.

Autorizado - Diego Piñeiro Sorondo
Nº 147.874

INDUSTRIAS M.C.

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripto bajo el Nº 387 del Lº 108 Tº A de S.A. Por esc. 37, esc. Jorge E. Gómez, Reg. 162 de Cap. y Asamblea Gral. Extraordinaria Unánime del 30/8/1997. Se reforma el art. 1º y 11º. Artículo Primero: La sociedad se denomina INDUSTRIAS MARTIN CUBERO S.A. y es continuadora por cambio de denominación de "INDUSTRIAS M.C. S.A." y tendrá su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires; y Artículo Decimoprimero: El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año...

Autorizada - Alba Yolanda More
Nº 82.850

ISCHEBECK

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por esc. Nº 51 del 3/3/98, Fº 155, esc. Jorge E. Gómez, Reg. 162, Capital. Socios: Francisco Maccarone, argentino, casado, 18/8/45, LE 4.529.699, ingeniero, Cerrito 1266 p. 8º, Capital; Ischebeck Dopp & Co., representada por Miguel Vagedes, argentino, casado, abogado, 15/10/43, LE 4.596.787, Tucumán 1538, p. 3º, Capital. Plazo: 99 años. Objeto: a) Constructora: Mediante la construcción o ejecución, dirección y administración, sea en el país o en el exterior, de proyectos y obras civiles, hidráulicas, portuarias, sanitarias, eléctricas, urbanizaciones, pavimentos, desagües, silos, puentes, viviendas, edificios, incluso destinados al régimen de propiedad horizontal y toda clase de inmuebles y todo tipo de arquitectura y/u obra de ingeniería de carácter público o privado; refacción o demolición de las obras enumeradas' proyecto, dirección y construcción de plantas industriales, obras viales, gasoductos, oleoductos, usinas, públicas o privadas. b) Transporte de materiales de construcción: Mediante el transporte por cuenta propia o de terceros, tanto nacional como internacional, ya sea por via aérea, terrestre, pluvial o marítima, de todas las materias primas y los demás productos y elementos utilizados en la industria de la construcción. c) Industrial: Fabricación, explotación, ensamble, distribución de todo tipo de productos, materias primas, insumos y derivados relacionados con la actividad metalúrgica y de la construcción. d) Comercial: Compra, venta, importación, exportación, consignación, intermediación, alquiler, leasing y representación civil y de todo aquello relacionado a los ítems anteriores. e) Inmobiliaria: Compra, venta, arrendamiento rural o urbano, loteos, construcción, refacción, subdivisión, afectación al régimen de la ley 13.512 sobre inmuebles propios o no. f) Inversora y financiera: Realizar por sí o asociada a otras empresas, inversiones rentables, mediante aportes de capital, adquirir títulos públicos y/o privados, efectuar préstamos con o sin garantías, efectuar imposiciones de dinero a interés en instituciones bancarias y/o financieras oficiales o privadas. Para ello la sociedad invertirá sus propios fondos, no pudiendo en ningún caso recaudar fondos mediante el concurso público ni efectuará ninguna de las operaciones privativas de las sociedades financieras legisladas por la ley 19.061. Mediante el aporte de capitales para la participación en sociedades o empresas constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, financiaciones o préstamo en general y operaciones con valores mobiliarios, títulos y acciones con exclusión de las operaciones previstas en la ley de entidades financieras y de toda otra que requiera el concurso público. Capital: $ 12.000. Administración: 1 a 5 directores por 2 años. Cierre: 30/10. Presidente: Francisco Maccarone. Director Suplente: Juan José Boffi, argentino, casado, con CIPF 5.630.695, empresario, domiciliado Cerrito 1266, piso 8º, de Capital. Sede: Cerrito 1266, p. 8º, Capital.

Apoderada - Alba Yolanda More
Nº 82.853

KEY PHARMA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 11/3/98. Socios: Sol Limited, con domicilio en L. N. Alem 928, 7º, Cap., inscripta en la I.G.J. el 17/12/92, bajo el Nº 877, Lº 52, Tomo B, estatutos extranjeros; Schering Plough S.A., con domicilio en L. N. Alem 928, 7º, Cap., inscripta el 2/3/98, bajo el Nº 406, Lº 54, Tomo B, estatutos extranjeros. Domicilio: Av. L. Alem 928, 7º, Cap. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: Industriales: Mediante la producción, elaboración y/o transformación de productos químicos y biológicos de uso y aplicación en la sanidad humana, animal y vegetal y en productos de cosmética y tocador; b) Comerciales: Mediante la adquisición y enajenación, importación, exportación, fraccionamiento, envasamiento, distribución, comisión, consignación, representación, propaganda y promoción de ventas de materias primas, productos, y mercaderías vinculadas a la actividad industrial de la sociedad. Capital: $ 12.000. Adm.: Entre 3 y 9 titulares, por 1 año. Rep. legal: Pte. o Vice en caso de ausencia, impedimento o vacancia o 2 directores en forma conjunta. Fiscaliz.: 1 Síndico Titular y 1 Suplente por 1 año. Cierre: 31/12. Pte.: Alfredo Manuel Blanco. Vice: Angel Fernández García. Dir. Titular: Leonardo García. D. Sup.: Daniel Rutilio Zuccherino. S. Titular: J. José Fermin Del Valle. S. Suplente: Carlos Alberto Lloveras.

Apoderado - Sylvina A. Gonsales
Nº 82.797

LAWARREN

S.A.C.I.F.

Socios: Annemarie Luisa Warren, uruguaya, soltera, empresaria, nac. 8/12/1939, CIPF Nº 5.528.196; Luisa Sordo de Juan de Warren, española, viuda, ama de casa, nac. 20/1/1910, CIPF Nº 6.780.787, ambas domiciliadas en Fernández Espiro Nº 443, Acassuso, Pcia. Bs. As.; Ana Marta Bordes, argentina, soltera, comerciante, nac. 16/10/1952, DNI 10.431.742, domiciliada en Gustavo A. Bécquer 1188, Barrio El Cazador, Escobar, Pcia. Bs. As. y Emilio Luis Chinni, argentino, casado, nac. 13/12/1962, kinesiólogo, DNI Nº 16.219.026, domiciliado en Fernández Espiro 446, Acasusso, Pcia. Bs. As. Fecha de constitución: 19/3/1998, Denominación: LAWARREN S.A.C.I.F. Capital: $ 12.000 representado por acciones de $ 1 V/N c/una. Domicilio: Lavalle 1430, piso 7, Dto. C, Cap. Fed. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier punto del país las siguientes operaciones: Comerciales: a) La prestación de servicios médicos en general, dirigidos a la estética médica, medicina física (fisiatría), de rehabilitación estética, chequeos y tratamientos de bio-reparación orgánica. b) A la compra, venta, importación, exportación y distribución de todos aquellos productos, máquinas y equipos que sean necesarios para cumplimentar el objeto establecido en el apartado anterior. Industriales: A la fabricación de equipos, máquinas y dispositivos de cualquier tipo para cumplimentar la actividad médica en general. Financieras: Administración e inversión de capitales propios y de terceros, en empresas o sociedades existentes o a crearse para la concertación de operaciones realizadas o a realizar. Plazo: 99 años desde la fecha de inscripción en I.G.J. Administración: Directorio integrado por 1 a 5 titulares y 2 suplentes con mandato por un ejercicio. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura. Presidente: Annemarie Luisa Warren. Vicepresidente: Luisa Sordo de Juan de Warren. Directores Suplentes: Ana Marta Bordes y Emilio Luis Chinni. Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año.

Apoderada - Elsa Beatriz Tomsich
Nº 82.836

LUZ DE MENDOZA

SOCIEDAD ANONIMA

ex

EUROLUZ ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber: Por Asamblea General Extraordinaria del 23 de marzo de 1998, se resolvió reformar el artículo segundo del estatuto social, cambiando la jurisdicción de la sede social a la ciudad de Mendoza, provincia de Mendoza.

Director Titular - Mariano F. Grondona
Nº 147.926

MELTEC

SOCIEDAD ANONIMA

Insc. 20/12/96, Nº 12.956, Lº 120, Tomo A de S.A. Hace saber por un día que por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 10/3/98, protocolizada por escritura número 110 del 20/3/98, Registro 247, se resolvió aumentar el capital social y reformar el Artículo 4: Capital social $ 875.000, representado por 8750 acciones de $ 100 c/u.

Escribana - Laura Benitez Cruz
Nº 147.940

MENLIK

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripto bajo el Nº 8950, del Lº 99 Tº A de S.A. Por esc. 418 y Asamblea Gral. Extraordinaria del 20/6/1995. Se reforma el art. 3º y 9º. Artículo Tercero: Tiene por objeto las siguientes actividades: Comercial: Mediante la compraventa, comercialización y distribución de insumos y equipos para la construcción y la industria plástica. Importación y exportación: Industrial: Por la industrialización, producción y elaboración de insumos, equipos para la construcción y la industria plástica. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección y administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias y eléctricas y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y/o arquitectura en general, sean públicas o privadas, toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, serán ejercidas por medio de éstos y sus respectivas reglamentaciones. Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen la ley. Minera: Mediante la prestación, desarrollo y explotación de yacimientos, minerales de primera, segunda y tercera categoría, la construcción de obras civiles, hidráulicas y viales, perforación de suelos y rocas para inyección, explotación de tierras y rocas, en superficie o subterráneas y la elaboración, concentración, perforación, molienda y beneficio de los productos manufacturados referidos. Agropecuarias: Explotación directa o indirecta por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones de toda clase, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas o anegadas, caza y pesca. Financieras: Relacionadas con las actividades procedentes podrá realizar aportes de capital, financiaciones o créditos en general con o sin garantía de compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Art. 9º: Prescinde de la sindicatura. Director Suplente: Sr. Jorge Arce. Cambio de domicilio social: A Sánchez de Bustamante 521, de Capital Federal.

Autorizada - Alba Yolanda More
Nº 82.851

MURO MUSICAL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución 20/3/98. Socios: Hilda Cristina Souto Amarante, arg., casada, 29/5/60, contadora, DNI 14.026.023, Av. A. Jonte 6288, 2º "A", Cap.; Edgardo Marcelo Almeida, arg., casado, 14/9/60, empleado, DNI 14.394.633, Av. A. Jonte 6288, 2º A, Cap. Denom.: MURO MUSICAL S.A. Sede social: Av. A. Jonte 6288, 2º A, Cap. Plazo: 99 años inscrip. I.G.P. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, por cuenta de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades en la República Argentina o en el extranjero: a) El ejercicio de la industria editorial y del comercio musical sin excluir otras actividades licitas que se relacionen directamente con su objeto. b) Producir, imprimir, importar, exportar, alquilar, vender y distribuir obras y ediciones musicales en general. c) Fabricar, importar, exportar, alquilar, vender y distribuir instrumentos musicales, discos, casettes y discos compactos (CD), videos y toda clase de accesorios. d) Adquirir, ceder y administrar derechos de autor, ya sea de su propio repertorio o su representación e interés de terceros. e) Formar parte de entidades que tengan una finalidad idéntica o afín. f) Adquirir, vender, hipotecar, permutar y arrendar bienes inmuebles. g) Actividades financieras: mediante la inversión o aporte de capitales a empresas o sociedades constituidas o a constituirse, y a particulares en negocios de cualquier naturaleza presentes o futuras; constitución y transferencia de hipotecas y/u otros derechos reales, la percepción y otorgamiento de créditos en general sean o no garantizados; operaciones de compraventa y transacciones sobre títulos, acciones y valores; adquisición de activos y pasivos de otras entidades, la ejecución de toda clase de operaciones financieras y de inversión, permitidas por las leyes, excluyendo las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. La enumeración anterior es meramente enunciativa y no excluye la realización de todo otro acto que tenga vinculación con o derive del objeto social. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 12.000, repres. por 12.000 acciones val./nom. $ 1 c/1. ordinar. nominat. no endosab. c/dcho. 1 voto por acción. Administración: Presid.: Hilda Cristina Souto Amarante. Direc. Supl.: Edgardo Marcelo Almeida. Plazo: 1 ejerc. s/Sindic. Cierre ejerc.: 31/12 c/año. Esc. 42, Reg. 946, Bs. As. 24/3/98.

Escribana - María Mercedes Suffern Quirno
Nº 82.823

NORDWAY

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta en I.G.J. el 15/9/97 al Nº 10.266 del Libro 122, Tomo "A" de S.A. informa que ha modificado en Asamblea General Extraordinaria Nº 1 del 10/12/97 sus estatutos sociales quedando redactado de la siguiente forma el Artículo Cuarto: La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia o de terceros, en el país o en el extranjero de las siguientes actividades: Servicios de consultoría, asesoramiento, organización y asistencia técnica, legal, laboral, financiera, contable, impositiva, administrativa, comercial, de mercado, promoción, publicidad, marketing y desarrollo; computación, informática y diseño gráfico en todos sus aspectos; provisión de programas, equipos, insumos, software, asistencia, service y procesamiento de datos; capacitación, selección y adiestramiento de empleados, ejecutivos, y funcionarios; la actividad publicitaria, asesoramiento, organización y ejecución de campañas y promociones por todo tipo de medios; la organización de eventos, convenciones, ferias, etc., regalos y atenciones empresarias; toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesio-

nales con título habilitante será realizada con su intervención; mandatos y servicios; la importación y exportación. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no son prohibidos por las leyes.

a/c Presidente - Favio Gabriel Tejera de Canto

Nº 82.809

PAMPARTE

SOCIEDAD ANONIMA

Por escr. 33 20/3/98, Reg. 845, Cap. Fed. Achile Mauri, italiano, identificación fiscal MRA CLL 39P04 H2944, nac. 4/9/39, casado, dom. Vía Pontaccio 12 Cdad. Milán, Rep. Italiana; y Andrés Máximo Von Buch, arg., LE 1.822.515, nac. 2/5/45, cas. 1º nup. dom. Av. Libertador 602, 23º A, Cap. Fed., ambos empresarios const PAMPARTE S.A. c/dom. Cdad. Bs. As. Plazo: 90 años desde 20/3/98. Objeto: I) Comercial: Comercialización compraventa, representac., distribución y consignación de tatuajes temporarios y arts. para la ornamentación, el hogar, el bazar, electrónicos, para la vestimenta y regalos, sus repuestos, accesorios e insumos. II) Importación y exportación de bienes y/o servicios. III) Mandataria: Ejercicio de administraciones, mandatos, comisiones, intermediación consignaciones y representaciones de personas fis. /jurid. priv./públ. o mixtas, del país o exterior. Capital: $ 12.000. Adminis.: a/c Directorio com. 1/5 miembros c/mandato 3 ejerc. Representac. legal: Presidente o Vicepres. indistinta. Directorio: Pte. Fernando Enrique Daniel, DNI 13.256.366, nac. 12/6/59, ing. agrónomo y Dir. Supl. Florencia Piñeiro, DNI 16.783.945, nac. 9/12/63, maestra, ambos args., y dom. Estancia Las Mercedes, Distrito Sauce, Dpto. Nogoyá, Pcia. Entre Ríos. Venc. mandato: 30/9/2000. Se prescinde de sindicatura. Sede: Av. del Libertador 602, 23º A. Cierre ejerc. 30/9.

Escribana Nacional - Nelly Alicia Taiana de Brandi

Nº 82.841

PROVENMAR

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida el 24/3/98; Esc. 185 Fº 1379 Reg. 978. Basiak, Esteban Fabián, argentino, soltero, 13/9/67, D. N. I. 18.354.767, comerciante; Quevedo, Dardo Ireneo, argentino, 20/12/53, casado en primeras nupcias con Alcira Eloisa Michelini, D. N. I. 11.016.641, comerciante. Objeto: La sociedad tiene por objeto efectuar por cuenta propia o asociada a terceros o por cuenta de éstos, las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compraventa, de hilados, tejidos, cueros, prendas de vestir e indumentarias en general, blanco y lencería; Industriales: Fabricación y confección de telas prendas de vestir, e indumentaria en general; Inmobiliaria: Compraventa de inmuebles urbanos y rurales; Mandatos y Servicios: Ejercicio de mandatos, comisiones, consignaciones y representaciones. Importadora y Exportadora: Importación y exportación de la mercadería objeto de actividad comercial y/o industrial. Administración: Directorio. Representación: Presidente. Cierre de ejercicio: 31 de enero. Director Titular: Basiak, Esteban Fabián; Suplente: Quevedo, Dardo Ireneo. Sindicatura: Se prescinde.

Escribano Nacional - Sebastián Reynolds

Nº 147.990

PROVINSAT

SOCIEDAD ANONIMA

Por escr. 31 17/3/98 Reg. 845 Cap. Fed. Juan Carlos Casado, LE. 7.592.998, nac. 25/12/46, cas. 1º nup. lic. adm. agraria dom. Posadas 1280, 4º B, Cap. Fed.; Pedro María Carlos Casado, D. N. I. 7.613.891, nac. 30/12/47, cas. 1ª nup. lic. adm. agraria dom. Av. Córdoba 645, 5º, Cap. Fed.; Ricardo Elichiribehety, D. N. I. 13.764.360, nac. 15/1/60, soltero, veterinario, dom. Avellaneda 229, Cnel. Vidal, Pcia. Bs. As.; Ana María Corta, D. N. I. 11.322.228, nac. 10/9/54, cas. 1ª nup., empleada dom. Gral. Paz 626, Cnel. Vidal, Pcia. Bs. As.; todos args. const. "PROVINSAT S. A." c/dom. Cdad. Bs. As. Plazo 90 años desde 17/3/98. Objeto: I) Servicios: Promoción e instalación mantenimiento reparación y prestación en todas formas de servicios de telecomunicaciones televisión directa al hogar y todo otro serv. conexión satelital uni/bidireccional; II) Comercial: Compra venta, permuta, locación, distribución, representación y comercializ. en cualq. forma de equipos aparatos accesorios y repuestos relac. c/serv. prev. rubro I; adquisición, registración, venta y explotación de franquicias patentes, marcas nac. o extranj. diseños, dibujos, licencias, modelos y/o procesos industriales, sistemas y/o procedim. técnicos; III) Industrial: Fabricación, instalación, ensamblaje, reparación y mantenim. bienes destinados a servs. individ. rubro I y actv. comercial prev. rubro II); IV) Import./Exportac. bienes y servicios; V) Mandataria: ejerc. mandatos representaciones, intermediaciones, comisiones y consignaciones; y VI) Financiera: Operac. y contratos leasing ley 24.441; préstamos corto/largo plazo aportes capital a pers. fis./jurid. intermediación, operac. de crédito y financiac. en gral., compraventa títulos acciones y valores mobiliarios y papeles de crédito, excl. activ. regula Ley Ent. Financ. o requiera conc. públ. Capital: $ 12.000. Adminis.: a/c Directorio comp. 1/5 miembros c/mandato 3 ejerc. Representac. Legal: Presidente o Vicepresidente o cualq. directores indistinta. Directorio: Pte. Pedro María Carlos Casado, Vicepte. Ricardo Elichiribehety. Dir. Tit. Juan Carlos Casado, Dir. Supl. Ana María Corta, Vto. mandato: 30/9/2000. Se prescinde sindicatura. Sede: Av. Córdoba 645, 5º "C". Cierre ejerc. 30/9.

Escribana - Nelly Alicia Taiana de Brandi

Nº 82.844

PUPILENT LA PLATA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por esc. Nº 72 del 3 de febrero de 1998, pasada al folio 238 del Registro 248 de La Plata, Pcia. de Bs. As., ante su adscripto, Esc. Carlos A. de Cano, la sociedad modifica el artículo 1º del estatuto social en el cual modifica la denominación y el domicilio social quedando redactado de la siguiente forma: La sociedad se denomina SOLEIL AU GRAND S. A. como continuadora de la sociedad Anónima PUPILENT LA PLATA S. A. Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires dejándolo establecido en la calle Pedro Goyena 158, piso 1º "E", pudiendo por resolución del Directorio establecer sucursales, agencias o representaciones en cualquier lugar de la ciudad de La Plata.

Escribano - Ricardo M. Angelone

Nº 82.757

ROLCI

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta IGJ el 9/10/79 Nº 3496, Lº 90 Tomo A de S. A. Por Asamblea Extraordinaria del 28/5/95, se aumentó el capital de $ 1 a $ 200.000, y reformó art. 4 del estatuto. Art. 4: $ 200.000. Por acta de Directorio del 27/11/97 se trasladó la sede social a San Nicolás 1084/88, Cap. Fed.

Escribana - Susana del Blanco

Nº 147.912

SHAI

SOCIEDAD ANONIMA

1) Alejandro Fabián Gutesman, 37 años, comerciante, D. N. I. 14.264.479; y Silvia Liliana Abecasis, 28 años, docente, D. N. I. 13.801.653, ambos argentinos, casados, domiciliados en Frías 24, Capital; 2) Escritura del 12/3/1998; 3) "SHAI S. A." 4) Tucumán 2190, piso 2, dep. 4, Capital; 5) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: a) compra y/o venta y/o fabricación y/o reparación de relojes de todo tipo, joyas, alhajas, platería y artículos conexos, utilizando metales preciosos y perlas; corte, tallado y pulido de piedras preciosas y semipreciosas y estampado de medallas; b) Importación y Exportación; 6) 99 años; 7) $ 12.000.- 8) A cargo de un Directorio compuesto de 1 a 9 miembros; 9) A cargo del Presidente o Vice, en su caso, indistintamente; 10) 31 enero. Presidente: Alejandro Fabián Gutesman. Director Suplente: Silvia Liliana Abecasis. Síndico: Prescinde.

Autorizado - J. Lifschutz

Nº 82.806

SUPERCANAL

SOCIEDAD ANONIMA

RPC Mendoza 26-12-85, Fs. 1 Legajo 1220 de los Registros Públicos de S. A. Comunica que resolvió el 12-12-97 la reforma de los siguientes arts. del Estatuto: art. 1º: domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires; art. 4º: Garantía de los directores y art. 5º: creación de un Consejo Ejecutivo; y la eliminación de los arts. 12º y 13º y aprobación de un Texto Ordenado del Estatuto.

Abogado - Ricardo V. Seeber

Nº 147.974

TUBOS INDUSTRIALES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por 1 día, que por escritura del 20-3-1998, ante Carlos A. Maino al fº 93 del Reg. Nº 382 de Cap. Fed., la sociedad "TUBOS INDUSTRIALES S. A." elevó al capital social a $ 42.000.-

Escribano - Carlos Alberto Maino

Nº 82.708

UNIBIKE

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del dieciocho de marzo de 1998, se constituyó UNIBIKE S. A. 1) Marcos Eduardo Morbelli, arg., 2/11/70, soltero, comerciante, D. N. I. 21.903.442, Atacama 1363, Ituzaingó, Bs. As.; Gabriel Hugo Morbelli, arg., 3/7/75, soltero, comerciante, D. N. I. 24.690.736, Atacama 1363, Ituzaingó, Bs. As. 2) Objeto Social: a) Industriales: La elaboración y fabricación y armado de rodados en general: bicicletas, ciclomotores, triciclos y electrodomésticos, mueblería, artículos de jardinería, juguetería, computación e iluminación y todos sus derivados. b) Comerciales: La compra venta, representación, permuta, comisión, consignación, importación y exportación, distribución y comercialización de todos los productos mencionados en el ítem anterior. Para el cumplimiento de este objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. 3) 99 años desde fecha de inscripción en I. G. J. 4) $ 12.000. 5) 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de $ 1 c/u y 1 voto por acción. 6) Presidente: Marcos Eduardo Morbelli. Director Suplente: Gabriel Hugo Morbelli. 7) Presidente del Directorio. 8) Echeverría 2850, PB, Cap. Fed. 9) Ultimo día del mes de 31 de diciembre de c/año. 10) Prescinde de sindicatura.

Escribana - María Emilia Rodenas

Nº 82.824

UNION OBREROS DE CARNES Y SUBPRODUCTOS

SOCIEDAD ANONIMA

1) 1er. Test. Escr. 17 23/3/98. 2) Socios: Alfredo Prida, cas., D. N. I. 22.508.520, Juan José Castaño 1155, Morón, Pcia. Bs. As.; Rubén Javier García, solt., D. N. I. 22.195.152, Guerrieri 1883, Palomar, Pcia. Bs. As.; ambos arg., com., y de 26 años de edad. 3) Den.: UNION OBREROS DE CARNES Y SUBPRODUCTOS S. A. 4) Dur.: 99. 5) Obj.: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros tanto en el país como en el extranjero, a: La explotación agro-ganadera, forestal y minera; la cría engorde, faena e industrialización de animales; compraventa de carnes y hacienda; explotación de plantas frigoríficas; consignación directa de vacunos; explotación de supermercados y locales de expendio de comestibles y bebidas; como constructora: Mediante la realización de toda obra de ingeniería pública o privada, loteos, urbanizaciones; la realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Industrialización, fabricación, comer-cialización, distribución y transporte de maquinarias, automotores, materiales e insumos de la construcción, interviniendo en licitaciones públicas y/o privadas, absorbiendo las obligaciones emergentes de las distintas adjudicaciones; mandatos y servicios; importación y exportación. 6) Cap.: $ 12.000. 7) Repr.: Directorio, 1 mínimo y 5 máximo. 8) Presc Sindicatura. 9) Cierre: 28/2. 10) Pte.: Alfredo Prida; D. Supl.: Rubén J. García. 11) Sede: Sanabria 2668, 1º "3", Cap.

Abogado - Aníbal Enrique Alfonzo

Nº 148.018

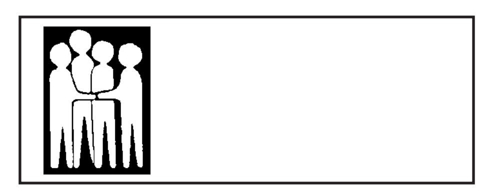
VISUALIZAR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de S.A.: Esc. 538, Fº 1165, Vte. López, Pcia. Bs. As., 20-12-96; Esc. Z. Haydée Arlandini, Reg. Nº 8, Vte. López; Osvaldo Rogelio Pasquali, jubilado, arg., 19-5-27, LE. 4.033.449, viudo, Italia 1342, Vte. López; Eduardo Daniel Pasquali, arquitecto, 4-7-59, casado, D. N. I. 13.641.464, Italia 1342, Vte. López; Silvia Mónica Pasquali, docente, arg., 19-9-62, casada, D. N. I. 16.124.088, Italia 1342, Vte. López; 99 años. Construcción, remodelación, mantenimiento, reparación de todo tipo de inmuebles, realización de obras de ingeniería y arquitectura; redes de infraestructura y viales, ya sean públicas o privadas. Comercialización o administración de inmuebles urbanos o rurales; formación o administración de consorcio de copropietarios por cualquier sistema creado o a crearse. Realizar todo tipo de operaciones financieras con fondos propios con exclusión de las previstas por la Ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso del ahorro público; 31-12; $ 116.500; 11.650 acc. $ 1 y 1 v c/u; Osvaldo R. Pasquali: 376 acc.; Eduardo D. Pasquali: 5637 acc.; Silvia M. Pasquali: 5637 acc. (integran el 100% en un bien inmueble); Pte. Osvaldo Rogelio Pasquali; Dir. S.: Silvia Mónica Pasquali; Sede: Zabala 3491, 1º "E", C. F.

Autorizado - Juan Manuel Quarleri

Nº 147.948



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ACCIAIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1.- Constitución: Instrumento Privado del 10/3/98. 2.- Socios: Jorge Miguel Keylun con domicilio en Rocha 1712, argentino, soltero, comerciante, DNI 12.728.849, nacido el 14/11/56 y Patricia Mónica Fanelli con domicilio en España 38 2º "A" Avellaneda, Pcia. de Bs. As., argentina, casada, comerciante, DNI 13.739.739 nacida el 3/3/60.- Denominación: ACCIAIO SRL. 4.- 99 años. 5.- Objeto: Fabricación de artículos de vestir en general, lencería, bonetería, marroquinería, perfumería, zapatería, indumentaria deportiva, bijouterie, accesorios y todos los artículos que complementan la vestimenta, materia prima y afines: compra-venta, importación, exportación, permuta, representación, comisión, consignación de toda clase de materia prima, productos relacionados con cualquiera de lo mencionado precedentemente. Explotación de juegos electrónicos, video-juegos, y todo tipo de máquinas destinadas a la diversión, esparcimiento y/o educación. Compra y venta, representación, consignación, distribución, permuta, importación, exportación de vehículos, automotores, motocicletas, camiones, colectivos y todo tipo de componentes relacionados con los mismos. Administración, organización, dirección de vehículos con destino a transporte por tierra, agua y aire, oneroso y gratuito, de carga y de pasajeros, taxímetros; Agencia de remises. Organización de eventos empresariales, sociales, culturales y afines; mobiliario, diseño y decoración; catering; fabricación, consignación, compra venta, distribución, permuta, importación y exportación de materias primas y productos afines. 6.- Capital Social: $ 5.000. 7.- Gerente: Patricia Mónica Fanelli DNI 13.739.739. 8.- Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. 9.- Domicilio: Avda. Suárez 1756 8º "A", Capital Federal.

Abogada - Sandra Puchernau

Nº 82.795

ADMINISTRACION VALENTI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(Inscripto I.G.J. 8-5-92 Nº 3862 Lº 96 SRL). Hace saber Acto privado 4 marzo 1998: cesión 500 cuotas de capital de valor nominal $ 500.-. Cedente: Valeria Vanina Valenti. Cesionarios: 250 cuotas, Teresa Zagami de Valenti y 250 cuotas Antonino Valenti. Modificación Art. Tercero: "El Capital Social asciende a la suma de pesos dos mil quinientos ($ 2.500.-), dividido en dos mil quinientas cuotas de pesos uno ($ 1.-) cada una, de las cuales suscribe 1250 cuotas Antonino Valenti, y 1250 cuotas Tereza Zagami de Valenti". Modificación art. Quinto: "Ejercen la representación y administración de la Sociedad el Sr. Antonino Valenti y la Sra. Teresa Zagami de Valenti, ambos en calidad de Gerente, quienes depositan la suma de pesos doscientos cincuenta ($ 250.-) en concepto de garantía. El uso de la firma social y bancaria será ejercido por los gerentes en forma indistinta. En tal carácter tiene las facultades para realizar actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social, inclusive los previstos en el art. 1881 del Código Civil y 9º del Decreto Ley 5965/63, con las limitaciones establecidas en la presente cláusula. Para la compra y venta de inmuebles, hipotecarlos y gravarlos, conferir poderes, será necesaria la previa conformidad de la mayoría absoluta del capital, manifestada en reunión celebrada al efecto, de la que se dejará constancia en el libro de actas sociales".

Andrés Tomasello

Nº 82.770

AGACET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. Priv. 29/7/97. Se reforma la cláusula 4º y 8º: "Cuarta: El objeto de la sociedad será el de una sociedad de policía particular, pudiendo realizar investigaciones privadas y/o averiguaciones de orden laboral, civil y comercial, determinación de solvencia de personas y/o entidades, seguimiento y/o búsqueda de personas o domicilio, vigilancia de bienes y lugares dentro de inmuebles, custodia de personas, mercaderías, valores en tránsito, traslado de valores y/o caudales; instalación y monitoreo de sistemas de alarmas; compraventa, importación y exportación de equipamiento para seguridad; diagnosticar, valorizar y planificar la seguridad en organizaciones, diseñar, implementar y controlar sistemas de seguridad para bienes capitales o personas; asesorar en materia de seguridad y custodia de personas o bienes a cualquier entidad u organización permanente o transitoria; y todo otro tipo de servicios autorizados por las normativas vigentes a agencias o sociedades de policía particular. Para el desarrollo de este objeto, podrá la sociedad realizar acuerdos, convenios con sociedades similares del país o del exterior, participando de proyectos de investigación públicos o privados, incluyendo la utilización, concesión o adquisición de frecuencias de radio autorizadas por la Comisión de Telecomunicaciones (CNT) en cualquiera de sus formas y que hagan al mejor desempeño del objeto acordado". "Octava: Sin perjuicio de los balances de comprobación, el día 31 de diciembre de cada año, se practicará la valorización de los rubros del activo de acuerdo a la práctica contable y conforme las disposiciones de la Dirección General Impositiva. Del resultado obtenido, previa deducción de la reserva legal y otras que los socios creyeran conveniente efectuar, serán repartidas las utilidades líquidas entre los socios en proporción a los capitales aportados. Si hubiere pérdidas estas serán soportadas en la misma proporción. El primer ejercicio de la sociedad vencerá el 31 de diciembre de 1973".

Abogada - Karina E. Garber
Nº 147.909

AGRO SERVICIOS LA ESTACION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por contrato privado del 19 de marzo de 1998 se constituyó una sociedad de responsabilidad limitada con las siguientes especificaciones: Socios: Juan Eduardo Buchanan, arg., casado, nac. 15/8/51, DNI 8.607.722, téc. en prod. agrop.; Patricia Celia Alvarez Campos, DNI 11.360.412, arg., casada, nac. 7/1/54, ing. en prod. agrop.; Alejandro José Alvarez Campos, arg., soltero, nac. 7/12/61, DNI 14.958.018, abogado, todos con domicilio en Av. Córdoba 2448 P. 12, Cap. Fed. Denominación: AGRO SERVICIOS LA ESTACION S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes operaciones y/o actividades: Agrícola ganadera: Mediante el cuidado, cría, conservación, invernada y engorde de semovientes, propios o de terceros, en forma directa o mediante contratos de arrendamiento, aparcería, capitalización y pastoreo, la implantación y cultivo de vegetales; la administración o explotación de establecimientos propios o de terceros agrícola-ganaderos, avícolas, apícolas, frutícolas, vitivinícolas, hortícolas, granjas, tambos o semilleros; la industrialización primaria de los frutos o productos del agro. Comercial: Mediante operaciones de compra-venta, permuta, distribución, consignación, depósito o almacenamiento, envase y fraccionamiento de semovientes, cereales, semillas, oleaginosas, forrajes, frutos, productos, materia prima y sus derivados, provenientes de las actividades agropecuarias y productos agroquímicos, artículos rurales, productos veterinarios, fertilizantes, insecticidas, herbicidas, herramienta, instalaciones, maquinarias y todo accesorio mecánico o electromecánico, nacional o extranjero, destinado a las actividades agropecuarias. Como así también la prestación de servicios de asistencia técnica, asesoramiento profesional o promoción en cuestiones agropecuarias. Exportación e importación: Mediante la compra en el mercado interno de productos o servicios destinados a la exportación o en el mercado externo de productos o servicios destinados a la importación; ejecución de todos los contratos, actividades y servicios vinculados con la exportación e importación de bienes y servicios sean estos tradicionales o no; trámites relacionados con la importación y exportación, despachos a plazo, mandatos y comisiones. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 3.000.- está representado por 300 cuotas de $ 10 valor nominal cada una. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Suscripción e integración del capital: Juan Eduardo Buchanan y Patricia Celia Alvarez Campos suscriben cada uno 141 cuotas e integran el 25% en dinero efectivo, o sea 352,50 pesos cada uno; el Sr. Alejandro José Alvarez Campos suscribe 18 cuotas e integra el 25% en dinero efectivo o sea 45 pesos. Gerencia: Gerente Titular: Juan Eduardo Buchanan, Gerente Suplente: Patricia Celia Alvarez Campos. Sede social: Av. Córdoba 2448 P. 12, Capital Federal.

Abogado - Alejandro J. Alvarez Campos
Nº 82.833

ALCAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Herrera Carlos César, argentino, 35 años de edad, soltero, DNI 14.915.970, técnico constructor, domiciliado en Vallejos 2636, Cap. Fed.; Díaz Fernando José, argentino, 32 años de edad, casado, DNI 17.367.013, comerciante, domiciliado en Fray Luis Beltrán 72, 3er. A, Cap. Fed.; 2) 11/03/98; 3) ALCAN S.R.L.; 4) Vallejos 2636, Cap. Fed.; 5) La sociedad tiene por objeto: La realización por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en cualquier punto del país, de las siguientes operaciones: a) Compra, venta, permuta, locación, depósito, acopio, consignación, importación y exportación de productos y subproductos madereros; b) Adquisición, venta, permuta, construcción y arrendamiento, refacción, remodelación y administración de bienes inmuebles, por representaciones, comisiones o mandatos; c) Toda clase de operaciones de financiación de inmuebles, excepto las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras; d) Podrá realizar toda operación o acto jurídico que se relacione con el objeto social, sin más limitaciones que la establecida por la ley 19.550; 6) 10 años a partir de su inscripción en la Inspección General de Justicia; 7) $ 10.000.-; 8) La representación, administración y uso de la firma social estará del Sr. Carlos César Herrera, por el plazo de un ejercicio. Gerente: Carlos César Herrera; 9) A cargo del gerente; 10) 31 de diciembre de cada año.

Autorizada - Gabriela Nachajon
Nº 147.976

ARIAS PLAZA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de S.R.L. por esc. 77, del 30-12-97, Esc. G. A. Naudi, Reg. 59, Cap. Fed. Denominación: "ARIAS PLAZA S.R.L.". Socios: Adrián Echeverría Fariña, paraguayo, nac. 26-8-49, casado, comerciante, DNI 92.074.327, dom. 14 de Julio 97, Cap. Fed.; Jorge Alfonso Perrone, arg., nac. 24-3-44, comerciante, casado, DNI. M4.434.193, dom. Av. Díaz Vélez 4752, Cap. Fed.; Nélida Concepción Cordon, arg., nac. 31-5-46, casada, comerciante, DNI F5.284.654, dom. Av. Díaz Vélez 4752, Cap. Fed.; Roberto Oscar Branda, arg., nac. 16-2-50, casado, arquitecto, DNI M8.037.472, dom. Agüero 2015, 5º piso, Cap. Fed.; y Viviana Mirta Fernández, arg., nac. 27-2-47, comerciante, divorciada, DNI M 5.651.360, dom. Paraná 939, Cap. Fed.- Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a éstos, a las siguientes actividades: a) Inmobiliaria y constructora: Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, usufructo, administración y construcción de inmuebles rurales y/o urbanos en general, inclusive obras públicas y edificios para la vivienda o industriales, ya sea por cuenta propia y/o de terceros, así como su venta por cualquier régimen, en especial las operaciones comprendidas en la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal.- b) Comercial: Compraventa, fraccionamiento, importación y exportación y negociación de mercaderías, materiales, accesorios y maquinarias relacionadas con el ramo de la construcción.- c) Industrial: Fabricación de accesorios y repuestos de artículos para el hogar, materiales, accesorios y maquinarias para la construcción y/o decoración y accesorios de inmuebles.- d) Financiera: Aceptar y recibir préstamos de dinero u otros valores, a plazos determinados o reembolsables en determinadas formas y/o condiciones, con o sin garantía, de acuerdo con las exigencias legales y reglamentarias aplicables. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras ni las que se realicen por concurso público.- Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todas las operaciones, actos y contratos permitidos por las leyes que se relacionen directa o indirectamente con su objeto social.- Capital Social: $ 80.000. Duración: 99 años. Cierre de ejercicio: 30 de noviembre de c/año. Representación: La administración, representación legal y firma social, está a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, sean socios o no, por tiempo indeterminado. Socio Gerente: Adrián Echeverría Fariña.- Sede social: Pasaje Prometeo 3031, Cap. Fed.

Escribano - Guillermo A. Naudi
Nº 82.838

BINNEY & SMITH (ARGENTINA) LTD.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme Art. 10 ley 19.550, se comunica la siguiente constitución de sociedad: 1) Socios: Guillermo Malm Green, nac. 19/03/65, D.N.I. 17.363.524, argentino, casado, abogado, dom. Marcelo T. de Alvear 624, Piso 1º, Cap. Fed., y Miguel Gesuiti, nac. 01/08/37, C.I. 3.947.775, argentino, casado, abogado, dom. Marcelo T. de Alvear 624, Piso 1º, Cap. Fed. 2) Const., inst. privado. 3) "BINNEY & SMITH (ARGENTINA) LTD. S.R.L.". 4) Domicilio en Ciudad de Buenos Aires; sede social: Marcelo T. de Alvear 624, Piso 1º. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República o en el exterior, a las siguientes operaciones: 1) La importación y exportación de materias primas y mercaderías en general; 2) Explotación de patentes de invención, marcas, diseños y modelos industriales. 3) La elaboración, transformación, industrialización y comercialización de todo tipo de productos para uso gráfico y artístico. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo tipo de actos, contratos operaciones que se relacionen directa o indirectamente con su objeto social que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) Duración: 99 años. 7) Capital: $ 12.000, dividido en 1200 cuotas de $ 10 valor nominal cada una. 8) Dirección y administración: a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no. Representación Legal: a cargo del/los Gerente/s. 9) Gerentes: Sres. Neil Evans Glickstein, Guillermo Malm Green y Miguel Gesuiti. 10) Cierre ejercicio: 31/12.

Autorizada - Lorena A. Fraschetti
Nº 147.913

BOTONERA AMERICANA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por escritura del 26/2/98, folio 323 Reg. Not 191 de Cap. Fed. se instrumentó la reforma de los artículos 2do., 4to. y 6to., cambio de sede social y la redacción integra del contrato social. A saber: Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, sede actual Tucumán 2531 1º piso . Objeto: La fabricación, venta y distribución por cuenta propia o ajena de todo tipo de artículos para vestir y ropa de trabajo, mercería, botonería, hebillas y sus equivalentes, artículos de punto y lencería, sus accesorios y derivados; industrialización de toda clase de materias primas, nacionales o extranjeras que se relacionen con la industria textil y del calzado; fabricación de tinturas aptas para telas, calzado y artículos de cuero de todo tipo; industrialización de todo género de sedas, nylon y sus derivados, algodones y cuantas más tengan aplicación en el campo de la industria del vestido, el calzado y sus derivados. Y la importación y exportación de bienes y servicios permitidos por las disposiciones legales en vigencia y su comercialización.

Escribana - Laura Graciela Medina
Nº 82.763

CARLOS CARDIELLO & ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución:- Inst. Priv. 23.3.98. 1) Socios: Carlos Enrique Cardiello, arg., proyectista, 8.10.67, DNI 18.067.100, cas.; Sandra Isabel Santancini, arg., abogada, 12.10.67, DNI 18.549.028, cas., ambos domiciliados en Cullen 5091 4to. G, C. Fed. 2) CARLOS CARDIELLO & ASOCIADOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, Cullen 5091 4to. G, C. Fed. 3) Asesoramiento, proyecto, diseño y construcción de muebles e inmuebles, realización de documentación técnica de obra. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. 4) $ 3.000.- 5) 99 años. 6) 31 dic. 7) Carlos Enrique Cardiello y Sandra Isabel Santancini, socios gerentes en forma indistinta por todo el término del contrato.

Abogada - Sandra I. Santancini
Nº 147.883

CENTRO INTEGRAL DE DIALISIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(I.G.J. Registro Nº 1.520.252). Se comunica que por instrumento privado del 9 de enero de 1998, los Sres. Gloria Ana Schneier, Leila Beatriz Nader y Roberto José Barone ceden 79.000 cuotas de $ 0,0001 de valor nominal cada una a favor de RTS Holding Argentina S.R.L. y 1000 cuotas de $ 0,0001 a favor de RTS Americas Inc., en consecuencia se reforma el artículo Cuarto del Contrato Social, tomándose razón de tal transferencia en la reunión de socios de fecha 9 de enero de 1998, quedando las participaciones sociales de la siguiente manera: RTS Holding Argentina S.R.L. 79.000 cuotas sociales, RTS Americas Inc. 1000 cuotas sociales, Leila Beatriz Nader 6667 cuotas, Gloria Ana Schneier 6667 cuotas, Roberto J. Barone 6666 cuotas.

Abogada - Mariana Testoni
Nº 147.891

CENTRO INTEGRAL DE DIALISIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(I.G.J. Registro Nº 1.520.252) Se comunica que por acuerdo privado del 10.9.1997 elevado a Escritura Pública el día 8 de enero de 1998, el Sr. León Fernando Ferder cede 4760 cuotas de un Austral (equivalentes a $ 0,0001) de valor nominal cada una a favor de Roberto José Barone, 11.620 cuotas de un Austral (equivalentes a $ 0,0001) a favor de cada una de las Sras. Gloria Ana Schneier y Leila Beatriz Nader, en consecuencia se reforma el Artículo Cuarto del Contrato Social, tomándose razón de tal transferencia en la reunión de socios de fecha 8 de octubre de 1997.

Abogada - Mariana Testoni
Nº 147.893

COMERCIALIZADORA DE COMUNICACIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Nº 7932, Lº 105 de SRL, por contrato priv. del 11/03/98, los Sres. Carlos José Farre y María Veronica Perez ceden, venden y transfieren las 342 cuotas sociales que tenían por $ 10 c/u, a los Sres. Miguel Esteban Farre, arg., DNI 21.644.896, soltero, dom. Bearritz 3530, Villa Ballester, San Martín, 114 cuotas y Claudio Osvaldo Alvarez, arg., DNI 16.395.406, casado, dom. Avda. Rivadavia 14.807, Morón, 228 cuotas. Asimismo se designa socio Gte. a Claudio Osvaldo Alvarez.

Abogado - Martín Ignacio Tripodi
Nº 147.996

CORATI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que: por instrumento privado del 13-03-1998 se dispuso la cesión de cuotas de Ricardo Daniel Tipper, cede, vende y le transfiere las 1200 cuotas que tiene y le corresponden en la mencionada sociedad a favor de Norberto Mario Cusani, argentino, soltero, con L.E. Nº 7.764.962, comerciante, domiciliado en Altolaguirre 3125 Cap. Fed. por el precio total y convenido de $ 2.000 colocándolo en su mismo lugar, grado y prelación y renunciando el cedente a su cargo de Gerente.- Inscripta en I.G.J. 4/10/1996, Nº 8432, L. 102, Tº S.R.L.

Elva J. Verón
Nº 82.759

D.E.P. CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Con fecha 18/3/98, Eduardo Antonio Tomás Loncharich, cedió, vendió y transfirió sus cuotas sociales a Carlos Alberto Pitta, renunciando a su cargo de Gerente. Reg. 6121, Lº 103, Tº SRL. Autorizada: María Alicia Rendón.

Abogado - Leonardo D. Díaz
Nº 82.786

DIAGNOSTICO MARMOL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Teresa Alcira García de Rodríguez, domiciliada en Pasaje Lorenzo Vinter 816 de Capital Federal, argentina, casada, profesión técnica radióloga, L.C. Nº 0.731.948; Roberto Carlos Pazo, argentino, casado, L.E. Nº 4.003.205, profesión técnico radiólogo, domiciliado en Paraguay 5465 6º P. "B" de Capital Federal; Roberto José Pazo, argentino, casado, DNI Nº 8.432.362, profesión técnico radiólogo, domiciliado en Cavour 3538 de Lanús Oeste, Pcia. de Buenos Aires. 2) Roberto José Pazo, cede, vende y transfiere a la Sra. Eliana Cecilia Bermúdez, las 10 cuotas de capital que le corresponden en la sociedad DIAGNOSTICO MARMOL S.R.L. Comprende, además, todos los derechos y acciones emergentes o derivados de las mismas. Conforme art. 1277 C.C. la Sra. María Luisa Ferrari presta conformidad. 3) Capital social: pesos novecientos ($ 900). 10 alícuotas Tere-

sa Alcira García de Rodríguez, 10 alícuotas Roberto Carlos Pazo y 10 alícuotas Eliana Cecilia Bermúdez. 4) Se ratifica la sede social establecida actualmente en la calle José Mármol 63. 5) Se acepta la renuncia al cargo de gerente al señor Roberto José Pazo. 6) Se designa gerente a la Sra. Eliana Cecilia Bermúdez. 7) Se ratifica en su puesto de gerentes a los socios Teresa Alcira García de Rodríguez y Roberto Carlos Pazo. El Autorizado.

Abogada - Adriana S. Zodocovich
Nº 82.846

DISTRIBUIDORA SUIZA DE RELOJES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por decisión unánime de Acta Nº 1 del 7-04-97 se aprobó la modificación de la cláusula Cuarta del Contrato Social, quedando redactada de la siguiente forma: "Cuarto: El Capital Social se fija en la suma de Pesos Seis Mil ($ 6.000,00), dividido en seis mil cuotas de pesos uno valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios de acuerdo al siguiente detalle: Graciela Susana López de Galasso, tres mil cuotas representativas de un capital de Pesos Tres Mil ($ 3.000.-) y Alicia Mirta Kaiser, tres mil cuotas representativas de un capital de Pesos Tres Mil ($ 3.000.-). Número de Trámite 1.621.924, Inscripta en la Inspección General de Justicia el día 15-07-96, bajo el número 5764 del Libro 105, Tomo de S.R.L.

Autorizada - Laura Mahle
Nº 82.830

DISTRIBUIDORA SUIZA DE RELOJES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado del 14-04-97: Cesión de cuotas: Cedente: Graciela Susana López de Galasso. Cesionario: José María Buccafusca, argentino, casado, nacido el 9/8/43, contador público, L.E. 16.399.153, domiciliado en Castex 3545, 7º "B", Cap. Fed. Cuotas cedidas: dos mil (2000). Importe: $ 3.500.- Cedente: Graciela Susana López de Galasso. Cesionario: Bautista Mangone, argentino, casado, nacido el 23/9/41, L.E. 4.374.155, domiciliado en Alsina 2747, 2º "8", Cap. Fed. Cuotas cedidas: un mil (1000). Importe: $ 1.500.- Cedente: Alicia Mirta Kaiser. Cesionario: Bautista Mangone. Cuotas cedidas: un mil (1000). Importe: $ 1.500.- Modificación gerencia: Se designó unánimemente a los Sres. Socios Alicia Mirta Kaiser, José María Buccafusca y Bautista Mangone, quienes aceptaron el cargo de conformidad. Número de Trámite 1.621.924, Inscripta en la Inspección General de Justicia el día 15-07-96, bajo el número 5764 del Libro 105, Tomo de S.R.L.

Autorizada - Laura Mahle
Nº 82.831

EL GLADIADOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida el 13-2-98 por: Nilda Estela Brett, 42 años, DNI 11.854.973 y Eduardo Daniel Dutra, 45 años, DNI 10.233.379, ambos argentinos, solteros y comerciantes, domiciliados calle 95 Nº 1296, Villa Lynch; Plazo: 5 años; Objeto: La sociedad tiene por objeto: a) Industrial: fabricación de sables, cuteaux, esposas de seguridad, botonería, herrajes, uniformes, accesorios y regalos institucionales para las fuerzas armadas y de seguridad y particulares. b) Comercial: Compra, venta, exportación, importación, distribución y fraccionamiento de los productos, mercaderías, implementos y materiales, como así también herramientas, maquinarias y útiles relacionados directamente con las explotaciones indicadas en el apartado a). A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: Pesos 3.000; Cierre de ejercicio: 31/12; Sede social: Hipólito Yrigoyen 1284, 3º piso "5"; Adm. y rep.: 1o más gerentes, en forma individual o indistinta. Desígnase gerente a la señora Nilda Brett.

Abogado - Julián Martín Ripoll
Nº 82.742

EQUITECNICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Transformación en "EQUITECNICA S.A.". Se comunica que la reunión de socios del 16-1-98 protocolizada el 2-3-98, resolvió la transformación de la sociedad en anónima. 3) Denominación: "EQUITECNICA S.A.". 4) Domicilio: Sánchez de Loria 1852, Capital Fed. 5) Objeto: desarrollar las siguientes actividades: Comerciales: Importación, exportación, distribución y comercialización de máquinas, aparatos e instrumentos eléctricos, electrónicos y mecánicos, artefactos para el hogar y materiales, componentes, repuestos, accesorios, herramientas y demás elementos necesarios y/o complementarios para su fabricación y funcionamiento.- Industriales: Fabricación, instalación y reparación de esos productos.- Financieras: Mediante el otorgamiento de créditos con garantías reales o personales o sin ellas y la realización de cualquier operación financiera autorizada por las disposiciones legales en vigor, con exclusión de las contempladas en la Ley de Entidades Financieras y de toda otra que requiera el concurso público; compra venta de títulos y acciones y demás valores mobiliarios.- Inmobiliarias: Adquisición, venta, permuta, explotación y administración de inmuebles rurales y/o urbanos, incluso subdivisión por el régimen de la Ley 13.512, construcción de edificios y obras de carácter público o privado. A tales fines indicados la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años a contar del 16-12-88. 7) Capital: $ 600.000. 8) Directorio: 3 a 10 miembros. Duran 1 año. 9) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) 31/12. Se prescinde de la sindicatura. Los socios se mantienen en su calidad de accionistas. Designan Presidente: Miguel Angel Moriena; Vicepresidente: Eduardo Jorge Borque.- Directores Titulares: María Cristina Díaz Petrelli y Rita Rosa Isolabella. Directores Suplentes: Omar Andrés Borque y Hebe Nivea Guidobono. Balance especial de transformación: al 31-12-97. Datos personales: María Cristina Díaz Petrelli: casada, 52 años, LC. 5.000.432, domic. Emerson 20, Banfield, Pcia. Bs. As., Rita Rosa Isolabella, casada, 42 años, DNI. 11.816.031, domic. Valle 569, Cap. Fed., Omar Andres Borque, casado, 28 años, DNI. 21.327.820, domic. Villafañe 380, 5º "A", Cap. Fed. y Hebe Nivea Guidobono, viuda, de 69 años, LC. 3.132.693, domic. Acoyte 275, 5º "2", Cap. Fed., todos argentinos, comerciantes, aceptan los cargos.

Escribana - Silvia María Parera
Nº 147.968

F & V FILMS VIDEO DEALER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) El 18-03-98, Escritura Nº 8, Reg. 1307, Cap. Fed. 2) Socios Gerentes: Guillermo Alberto Moure, arg., 23-9-59, DNI 13.479.052, comerciante, casado, Blanco Encalada 1441, 9º "E" Cap., Laura Marcela Menna, arg., 25-10-62, DNI 16.134.636, comerciante, casada, Vidal 2046, 8º "E" Cap., Daniel Pablo Larken, arg., 27-02-58, DNI 12.082.123, comerciante, casado, Av. Jujuy 1046, 10º "B" Cap., Carlos Alberto López, argentino, 27-01-48, L.E. 7.608.866, comerciante, divorciado, Billinghurst 1832 2º "D" Cap. 3) Objeto social: la sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: importación, exportación, comercialización y fabricación de insumos, maquinarias, elementos e instrumental para uso de la industria del cine, radio, televisión, publicidad, discografía, computación, telefonía, electrónica y electrodoméstica; prestación de servicios de reparación y mantenimiento de los ítems enunciados; producción de programas comerciales, culturales, artísticos y de divulgación científica para la industria del cine, televisión, publicidad, radio, discografía, telefonía y computación y en general todas aquellas actividades relacionadas con su objeto. 4) Denominación: F & V FILMS - VIDEO DEALER S.R.L. 5) Domicilio social: Suipacha 670, 6º "F". 6) Capital Social: $ 20.000, dividido en 20.000 cuotas de $ 1 cada una. 7) Administración y representación de la sociedad: a cargo de todos los socios. 8) Cierre del ejercicio: 31 de marzo de cada año. 9) Duración: 99 años.

Abogada - Lelia Andrea Mouriño
Nº 82.817

FORESTAL NORTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 23-03-98, María Claudia Julieta Herrera, argentina, casada, comerciante, 31 años, D.N.I. 17.892.877, Urquiza Nº 444, Leandro N. Alem, Pcia. de Misiones y Marcelo Aldo González, argentino, casado, ingeniero químico, 33 años, D.N.I. 17.088.616, Urquiza Nº 444, Leandro N. Alem, Pcia. de Misiones, Dom. social: Av. Belgrano Nº 124 Piso 3º Oficina 302, Capital Federal. Plazo: 10 años. Obj.: La explotación y comercialización de productos agrícolas, ganaderos y madera en toda su línea a saber: producción, forestación, industrialización y fabricación de cualquier clase de producto manufacturado que emplee como materia prima la madera o algún derivado de la misma y comercialización de la madera en cualquiera de sus etapas de industrialización, ya sea extractiva o manufacturera. Forestaciones y reforestaciones en predios propios o ajenos, arrendados, a precio fijo o a porcentajes. Tala de montes y la industrialización primaria y el transporte, comercialización, distribución y exportación de la madera proveniente de dicha explotación. El asesoramiento técnico a terceros en materia de forestaciones y recuperación de tierras. La compra, venta, explotación, locación y arrendamiento de campos y otros inmuebles. Compra, venta, consignación, distribución, importación y exportación de maquinarias, herramientas y artículos de ferretería en general, motores eléctricos, unidades mecánicas, compresores, repuestos y accesorios para uso y aplicación en maquinarias industriales. Agropecuarias: Toda clase de operaciones agrícola ganadera, mediante la explotación de campos, cría, y engorde de ganado, mayor y menor, fruticultura, avicultura, y tambo, pudiendo extenderse hasta las etapas comerciales e industriales, de los productos derivados de esa explotación, incluyendo en esto la conservación, y fraccionamiento de los mismos. Actuar como acopiadora de cereales, oleaginosos y todo otro fruto de la agricultura, su comercialización, importación y exportación. Cap.: $ 5.000.- Adm.: María Claudia Julieta Herrera en calidad de Gerente, por tiempo indeterminado. Cierre de ejercicio: 31/10.

Apoderado - Héctor Taverna
Nº 82.821

GASTRONOMIA DEL NORTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato constitutivo. Socios: Mario Ernesto Campodonico, D.N.I. 12.503.506, arg., casado, comerciante, nacido el 15/08/1956, domic. en Canalejas 65, San Isidro, Bs. As. y Juan Manuel Campodonico, arg., casado, comerciante, nacido el 07/07/1957, D.N.I. 12.946.834. domic. en Los Patos 1573, San Isidro, Bs. As.; Fecha: 20/03/1998. Denominación: GASTRONOMIA DEL NORTE S.R.L. Domicilio Legal: Av. de Mayo 1365, Piso 4 "18", Cap. Duración: 99 años. Objeto social: 1) Mandataria: Mediante el ejercicio del mandato por cuenta y orden de terceros, como representante y/o administradora de negocios comerciales, incluso comisiones y consignaciones. 2) Comercial: Elab., distrib., fracc. y vta. de pizza, empanadas, sandwiches, tortas, postres, bebidas; servicio de catering, almuerzos y cenas, y toda otra actividad del ramo gastronómico. Capital Social: $ 1.000,00. Administración, y representación: Gerencia: uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por todo el tiempo que dure la sociedad. Ejercicio Social: 31 de diciembre de cada año. Gerente: Se designa gerente a los socios Mario E. Campodonico y Juan M. Campodonico.

Autorizado - Fernando Martins
Nº 82.766

GLADADIGA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. 1. - Instrumento Privado del 11/3/98. 2. - Mario J. Balan, argentino, casado, Ingeniero, 1/4/53, C.I. 6.573.355 domiciliado en Lavalle 445, P.B. 2, Cap. Fed. y Sofía G. Cabuli de Balan, argentina, casada, empresaria, 22/9/57, C.I. 6.337.499, domiciliada en Lavalle 445, P.B. 2, Cap. Fed. 3 - Sede: Lavalle 445, P.B. 2, Cap. Fed. 4. - 99 años. 5. - Inmobiliaria y Constructora: Mediante la compra, venta, construcción, permuta, arrendamiento, subdivisión, loteo y administración de inmuebles urbanos y rurales edificados o no inclusive los sometidos al régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal, realización de obras viales, movimientos de tierras y demoliciones. Importadora, Exportadora y Comercial: De mercaderías en general, especialmente las relacionadas con la industria de la construcción. Servicios: Mediante el estudio, proyecto dirección, administración y ejecución de todo tipo de obras eléctricas, civiles y de ingeniería y arquitectura en general, de carácter público y privado. Financiera: Mediante aportes e inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de préstamos con o sin hipotecas y demás derechos reales y otorgamiento de créditos en general, ya sea en forma de prenda o cualquier otra permitida por la ley, con excepción de las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. Mandataria: Mediante la realización de toda clase de operaciones sobre representaciones, consignaciones, comisiones y mandatos vinculados con el objeto social. 6. - $ 5.000 en 500 cuotas de $ 10 c/u. 7. - Administración y representación legal: Gerentes: Mario J. Balan y Sofía G. Cabuli de Balan, tres ejercicios. 8 - Cierre de Ejer.: 31/12.

Abogado - Carlos D. Litvin
Nº 82.745

INDUSTRIAS ITO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripción I.G.J. Nº 3581, Lº 106 de S.R.L. del 23/05/97. Se comunica que por escritura de 13/03/98 Alejandro David Martínez cedió a favor de Betina Marcela Erdociain, el total de las veinticinco cuotas que tenía en la Sociedad, en la suma de $ 250, renunciando al cargo de gerente que le fuera conferido en el acto de su constitución, siendo reemplazado en ese cargo por la cesionaria. La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de los socios gerentes Juan Carlos Argiropulos y Betina Marcela Erdociain en forma indistinta. En consecuencia se reforman los artículos cuarto y quinto del Contrato Social.

Escribano - Isaac Waxemberg
Nº 82.729

L.E.D.A. SUMINISTROS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: 1) Mirta Olga Alegria, argentina, casada, nacida: 26-2-510, LC. 6.524.908, comerciante, domicilio: General Iriarte 1291, Temperley, Pcia. Bs. Aires. Juan Pablo Iglesias, argentino, soltero, nacido: 16-9-70, comerciante, DNI. 21.831.923, domicilio: Manuel Quintana 1052, Quilmes, pcia. Bs. As. 2) escritura del 4-3-98, Registro 1192. 3) L.E.D.A. SUMINISTROS S.R.L. 4) Tinogasta 3721, Dto. 1. Capital. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: Comercial: compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, consignación, alquiler, service y mantenimiento de maquinarias, equipos, artefactos, muebles, accesorios y repuestos relacionados con la actividad del transporte ferroviario, marítimo, fluvial, terrestre y en general de cualquier otro tipo de transporte de mercaderías y/o personas; incluida la provisión de materiales y/o repuestos y/o piezas según planos y/o especificaciones técnicas y/o muestras con mano de obra propia o de terceros. Prestación de servicios de transporte y/o flete de mercaderías y materiales. Financiera: realizar operaciones comprendidas por las normas básicas aplicables a las entidades financieras no bancarias, exceptuando las comprendidas en la Ley 21.526 o cualquier otra que se dicte en su reemplazo. Inmobiliaria: compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, construcción de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias. Capital: $ 1.000. Administración - Representación legal: uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 3 ejercicios. Gerente: Juan Pablo Iglesias. Cierre de ejercicio: 31 de marzo de cada año.

Escribano - Lian A. Abuchanab
Nº 147.904

LES DIABLERETS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Número de Trámite 1.548.256, Inscripta en la Inspección General de Justicia el día 26-12-91 bajo el Número 9501 del Libro 95 Tomo de S.R.L. Instrumento Privado del 08-07-97: Cesión de Cuotas: Cedente: José María Buccafusca. Cesionaria: Alicia Mirta Kaiser. Cuotas Cedidas: Dos mil (2.000). Importe: $ 2.500. Cedente: Graciela Susana Lopez de Galasso. Cesionaria: Alicia Mirta Kaiser. Cuotas Cedidas: Mil novecientas cuarenta (1940). Importe: $ 2.000. Cedente: Graciela Susana Lopez de Galasso. Cesionaria: Andrea Lorena Kaiser, argentina, soltera, nacida el 10/02/75, empresaria, DNI 24.365.040, domiciliada en Blanco Encalada 5283, 17º "B", Cap. Fed. Cuotas Cedidas: Sesenta (60). Importe: $ 800.- Modificación Gerencia: Se designó unánimemente a la Sta. Socia Andrea Lorena Kaiser, quien aceptó el cargo de conformidad.

Autorizada - Laura Mahle
Nº 82.832

MACEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Nº de Registro I.G.J. 1640280. En reunión de Socios del 20 de marzo de 1998 se resolvió modificar por documento privado las cláusulas quinta

y novena del Contrato Social. Renunciando la Socia Nora Güierrez a la Gerencia y confirmándose al Sr. José Ramírez y la Sra. Norma Juárez en ese cargo. Quedando la fecha de cierre de ejercicio establecida el día 31 de julio de cada año, pudiéndose modificar la fecha previa inscripción en I.G.J.

Autorizado - Derek S. Kitchen
Nº 148.026

MAXMEDAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITIDA

Por escritura del 20/3/98, reg. 427, María de los Angeles Malvina Bottini, cedió 18 cuotas de $ 100 c/u o sea $ 1800 de capital, en $ 40.000, a Jorge José Iannucci, arg., cas., LE 4.426.633, 9/6/43, comerc., Viamonte 724, C. Fed., renunciando a su calidad de gerente, lo que fue aceptado. Se designó gerente al socio Evelmar De Brittes Cabreira y aceptó el cargo.

Autorizada - Diana Mabel Vernaz
Nº 147.966

MIALPAR 94

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscrip. Nº 5609, Libro 100 de SRL. 12-07-94. Por inst. privado del 16-9-94, Norme Beatriz Cosentino, vende a su consocio Rodolfo Estevez, 250 cuotas de capital, v/n $ 1 c/u. La cedente deja de pertenecer a la sociedad.

Autorizada - Claudia B. Pillatti
Nº 82.808

M.M.A.S. CONSULTORES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 62 del 23/3/98, Reg. 452, Cap. Eduardo Guillermo San Martín, cas., arg., nac. 7/11/50, com. DNI 8.426.664, dom. Bolivia 4414, Villa Ballester, Bs. As. Ernesto Pedro Malvicini, cas., arg., nac. 30/8/52, com. DNI 10.327.865, dom. Tupungato 1137, Villa Bosch, Bs. As., Raúl Marcelo Moyano, div. arg., nac. 27/11/56, DNI 12.566.098, com. dom. Roseti 1517, Cap. y Luis Alberto Ansaldo, cas., arg., nac. 10/3/57, DNI 12.601.563, com. dom. Gurruchaga 2175, 3º A, Cap. constituyeron "M.M.A.S. CONSULTORES S.R.L.: Domicilio: Ciudad de Bs. As. Duración: 99 años desde inscripción Reg. Púb. Com. Objeto: realizar por cuenta propia o de 3º y/o asociada a 3º, y/o en participación c/3º en país o fuera de él las sig. activ.: a) Locación de servicios, estudios, cálculos, valuaciones, asesoramiento y gestión de todo tipo de proyectos y negocios comerciales, industriales, de ingeniería, arquitectura y/o financieros: b) Preparar y ejecutar campañas publicitarias contratando cualquier medio de publicidad creado en la actualidad o existente en el futuro: c) Prestación de servicios profesionales en lo concerniente a estudios, asesoramientos, consultas e informes técnicos vinculados a la programación, implementación y control de campañas publicitarias. Asesoramientos contable, impositivo y/o financiero; d) Compra, venta arrendamiento, importación, exportación, distribución y consignación de publicidad y espacios publicitarios en los distintos medios utilizables a tal fin. e) Seleccionar, contratar y adiestrar personal para activ. civiles, comerciales e industriales; f) Confeccionar, analizar, ejecutar, importar y exportar programas de computación; g) Elaboración técnico-comercial de ofertas para licitaciones públicas y privadas, evaluación y calificación técnica de proveedores, gestión de compras, estudio y análisis de costos industriales y energéticos; h) Ejercer mandatos, comisiones consignaciones, representaciones, agencias, importaciones, exportaciones, gestiones de negocios, y administración de bienes, capitales y empresas; i) Adquirir, enajenar, gravar, locar todo tipo de bienes muebles e inmuebles, inclusive operac. de ley 13.512 y reglamentaciones; y j) Efectuar operaciones financieras c/exclusión de comprendidas en ley de materia y toda otra que requiera concurso público. A tal fin tiene plena capacidad. Capital: $ 5.000, div. 500 cuotas $ 10 valor nominal c/u y 1 voto. Administración, representación legal y uso de firma a cargo de 1 o más gerentes, socios o no, por término de duración de soc. Ejercicio: 31/12. Sede: Amenábar 711, 2º, D, Cap. Gerente: Raul Marcelo Moyano.

Escribana - Mariana Di Prospero
Nº 147.967

NEGOCIOS DE INTERMEDIACION Y SERVICIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Nº 3693, Lº 106 de SRL, por instrumento priv. del 18/03/98, el Sr. Ricardo Salvador Sturno, cede, vende y transfiere, las 3.600 cuotas sociales por $ 1 c/u, que poseía a la Sra. Ana María Irazabal, arg., nac. 13/09/59, soltera, comerciante, DNI 13.209.437, dom. H. Yrigoyen 4473, Florida, Bs. As.

Abogado - Martín Ignacio Tripodi
Nº 147.994

NUEVO DISEÑO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Expediente 1.641.181. Inscripta IGJ 8349, Libro 107, SRL. Por instrumento privado del 28/11/97 Jorge Fernando Di Pascuale renunció a su cargo de gerente y cedió 6.000 cuotas representativas de $ 6.000 a Hugo Víctor De La Torre, argentino, soltero, LE 7.660.793, 48 años, Cuenca 2575, primero 7, Capital. Gerentes: Marcelo Adrián Rodríguez y Hugo Víctor De La Torre firma conjunta.

Apoderada - Alba Yolanda More
Nº 82.847

PASEANDO

SOCIEDAD RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. del 19-3-98, Reg. 898 Cap. Fed. se resolvió el aumento de capital de $ 0,20 a la suma de $ 20.000, representado por 20.000 cuotas de $ 1.- v/n, c/u, y la reforma del art. 4º del contrato.

Escribana - J. Violeta Uboldi
Nº 147.958

PELUAZ

SOCIEDAD RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de SRL. 1) Carmen Liliana Carlucci, argentina, nac. 10-9-64, casada, comerciante, DNI 17.360.381, dom. en Ruta Panamericana Km. 48 Country Mapuche, Pilar, Bs. As. y María Esther Borgese, argentina, nac. 18-3-39, casada, comerciante, LC 2.803.015, dom. en Alvear 1749 P. 7 D "B", Cap. Fed. 2) Instrumento Privado del 20-3-98. 3) Denominación "PELUAZ S.R.L.". 4) Domicilio: Paraguay 1448, Capital Federal. 5) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro y/o fuera del país a la actividad de servicios de belleza para la mujer y el hombre. 6) Duración: 99 años. 7) Capital: $ 5.000. 8) Administración, representación legal y uso de la Firma Social: Uno o más socios gerentes en forma individual e indistinta por el término de tres ejercicios. Gerente: Carmen Liliana Carlucci. 9) Cierre del ejercicio social: 31 de marzo de cada año.

Contadora Pública - Carina G. Barbarulo
Nº 147.882

PELUPAR

SOCIEDAD RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de SRL. 1) Marcelo Adrián Barbarulo, argentino, nac. 15-1-64, casado, comerciante, DNI 16.892.256, dom. en Ruta Panamericana Km. 48 Country Mapuche, Pilar, Bs. As. y María Esther Borgese, argentina, nac. 18-3-39, casada, comerciante, LC 2.803.015, dom. en Alvear 1749 P. 7 D "B", Cap. Fed. 2) Instrumento Privado del 20-3-98. 3) Denominación "PELUPAR S.R.L.". 4) Domicilio: Azcúenaga 1075, Capital Federal. 5) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro y/o fuera del país a la actividad de servicios de belleza para la mujer y el hombre. 6) Duración: 99 años. 7) Capital: $ 5.000. 8) Administración, representación legal y uso de la Firma Social: Uno o más socios gerentes en forma individual e indistinta por el término de tres ejercicios. Gerente: Marcelo Adrián Barbarulo. 9) Cierre del ejercicio social: 31 de marzo de cada año.

Contadora Pública - Carina G. Barbarulo
Nº 147.881

PROMEDICA INTERNACIONAL

SOCIEDAD RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que por acto privado del 30 de diciembre de 1997 el señor Eugenio Carlos Hack, DNI 17.725.987 cede a Patricia María Adriana Feole, de profesión médica, DNI 11.960.046, domiciliada en Amenábar 1547 6º Piso Depto. "B", 120 cuotas, valor nominal $ 1.-, cada una. Se modifica además el artículo 4º, el que queda redactado de la siguiente forma: "Artículo 4º: El capital social se fija en la suma de $ 4.000.- dividido en 4.000 cuotas sociales de $ 1.- cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: el Sr. Héctor Enrique Makarovic, el 97% (noventa y siete por ciento), es decir 3.880 (tres mil ochocientos ochenta) cuotas de $ 1.- cada una, la Srta. Patricia María Adriana Feole, el 3% (tres por ciento), es decir 120 cuotas de $ 1.- cada una. Las cuotas se integran en un 25% en dinero en efectivo, los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de 2 años a partir de la fecha de la inscripción de la sociedad. La reunión de socios dispondrá el momento en que se complementará la integración." Buenos Aires, 24 de marzo de 1998.

Autorizado - Héctor Walter Makarovic
Nº 147.947

RICARSUR

SOCIEDAD RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Escritura Pca. Nº 132 del 23-2-98 se reforma el Art. 5º del Contrato social y se designan Gerentes. Quinto: La administración y representación legal a cargo de los Socios en forma conjunta e individual por el término de la Sociedad. Gerentes: María del Carmen Fontán Castello y Daniel Fontán Caamaño.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 82.783

ROLLING STONE NAVIERA

SOCIEDAD RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complem. de la public. del 3-3-98; Rec. Nº 80.281. El 19-3-98 los socios modificaron la denominación así: STONE NAVIERA S.R.L.

Autorizado - Sebastián López Delgado
Nº 82.815

SEGURIDAD SAN MIGUEL

SOCIEDAD RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se avisa que por escritura del 20-3-98 ante el Registro 1046 de Capital se modificó la cláusula 2 del contrato social: "La Sociedad tendrá por objeto las Investigaciones privadas en los ámbitos civil, laboral y comercial, vigilancia y custodia de bienes y lugares dentro de inmuebles. El asesoramiento y la prestación de seguridad a personas individuales o jurídicas. El dictado de cursos y capacitación de personal, investigaciones, seminarios, publicaciones, concursos compra y venta de elementos y todo tipo de actividad vinculada directa o indirectamente con la Seguridad; como así también averiguaciones encaminadas a la liquidación de siniestros, promoción y venta de pólizas de seguros en general y todo tipo de actividad vinculada directa o indirectamente con las descriptas. A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con su objeto social."

Escribana - Ethel B. Olaechea
Nº 148.013

TRIDY

SOCIEDAD RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación de contrato. En Buenos Aires, a 24 días del mes de marzo de 1998, los socios: Orlando, Ricardo Dante, DNI 13.158.442, argentino, casado, empresario, y Sánchez, Horacio Aníbal, DNI 11.172.723, argentino, casado, empresario, deciden modificar el artículo cuarto: El Capital Social es de $ 90.000.-) representado por 9000 cuotas partes de valor nominal $ 100 c/u, totalmente suscripto por los socios y de acuerdo al siguiente detalle: Orlando, Ricardo Dante 4.500 cuotas, Sanchez, Horacio Aníbal 4.500 cuotas. Las que se integran en su totalidad en Maquinarias y Materiales, según inventario confeccionado oportunamente. Se autoriza a: Ochoa Héctor R. DNI 11.530.758 y Ana Graciela Kipf.

Autorizada - Ana Graciela Kipf
Nº 147.997

V & C COM

SOCIEDAD RESPONSABILIDAD LIMITADA

Priv. 13-3-98, entre Rubén Eduardo Vélez, arg., 20-7-57, cas., comerc., DNI 13.522.966 dom. El Zorzal 6963, Cap. Fed. Part. 90% y Hugo Guillermo Cabrera, arg., 7-9-64, cas., comerc., DNI 17.000.559, dom. Stanford s/n Monoblock 18 3º Piso 11 Barrio Gral. Paz, Villa Celina Pcia. Bs. As. Part. 10%. 1) V & C COM. S.R.L. 2) 99 años. 3) a) Comercial-industrial: mediante la fabricación, armado, importación, exportación y comercialización bajo cualquier modalidad de: 1) máquinas, equipos y sistemas de procesamiento de datos de cualquier tipo conocido comercialmente como hardware, así como sus piezas, repuestos, accesorios e insumos. 2) de programa y todo aquello que esté comprendido dentro del término comercial de software. 3) artículos, aparatos y mercaderías para el confort del hogar de cualquier tipo conocidos comercialmente como electrodomésticos, y 4) de aparatos y equipos de radiotelefonía y comunicaciones, de uso industrial, comercial o privado. b) Servicios; mediante la reparación y mantenimiento de aparatos y equipos de computación; el desarrollo y diseño de sistemas de procesamiento de datos; la impresión y reproducción gráfica de y en toda clase de formularios y documentos de uso comercial en general. Asimismo, podrá asesorar y proceder a la búsqueda y selección de personal apto para ejercer tarea en los sistemas de información y procesamiento de datos, como también dictar y organizar en el país o en el exterior cursos de capacitación orientados a las funciones del área del sistema, los que serán impartidos por profesionales con título habilitante otorgado por autoridad competente. 4) $ 10.000 - 10.000 cuotas - V/N $ 1 - 1 voto c/u. Suscr. 100% ef. Integr. 25%. 5) 31-12.

Autorizada - Carolina Iris Tempone

Nº 147.952

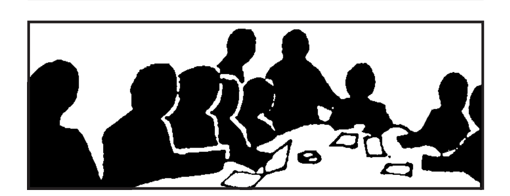
ZIGNO

SOCIEDAD RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Leandro Carlos Gaffuri, arg., cas., 29-5-65, arquit., DNI 17.730.068, Matienzo 1801, 12,i E, CF, Mariano San Miguel, arg., cas. 4-9-63, arqui, DNI 16.360.048, Báez 299, 1 A, CF, José César Sánchez, arg. cas., 17-8-51, comerci, DNI 8.561.573, Los Eucaliptos 7348, San Martín, Bs. As. 2) Escrit. 23-3-98, Reg. 1808, CF. 3) ZIGNO S.R.L. 4) Báez 299 1º A Cap. Fed. 5) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Constructora. Proyecto, construcción, refacción, administración y comercialización de toda clase de inmuebles, edificios sometidos o no, al Régimen de Propiedad Horizontal, como así también la realización de obras públicas y/o privadas en sus diversas formas de contratación, ya sean civiles viales o de cualquier otra índole, que se encuentren comprendidas dentro de la ingeniería o arquitectura, dejándose constancia que en todos los casos en que las leyes y disposiciones en vigor exijan títulos universitarios o requisitos especiales, los servicios serán prestados por un profesional con título habilitante. Inmobiliaria: Compra, venta, locación o permuta de toda clase de bienes inmuebles, fraccionamiento de tierras y urbanizaciones, prestación de servicios en la intermediación y el ejercicio de mandatos, representación y administraciones en todo tipo de operaciones inmobiliarias. Podrá presentarse en licitaciones públicas o privadas. 6) 10 años. 7) $ 1.000. 8) Gerente 3 eje. 9) Leandro Carlos Gaffuri. 10) 31-10 c/año.

Escribana - María Teresa Grieco
Nº 82.748

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ACEITES SANTA CLARA S.A.
Nº Registro en I.G.J. 1329

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el lunes 13 de abril de 1998 a las 10 horas en el local social de Paseo Colón 746, piso 2º, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas, Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997. Consideración de los Resultados No Asignados.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración de las remuneraciones al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora.
5º) Elección de directores y síndicos titulares y suplentes.
6º) Consideración del Destino de la sociedad.
(Se deja constancia que para el punto 6) del Orden del Día la Asamblea sesionará con carácter de Extraordinaria).

Vicepresidente - Hugo O. Pirra

NOTA: Los titulares de acciones deben cursar comunicaciones a la Sociedad para que se les inscriba en el Libro de Asistencia (art. 238, Ley 19.550), a más tardar el día 06 de abril de 1998 inclusive. Dicha comunicación deberá efectuarse en la Secretaría de la Sociedad, Paseo Colón 746, 2º piso, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 10 a 12 y de 15 a 17 hs.

e. 27/3 Nº 147.858 v. 2/4/98

ASOCIACION ISRAELITA ARGENTINA "EL ARBOL DE LA VIDA" (EITZ HAJAIM)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de abril de 1998 a las 10 hs. en la sede social Julián Alvarez 745, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para suscribir el acta;
2º) Lectura del acta anterior;
3º) Consideración de la Memoria, inventario, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio, Estado de Origen y Aplicación de Fondos e informe del Revisor de Cuentas por el ejercicio Nº 50 cerrado el 30-9-97;
4º) Elección de: 1 Presidente; 1 secretario; 1 tesorero; 2 vocales titulares; 1 vocal suplente; 1 revisor de cuentas y 1 administrador del culto, todos por dos años.

Presidente - Samuel Abraham Kersz
Secretario - Abraham Silvio Huberman
e. 27/3 Nº 147.730 v. 2/4/98

ASOCIACION DE TRABAJADORES ARGENTINOS MUTUALIZADOS A.T.A.M.

CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de la Asociación de Trabajadores Argentinos Mutualizados convoca a sus asociados a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 28 de abril de 1998, a las 19:00 hs. en su Sede Social de la Calle Independencia 3765, Capital Federal, donde se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de Autoridades de la Asamblea.
2º) Designación de dos socios para la firma del acta.
3º) Consideración de todos los Convenios Subscriptos hasta la fecha de la Asamblea.
5º) Consideración del Reglamento Asesoría General y Gestoría.
6º) Consideración de la Apertura de Filiales en la Ciudad de Santiago del Estero, Ciudad de Morón y Ciudad de Quilmes.
Buenos Aires, 19 de marzo de 1998.

Presidente - Roberto A. Rodríguez
e. 27/3 Nº 82.916 v. 27/3/98

ASOCIACION MUTUAL ISRAELITA VIDALINDA

CONVOCATORIA

Conforme lo dispuesto por los arts. 20 y 31 al 40 de los Estatutos, se cita a los asociados a la 31a. Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en la calle Vidal 2362, Buenos Aires, el 30 de abril de 1998, a las 18:00 horas en primera convocatoria y a las 18:30 en segunda convocatoria, de acuerdo al art. 38 de los Estatutos, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Organo de Fiscalización correspondientes al 31º ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1997.
2º) Elección de cuatro miembros del Consejo Directivo o sea: Tesorero, Protesorero, 1 Vocal Titular y 1 Vocal Suplente como así también 1 Titular de la Junta Fiscalizadora, todos ellos por dos años según los arts. 41 al 44 de los Estatutos.
3º) Aprobar o rectificar toda retribución fijada en los miembros de los órganos directivos y de fiscalización.
4º) Consideración y aprobación o rectificación de la cuota anual de socios.
5º) Designación de dos socios para firmar el acta de la Asamblea. El Consejo Directivo.
Buenos Aires, 24 de febrero de 1998.

Presidente - José Kurt Ehrenfeld
e. 27/3 Nº 82.634 v. 27/3/98

ASOCIACION MUTUAL ISRAELITA VIDALINDA

CONVOCATORIA

Conforme lo dispuesto por los arts. 20 y 31 al 40 de los Estatutos, se cita a los asociados a Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar en la calle Vidal 2362, Planta Baja, Buenos Aires, el 30 de abril de 1998, a las 19:00 horas en primera convocatoria y a las 19:30 horas en segunda convocatoria, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Reforma de los Estatutos y del Reglamento Social.
2º) Designación de dos socios para firmar el acta de la Asamblea. El Consejo Directivo.
Buenos Aires, 24 de febrero de 1998.

Presidente - José Kurt Ehrenfeld
e. 27/3 Nº 82.635 v. 27/3/98

ASOCIACION MUTUAL DEL PERSONAL DE LA SECRETARIA DE INDUSTRIA, COMERCIO, INTI Y MINERIA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El órgano Directivo de la ASOCIACION MUTUAL PARA EL PERSONAL DE LA SECRETARIA DE INDUSTRIA, COMERCIO, MINERIA, E INTI de acuerdo con el artículo 19 del Estatuto Social, convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de abril de 1998 a las 14,30 horas en su sede social de la avenida Julio A. Roca 651, 2º subsuelo, sector 9 y 10 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Lectura del Acta anterior.
3º) Consideración del Inventario, Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e informe de la Junta Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio Nº 4 finalizado el 31 de diciembre de 1997.
4º) Elección de los integrantes del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora por finalización del mandato.
5º) Consideración de los convenios celebrados y rescindidos con empresas.
6º) Aprobación de todo lo actuado por el Consejo Directivo al día de la Asamblea.
Buenos Aires, 23 de marzo de 1998.

Presidente - Miguel Angel Farías

NOTA: La Asamblea sesionará en primera convocatoria con la mitad más uno de los asociados con derecho a voto y treinta minutos mas tarde de la hora fijada en la citación (Art. 37) con el número que esté presente, cuyo número no podrá ser menor al de los miembros de los órganos directivos y de fiscalización, de dicho cómputo quedan excluidos los referidos miembros.
Para participar en las asambleas y actos eleccionarios es condición indispensable: a) Ser socio activo. b) Presentar el carnet social. c) Estar al día con tesorería. d) No hallarse purgando sanciones disciplinarias. e) Tener seis meses de antigüedad como socio (Art. 33).

e. 27/3 Nº 147.808 v. 27/3/98

ASOCIACION MUTUAL DEL TRABAJADOR AMUTRA

CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de la ASOCIACION MUTUAL DEL TRABAJADOR AMUTRA convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria, a llevarse a cabo el 30 de abril de 1998, a las 19,00 horas en Colon 1815, 1er. Piso de Posadas (Pcia. de Misiones), donde se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados para firmar el acta.
2º) Consideración de la memoria, balance general, cuadro de gastos y recursos, inventario e informe de la Junta Fiscalizadora, del ejercicio social cerrado el 31-12-97.
3º) Consideración de la cuota social mensual.
4º) Elección de autoridades del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora.
5º) Consideración de aplicación de la Resol. 152/90 INAM.

Presidente - José María Arbicha
e. 27/3 Nº 147.732 v. 27/3/98

ASOCIACION MUTUAL TAMET
(Inscripción Nº 156)
Personería Jurídica Nº 1846

CONVOCATORIA

De acuerdo con las disposiciones de los arts. 33, 35, 36, 37, 38, 39, 40 y 41 de los Estatutos, se cita a los señores asociados a la 69a. Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de abril de 1998, a las 19 horas en la calle San Blás 2335, 6º piso "B", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elecciones: corresponde a la Honorable Asamblea la elección de cuatro miembros titulares por dos años, por terminación de mandato de los señores Vicente Vañó, Hilario Suñé, y las señoras Haydée Ziccardi y Graciela Cabanas, tres miembros suplentes por terminación de mandato de los señores Roberto Lafuente, Carlos Colombo y Claudio Domínguez, por el término de un año, tres miembros del órgano de fiscalización y por terminación de mandato de los señores Marcelo Wiñaski, Justo Pérez y la señora Nelly Cabanas y dos miembros suplentes del mismo órgano por terminación de mandato de Carlos Zabala e Irma Colasanto, todos por el término de un año.
2º) Designación de la Junta Escrutadora.
3º) Aprobación del resultado del escrutinio.
4º) Consideración de Memoria, Inventario, Estado de situación patrimonial Estado de Recursos y Gastos, Evolución del patrimonio neto e Informes del auditor y órgano de fiscalización, correspondiente al 69 ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1997.
5º) Reajustes de cuotas sociales.
6º) Designación de dos socios para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.

Presidente - Vicente Vanó
e. 27/3 Nº 147.771 v. 27/3/98

ASOCIACION PATRONOS PEINADORES Y AFINES

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria a realizarse el próximo 20 de abril de 1998, a las 13 hs., en la sede social de la calle Riobamba 486, P.B., Capital Federal, en la que se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Apertura de la Asamblea General Ordinaria.
2º) Consideración y Aprobación de la Memoria, Balance General, Cuadro de Gastos y Recursos e Inventario General del Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997.
3º) Renovación parcial de la Comisión Directiva a saber: Cinco Vocales Titulares por un año, en reemplazo de los Sres. Esteban Lista, Alejandro Levanat, Gaetano Pellegrino, Rolando Lamenza y Juan Lavorato: cinco Vocales Suplentes por un año, en reemplazo de la Sra. Stella Ruiz y los Sres. Estraviz Blanco, César Gallardo, Osvaldo Roviola y Jorge Capurro: dos Revisores de Cuentas, Titular y Suplente en reemplazo de los Sres. José Tuero y Armando Varela.
4º) Designación de dos Socios para firmar el Acta.

Presidente - Carlos De María
Tesorero - Gaudencio Schirripa
Secretaria - Julia Aspe
e. 27/3 Nº 147.736 v. 27/3/98

"B"

BAGLEY S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse en lugar distinto de su sede social, el 13 de abril de 1998, a las 10 horas en el Salón Borges del Hotel Intercontinental, sito en Moreno 809 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración y resolución sobre los documentos prescriptos en el artículo 234 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1997 y consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Consideración y resolución sobre la distribución de utilidades propuesta por el Directorio y desafectación de la Reserva para futuros dividendos, a efectos de complementar el pago de dividendos en efectivo.
4º) Consideración y resolución sobre los Honorarios del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración y resolución de las remuneraciones a los Directores correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997 por $ 855.110 en exceso de $ 77.324,50 del límite del 25% de las utilidades, conforme al art. 261 de la Ley 19.550 y las normas de la Comisión Nacional de Valores ante la propuesta de distribución de la totalidad de las utilidades del ejercicio en concepto de dividendos.
6º) Determinación del número de Directores y elección de los Directores titulares y suplentes hasta la Asamblea que considere el ejercicio que cerrará el 31 de diciembre de 1998.
7º) Elección de tres Síndicos titulares y tres suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora hasta la Asamblea que considere el ejercicio que cerrará el 31 de diciembre de 1998.
8º) Designación del Contador Certificante de los Estados Contables del Ejercicio que cerrará el 31 de diciembre de 1998, y determinación de su remuneración. El Directorio.
Buenos Aires, 6 de marzo de 1998.

Presidente - Ernesto O'Farrell

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deben depositar en la sociedad una constancia de su cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A., para su registro en el libro de Asistencia a las Asambleas con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea, o sea hasta el día 3 de abril de 1998 a las 16 horas. La atención se realizará de lunes a viernes en el horario de 9 a 11 y de 14 a 16 horas, en Moreno 877, piso 13, Buenos Aires.

e. 27/3 Nº 45.731 v. 2/4/98

"C"

CAMARA DE COMERCIO AGENTINO - VENEZOLANA Asociación Civil

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea Extraordinaria de socios para el día 6 de abril de 1998, a las 15 hs., en Avenida Leandro N. Alem 1067, Edificio Carlos Pellegrini, piso 27, Sala de Reunión, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Cambio del actual Director Ejecutivo.
2º) Presentación del nuevo Director Ejecutivo.
3º) Plan de Actividades año 1998.
4º) Presentación de Balances Contables.
5º) Consideración reforma de estatutos.
6º) Comentarios varios.
Designación de dos asociados para la firma del acta de asamblea.
Buenos Aires, 24 de marzo de 1998.

Julio Vieiro - Comisión Directiva
Lic. Héctor Colmenares - Director Ejecutivo

NOTA: Se recuerda a los señores asociados los requerimientos del artículo 7 inc. B del Estatuto.

e. 27/3 Nº 148.161 v. 27/3/98

CENTRO DE INDUSTRIALES PANADEROS DE BUENOS AIRES
INAM Nº CF 230

CONVOCATORIA

El CENTRO DE INDUSTRIALES PANADEROS DE BUENOS AIRES convoca a sus afiliados, conforme lo ordenado por el Estatuto Social, a participar de la Asamblea Ordinaria que se realizará en su sede Sarmiento 2523, Capital Federal, el día 30 de abril de 1998 a las 17 horas con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asambleístas para que en representación de la Asamblea suscriban el acta de la misma.
2º) Memoria Anual, Inventario, Balance General y Cuentas de Recursos y Gastos presentados por el órgano Directivo, correspondiente al último ejercicio.
3º) Informe del Organo de Fiscalización.
4º) Designación de tres delegados por la Asamblea para que juntamente con el Secretario de la Institución, integren la Comisión Escrutadora que controlará el acto electoral a que se refiere el punto siguiente.
5º) Elección total de autoridades para los cargos y plazos siguientes: a) Por el término de dos (2) años: 1 Presidente, 1 Vicepresidente, 1 secretario, 1 Prosecretario, 1 Tesorero, 1 Protesorero y 10 Vocales Titulares, 10 Vocales Suplentes y 3 Revisores de Cuentas. (Art. 15, 18 y 49 del Estatuto Social).

Pro Secretario - Juan R. Camargo
Presidente - José Alvarez

Art. 43 Estatuto Social: El quórum para sesionar en las asambleas será de la mitad más uno de los asociados con derecho a voto. En caso de no alcanzar ese número a la hora fijada, la asamblea podrá sesionar válidamente treinta minutos después con los asociados presentes, cuyo número no podrá ser menor al de los miembros de los Organos Directivos y de Fiscalización. Las Resoluciones de la asamblea se adoptarán por la mayoría de la mitad más uno de los asociados presentes.

e. 27/3 Nº 147.826 v. 27/3/98

CIRCULO DE OFICIALES DE LA PREFECTURA NAVAL ARGENTINA

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva del CIRCULO DE OFICIALES DE LA PREFECTURA NAVAL ARGENTINA, ha resuelto convocar a sus Asociados a Asamblea Ordinaria Anual, la que se realizará el día 30 de abril de 1998 a las 18.00 horas, en la Sede Social de la Entidad, sita en la calle Paraná 831, Capital Federal, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) socios para suscribir el Acta.
2º) Lectura y consideración de la Memoria Anual, Balance General e Inventario y Cuenta de Gastos y Recursos, Dictamen Profesional e Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 48 cerrado el 31 de diciembre de 1997.
3º) Renovación parcial de la Comisión Directiva de conformidad con lo prescripto en el Título IV, Artículos 24 y 27 de Estatuto Social de la Entidad, para reemplazar por el término de dos (2) años a su Presidente, Perfecto General (RS). D. Hebrahim Silvano Dacca y a los SS. Miembros Titulares: Prefecto General (RE) D. Juan Carlos Rinaldi, Prefecto Mayor D. Roberto Hugo Chacon, Prefecto Mayor Contador D. Rubén Ramón Collazo y Prefecto Principal D. César Daniel Aguirre, que cesan en sus mandatos, pudiendo ser reelegidos por un nuevo período de dos (2) años atento lo especificado en los citados artículos. Al mismo tiempo, corresponde elegir cinco (5) Vocales Suplentes por el término de un (1) año, en concordancia siempre con lo establecido en los precitados artículos.
4º) Renovación total de la Junta Fiscalizadora de acuerdo a lo prescripto en el Título VII, Artículos 43 y 44 del aludido Estatuto Social, la que será integrada por tres (3) Miembros Titulares y tres (3) Miembros Suplentes, ejerciendo sus funciones por el término de un (1) año.
5º) Renovación parcial del Jurado de Honor, acorde lo dispuesto en el Título VIII, Artículos 48 y 49 de dicho Estatuto Social, para reemplazar por un período de dos (2) años a los SS. Miembros Titulares: Prefecto General (RE) D. Oscar Mario Fontanarrosa, Prefecto General D. Rubén Roberto Astiasaran y Prefecto General D. Alberto José Finocchietto y a los SS. Miembros Suplentes Prefecto General (RE) D. Pedro Ysaías del Médico, Prefecto General D. Carlos Antonio Jesús González y Prefecto Mayor Bogado (RS) D. José María Eguiguren Laborde, que cesan en sus mandatos.
6º) Designación de la Comisión Electoral.
Buenos Aires, de marzo de 1998.

Presidente - Hebrahim Silvano Dacca
Secretario - Jorge Osvaldo López

e. 27/3 Nº 147.365 v. 31/3/98

CONGREGACION RELIGIOSA CULTURAL Y MUTUAL "AMOR A DIOS"

CONVOCATORIA

El Consejo Directivo convoca a Asamblea Ordinaria para el día domingo 26 de abril de 1998 a las 10.00 horas en el domicilio establecido para este acto, calle Alvarez Jonte 3287, PB A, de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para la firma del acta respectiva.
2º) Consideración de la Memoria Anual, Balance General e Inventario, Cuentas de Gastos y Recursos, e Informe de la Junta Fiscalizadora, al 31 de diciembre de 1997 (57º ejercicio administrativo).
3º) Determinación del plazo para formalizar la transferencia de los bienes patrimoniales a la asociación mutual, según lo dispuesto en la asamblea extraordinaria del 25 de octubre de 1997.
4º) Informe por lo actuado respecto a la cuota social.
5º) Informe sobre el trámite de expedientes judiciales.
Buenos Aires, 20 de marzo de 1998.

Presidente Consejo Directivo - José Stranieri
Secretaria - María Asunción Hernández

e. 27/3 Nº 147.817 v. 27/3/98

COSMOPOLITA DE LINIERS

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
EJERCICIO Nº 93
1º de enero al 31 de diciembre de 1997

En cumplimiento de lo especificado en el Art. 29 del Estatuto Social, el Consejo Directivo convoca a Asamblea General Ordinaria para el día domingo 26 de abril próximo, a las 10 horas, en su local social calle Pieres 232 de la Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y consideración de la siguiente documentación correspondiente al 93º ejercicio al 31-12-1997.
a) Memoria del Consejo Directivo.
b) Informe de la Junta Fiscalizadora.
c) Cuenta de gastos y recursos e inventario y balance general.
2º) Elección de 3 (tres) miembros titulares del Consejo Directivo por 2 (dos) años en reemplazo de los Sres. Pedro Delbene, Juan Grosso y Héctor Auger. (Art. 16 del Estatuto Social).
3º) Elección de 3 (tres) miembros suplentes del Consejo Directivo por 2 (dos) años. (Art. 16 del Estatuto Social).
4º) Elección de 3 (tres) miembros titulares y 3 (tres) suplentes de la Junta Fiscalizadora por 2 años. (Art. 16 del Estatuto Social).
5º) Consideración del fallo en el exp. caratulado O.S.N. c/COSMOPOLITA DE LINIERS ASOCIACION MUTUAL (Prop. inm. Pieres 226) s/Ejecución Fiscal.
6º) Aumento del tope sobre reconocimiento de gastos de medicamentos de $ 50,00 a $ 80,00, por cada foja asistencial a partir del día 1-8-97.
7º) Consideración del Usufructo sobre el inmueble de la calle Pieres 226, a favor de la "Asociación Civil Biblioteca Popular de la Casa de la cultura de Liniers".
8º) Consideración del Recurso de Apelación interpuesto por el Sr. Mario Alberto Coloccini (Art. 12 del Estatuto Social).
9º) Consideración de Recurso de Apelación interpuesto por la Sra. Alicia R. Castro de Bourren (Art. 12 del Estatuto Social).
10º) Designación de 2 (dos) señores socios presentes para firmar el Acta de la Asamblea.
Capital Federal, 24 de marzo de 1998.

Presidente - Guillermo E. Chiochetti
Secretaria - Elisabeth V. Banegas

Art. 16 del Estatuto Social:
"'El mandato de los miembros titulares y suplentes del Consejo Directivo y de la Junta Fiscalizadora durará dos (2) años. El Consejo Directivo se renovará anualmente por mitades. El asociado que se desempeñare en su cargo electivo podrá ser reelegido por simple mayoría de votos, cualquiera sea el cargo que hubiese tenido.
Art. 35 del Estatuto Social:
"El quórum para cualquier tipo de asamblea será la mitad más uno de los asociados con derecho a participar. En caso de no alcanzar este número a la hora fijada, la Asamblea podrá sesionar válidamente 30 minutos después con los socios presentes, cuyo número no podrá ser menor al de los miembros de los órganos directivos y de fiscalización. Las resoluciones de las asambleas se adoptarán con la mayoría de la mitad más uno de los socios presentes, salvo los casos de revocación de mandato contemplado en el Art. 17 o en los que el presente estatuto social fije una mayoría superior. Ninguna asamblea de asociados sea cual fuere el número de presentes, podrá considerar asuntos no incluidos en la convocatoria.

e. 27/3 Nº 147.951 v. 27/3/98

COSMOPOLITA DE LINIERS

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Estimados consocios/as:
De acuerdo a lo establecido en el Art. 30 del Estatuto Social, el Consejo Directivo convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día domingo 26 de abril próximo, a continuación de la asamblea general ordinaria, en su local social calle Pieres 232 de la Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Revocación del mandato de Vocal al Sr. Mario Alberto Coloccini.
2º) Revocación del mandato de Vocal a la Sra. Alicia R. Castro de Bourren.
3º) Designación de 2 (dos) señores socios presentes para firmar el Acta de la Asamblea.
Art. 35 del Estatuto Social:

Secretaria - Elisabeth V. Banegas
Presidente - Guillermo E. Chiochetti

"El quórum para cualquier tipo de asamblea será la mitad más uno de los asociados con derecho a participar. En caso de no alcanzar este número a la hora fijada, la Asamblea podrá sesionar válidamente 30 minutos después con los socios presentes, cuyo número no podrá ser menor al de los miembros de los órganos directivos y de fiscalización. Las resoluciones de las asambleas se adoptarán con la mayoría de la mitad más uno de los socios presentes, salvo los casos de revocación de mandato contemplado en el Art. 17 o en los que el presente estatuto social fije una mayoría superior. Ninguna asamblea de asociados sea cual fuere el número de presentes, podrá considerar asuntos no incluidos en la convocatoria.
Art. 17 del Estatuto Social:
"Todo mandato podrá ser revocado en cualquier momento por resolución de la asamblea extraordinaria convocada a ese efecto y con la aprobación de los dos tercios de asociados presentes."
Capital Federal, 24-Mar-98

e. 27/3 Nº 147.953 v. 27/3/98

"E"

E.C.R. COMPUTACION
S.A.I.C.
Registro I.G.J. Nº 28.862

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de abril de 1998 a las 15 horas, que se celebrará en el local de la calle Viamonte 2146, 3er. Piso, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inciso 1º de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997.
2º) Destino de la utilidad contable del ejercicio.
3º) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio comprendido entre el 1º de enero de 1997 y el 31 de diciembre de 1997.
4º) Aprobación remuneración de Directores, según artículo 261 de la ley 19.550.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. El Directorio.

Presidente - Daniel J. Calabrese

e. 27/3 Nº 147.829 v. 2/4/98

ENAMOUR
S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 24 de abril de 1998 en Bernardo de Irigoyen 1688 de Capital Federal, a las 10.00 horas y 11.00 horas respectivamente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1 Ley 19.550 correspondiente al balance cerrado el 31-12-1997.
3º) Designación de director titular y síndico titular y suplente.

Director Presidente - Miguel Angel Pérez Amicone

e. 27/3 Nº 82.596 v. 2/4/98

EVALUACION DE RECURSOS
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria (a celebrarse a continuación de la Ordinaria) para el día 17 de abril de 1998, a las 12 hs. en primera convocatoria y a las 13 hs. en segunda convocatoria, que se celebrará en su sede de H. Yrigoyen 1180 6º Piso Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Bce. Gral, Estado de Resultados, Evolución del Patrimonio Neto, Inventario Gral., Anexos y demás documentación correspondientes al ejercicio cerrado el 31-12-97.
3º) Aprobación de lo actuado por el Directorio y Miembros del Cjo. de Vigilancia.
4º) Retribución en concepto de Honorarios de Directores y Miembros del Consejo de Vigilancia.
5º) Consideración de los Resultados del ejercicio.
6º) Elección de Miembros del Consejo de Vigilancia.

ORDEN DEL DIA DE LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.
2º) Modificación de Estatutos: Arts. 6 - 9 y 23. El Directorio.

Presidente - Oscar Dores
e. 27/3 Nº 82.645 v. 2/4/98

"F"

FEDERACION ARGENTINA DE PEINADORES Y AFINES

CONVOCATORIA

Se convoca al Congreso General Ordinario a realizarse el próximo 20 de abril de 1998, a las 9 hs., en la sede social de la calle Riobamba 486, 4º Piso, Capital Federal, en el que se tratará el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º) Apertura del Congreso General Ordinario.
2º) Designación de la Comisión de Poderes.
3º) Informe de la Comisión de Poderes.
4º) Consideración y Aprobación de la Memoria, Balance General, Cuadro de Gastos y Recursos e Inventario General del Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997.
5º) Renovación total del Consejo Directivo a saber: un Presidente por dos años en reemplazo del Sr. Gaudencio Schirripa; un Vicepresidente, un Secretario, un Prosecretario, un Tesorero y un Protesorero, por dos años, en reemplazo de los Sres. Jorge Claudio Spinola y Francisco Sánchez, y las Sras. Julia Aspé, Concepción Di Nizo y María Rosa Laise; siete Vocales Titulares, por un año, en reemplazo de los Sres. Carlos De María, Carlos Castro, Francisco Maldonado, Walter Muñoz, Evangelina Yofre, Omar Peña y Mirta de Augusto; tres Vocales Suplentes, por un año, en reemplazo de los Sres. Sonia Bonomi, Juan Carlos Montechiari y Elvira Rocco; dos Revisores de Cuentas; Titular y Suplente, por un año, en reemplazo de las Sras. Nelly de Aranza y Ana María Díaz de Labate.
6º) Designación de dos Delegados para firmar el Acta.

Presidente - Gaudencio Schirripa
Secretario - Francisco Sánchez
Tesorera - Concepción Di Nizzo
e. 27/3 Nº 147.734 v. 27/3/98

FOTO CLUB BUENOS AIRES
INPJ Nº 3063

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Socios a celebrarse el día 31 de marzo de 1998, a las 19,30 horas en primera convocatoria y a las 20 horas en segunda convocatoria, donde se procederá la Asamblea con los socios presentes, con los cuales se formalizará el quórum necesario para legalizar lo actuado, en la sede social de la calle San José 181, Capital Federal, para tratar el siguiente orden:

ORDEN DEL DIA:

1º) Participación de los Socios de la entidad en el Salón Internacional.
2º) Participación en el Salón Internacional de los Miembros del Jurado que juzguen el mismo.
3º) Imagen Digital.
4º) Reforma del Estatuto Social en lo que respecta al art. 5.
5º) Elección de dos socios para acompañar al Presidente y Secretario en ejercicio a refrendar el Acta de la Asamblea.

Presidente - Federico R. Pérez
Secretario - Ismael Rusconi
e. 27/3 Nº 147.830 v. 27/3/98

"I"

INTERAMERICANA S.A. DE SEGUROS GENERALES

CONVOCATORIA

Registro Nº 541, Libro 56, Tomo A de fecha 8/3/62. Convócase a los Señores Accionistas de INTERAMERICANA S.A DE SEGUROS GENERALES a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, que tendrá lugar el día 23 de abril de 1998 a la hora 15:30 en la calle Corrientes 222, piso 5º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la reforma de los artículos 5º, 8º, 9º, 12 y 15 de los estatutos sociales. El Directorio.

Director - José Luis Pérez Acquisto

NOTA: Los señores Accionistas para asistir a la Asamblea General Extraordinaria deberán depositar sus acciones o cursar la comunicación que dispone el Art. 238 de la Ley Nº 19.550 de Sociedades Comerciales a nuestra sede social, Avda. Corrientes 222, piso 6º, Capital Federal, hasta el día 17 de abril de 1998, a las 17:00 hs.

e. 27/3 Nº 147.812 v. 2/4/09

"N"

NEW THERMICAL
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para las 10:00 horas del día 14 de abril de 1998, en la sede social de NEW THERMICAL S.A., con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación contable, mencionada en el inciso a) del Artículo Nº 234 de la ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el día 31 de octubre de 1997.
3º) Destino de los Resultados no Asignados.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
5º) Designación del Directorio con mandato hasta el día 31 de octubre de 1999.

Presidente - Hugo J. Val
e. 27/3 Nº 82.701 v. 2/4/98

"O"

OLIMPIA ASOCIACION MUTUAL

CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de OLIMPIA ASOCIACION MUTUAL, convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria a llevarse a cabo el 30 de abril de 1998, a las 18:00 horas, en Av. de Mayo 1353, 2º piso de la Capital Federal, donde se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Gastos y Recursos, Inventario e Informe de la Junta Fiscalizadora, del ejercicio social cerrado el 31/12/97.
3º) Consideración de la cuota social mensual.
4º) Consideración del anteproyecto de reglamento de subsidio por intervenciones quirúrgicas.
5º) Consideración de los convenios suscriptos.
6º) Consideración de aplicación de la Resol. 152/90-INAM.

Presidente - Norberto José Saco
e. 27/3 Nº 147.731 v. 27/3/98

"S"

SANTA ANSELMA
Sociedad Anónima Comercial, Agropecuaria, Constructora, Inmobiliaria, Financiera, Industrial y Mandataria

CONVOCATORIA

Expediente Nº 35.732. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1998 a las 14 horas, en el local social Tucumán 1438, piso 2º, Oficina 201, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, del Inventario, del Balance General, del Estado de Resultados y del Informe del Síndico correspondientes al vigésimo octavo ejercicio comercial cerrado el 31 de diciembre de 1997.
2º) Destino de los Resultados no Asignados.
3º) Elección del Directorio y de los Síndicos.
4º) Designación de Accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Presidente - Carlos Alberto Vago
e. 27/3 Nº 82.604 v. 2/4/98

SEARCH ORGANIZACION DE SEGURIDAD
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de SEARCH ORGANIZACION DE SEGURIDAD S.A. a Asamblea Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el próximo 14 de abril de 1998, a las 11 y 12 horas, respectivamente, en el domicilio social, calle Tronador 543, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1º de la Ley Nº 19.550 y aprobación de la gestión del Directorio y del Síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997.
3º) Distribución de utilidades. Honorarios de los miembros del Directorio. Previsión art. 261 último párrafo de la Ley 19.550. Honorarios de la Sindicatura.
4º) Fijación del número de miembros del Directorio, titulares y suplentes, y su elección.
5º) Elección de un síndico titular y uno suplente. El Directorio.

Presidente - Fernando M. Kelly
e. 27/3 Nº 147.719 v. 2/4/98

"T"

TITANIO
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 20 de abril de 1998 a las 10 horas, en primera convocatoria, en el domicilio social de la calle Av. Reg. de los Patricios 134, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de setiembre de 1997.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio.
3º) Destino del resultado del ejercicio.
4º) Determinación del número y elección de Directores.
5º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. El Directorio
Buenos Aires, 20 de marzo de 1998

Presidente - Raúl Frachtenberg

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas la obligatoriedad del depósito de las acciones antes del día 15/4/98 a las 20 horas.

e. 27/3 Nº 147.860 v. 2/4/98

TRANSPORTES NUEVA CHICAGO
C.I.S.A.

CONVOCATORIA

Registro I.G.J. Nº 10.706. Convócase a Asamblea General Ordinaria a los Sres. Accionistas de TRANSPORTES NUEVA CHICAGO C.I.S.A. para el día 23 de abril de 1998 a las 18:00 hs. en la sede social de la calle México 628, piso 1º de la Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación exigida por el art. 234, inc. 1 de la ley 19.550, por el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1997.
3º) Renovación parcial de los miembros del Directorio y Consejo de Vigilancia que finalizan su mandato. El Directorio.
Buenos Aires, 18 de marzo de 1998.

Presidente - Jorge José Gentile
e. 27/3 Nº 147.750 v. 2/4/98

TRES SIETES
S.A.

CONVOCATORIA

Nº 155.4220. Convócase a la Asamblea General Extraordinaria para el día 16 de abril de 1998, a las 19 horas, en el local calle Perú 979, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificación aumento capital resuelto por Asambleas del 23/12/92 y 20/12/93.
2º) Aclaración que los aumentos del capital se efectuaron en los términos del art. 197, inc. 2º, integrados por pagos de obligaciones preexistentes.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Juan A. Aguirre
e. 27/3 Nº 147.853 v. 2/4/98

TURBINE POWER CO.
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 21 de abril de 1998, a las 10:00 horas, y para la misma fecha una hora después, en segunda convocatoria para el caso de no obtenerse quórum para la primera, a celebrarse en Av. del Libertador 602, piso 4º, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos del Art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1997.
3º) Consideración del resultado del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1997.
4º) Consideración de las renuncias de los señores Directores y Síndicos al cobro de remuneración.
5º) Consideración de la gestión de los Directores y Síndicos.
6º) Designación de tres Síndicos Titulares y tres Suplentes, miembros de la Comisión Fiscalizadora, por el término de un ejercicio.
7º) Designación del Contador Titular y Suplente que firmarán el próximo Balance General, Estado de Resultados y Anexos, y determinación de su remuneración.
Buenos Aires, 18 de marzo de 1998.

Presidente - Sergio Quattrini

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que conforme lo establecido por el Art. 238 segundo párrafo de la Ley 19.550, para participar en la Asamblea, deberán cursar comunicaciones a la Sociedad, a la sede social sita en Av. del Libertador 602, piso 4º, Capital Federal, en el horario de 10:00 a 13:00 horas y de 15:00 a 19:00 horas, hasta el día 15 de abril de 1998.

e. 27/3 Nº 147.845 v. 2/4/98

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"Q"

Silvia A. Burgos, D. N. I. 14.348.387, con domicilio en Cálcena 189, Capital Federal; vende a Carlos Miceli, D. N. I. 16.533.337, con domicilio en Granaderos 425, Capital Federal, y Analia Burgos, D. N. I. 16.325.779, con domicilio en Granaderos 425, Capital Federal, fondo de comercio del Instituto Geriátrico Sagrado Familia sito en QUIRNO 431, Capital Federal. Reclamos términos de Ley Quirno 431, Capital Federal.

e. 27/3 Nº 82.578 v. 2/4/98

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ACINDEX
S. A.

Comunica que por Acta de Asamblea General Extraordinaria del día 28 de noviembre de 1996, de ACINDEX S.A., inscripta en el Registro Público de Comercio, Inspección General de Justicia Capital Federal el día 23/6/88, bajo el Nº 4.002, del Libro 105, Tomo A de Sociedades Anónimas se resuelve disolver anticipadamente y liquidar la sociedad; y designar liquidadores a los señores Jorge Vosen, Miguel E. Alvarez y Alejandro J. Yaven, quienes aceptaron el cargo en el mismo acto.

Presidente - Jorge Vosen
e. 27/3 Nº 147.747 v. 27/3/98

ARIES CINEMATOGRAFICA ARGENTINA
S. A.

Se avisa por un día que la sociedad "ARIES CINEMATOGRAFICA ARGENTINA S.A. realizó Asamblea General Ordinaria Unánime con fecha 26 de diciembre de 1997, en la cual se decidió fijar el número de Directores titulares en cuatro y designar un Director suplente. Los Directores Titulares designados fueron: Héctor Emilio Olivera, Luis Osvaldo Repetto, Javier Alberto Fernando Olivera y Marcos Manuel Olivera y el Director Suplente fue el Doctor Alberto Jorge Astorga. Por reunión de Directorio de igual fecha que la Asamblea, se distribuyeron los cargos de la siguiente forma: Presidente: Héctor Emilio Olivera; Vicepresidente: Luis Osvaldo Repetto; Directores Titulares: Javier Alberto Fernando Olivera y Marcos Manuel Olivera y Director Suplente: Alberto Jorge Astorga.

Escribano - Rodolfo Jorge Ponde
e. 27/3 Nº 147.779 v. 27/3/98

ATTINGER CORPORATION
S. A.

En reunión del Directorio celebrada en Montevideo (R.O.U.) el 27/8/1997, se resolvió cerrar la Sucursal en Argentina y solicitar la cancelación de su inscripción registral.

Abogado - Miguel Angel Espeche
e. 27/3 Nº 147.741 v. 27/3/98

"B"

BANCO ALMAFUERTE COOPERATIVO LIMITADO

Se comunica que el BANCO ALMAFUERTE COOPERATIVO LIMITADO ha resuelto la emisión de Obligaciones Negociables Subordinadas no convertibles en acciones por un monto de u$s 10.000.000 (dólares estadounidenses diez millones). a) Decisiones sociales: Por resoluciones de la Asamblea General Extraordinaria realizada el 30/10/96 y del Consejo de Administración en sus reuniones del 4/11/96, 17/2/97, 31/3/97 y 2/3/98, el BANCO ALMAFUERTE COOP. LTDO. decidió la emisión de Obligaciones Negociables Subordinadas, no convertibles en acciones, de conformidad con los términos de la Comunicación "A" 2177 y complementarias del Banco Central de la República Argentina a ser colocadas bajo el régimen de suscripción privada. b) Datos de la emisora: BANCO ALMAFUERTE COOP. LTDO. con domicilio en Avda. de Mayo 600, Capital Federal. La entidad fue constituida el 15/6/65, siendo autorizada para funcionar por el Instituto Nacional de Acción Cooperativa el 14/4/66 e inscripta al Folio 190, Libro 20, Matrícula 5972 en el Registro Nacional de Cooperativas. Su Estatuto social vigente fue inscripto el 12/3/81 al Folio 240, Libro 32, Acta Nº 15.308 ante el mencionado Instituto Nacional. La sociedad tiene duración ilimitada. c) Objeto social: La emisora es un banco comercial autorizado para funcionar por el Banco Central de la República Argentina. d) Capital social y patrimonio neto: El capital social de la emisora es de $ 18.279 miles y su patrimonio neto, según el Estado Contable correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/97, es de $ 69.649 miles. e) Monto del empréstito y la moneda en que se emite: El monto total del empréstito es de u$s 10.000.000 y estará representado por títulos nominativos no endosables en dólares estadounidenses. f) Obligaciones negociables emitidas con anterioridad: El BANCO ALMAFUERTE COOP. LTDO. ha emitido con fecha 1/4/95 obligaciones negociables subordinadas por u$s 15.000.000 a 5 años de plazo las que fueron suscriptas en su totalidad. g) Garantías: La presente se efectúa sin garantías. Los títulos no participan de privilegio alguno para su cobro en el caso de liquidación de la entidad, dado que no resultan aplicables las disposiciones del inciso e) del artículo 49 de la Ley 21.526, texto según Ley 24.144. h) Amortización: La entidad emisora amortizará totalmente los títulos representativos de las Obligaciones Negociables Subordinadas mediante pago único al vencimiento final del empréstito (10 años de la fecha de emisión). i) Precio de colocación: Las Obligaciones Negociables Subordinadas serán colocadas bajo la par, con un descuento del 25% de su valor nominal. j) Intereses: Las Obligaciones Negociables Subordinadas devengarán un interés del 6,75% nominal anual, pagaderos por año vencido.

Secretario - Jesús L. Asiain
Presidente - Elías Farah
e. 27/3 Nº 147.822 v. 27/3/98

BANCO RIO DE LA PLATA
S. A.

Se hace saber por un día: Que por Actas de Asamblea General Ordinaria Nº 118 de fecha 22/8/97 y de Directorio Nº 3087 de fecha 25/8/97 y 3104 de fecha 23/12/97 protocolizadas por escritura Nº 111 pasada al folio 640 de fecha 19/2/1998 por ante el Escribano Eduardo M. Rueda Titular del Registro 444 de Capital Federal, el "BANCO RIO DE LA PLATA S.A." resolvió la elección del número y elección de los miembros del Directorio, Titulares y Suplentes, por el término de un año, proponiendo se fije en 8 el número de Directores Titulares y en 2 el de suplentes, designándose a la Sra. Ana Patricia Botin Sanz de Sautuola y Oshea y a los Sres. José Luis Enrique Cristofani, Alfredo López Estévez, Martín Pouiller, Mario Eduardo Vázquez, Carlos Alberto Cupi, Matías Bauer, y Alberto Mariano Carbó como Directores Titulares y a los Sres. Fernando Omar de Illana y Juan Pablo Martignone como Directores Suplentes, fallecido el señor Martín Pouiller se procedió a designar como Director Titular al señor Fernando Omar de Illana. Miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora Síndicos Titulares Dres. Carlos Alberto Gindre, Ernesto Juan Cassani y Jorge Pérez Alati, Síndicos Suplentes Dres. Ernesto Mario San Gil, Oscar Miguel Castro y Guillermo Eduardo Quiñoa. Se designa como Presidente a la Sra. Ana Patricia Botin Sanz de Sautuola y Oshea. Vicepresidente Ejecutivo Sr. José Luis Enrique Cristofani. Directores Titulares: Alfredo López Estévez, Fernando Omar de Illana, Mario Eduardo Vázquez, Carlos Alberto Cupi, Matías Bauer, Alberto Mariano Carbó. Director Suplente: Juan Pablo Martignone.

Escribano - Eduardo M. Rueda
e. 27/3 Nº 147.735 v. 27/3/98

BTG MESSE-SPEDITION GMBH

La sociedad extranjera BTG MESSE-SPEDITION GMBH con domicilio en Liebigstrasse 1 D-86462 Ausburgo, República Federal de Alemania decidió inscribir su contrato social en la República Argentina, en los términos del art. 123 de la Ley 19.550, a efectos de participar como accionista de una sociedad local de este país, designando representantes a los Sres. Alejandro J. Vidal, Eduardo H. Corso y/o Diego S. Pérez Rodríguez constituyendo domicilio en Florida 835, 3º piso, oficina 301, Capital Federal.

Apoderado - Luis Rossi
e. 27/3 Nº 147.823 v. 27/3/98

"C"

CAMASSA
S.A.

Nombramiento de Liquidador: Por Asamblea Gral. Extraord. del 29/5/97 CAMASSA S.A. decidió la liquidación de la sociedad. Se nombró liquidador al Cdor. Mariano Arístides Kepaptsoglou, DNI 20.200.084. Hay aceptación de cargo. En mismo acto renunciaron los integrantes del directorio. Se aceptó la renuncia.

Autorizado - Eduardo Luis Ducet
e. 27/3 Nº 147.818 v. 27/3/98

CAMICIE
S.R.L.

Avisa que por escritura del 17/3/98 se protocolizó el acta del 6/2/98 donde renuncia al cargo de gerente Andrea Beatriz Dan de Suchowolski.

Autorizado - Sergio Ibarra
e. 27/3 Nº 82.653 v. 27/3/98

CASA CORDOBA 1800
S.A.

R.P.C. 22/3/83 Nº 1247, Lº 98, Tº A de Estatutos Sociedades Anónimas Nacionales. Hace saber que por Asamblea Ordinaria de Accionistas y reunión de Directorio ambas de fecha 30/10/97 fue designado el siguiente Directorio: Presidente: Fernando Segundo Mihanovich; Vicepresidente: Jerald L. Pullins; y Director Titular: Darin R. Sommer.

Autorizada - Soledad Pascual
e. 27/3 Nº 45.745 v. 27/3/98

CASA LOPEZ SILVER
S.A.

Se comunica que por Asamblea General Ordinaria celebrada el 23 de diciembre de 1997, que atento al art 8º del Estatuto Social, se designan nuevos Directores por un nuevo período Estatutario. Presidente: López Marcelino, Vicepresidente: Puglisi Javier Antonio, Director: Argente Ricardo Roberto. Directores Suplentes: Oscar Darío Ocampo, Cristian Adrián Biondi.

Presidente - López Marcelino
e. 27/3 Nº 147.840 v. 27/3/98

CAUYEN
S.A.

Comunica que por acta del 12/5/97 cambió Director Presidente: Miguel Angel Richardi. Suplente: Gabriel Rolando Cabral en reemplazo de los renunciantes Norma Edith Cepeda y Evangelina Blanco. Exp. 1.633.608.

Escribano - Rubén O. Erviti
e. 27/3 Nº 147.728 v. 27/3/98

CITERS
S.A.

Comunica que por Acta del 18/3/98 cambió Director Presidente: José Gavieiro Louzao. Suplente: Marina Pérez en reemplazo de los renunciantes Lucio Vicente Pizarro y Clara Simona Gariello. Exp. 1.646.865.

Escribano - Rubén O. Erviti
e. 27/3 Nº 147.751 v. 27/3/98

COMPAÑIA DE TIERRAS SUD ARGENTINO
S.A.

FUSION POR ABSORCION

COMPAÑIA DE TIERRAS SUD ARGENTINO S.A.: con domicilio en Esmeralda 684, piso 14, Capital Federal, inscripta como sociedad argentina bajo el Nº 353, Libro 99, tomo A de Sociedades Anónimas, el 7/2/84; Senipex S.A. con domicilio en Esmeralda 684, piso 14, Capital Federal, inscripta bajo el Nº 432 del Libro 88, tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas el 26/2/79 y Ganadera San Julián S.A. con domicilio en Esmeralda 684, piso 14, Capital Federal, inscripta bajo el Nº 3038 del Libro 118, tomo A de Sociedades Anónimas el 10/4/96 hacen saber: 1. Que con fecha 2 de marzo de 1998 han celebrado un compromiso de fusión por absorción por el cual Senipex S.A. y Ganadera San Julián S.A. se disuelven sin liquidarse incorporándose sus respectivos patrimonios a COMPAÑIA DE TIERRAS SUD ARGENTINO S.A. Dicho compromiso ha sido aprobado mediante Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria unánime celebrada el 18 de marzo de 1998 en cada una de las mencionadas sociedades. 2. Mediante Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria unánime del 18/3/98, la sociedad incorporante COMPAÑIA DE TIERRAS SUD ARGENTINO S.A. ha aumentado su capital a la suma de $ 5.000.000 dividido en 5.000.000 de acciones nominativas, no endosables, valor nominal $ 1, cada una, con derecho a un voto cada una modificándose el artículo cuarto de los estatutos sociales. 5. La valuación de los activos y pasivos de las sociedades fusionantes, todos ellos al 31/12/97 es el siguiente: a) COMPAÑIA DE TIERRAS SUD ARGENTINO S.A.: Activo: $ 38.475.350,84; Pasivo: $ 18.764.042,25; b) Ganadera San Julián S.A.: Activo: $ 5.988.064,35; Pasivo: $ 2.148.364,85; c) Senipex S.A.: Activo: $ 25.403.102,32; Pasivo: $ 8.588.094,41. Oposiciones y reclamos de ley: Escribanía Lambruschini, Paraná 791, Piso 5º "A", Capital Federal, de 12 a 16 horas. Buenos Aires, 23 de marzo de 1998.

Vicepresidente - Diego Eduardo Perazzo
e. 27/3 Nº 45.735 v. 31/3/98

COMPESA
S.A.

Comunica que por Acta del 22/5/97 cambió Director Presidente: Mario Alejandro Schiter. Suplente: Silvia Graciela Davadia en reemplazo de los renunciantes Guillermo Sigilberto Puebla y Adriana Lucía Pizarro. Exp. 1.634.037.

Escribano - Rubén Erviti
e. 27/3 Nº 147.727 v. 27/3/98

CON-SER
S.A.
I.G.J. 69.511

Hace saber (art. 188 ley 19.550) que la Asamblea celebrada en forma unánime el día 17/8/95 resolvió aumentar su capital dentro del quíntuplo de la suma de $ 1.500.000 a $ 3.500.000 emitiendo 2.000.000 de acciones ordinarias, nominativas no endosables, de $ 1, y de un voto valor nominal cada una.

Apoderada - Nora Mabel Ortega
e. 27/3 Nº 147.847 v. 27/3/98

CONSTRUCTORA DALVO
S.R.L.

Hace saber por un día que por Escrit. del 17/3/98 el Sr. Roberto Ramón Dallo, renuncia al cargo de Gerente que desempeñaba en la sociedad. Queda designado gerente el Sr. Andrés Ramón Dallo.

Apoderado - Carlos M. Paulero
e. 27/3 Nº 147.797 v. 27/3/98

C.S. CONSTRUSUR
S.A.

Esc. 13/3/98, Reg. 898. Se hace saber que conforme lo resuelto en Asamblea General Ordinaria del 31/3/97, de elección de autoridades y reunión de directorio de la misma fecha de distribución de cargos, el directorio se encuentra integrado por: Presidente: Enrique Mario Davidsohn. Vicepresidente: Ricardo Antonio Petracca. Director suplente: Susana Beatriz Chapero. No esta comprendido el artículo 299 de la ley 19.550.

Escribana - J. Violeta Uboldi
e. 27/3 Nº 147.816 v. 27/3/98

"E"

EISENMANN DE ARGENTINA
S.A.

Inscripta bajo el Nº 6978 del Libro 119, Tomo "A" de Sociedades Anónimas el 25/7/96. Por Acta de Directorio Nº 12 del 12/1/98 se decidió trasladar la sede social y el domicilio fiscal de la empresa al domicilio de los asesores contables y legales de la misma sito en Avda. L. N. Alem 693, 3º piso, 1001 Buenos Aires.

Director único y Presidente - Martín Germán Emilio Jebsen
e. 27/3 Nº 147.759 v. 27/3/98

EISENMANN DE ARGENTINA
S.A.

Inscripta bajo el Nº 6978 del Libro 119, Tomo "A" de Sociedades Anónimas el 25/7/96. Por Acta de Asamblea Nº 3 del 5/1/98 se decidió por unanimidad aceptar las renuncias de los Dres. Luis Alberto Erize y José María García Cozzi a los cargos que desempeñaban en el Directorio, y designar en sus reemplazos al Dr. Martín Germán Emilio Jebsen como director

único y presidente y al Dr. Carlos René Anavia como director suplente hasta el 31/12/98.
Director único y Presidente - Martín Germán Emilio Jebsen
e. 27/3 Nº 147.762 v. 27/3/98

ELECTAL
S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea General Extraordinaria del día 11 de abril de 1997, de ELECTAL S.A., inscripta en el Registro Público de Comercio, Inspección General de Justicia Capital Federal el día 30/4/91, bajo el Nº 2234, del Libro 109, Tomo A de Sociedades Anónimas se resuelve disolver anticipadamente y liquidar la sociedad; y designar liquidadores a los señores Arturo Tomás Acevedo, Jorge N. Videla y Alejandro J. Yaven, quienes aceptaron el cargo en el mismo acto.
Presidente - Arturo Tomás Acevedo
e. 27/3 Nº 147.740 v. 27/3/98

EVALUADORA LATINOAMERICANA - CALIFICADORA DE RIESGO
S.A.

IGJ Nº 1.561.129. En su reunión de Consejo de Calificación del 19/3/98 calificó el Programa de Obligaciones Negociables Subordinadas, por un valor nominal de U$S 10.000.000 a cinco años de plazo a ser emitido por Banco de Valores S.A. Calificación otorgada a los Titulos: A. El instrumento de deuda cuenta con una muy baja probabilidad de incumplimiento de los términos pactados. Muy buena capacidad de pago. En el más desfavorable escenario económico previsible, el riesgo de incumplimiento es bajo. La calificación se efectuó de acuerdo al Manual de Procedimientos registrado en la CNV. Síntesis del Dictamen: Capítulos Básicos de la calificación: A cada concepto se ha asignado un valor en una escala de 1 (mejor calificación) a 11 (peor calificación). Posicionamiento de la entidad: 2.50. Situación de la entidad, Capitalización: 4.00. Activos: 3.32. Administración: 3.20. Utilidades: 3.20. Liquidez: 3.30. Estructura del Pasivo: 7.0. Sensibilidad frente a escenarios alternativos para la economía Argentina: 3.0. La calificadora considera que el instrumento de deuda se emite sin protecciones especiales. Los interesados pueden solicitar copia del dictamen en: Av. L. N. Alem 693 piso 2º Dto. A.
Vicepresidente - Carlos Rivas
e. 27/3 Nº 147.835 v. 27/3/98

EVALUADORA LATINOAMERICANA - CALIFICADORA DE RIESGO
S.A.

IGJ Nº 1.561.129. En su reunión de Consejo de Calificación del 19/3/98 actualizó la calificación de las Acciones Ordinarias Clase B emitidas por Banco del Suquía S.A. Calificación otorgada: Categoría 1: acciones con una muy buena capacidad de generar ganancias y que presentan liquidez media. Esta calificación no debe ser entendida como una recomendación para comprar, vender o mantener estos títulos. La calificación se efectuó de acuerdo al Manual de Procedimientos registrado en la CNV. Síntesis del Dictamen: Indicador Básico: De acuerdo a los datos del Balance al 30/9/97, la Tolerancia Neta a Pérdidas del Banco del Suquía S.A. es de 8.8%, lo que indica que la calificación preliminar del Banco es en la Categoría AAA. Indicador de rendimiento: Nivel 2. Rentabilidad: La Rad es de 0.7% anual, calificándose en Nivel 3. Proyecciones: Nivel 1. Indicador de Gestión: Nivel 2. Políticas de administración crediticia: Nivel 2. Administración y propiedad: Nivel 2. Indicador Financiero Nivel 1. Riesgo de lliquidez: Nivel 2. Riesgo Cambiario: Nivel 1. Política de Dividendos: Política Histórica: Nivel 2. Política Proyectada: Nivel 1. Capacidad de Generar Ganancias: Muy Buena. Los interesados pueden solicitar copia del dictamen en: Av. L. N. Alem 693 piso 2º Dto. A.
Vicepresidente - Carlos Rivas
e. 27/3 Nº 147.836 v. 27/3/98

EVALUADORA LATINOAMERICANA - CALIFICADORA DE RIESGO
S.A.

IGJ Nº 1.561.129. En su reunión de Consejo de Calificación del 19/3/98, actualizó la calificación de: Euro Commercial Paper Programme por un valor nominal de hasta U$S 200.000.000, Obligaciones Negociables por un valor nominal de hasta U$S 100.000.000, Obligaciones Negociables Subordinadas por un valor nominal de hasta u$s 30.000.000 y Obligaciones Negociables Subordinadas por un valor nominal de hasta u$s 13.000.000 emitidas por el Banco del Suquía S.A. Calificación otorgada a los Títulos: "A+": Muy baja probabilidad de incumplimiento de los términos pactados. Muy buena capacidad de pago. En el más desfavorable escenario económico previsible, el riesgo de incumplimiento es bajo. Esta calificación no debe ser entendida como una recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento. La calificación se efectuó de acuerdo al Manual de Procedimientos registrado en la CNV. Síntesis del Dictamen: Capítulos Básicos de la Calificación: A cada concepto se le ha asignado un valor en una escala de 1 (mejor calificación) a 11 (peor calificación). Posicionamiento de la entidad: 3.0. Situación de la entidad: Capitalización: 2.84. Activos: 2.94. Administración: 3.11. Utilidades: 2.8. Liquidez: 3.0. Estructura del Pasivo: 4.00. Sensibilidad frente a escenarios alternativos para la economía Argentina: 2.85. La Calificadora considera que el instrumento de deuda se emite sin protecciones especiales. Los interesados pueden solicitar copia del dictamen en: Av. L. N. Alem 693 piso 2º Dto. A.
Vicepresidente - Carlos Rivas
e. 27/3 Nº 147.837 v. 27/3/98

EXXERT
S.R.L.

Se hace saber por el término de ley, que por instrumento privado suscripto el 4 de marzo de 1998, los Señores Horacio Francisco Rizzo y Gustavo Humberto Bravo, únicos socios de EXXERT S.R.L., y Bernardo Javier Balsys, resolvieron ampliar el capital social de EXXERT S.R.L., elevándolo de $ 2.500 a $ 3.750, incorporándose el Señor Bernardo Javier Balsys como socio gerente. La administración y representación legal de la sociedad será ejercida en forma individual e indistinta por cualquiera de los socios.
Socio Gerente - Horacio Francisco Rizzo
e. 27/3 Nº 147.755 v. 27/3/98

"F"

FINMERCHANT LTD.

Se hace saber por un día que FINMERCHANT LTD. es una sociedad regida por las leyes de Inglaterra ha resuelto establecer una representación en la República Argentina, en los términos del art. 118 de la ley 19.550, fijando su sede social en la calle Anchorena 1226, 9º "B" de la Ciudad de Buenos Aires y se designó a Martha I. P. De Pacheco Errea y a Giampietro Varallo como sus apoderados.
Representante Apoderada - Martha P. de Pacheco Errea
e. 27/3 Nº 147.786 v. 27/3/98

"G"

GESTION
Sociedad Anónima

Se comunica que por Asamblea General Ordinaria Nº 9 de fecha 14 de octubre de 1997 se resolvió aceptar la renuncia indeclinable de los Sres. Directores José Lucio Abregú, Jorge Guillermo Alfonso y Carlos Enrique Cueta a sus cargos de Presidente, Vicepresidente y Director Titular, respectivamente, aprobar la gestión realizada durante sus mandatos y elegir a los Sres. Carlos Antonio Royo y Graciela Gallardo para cubrir las vacantes producidas. Quedando así integrado el Directorio de GESTION S.A.: Presidente: Sr. Carlos Antonio Royo. Director Suplente: Sra. Graciela Gallardo. Los mandatos durarán hasta la Asamblea General Ordinaria que trate el Balance que finalice el 30/6/99.
Presidente - Carlos Antonio Royo
e. 27/3 Nº 147.756 v. 27/3/98

"I"

INVERSORA NADIASTAR
Sociedad Anónima

Apertura de Sucursal; En cumplimiento del artículo 118 de la Ley 19.550, se hace saber que por Acta de Directorio de fecha 10/9/97; los directores de "INVERSORA NADIASTAR SOCIEDAD ANONIMA" resolvieron establecer una Sucursal en la República Argentina, con domicilio en la Avenida Santa Fe 1731 3º "10" Capital Federal, sin asignación de capital, y nombrar como Representante de la misma al Señor Benjamín Nicanor Critto, titular del DNI. 18.185.676.
Autorizada - Matilde L. González Porcel
e. 27/3 Nº 82 .589 v. 27/3/98

"J"

JARDIN DEL PILAR
S.A.

R.P.C. 7/8/80 Nº 3155, Lº 92, Tº A de Estatutos Sociedades Anónimas Nacionales. Hace saber que por Asamblea Ordinaria de Accionistas y reunión de Directorio ambas de fecha 30/10/97 fue designado el siguiente Directorio: Presidente: Fernando Segundo Mihanovich; Presidente Honorario: Nicolás Enrique Ruiz Guiñazú; Vicepresidente: Jerald L. Pullins; y Director Titular: Darin R. Sommer.
Autorizada - Soledad Pascual
e. 27/3 Nº 45.748 v. 27/3/98

JUGUIELTO
S.A.

R.P.C. 5/10/82 Nº 7077, Lº 96, Tº A de Sociedades Anónimas. Hace saber que por Asamblea Ordinaria de Accionistas y reunión de Directorio ambas de fecha 30/10/97 fue designado el siguiente Directorio: Presidente: Fernando Segundo Mihanovih; Vicepresidente: Jerald L. Pullins; y Director Titular: Darin R. Sommer.
Autorizada - Soledad Pascual
e. 27/3 Nº 45.744 v. 27/3/98

"L"

LABINCOR
S.A.

Constituida en Montevideo (R.O. del Uruguay) el 21/10/1997 inscripta en el Registro Público y General de Comercio de Montevideo el 9/12/1997 con el Nº 2707 Fº 2826/2827 del Libro Nº 1 con domicilio en Juncal Nº 1355, escritorio 907 de Montevideo por Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el 9/3/1998 aprobó establecer una Sucursal en la República Argentina, sin capital asignado, fija su domicilio en Tte. Gral. Juan D. Perón 1209, piso 9, dep. B, Capital Federal y designa representante a Susana Gabriela Guzzo, abogada, DNI. 18.053.224, con domicilio en Tte. Gral. Juan D. Perón 1209, piso 9 dep. B, Capital Federal.
Autorizado - Jacobo Lifschutz
e. 27/3 Nº 82.569 v. 27/3/98

LECUBE
S.A.

R.P.C. 20/7/77 Nº 2937, Lº 88, Tº A de Estatutos Sociedades Anónimas. Hace saber que por Asamblea Ordinaria de Accionistas y reunión de Directorio ambas de fecha 30/10/97 fue designado el siguiente Directorio: Presidente: Fernando Segundo Mihanovich; Vicepresidente: Jerald L. Pullins; y Director Titular: Darin R. Sommer.
Autorizada - Soledad Pascual
e. 27/3 Nº 45.749 v. 27/3/98

"M"

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO
S.A.

Inscripción I.G.J. Nº 12.638. MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nº 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 226/92, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 20 de marzo de 1998, procedió a la revisión de la calificación de las siguientes emisiones de Alpargatas S.A.I.C.:

i) Obligaciones Negociables convertibles en acciones por v/n. de U$S 30 millones por Alpargatas S.A.I.C. (aprobada por Certificado Nº 187 de la C.N.V.).

ii) Primera Serie de Obligaciones Negociables por U$S 175.0 millones.

iii) Obligaciones Negociables Subordinadas, por hasta U$S 80.0 MM., obligatoriamente convertibles en acciones ordinarias de la Sociedad.

Asignándoles la calificación de Categoría "C". De acuerdo al Manual de Procedimientos, corresponden a la categoría "C" aquellos instrumentos que no tienen una buena capacidad de pago ya que ante eventuales cambios en el emisor, en la industria a que este pertenece o en la economía cuenta con alguna probabilidad de retardo en el pago o de pérdida de los intereses.

iv) Acciones ordinarias de un voto que ascienden a 268.480.628 por un valor nominal de $ 1 cada una.

Asignándole la calificación de Categoría 3. De acuerdo al Manual de Procedimientos, corresponden a la Categoría 3, los títulos accionarios con una cobertura o capacidad de generación ganancia baja, pero de liquidez alta; cobertura o capacidad de generar ganancia buena con liquidez baja o bien una cobertura o capacidad de generación de ganancias regular pero de liquidez media. De acuerdo con la información suministrada por la empresa se ha producido un incumplimiento de pago al no poder cancelar la totalidad del vencimiento de Obligaciones Negociables producido el 16 de marzo de 1998. La empresa se encuentra abocada a la renegociación de la deuda con los principales tenedores. Teniendo en cuenta el incumplimiento producido corresponde proceder a disminuir la categoría otorgada inicialmente. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739, 6to. Piso, Of. 15, Capital Federal o en la sede de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. De acuerdo a lo establecido en la Res. 226/92, se deja constancia que la opinión de la Calificación no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.
Apoderado - Luis Prado
e. 27/3 Nº 147.766 v. 27/3/98

"N"

NETSTAR
S.A.

(Nº 4365 10/5/94). Por instrumento del 13/3/98 se designó Presidente: Antonio Angel Tabanelli Vicepresidente: Antonio Eduardo Tabanelli D. Titulares: Rosana Beatriz Martina Tabanelli, Mario Fernando Rodríguez Traverso y Guillermo José Eumann y Director Suplente: Jorge Luis Silvestri.
Autorizado - Julio César Jiménez
e. 27/3 Nº 82.669 v. 27/3/98

"O"

ORTOPEDIA BERNAT
S.R.L.

Por Escrit. Púb. Nº 38 Fº 462, del 12/3/98. Se designaron gerentes a los socios Bernardo Vicente Juan Bernat y Javier Antonio Bernat.
Autorizado - José Luis Prat
e. 27/3 Nº 82.568 v. 27/3/98

"P"

PENTAGRUP
S.A.

Comunica que: Por A. G. Ex. del 4/11/1997 esc. 320 5/11/97 esc. Alfredo Soares Gache Reg. 275 Cap., se resolvió el aumento de capital social de $ 117.741 a $ 125.741. PENTAGRUP S.A. Inscripta el 13/12/1994 bajo el número 12.979, Libro 116, Tomo A, de S.A.
Escribano - Alfredo Soares Gache
e. 27/3 Nº 147.790 v. 27/3/98

PICAPIEDRAS
S.R.L.

Por Asamblea Unánime del 18/6/97, se aceptó la renuncia del gerente Justo Hernán Bastarrechea, D.N.I. 17.210.728 y el nombramiento de Mario Agustín Rocha, D.N.I. 92.642.436 en su reemplazo, quien aceptó el cargo.
Autorizado - Roberto Juan Robiglio
e. 27/3 Nº 82.696 v. 27/3/98

PREDILUX
S.A.

Comunica que por Acta del 7/1/97 cambió Director Presidente: Jorge Santiago. Suplente: Olga Beatriz Santiago en reemplazo de los

renunciantes Guillermo Sigilberto Puebla y Adriana Lucía Pizarro. Exp. 1.634.221.
Escribano - Rubén O. Erviti
e. 27/3 Nº 147.724 v. 27/3/98

"R"

RECTIMET
S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea General Extraordinaria del día 24 de marzo de 1997, de RECTIMET S.A., inscripta en el Registro Público de Comercio, Inspección General de Justicia Capital Federal el día 12/3/92, bajo el Nº 1781, del Libro 110, Tomo A de Sociedades Anónimas se resuelve disolver anticipadamente y liquidar la sociedad; y designar liquidadores a los señores Cristian Maini Macoc, Alejandro J. Yaven, y Miguel E. Alvarez, quienes aceptaron el cargo en el mismo acto.
Presidente - Cristian Maini Macoc
e. 27/3 Nº 147.742 v. 27/3/98

RUDA COMAS
S.C.A.

Se comunica que la Asamblea General Extraordinaria del 12/3/98 resolvió la disolución anticipada de RUDA COMAS S.C.A. y su liquidación, aprobándose el balance final de liquidación. Reclamos de Ley: Viamonte 1570, entrepiso, Capital y Escribano Angel Fernando Sosa, Lavalle 1546, 8º piso A, Capital. El Directorio.
Presidente - Francisco Guillermo Ruda
e. 27/3 Nº 147.737 v. 27/3/98

"S"

S.A. GAROVAGLIO Y ZORRAQUIN

Inscripta en el R.P.C. Nº 19 Folio 442 del Libro; 41 Tomo A, de Estatutos Nacionales con fecha 2 de marzo de 1926. Se comunica a los Señores Accionistas que conforme lo resuelto por las Asambleas Ordinarias de fecha 29 de septiembre de 1995 y 28 de octubre de 1997 y la Asamblea Extraordinaria de fecha 19 de noviembre de 1997, el Directorio de la sociedad ha quedado conformado de la siguiente manera: Presidente: Sr. Federico José Luis Zorraquín; Vicepresidente: Sr. Pablo Juan Terán Nougués; Directores Titulares: Sres. Federico Zorraquín (h.), Jorge Alberto Forrester, Víctor Luis Savanti, Ramón Zorraquín; Directores Suplentes: Sres. Oscar Domingo Zaefferer Toro, Luisa Zorraquín de De Marcos, Rafael Alberto Anello; Síndicos Titulares: Cres. Gustavo Héctor Bunge, Hugo Alberto Luppi, Miguel Angel García Haymes; Síndicos Suplentes: Cres.: Alberto Bande, Héctor Angel Maggi y Marcelo García.
Director - Ramón Zorraquín
e. 27/3 Nº 147.811 v. 27/3/98

SARPEN ARGENTINA
S.A.

I.G.J. Nº 1.645.271. Comunica que por Asamblea Ordinaria del 27/2/98 aceptó las renuncias presentadas por los Dres. Alfredo M. O'Farrell y Julio Fernández Mouján a sus cargos de Director Titular y Presidente, y Director Suplente, respectivamente, designando en su reemplazo el siguiente directorio: Presidente: Hugo Alberto Stoessel; Director Suplente: Laura Graciela Moronell.
Autorizada - Michèle Santilli Luque
e. 27/3 Nº 45.747 v. 27/3/98

SOCIEDAD INTEGRADA DEL NORTE
S.A.

SIN S.A. SOCIEDAD INTEGRADA DEL NORTE S.A. Se comunica a los señores accionistas de SIN S.A. SOCIEDAD INTEGRADA DEL NORTE S.A. que el Directorio en la reunión efectuada el 6 de enero de 1998 ha fijado el nuevo domicilio legal de la Sociedad en H. Yrigoyen 1180, 6º Piso, Capital Federal. Presidente: Lic. Ricardo Casanova.
Gerente General - Ricardo M. Casanova
e. 27/3 Nº 82.643 v. 27/3/98

SOUTH AMERICAN PILOT SERVICE
S.R.L.

Nº 1583536. En Asamblea convocada judicialmente celebrada el 10/12/97, con intervención del oficial de justicia ad-hoc, Carlos Juni, se decidió por mayoría del Artículo 160 in fine de la Ley 19.550, la designación de José Francisco Luis Sptorno, DNI. 8.264.123 como Gerente de la Sociedad. Se comunica que el Gerente designado aceptó el cargo de Gerente el 16/12/97.
Apoderada - María José García Tejera
e. 27/3 Nº 82.666 v. 27/3/98

STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD., SUC. ARGENTINA

STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD., SUC. ARGENTINA, en su reunión de Consejo de Calificación del día 19 de marzo de 1998, ha calificado la siguientes emisiones:

* Obligaciones Negociables Simples, autorizada por Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 23 de diciembre de 1993 y Actas de Directorio de fechas 23 de diciembre de 1993 y 31 de enero de 1994, por un monto de hasta U$S 50.000.000, de Compañía General de Combustibles S.A., como "raA".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1. - Análisis del Sector Industrial: Sector de riesgo bajo 2. - Posición Competitiva: Buena 3. - Performance Operativa: Muy Buena 4. - Fortaleza del Cash-Flow: Muy buena 5. - Fortaleza del Balance: Buena 6. - Gestión y Management: Buenos 7. - Análisis de Sensibilidad: Muy bueno.

* Obligaciones Negociables, no convertibles en acciones, autorizadas por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 22 de febrero de 1993 y Acta de Directorio de fecha 30 de marzo de 1993, por un monto de U$S 60.000.000, de Tecpetrol S.A., como "raAA"

* Programa de Obligaciones Negociables, autorizado por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 11 de noviembre de 1997, con términos y condiciones detallados en Acta de Directorio de fecha 5 de noviembre de 1997, por un monto de U$S 100.000.000, de Tecpetrol S.A., como "raAA".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1. - Análisis del Sector Industrial: Sector de riesgo medio 2. - Posición Competitiva: Muy buena 3. - Performance Operativa: Muy buena 4. - Fortaleza del Cash-Flow: Muy buena 5. - Fortaleza del Balance: Muy buena 6. - Gestión y Management: Muy buenos 7. - Análisis de Sensibilidad: Muy bueno.

* Emisión de Cédulas Hipotecarias Serie 1, del Banco Hipotecario S.A. (BHN), con un monto de $ 75.000.000, con First Trust of New York National Association, Representación Permanente en Argentina en calidad de fiduciario, aprobado por Resolución del Directorio del Banco Hipotecario S.A. (BHN) Nro. 990/96 de fecha 21 de noviembre de 1996, como "raAA".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1. - Estructura legal: Muy Buenos. 2. - Calidad de los activos: Muy Buenos 3. - Flujo de fondos: Muy Bueno.

* Opción de Rescate Anticipado de las Cédulas Hipotecarias Serie 1, del Banco Hipotecario S.A. (BHN), con un monto de $ 75.000.000, con First Trust of New York National Association, Representación Permanente en Argentina en calidad de fiduciario, aprobado por Resolución del Directorio del Banco Hipotecario S.A. (BHN) Nº 990/96 de fecha 21 de noviembre de 1996, como "raA1+".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1. - Análisis del Sector Industrial: Sector riesgo medio-alto 2. - Posición Competitiva: Muy Buena 3. - Performance Operativa: Muy Buena 4. - Fortaleza del Cash-Flow: Muy Buena 5. - Fortaleza del Balance: Muy Buena 6. - Gestión y Management: Buenos 7. - Análisis de Sensibilidad: Muy Bueno

Significado de la calificación "raAA":

Una obligación calificada 'raAA' difiere levemente de la calificación más alta de la escala. La capacidad del emisor de hacer frente a los compromisos financieros de la obligación analizada en relación con otros emisores argentinos es Muy Fuerte.

Significado de la calificación "raA":

Una obligación calificada 'raA' es algo más susceptible a los efectos adversos de cambios en las circunstancias y condiciones económicas que aquéllas con más alta calificación. De todos modos, la capacidad del emisor de hacer frente a los compromisos financieros de la obligación analizada en relación con otros emisores argentinos es Fuerte.

Significado de la calificación "raA1":

La capacidad de la entidad de hacer frente a sus compromisos financieros de corto plazo es Fuerte en relación con otras entidades argentinas.

Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento.

El informe completo que sustenta esta calificación se encuentra disponible en Standard & Poor's International Ratings Ltd., Suc. Argentina, San Martín 323, Piso 21, TE: 326-5686/7/8.
Apoderada - Diana Mondino
e. 27/3 Nº 147.856 v. 27/3/98

STILLS
S.A.

Comunica que por Acta del 24/10/97 cambió Director Presidente: José Adolfo Morán. Suplente: Juliana Alejandra Barizábal Galicchio en reemplazo de los renunciantes Guillermo Sigilberto Puebla y Adriana Lucía Pizarro. Exp. 1.640.987.
Escribano - Rubén O. Erviti
e. 27/3 Nº 147.723 v. 27/3/98

S. UFFENHEIMER
S.A.

Por escritura del 19/3/98, ante Escribano Luis A. Beruti, se transcribió en lo pertinente el Acta de Asamblea Nº 47 del 31/10/96, en la que se eligió el actual Directorio y se distribuyeron sus cargos así: Presidente: Gabriel Groszman. Vicepresidente: Andrés Luis Groszman. Directora Ruth Heda de Groszman. De acuerdo a Estatuto el mandato es por 3 años.
Escribano - Luis A. Beruti
e. 27/3 Nº 82.621 v. 27/3/98

"T"

TEXILUX
S.A.

Comunica que por Acta del 22/2/98 cambió Director Presidente: Velia Noemí Mapelli. Suplente: Velia Clementina Ghilarducci, en reemplazo de los renunciantes Guillermo Sigilberto Puebla y Adriana Lucía Pizarro. Exp. 1645669.
Escribano - Rubén O. Erviti
e. 27/3 Nº 147.722 v. 27/3/98

TRAFLUEM CIA ARMADORA
S.A.

Por Acta del 11/3/97 designó Presidente: Líder Argentino Paniagua, Directores Titulares: Jorge Blanco y Julio César Zarate, Síndico Titular a Víctor Bonifacio Ortigoza y Síndico Suplente Víctor José Ortigoza.
Presidente - Lider A. Paniagua
e. 27/3 Nº 82.609 v. 27/3/98

TREFINOR
S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea General Extraordinaria del día 24 de marzo de 1997, de TREFINOR S.A., inscripta en el Registro Público de Comercio, Inspección General de Justicia Capital Federal el día 3/10/90, bajo el Nº 12.657, del Libro 112, Tomo A de Sociedades Anónimas se resuelve disolver anticipadamente y liquidar la sociedad; y designar liquidadores a los señores Cristian Maini Macoc, Alejandro Jorge Yaven y Miguel E. Alvarez, quienes aceptaron el cargo en el mismo acto.
Presidente - Cristian Maini Macoc
e. 27/3 Nº 147.744 v. 27/3/98

TRUNINGER, BRIONES & ASOCIADOS
S.A.

En cumplimiento de la Resolución 31/97 de la Secretaria de Agricultura Ganadería Pesca y Alimentación, Art. 7 inc. N) Art. 2 Inc. Ñ) se hace saber que TRUNINGER, BRIONES & ASOCIADOS S.A. ha solicitado la matrícula de comisionista y/o consignatario de hacienda ante el Registro de Matriculados de la oficina de control comercial agropecuario. Presidente: Lorenzo L. Truninger, D.N.I. Nº 20.617.241, Fernando Hugo Briones, D.N.I. Nº 14.382.271. Domicilio: Posadas Nº 1359 Piso 1º Departamento "B", Capital Federal.
Presidente - Lorenzo L. Truninger
e. 27/3 Nº 82.601 v. 27/3/98

TUFIC NADER
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Agropecuaria

Insc. 7/3/77, Nº 512 Lº 87, Tº A. Se comunica que en publicación del 23/3/98, recibo 0044-00082116 se consignó erróneamente el cargo del Sr. Daniel Arcadio Nader como Direc. Sup., siendo el real cargo para el cual fue designado el de Director Titular.
Autorizado - D. Salandin
e. 27/3 Nº 82.673 v. 27/3/98

"V"

VALEO NEIMAN ARGENTINA
S.A.

(Expte. Nº 230.641) Se comunica que por Asamblea General Ordinaria del día 9 de marzo de 1998 se aceptó la renuncia al cargo de Director Titular de la Sociedad del Sr. Georges Munari designándose en su reemplazo al Sr. Olivier Cartón. En consecuencia el Directorio de la Sociedad queda constituido de la siguiente manera: Presidente: Bruno Ives Arquilliere; Vicepresidente: Alain Kerusoré, Director Titular: Olivier Cartón, Director Suplente: Thierry Morin.
Abogada - María Gabriela Hahan
e. 27/3 Nº 147.758 v. 27/3/98



2.5 BALANCES

— ACLARACION —

BANCO DE VALORES SOCIEDAD ANONIMA

Balance General al 31-12-97

En la edición del 17 de marzo de 1998, donde se publicó el citado Balance General, se deslizó el siguiente error de imprenta:

En las NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES,

DONDE DICE: Al 30 de septiembre de 1997 y 1996

DEBE DECIR: Al 31 de diciembre de 1997 y 1996.

Nº 146.538

BANCO PRIVADO DE INVERSIONES S. A.

Leandro N. Alem 1110 - Planta Baja - Capital Federal
Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 2 de abril de 2092

BALANCE GENERAL
POR EL EJERCICIO ECONOMICO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1997
PRESENTADO EN FORMA COMPARATIVA CON EL EJERCICIO ANTERIOR
(Cifras expresadas en miles de pesos)

ACTIVO	31/12/97	31/12/96
A. DISPONIBILIDADES		
- Efectivo y oro	1,285	949
- Bancos y corresponsales	16,144	5,954
	17,429	6,903
B. TITULOS PUBLICOS (Anexo A)		
- Con cotización - Tenencias para operaciones de compraventa	179	587
- Con cotización por operaciones de pase	2,124	9,086
	2,303	9,673
C. PRESTAMOS (Anexo B)		
Capitales:		
- Adelantos	11,273	11,392
- Documentos a sola firma	4,492	7,313
- Documentos descontados y comprados	44,350	35,616
- Hipotecarios	2,809	1,170
- Personales	12,671	6,524
- Otros	13,126	3
Menos: Intereses documentados	1,139	893
	87,582	61,125
Más: Intereses y diferencias de cotización devengadas a cobrar	1,105	929
Menos: Previsiones (Anexo F)	1,856	783
	86,831	61,271
OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA (Anexo B)		
Capitales:		
- Derechos adquiridos sobre Títulos "PFRS"	-	2,123
- Deudores por ventas de títulos publicos contado a liquidar	-	512
- Deudores por ventas a termino Moneda Extranjera	-	7,104
- Compras a termino por Pases Pasivos	-	1,019
- Deudores financieros por pases activos con el BCRA	2,125	9,086
- Deudores no financieros por otros pases activos	1,292	-
- Deudores no financieros por otras ventas a termino	2,178	-
- Compras a termino moneda Extranjera	-	7,000
- Primas a devengar compra a término	-	4
- Diversos	2,655	1,778
	8,250	28,626
Más: Ajustes e Intereses devengados a cobrar	51	178
Menos: Previsiones (Anexo F)	31	14
	8,270	28,790
E. PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES (Anexo C)		
- Otras	6,063	4,134
	6,063	4,134
F. CREDITOS DIVERSOS		
Capitales:		
- Anticipo de impuestos	68	113
- Deudores Varios	1,631	223
- Diversos	254	37
	1,953	373
G. BIENES DE USO (Anexo D)	2,739	1,815
H. BIENES DIVERSOS (Anexo D)	7,158	7,419
I. BIENES INTANGIBLES (Anexo E)	341	311
J. PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION		131
Total del activo	133,087	120,820

PASIVO	31/12/97	31/12/96
DEPOSITOS		
Capitales:		
- Cuenta Corriente	1,569	1,710
- Ahorro común	36,498	21,717
- Plazo fijo	56,630	47,857
- Otros	406	1,626
	95,103	72,910
Más: Intereses y diferencias de cotización devengadas a pagar	810	428
	95,913	73,338
L. OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA		
Capitales:		
- Otros bancos	-	3,911
- Ventas de Títulos Públicos al contado a liquidar	-	518
- Acreedores por Compra a término de Títulos Públicos	-	-
- Acreedores por compra a termino de moneda extranjera	-	7,000
- Acreedores Financiero por pases pasivo de Titulos Publicos	-	1,008
- Ventas a término por pases activos con BCRA	2,124	9,086
- Ventas a termino Mon. Extranjera	-	7,080
- Ventas a termino por otros pases activos	1,400	-
- Otras ventas a termino	2,157	-
- Otros cobros no aplicados	533	1,158
- Diversos	1,647	734
	7,861	30,495
Más: Intereses devengados a pagar	-	-
	7,861	30,495
M. OBLIGACIONES DIVERSAS		
Capitales:		
- Remuneraciones y cargas soc.a pagar	151	81
- Impuestos a pagar	230	198
- Acreedores varios	2,073	391
- Acreedores por compra de bienes	2,023	2,048
- Otras	59	67
	4,536	2,785
Mas: Intereses devengados a pagar	105	101
	4,641	2,886
N. PREVISIONES (Anexo F)	100	-
Ñ. PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	619	115
Total del pasivo	109,134	106,834

PATRIMONIO NETO	31/12/97	31/12/96
O. CAPITAL SOCIAL	24,000	14,000
P. AJUSTES AL PATRIMONIO	-	-
SUB-TOTAL	24,000	14,000
Q. RESULTADOS NO ASIGNADOS	(47)	(14)
Total del patrimonio neto	23,953	13,986
Total del pasivo más patrimonio neto	133,087	120,820

CUENTAS DE ORDEN
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	31/12/1997	31/12/96
- Créditos acordados (saldos no utilizados)	4,857	3,425
- Garantías recibidas	17,775	11,753
- Valores compensables a cargo de la Entidad pendiente de conformidad	588	134
- Valores compensables a cargo de otras entidades pendiente de conformidad	1,316	2,387
- Valores en Custodia	54,862	48,279
- Valores al cobro	1,306	348

El Balance General incluye las operaciones en pesos y en moneda extranjera.
Las notas 1 a 15 y Anexos A, B, C, D, E, F, G y H son parte integrante de los Estados Contables.

ESTADO DE RESULTADOS
POR EL EJERCICIO ECONOMICO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1997
PRESENTADO EN FORMA COMPARATIVA CON EL EJERCICIO ANTERIOR
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	Por operaciones en			
	Pesos	Moneda extranjera	Total al 31/12/97	Total al 31/12/96
A. INGRESOS FINANCIEROS				
- Intereses por disponibilidades	-	458	458	170
- Intereses por préstamos y otros créditos por intermediación financiera y primas por pases activos	6,313	5,937	12,250	7,848
- Resultado por titulos publicos y Participaciones transitorias	56	-	56	10
- Resultado por obligaciones negociables	-	934	934	277
- Diferencia de cotización de oro y moneda extranjera y primas por venta de cambio a término	-	84	84	188
	6,369	7,413	13,782	8,493
B. EGRESOS FINANCIEROS				
- Intereses por depositos y otras obligaciones por intermediación financiera y primas por pases pasivos	2,360	3,357	5,717	3,431
- Resultado por títulos públicos y participaciones transitorias	-	440	440	485
- Aporte al Fondo de Garantía	135	211	346	134
- Aportes e impuestos sobre los ingresos financieros	429	30	459	337
	2,924	4,038	6,962	4,387
C. CARGO POR INCOBRABILIDAD	895	264	1,159	640
D. INGRESOS POR SERVICIOS				
- Comisiones	799	-	799	105
- Otros	56	689	745	402
	855	689	1,544	507
E. EGRESOS POR SERVICIOS				
- Comisiones	471	-	471	398
- Aportes e impuestos sobre los ingresos por servicios	-	-	-	-
- Otros				
	1,651	1	1,652	401
F. GASTOS DE ADMINISTRACION				
- Remuneraciones y cargas sociales			2,315	1,306
- Honorarios y servicios administrativos contratados			779	411
- Depreciación de bienes de uso			150	46
- Impuestos			173	143
- Propaganda y publicidad			328	188
- Electricidad y comunicaciones			189	135
- Alquileres			100	87
- Amortización de gastos de organización y desarrollo			218	203
- Gastos de mantenimiento, conservación y reparación			250	-
- Servicios al personal			166	-
- Otros			973	639
			5,641	3,158
RESULTADO NETO POR INTERMEDIACION FINANCIERA-Ganancia (Perdida)			(88)	414
G. UTILIDADES DIVERSAS				
- Alquileres			606	217
- Previsiones desafectadas			54	77
- Resultados por participaciones permanentes			659	175
- Otros			29	363
			1,348	832
H. PERDIDAS DIVERSAS				
- Perdida por desvalorización de Bs de Uso y Diversos			419	-
- Intereses punitorios y cargos a favor del B.C.R.A.			4	9
- Depreciación de bienes diversos			131	93
- Ajustes e intereses por obligaciones diversas			258	101
- Cargo por otras previsiones			100	-
- Otras			140	57
			1,052	260
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO - Ganancia			208	986

Las notas 1 a 15 y Anexos A, B, C, D, E, F, G y H son parte integrante de los Estados Contables.

ANEXO H

SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO FINALIZADO EL
31 DE DICIEMBRE DE 1997, COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR
(Cifras expresadas en miles de pesos)

RUBROS	Casa Matriz	Total al 31/12/97	Total al 31/12/96
ACTIVO			
DISPONIBILIDADES	15,985	15,985	6,617
TITULOS PUBLICOS	2,303	2,303	9,673
PRESTAMOS	46,661	46,661	33,996
OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA	2,329	2,329	19,950
PARTICIPACION EN OTRAS SOCIEDADES	72	72	77
CREDITOS DIVERSOS	907	907	59
PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	-	-	94
TOTAL		68,257	70,466
PASIVO			
DEPOSITOS	58,512	58,512	48,292
OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA	2,340	2,340	17,698
OBLIGACIONES DIVERSAS	2,130	2,130	2,193
PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	619	619	24
TOTAL		63,601	68,207
CUENTAS DE ORDEN			
- Garantías recibidas	15,195	15,195	8,488
- Créditos acordados (saldos no utilizados)	3,410	3,410	3,288
- Valores en custodia	47,948	47,948	42,792
- Valores compensables a cargo de la Entidad pendiente de conformidad	122	122	1
- Valores compensables a cargo de otras entidades pendiente de conformidad	16	16	184
- Valores al cobro	184	184	348
TOTAL		66,875	55,101

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1997 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA CON EL EJERCICIO ANTERIOR

(Cifras expresadas en miles de pesos)

1 — BASES PARA LA PRESENTACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

Los presentes Estados Contables surgen de los libros de contabilidad de la Entidad, y los mismos se exponen de acuerdo con las normas de exposición dispuestas por el Banco Central de la República Argentina y los lineamientos de la Resolución Técnica Nº 8 de la F.A.C.P.C.E.

A partir del 1º de setiembre de 1995, y de acuerdo a lo establecido por el decreto 316/95 del Poder Ejecutivo Nacional y la Comunicación "A" 2365 del Banco Central de la República Argentina, la entidad ha discontinuado la aplicación del ajuste por inflación de los Estados Contables.

A continuación se explican, en forma resumida, los principales criterios de valuación y reexpresión aplicados para la preparación de dichos Estados.

1.a. Valuación de los activos y pasivos en moneda extranjera:

Los activos y pasivos en moneda extranjera se han valuado al tipo de cambio vendedor del Banco de la Nación Argentina correspondiente al último día hábil del ejercicio.

1.b. Valuación de los títulos públicos.

I) Con cotización - Tenencias para operaciones de intermediación: $ (000) 179.

Para los títulos públicos con cotización se utilizó la cotización de cierre, en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, al último día hábil del ejercicio, más el valor de los cupones de amortización y renta vencidos a cobrar, neto de los gastos estimados de venta. Al 31 de diciembre de 1996 el saldo ascendía a $ (000) 587.

II) Con cotización - Por operaciones de pase con el B.C.R.A.: $ (000) 2.124.

Se encuentran valuados al valor de compra asignado por el B.C.R.A. Al 31 de diciembre de 1996 el saldo ascendía a $ (000) 9.086.

1.c. Método utilizado para el devengamiento de intereses:

El método de devengamiento utilizado para el cálculo de los intereses de las operaciones activas y pasivas fue el sistema exponencial, excepto para las operaciones activas inferiores a 92 días y el rubro Otros Créditos por Intermediación Financiera en moneda extranjera, en las que se utilizó el sistema lineal.

1.d. Previsiones por riesgo de incobrabilidad:

Al 31 de diciembre de 1997 y 1996 el Banco ha calificado su cartera según lo establecido en la Comunicación "A" 2216 del Banco Central de la República Argentina y los efectos derivados de su aplicación han sido reconocidos en los estados contables de la Entidad.

Sobre la cartera de factoring sin responsabilidad para los saldos individuales por clientes menores a $ 200.000.- la Entidad ha constituido previsiones globales por riesgo de incobrabilidad equivalentes a la previsión requerida por la aplicación de la Comunicación "A" 2216. No se procedió a la calificación individual de cada cliente dada la relación indirecta que generan las operaciones de factoring.

De acuerdo a las estimaciones de la gerencia las previsiones totales constituidas cubren razonablemente el riesgo de incobrabilidad de deudores al 31 de diciembre de 1997 y 1996.

1.e. Valuación de las participaciones en otras sociedades:

— Controladas

— Sin cotización

Se han valuado de acuerdo con el método de valor patrimonial proporcional sobre los estados contables de las sociedades al cierre del ejercicio.

— No controladas

— Sin cotización

Las incorporaciones con posterioridad al 31 de agosto de 1995 se han valuado a moneda corriente, mientras que las incorporaciones hasta el 31 de agosto de 1995 se han valuado a su costo reexpresado a dicha fecha.

1.f. Créditos Diversos

Incluye $ (000) 500 correspondientes a pagos hechos a la Compañía Privada de Tarjetas de Crédito S. A. por la comercialización de tarjetas de crédito. Dichos pagos se difieren en forma lineal durante el período de vigencia de las tarjetas.

A efectos del cómputo de capitales mínimos, dichos pagos son deducidos de la Responsabilidad Patrimonial Computable de la Entidad.

1.g. Valuación de los Bienes de Uso, Bienes Diversos e Intangibles:

Los bienes incorporados hasta el 31 de agosto de 1995 han sido valuados a su costo reexpresado en moneda constante a dicha fecha, en función de las fechas de origen de las partidas, menos las correspondientes depreciaciones acumuladas. Los bienes incorporados a partir del 1º de septiembre de 1995 han sido valuados a su costo de adquisición, netos de su correspondiente depreciación acumulada.

La depreciación de los bienes se calcula sobre la base de la vida útil expresada en meses, depreciándose en forma completa el mes de alta y no depreciándose el mes de baja. Los valores residuales de los bienes no superan en su conjunto al valor de utilización económica.

1.h. Patrimonio Neto

— Saldos al Inicio y Movimientos del Ejercicio.

Los movimientos ocurridos hasta el 31 de agosto de 1995 de las cuentas del Patrimonio Neto, se encuentran reexpresados en moneda de dicha fecha, y los movimientos a partir del 1 de septiembre de 1995 se encuentran registrados en moneda corriente. El ajuste derivado de la reexpresión del saldo de la cuenta "Capital Social" fue imputado a la cuenta "Ajustes al Patrimonio - Ajustes del Capital".

— Cuentas de Resultado

Se encuentran imputados los resultados devengados hasta el 31 de diciembre de 1997 y 31 de diciembre de 1996. Los mismos se encuentran registrados en moneda corriente.

2 — RESTRICCIONES A LA DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Conforme a las normas del Banco Central de la República Argentina corresponde destinar para Reserva Legal el 20% de las Utilidades que arroje el Estado de Resultados al cierre del ejercicio más los ajustes de ejercicios anteriores.

3 — CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre de 1997 el estado del capital era el siguiente:

CAPITAL	V/NOMINAL	
Inscripto, emitido e integrado compuesto por 9.000.000 de acciones ordinarias de valor nominal $ 1 por acción	9.000	APROBADO POR ESCRITURA CONSTITUTIVA DE FECHA 02/04/93 FECHA DE INSCRIPCION EN LA I.G.J. 11/05/93
Aumento de capital compuesto por 2.000.000 de acciones ordinarias de valor nominal $ 1 por acción - Integrado	2.000	APROBADO POR ESCRITURA DE FECHA 18/03/94 FECHA DE INSCRIPCION EN LA I.G.J. 15/06/94.
Aumento de capital compuesto por 3.000.000 de acciones ordinarias de valor nominal $ 1 por acción - Integrado	3.000	APROBADO POR ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE FECHA 24/04/1995 FECHA DE INSCRIPCION EN LA I.G.J. 27/03/96
Aumento de capital compuesto por 10.000.000 de acciones ordinarias de valor nominal $ 1 por acción Integrado	10.000	APROBADO POR ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE FECHA 24/09/1997 FECHA DE INSCRIPCION EN LA I. G. J. 27/11/97
TOTAL	24.000	

4 — SOCIEDADES CONTROLADAS - ARTICULO 33 LEY 19.550

— Sociedad controlada: ADMINISTRADORA PRIVADA SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION Sociedad Anónima.

Método de Valuación: Valor Patrimonial Proporcional.

Participación Porcentual sobre:

— Capital total: 99,9995 %
— Votos Posibles: 99,9995 %

Actividad: Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión

Valor de Libros de la Sociedad al 31 de diciembre de 1997: $ (000) 1.437
Valor de Libros de la Sociedad al 31 de diciembre de 1996: $ (000) 358

La ganancia generada en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1997 de la sociedad mencionada asciende a $ (000) 1.029. La pérdida generada en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1996 fue de $ (000) 154.

— Sociedad controlada: COMPAÑIA PRIVADA DE INVERSIONES SOCIEDAD DE BOLSA Sociedad Anónima.

Método de Valuación: Valor Patrimonial Proporcional

Participación porcentual sobre:

— Capital total 99,99 %
— Votos Posibles: 99,99 %

Actividad: Sociedad de Bolsa.

Valor de Libros de la Sociedad al 31 de diciembre de 1997: $ (000) 2.372
Valor de Libros de la Sociedad al 31 de diciembre de 1996: $ (000) 2.736

La pérdida generada en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1997 de la sociedad mencionada asciende a $ (000) 74. La ganancia generada en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1996 fue de $ (000) 210.

— Sociedad controlada: COMPAÑIA PRIVADA DE SERVICIOS FINANCIEROS Sociedad Anónima.

Método de Valuación: Valor Patrimonial Proporcional.

Participación Porcentual sobre:

— Capital total: 75,00 %
— Votos Posibles: 75,00 %

Actividad: Administrador de operaciones derivadas del factoring, warrants y otros instrumentos financieros.

Valor de Libros de la Sociedad al 31 de diciembre de 1997: $ (000) 158.
Valor de Libros de la Sociedad al 31 de diciembre de 1996: $ (000) 1.087.

La pérdida generada en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1997 de la sociedad mencionada asciende a $ (000) 847. La ganancia generada en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1996 asciende a $ (000) 87.

— Sociedad controlada: B.P.I. INVESTMENT CO.

Método de Valuación: Valor Patrimonial Proporcional.

Participación Porcentual sobre:

— Capital total: 99,90 %
— Votos Posibles: 99,90 %

Actividad: Compañía inversora.

Esta sociedad administra los fondos BPI Emerging Debt Fund, BPI Latin America Gold & Silver Fund, BPI Short Term Bond Fund, BPI Emerging Markets Fund y Total Fund, constituidos en Grand Cayman. Adicionalmente, BPI Investment Co. contrató a BPI Asset Management como Director de Inversiones para la administración de la cartera de los fondos BPI Emerging Debt Fund, BPI Latin America Gold & Silver Fund, BPI Emerging Markets Fund y Total Fund. Al 31 de diciembre de 1997 en la Entidad hay registrados $ (000) 12.675 en concepto de depósitos de los citados fondos. Al 31 de diciembre de 1996 por este concepto se registraron $ (000) 2.788.-

Valor de libros de la Sociedad al 31 de diciembre de 1997: $ (000) 66.
Valor de libros de la Sociedad al 31 de diciembre de 1996: $ (000) 77.

La pérdida generada en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1997 de la sociedad mencionada asciende a $ (000) 12. La pérdida generada en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1996 fue de $ (000) 29.

— Sociedad controlada: B.P.I. ASSET MANAGEMENT Sociedad Anónima.

Método de Valuación: Valor Patrimonial Proporcional.

Participación Porcentual sobre:

— Capital total: 99,99 %
— Votos Posibles: 99,99 %

Actividad: Mandatario de inversiones. Administrador de fondos de inversión constituidos en el exterior.

Valor de Libros de la Sociedad al 31 de diciembre de 1997: $ (000) 493.
Valor de Libros de la Sociedad al 31 de diciembre de 1996: $ (000) 140.

La ganancia generada en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1997 de la sociedad mencionada asciende a $ (000) 388. La ganancia generada en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1996 fue de $ (000) 107.

— Sociedad controlada: COMPAÑIA PRIVADA DE TARJETAS DE CREDITOS Sociedad Anónima.

Método de Valuación: Valor Patrimonial Proporcional.

Participación Porcentual sobre:

— Capital total: 50,00 %
— Votos Posibles: 50,00 %

Actividad: Administrador de servicios de financiación a través de tarjetas de compra y crédito.

Valor de Libros de la Sociedad al 31 de diciembre de 1997: $ (000) 338.
Valor de Libros de la Sociedad al 31 de diciembre de 1996: $ (000) (46).

La pérdida generada en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1997 de la sociedad mencionada asciende a $ (000) 74. La pérdida generada en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1996 asciende a $ (000) 50.

5 — ACTIVOS, PASIVOS Y RESULTADOS CON SOCIEDADES CONTROLADAS

Al 31 de diciembre de 1997 y 1996 los saldos con Administradora Privada Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión son los siguientes:

	31/12/97	31/12/96
ACTIVO		
PARTICIPACION EN OTRAS SOCIEDADES		
— Otras	1.437	358
CREDITOS DIVERSOS		
— Otras	6	-
Total Activo	**1.443**	**358**
PASIVO		
DEPOSITOS		
Capitales e intereses		
— Ahorro Común $	183	2
— Ahorro Común U$S	8	-
— Plazo Fijo $	1.296	-
— Plazo Fijo U$S	-	51
— Intereses devengados a pagar	1	-
Total Pasivo	**1.488**	**53**
RESULTADOS		
EGRESOS FINANCIEROS		
— Intereses por depósitos	(63)	(14)
UTILIDADES DIVERSAS		
— Resultado Participación Permanente - ganancia (pérdida)	1.029	(154)
— Alquileres	8	2
Total Resultado - ganancia (pérdida)	**974**	**(166)**

Al 31 de diciembre de 1997 y 1996 los saldos con Compañía Privada de Inversiones son los siguientes:

	31/12/97	31/12/96
ACTIVO		
PARTICIPACION EN OTRAS SOCIEDADES		
— Otras	2.372	2.736
OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA		
— Deudores por venta títulos públicos contado a liquidar	3.470	512
CREDITOS DIVERSOS		
— Deudores Varios	24	7
Total Activo	5.866	3.255
PASIVO		
DEPOSITOS		
Capitales e intereses		
— Ahorro Común en $	1.369	1.510
— Ahorro Común U$S	35	243
— Cuenta Corriente $	-	3
— Plazo Fijo $	589	-
OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA		
— Venta títulos valores contado a liquidar	3.557	518
OBLIGACIONES DIVERSAS		
— Acreedores varios	-	5
Total Pasivo	**5.550**	**2.279**
RESULTADOS		
EGRESOS FINANCIEROS		
— Intereses por depósitos	(98)	(95)
— Resultado Títulos Públicos	-	(17)
INGRESOS POR SERVICIOS		
— Comisiones	42	42
EGRESOS POR SERVICIOS		
— Comisiones	-	(2)
UTILIDADES DIVERSAS		
— Alquileres	144	36
PERDIDAS DIVERSAS		
— Resultado Participación Permanente - ganancia (pérdida)	(74)	210
Total Resultado - Ganancia	**14**	**174**

Al 31 de diciembre de 1997 y 1996 los saldos con Compañía Privada de Servicios Financieros son los siguientes:

	31/12/97	31/12/96
ACTIVO		
PARTICIPACION EN OTRAS SOCIEDADES		
— Otras	118	815
PRESTAMOS		
— Adelantos	1.591	5.119
— CREDITOS DIVERSOS		
— Alquileres a cobrar	-	16
— Otros	10	-
Total Activo	**1.719**	**5.950**
PASIVO		
DEPOSITOS		
— Caja de ahorro $	-	294
OBLIGACIONES DIVERSAS		
— Acreedores Varios	121	-
Total Pasivo	**121**	**294**
RESULTADOS		
INGRESOS FINANCIEROS		
— Intereses por préstamos	535	434
EGRESOS FINANCIEROS		
— Intereses por depósitos	(3)	(3)
INGRESOS POR SERVICIOS		
— Comisiones	39	-
EGRESOS POR SERVICIOS		
— Comisiones	(331)	(239)
— Otros	(670)	-
UTILIDADES DIVERSAS		
— Resultado Participación Permanente - ganancia (pérdida)	(635)	65
— Alquileres	102	16
Total Resultado - ganancia (pérdida)	**(963)**	**273**

Al 31 de diciembre de 1997 y 1996 los saldos con BPI Investment Co. son los siguientes:

	31/12/97	31/12/96
ACTIVO		
PARTICIPACION EN OTRAS SOCIEDADES		
— Otras	66	77
PRESTAMOS		
— Sola Firma	1	-
Total Activo	**67**	**77**
PASIVO		
DEPOSITOS		
— Caja de ahorro U$S	1	20
Total Pasivo	**1**	**20**
RESULTADOS		
INGRESOS FINANCIEROS		
— Intereses por préstamos sola firma	-	9
UTILIDADES DIVERSAS		
— Resultado Participación Permanente - (pérdida)	(12)	(29)
Total Resultado - (pérdida)	**(12)**	**(20)**

Al 31 de diciembre de 1997 y 1996 los saldos con BPI Asset Management son los siguientes:

	31/12/97	31/12/96
ACTIVO		
PARTICIPACION EN OTRAS SOCIEDADES		
— Otras	493	140
CREDITOS DIVERSOS		
— Deudores Varios	1	
Total Activo	**494**	**140**
PASIVO		
DEPOSITOS		
— Caja de Ahorro $	231	20
— Caja de Ahorro U$S	51	167
Total Pasivo	**282**	**187**
RESULTADOS		
EGRESOS FINANCIEROS		
Intereses por depósitos	(9)	(6)
UTILIDADES DIVERSAS		
— Resultado Participación Permanente - ganancia	388	107
— Alquileres	6	2
Total Resultado - ganancia	385	103

Al 31 de diciembre de 1997 y 1996 los saldos con Compañía Privada de Tarjetas de Crédito son los siguientes:

	31/12/97	31/12/96
ACTIVO		
PARTICIPACION EN OTRAS SOCIEDADES		
— Otras	169	-
PRESTAMOS		
— Adelantos	441	40
CREDITOS DIVERSOS		
Acreedores Varios	500	-
Total Activo	**1.110**	**40**
PASIVO		
OBLIGACIONES DIVERSAS		
— Acreedores Varios	797	30
Total Pasivo	**797**	**30**
RESULTADOS		
INGRESOS FINANCIEROS		
— Intereses por préstamos	10	-
EGRESOS FINANCIEROS		
— Intereses por depósitos	(5)	-
EGRESOS POR SERVICIOS		
— Comisiones	(119)	(7)
— Otros	(508)	-
UTILIDADES DIVERSAS		
— Resultado Participación Permanente - (pérdida)	(37)	(25)
— Alquileres	1	2
Total Resultado - (pérdida)	**(658)**	**(30)**

6 — SUCURSALES

En el rubro Bienes Diversos se incluyen $ (000) 3.517 al 31 de diciembre de 1997 y $ (000) 3.939 al 31 de diciembre de 1996, correspondientes a la adquisición de Sucursales de Entidades Financieras en liquidación efectuada al Banco Central de la República Argentina, realizando la Entidad la incorporación de las mismas a su valor de costo.

Los bienes mencionados, los cuales a la fecha han sido escriturados, se encuentran ubicados en:

— Francisco P. Moreno Nro. 175 - San C. de Bariloche - Pcia. de Río Negro.

— Av. Independencia Nro. 1551 - Mar del Plata - Pcia. de Buenos Aires

— Av. Luro Nros. 3219/3223/3225 - Mar del Plata - Pcia. de Buenos Aires.

— Santa Fe Nros. 1070/1072/1078/1080 - Rosario - Pcia. de Sta. Fe.

Al 31 de diciembre de 1997, el Banco mantiene alquilado a terceros el inmueble ubicado en Rosario, siendo la intención de la Entidad efectuar similar operación con el resto de los bienes hasta que se determine su destino definitivo.

La Entidad ha realizado una amortización extraordinaria sobre dichos inmuebles registrando $ (000) 419 en el rubro Pérdidas Diversas a los efectos de reflejar el menor valor de las tasaciones obtenidas en julio de 1997.

7 — REGLAMENTACION DE LA CUENTA CORRIENTE BANCARIA

En virtud de las disposiciones pertinentes de la ley 24.760 y de las comunicaciones "A" 2514, 2575, y complementarias del B.C.R.A., reglamentarias de la cuenta corriente bancaria, se ha establecido un régimen de multas para las Entidades Financieras que hayan mantenido cuentas corrientes abiertas cuando hubiera correspondido su cierre o hayan abierto cuentas corrientes a cuentacorrentistas inhabilitados, a partir del 13 de enero de 1997.

Existen gestiones de Entidades Financieras ante el citado organismo de control y un proyecto de ley con media sanción del Honorable Congreso de la Nación, para lograr la atenuación de los importes de las multas correspondientes. A la fecha, esta situación persiste sin resolverse. La Dirección de la Entidad mantiene que ha cumplido con la reglamentación y que no tendría que pagar importe alguno en conceptos de multas.

8 — SOCIEDAD DEPOSITARIA

La Entidad es Sociedad Depositaria de Brasil Equity Fondo Común Cerrado de Inversiones, BPI Acciones Argentinas y BPI Acciones Brasil.

Al 31 de diciembre de 1997 registra valores en custodia por un importe equivalente a $ (000) 47.948, $ (000) 1.681 y $ (000) 2.344, respectivamente, correspondientes a la cartera de los fondos a dicha fecha.

Los saldos al 31 de diciembre de 1996 ascendía a $ (000) 42.698, $ (000) 4.324 y $ (000) 1.163, respectivamente.

Asimismo la Entidad es Sociedad Depositaria de BPI Latino, siendo los valores en custodia por un importe equivalente a $ (000) 2.889. Al 31 de diciembre de 1996, la Entidad no poseía la custodia de dicho fondo.

Del mismo modo la Entidad es Sociedad Depositaria de Fondo Común Cerrado P.A.I.S., Fondo Común Cerrado de Inversión Chacarero I y Fondo Común Cerrado de Inversión Agrícola Directa Agrifund, sin poseer a la fecha valores en custodia de ellos.

9 — IMPUESTO A LAS GANANCIAS

Al 31 de diciembre de 1997 el quebranto impositivo acumulado es aproximadamente $ (000) 718.

Al 31 de diciembre de 1996 no se habían generado utilidades impositivas que superaran el quebranto impositivo a dicha fecha.

10 — REGIMEN DE GARANTIA DE LOS DEPOSITOS

Los depósitos están cubiertos por el Seguro de Garantía establecido por la Ley 24.485 y reglamentado por el Decreto 540/95 y la Comunicación "A" 2337 del B.C.R.A., con vigencia desde el 18/04/95, encontrándose condicionada dicha cobertura a los requisitos de una tasa máxima establecidos en la mencionada Comunicación.

11 — COMPRA DE UN EDIFICIO POR PARTE DE LA ENTIDAD

Por decisión del Directorio de la Entidad durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1996 y durante el período finalizado el 30 de junio de 1997, se resolvieron las compras de oficinas de propiedad de otras entidades, habiéndose formalizado las correspondientes escrituras.

El monto total de dichas compras asciende a $ (000) 5.215, y la deuda remanente por las compras mencionadas asciende a $ (000) 2.127, respaldada con una garantía hipotecaria sobre los respectivos inmuebles.

Al 31 de diciembre de 1996 el monto de la compra ascendía a $ (000) 4.093, y la deuda remanente por la compra mencionada ascendía a $ (000) 2.148.

12 — COMPRA DE CARTERA

Durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1996 y el período finalizado el 30 de junio de 1997, se adquirió cartera de préstamos, contabilizando la Entidad una prima, en el rubro Otros Créditos por Intermediación Financiera, por la diferencia entre el valor nominal de la cartera al momento de la adquisición (capital más intereses devengados) y el precio pagado por la misma. Su devengamiento se realiza en función al vencimiento de las cuotas de los préstamos.

Al 31 de diciembre de 1997 el saldo contable de dicha prima asciende a $ (000) 174. Al 31 de diciembre de 1996 el saldo contable de dicha prima ascendía a $ (000) 852.

13 — APORTE AL INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS

El Decreto del Poder Ejecutivo Nacional Nº 263/96 redujo al 1%, a partir del 1 de julio de 1996, y el Decreto 915/96 suprimió, a partir del 1 de julio de 1997, el aporte del 2% sobre los intereses y las comisiones percibidas que los bancos debían hacer al Instituto de Servicios Sociales Bancarios en virtud del art. 17 de la Ley 19.322.

La entidad ha pagado la contribución citada conforme a estas disposiciones, en tiempo y forma. La Asociación Bancaria inició una acción de amparo contra el Poder Ejecutivo Nacional - Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos tendiente a que se declare la nulidad e inconstitucionalidad del art. 1 del Decreto 263/96, obteniendo una sentencia favorable de la Cámara en lo Contencioso Administrativo, Sala 1. La Corte Suprema de Justicia de la Nación declaró improcedente un recurso extraordinario interpuesto por el PEN con fecha 4 de noviembre de 1997, quedando firme la sentencia a favor de la Asociación Bancaria. En opinión de los asesores legales de las Entidades Financieras dicha sentencia no sería oponible a los bancos por no haber sido parte en el mencionado proceso judicial y esta situación de incertidumbre jurídica subsiste a la fecha. La Dirección de la Entidad estima que el resultado del eventual reclamo, que pueda existir, no afectaría significativamente al patrimonio de la Entidad.

14 — HECHOS POSTERIORES AL CIERRE DEL EJERCICIO

El día 5 de enero de 1998, el Banco efectuó una inversión de capital que asciende a $ 000 10.000, por la participación en una institución financiera constituida en jurisdicción de las Islas de Bahamas.

La constitución de dicha institución financiera fue aprobada por el Banco Central de la República Argentina con fecha 6 de mayo de 1997, con fecha 12 de febrero de 1998 las autoridades de Bahamas autorizaron a dicha institución a funcionar como banco.

15 — PUBLICACION DE ESTADOS CONTABLES

De acuerdo con lo previsto en la Comunicación "A" 760, la previa intervención del Banco Central de la República Argentina no es requerida a los fines de la publicación de los presentes Estados Contables. — Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 16/02/98 HARTENECK, LOPEZ Y CIA. — (Socio) ESTEBAN G. MACEK (Socio) Contador Público (U.B.A.) C.P.C.E. Cap. Fed. To. 174 Fo. 75 Reg. de Asoc. de Prof. Universitarios C.P.C.E. Cap. Fed. To. 1 Fo. 77. — NESTOR G. SEEWALD, por Comisión Fiscalizadora. — ALBERTO B. BOSCH, Controller. — ALBERTO L. GRIMOLDI, Vicepresidente. — LUIS PALMA CANE, Director Delegado.

INFORME DE LOS AUDITORES

A los Señores Presidente y Directores de
Banco Privado de Inversiones S. A.
Av. Leandro N. Alem 1110 - Planta Baja
Buenos Aires

1. ESTADOS CONTABLES OBJETO DE AUDITORIA

Hemos examinado el balance general de Banco Privado de Inversiones S. A. al 31 de diciembre de 1997 y 1996 y los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de origen y aplicación de fondos por los ejercicios terminados en dichas fechas, con sus notas 1 a 15 y cuadros anexos A, B, C, D, E, G,, F y H que los complementan. La preparación y emisión de estos estados contables es responsabilidad del Directorio de la Entidad, en ejercicio de sus funciones exclusivas. Nuestra responsabilidad es emitir un informe sobre dichos estados contables, basados en nuestro examen llevado a cabo con el alcance que mencionamos en el apartado 2.

2. ALCANCE DEL TRABAJO

Nuestro trabajo, excepto por lo mencionado en los párrafos siguientes, fue realizado de acuerdo con normas de auditoría vigentes, aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal e incluyó los procedimientos de auditoría establecidos por el Banco Central en la República Argentina en su comunicación CONAU-1. Estas normas requieren que el auditor planifique y desarrolle la auditoría para formarse una opinión acerca de la razonabilidad de la información significativa que contienen los estados contables. Una auditoría incluye el examen, sobre bases selectivas, de los elementos de juicio que respaldan la información expuesta en los estados contables y la evaluación de las normas contables utilizadas en su preparación y, como parte de ello, de la razonabilidad de las estimaciones hechas por el Directorio.

Los estados contables tomados como base para la valuación de las participaciones que Banco Privado de Inversiones S. A. mantiene en B.P.I. Asset Management S. A. fueron examinados por otros profesionales quienes emitieron su informe de auditoría sin salvedades con fecha 5 de febrero de 1998.

Los estados contables al 31 de diciembre de 1996 tomados como base para la valuación de la participación que Banco Privado de Inversiones S. A., mantiene en Compañía Privada de Inversiones Sociedad de Bolsa S.A., BPI Asset Management S. A., Compañía Privada de Tarjetas de Crédito S. A. y Compañía Privada de Servicios Financieros S. A., fueron examinados por otros profesionales, quienes emitieron sus informes de auditoría sin salvedades con fecha 3 de febrero, 4 de febrero, 16 de enero y 4 de febrero de 1997, respectivamente.

DICTAMEN

En nuestra opinión, excepto por los efectos que pudieran derivarse en caso de no existir las limitaciones al alcance mencionadas en 2, los estados contables mencionados en 1. presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de la Entidad al 31 de diciembre de 1997 y 1996, los resultados de sus operaciones, las variaciones en el patrimonio neto y los orígenes y aplicaciones de fondos por los ejercicios económicos finalizados en dichas fechas.

4. INFORMACION ESPECIAL REQUERIDA POR DISPOSICIONES VIGENTES

En cumplimiento de disposiciones vigentes, informamos que:

4.1. Los estados contables que se mencionan en 1. fueron reexpresados a moneda constante hasta el 31 de agosto de 1995 de conformidad con la Comunicación "A" 2365 del B.C.R.A., la Resolución General de la C.N.V. 272/95 y R. G. (I. G. J.) 895.

4.2. Los estados contables mencionados en 1. surgen de registros contables rubricados llevados en sus aspectos formales de conformidad con las normas legales vigentes y las normas reglamentarias del Banco Central de la República Argentina.

4.3. Al 31 de diciembre de 1997 las deudas devengadas en concepto de aportes y contribuciones con destino al Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones, que surgen de los registros contables y de las liquidaciones efectuadas por la Entidad, ascienden a $ (000) 57, no siendo exigibles a esa fecha.

Buenos Aires, 16 de febrero de 1998. — HARTENEK LOPEZ Y CIA. — (Socio) ESTEBAN G. MACEK, Contador Público (U.B.A.) C.P.C.E. Cap. Fed. To. 174 Fo. 75 Registro de Asociación de Prof. Universitarios C.P.C.E. Cap. Fed. To. 1 Fo. 77.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal. — Ley 20.476 Buenos Aires, 23/02/98 01 O T. 57 Legalización Nº 133543.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las Leyes 20.476 (Art. 9 Incs. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 16/2/98 en BALANCE de fecha 31/12/97 perteneciente a BANCO PRIVADO DE INVERSIONES S.A. para ser presentada ante ..., que se corresponde con la que el Dr. MACEK ESTEBAN GABRIEL tiene registrada en la matrícula CP T° 0174 F° 075 y que se han efectuados los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma — Dr. JESUS M. MIÑONES, Contador Público (U.B.A.) Secretario de Legalizaciones.

INFORME ESPECIAL SOBRE OPERACIONES CON ENTIDADES FINANCIERAS Y/O PERSONAS FISICAS Y JURIDICAS DEL EXTERIOR

Señores
Presidente y Directores de
BANCO PRIVADO DE INVERSIONES S. A.
Leandro N. Alem 1110 - Planta Baja
Buenos Aires

De acuerdo a vuestro pedido y a efectos de su presentación al Banco Central de la República Argentina, emitimos el presente informe especial sobre la verificación de operaciones con entidades financieras y/o personas físicas y jurídicas del exterior no sujetas al régimen de supervisión consolidada al 31 de diciembre de 1997.

Dicha verificación fue efectuada como parte de las tareas realizadas con el propósito de emitir una opinión sobre los estados contables de Banco Privado de Inversiones S. A. al 31 de diciembre de 1997, tomados en su conjunto y, por lo tanto, fue llevada a cabo mediante la aplicación de los procedimientos de auditoría establecidos por las disposiciones del Banco Central de la República Argentina para la auditoría de estados contables de cierre de ejercicio.

Adicionalmente, y a tal efecto, hemos tenido a la vista y tomado en consideración la información preparada por la Entidad sobre el "Detalle de Empresas o Entidades Vinculadas" al 31 de diciembre de 1997.

En base a la revisión indicada, informamos que hemos observado la existencia de ciertas operaciones de significación, principalmente depósitos y transferencias de fondos al y desde el exterior, efectuadas con ciertas personas jurídicas del exterior.

Con relación a dichas personas jurídicas, hemos revisado los legajos de esas sociedades suministrados por la Entidad con el fin de identificar a sus accionistas y Directores y obtenido una manifestación escrita de la Gerencia acerca de la inexistencia de vinculación con la Entidad.

De la documentación que nos fue suministrada, no surge en todos los casos, la nómina de los accionistas y Directores integrantes de las mismas, tratándose en general de acciones al portador.

Por lo tanto, no contamos con elementos de juicio suficientes para concluir acerca de la existencia o no de vinculación entre las personas jurídicas mencionadas y Banco Privado de Inversiones S. A. Asimismo, no hemos evaluado estos aspectos en las subsidiarias de la Entidad mencionadas en el punto 2. de nuestro informe de auditoría sobre los estados contables indicados precedentemente de fecha 16 de febrero de 1998.

Con relación a la información sobre el "Detalle de Empresas o Entidades vinculadas" mencionada precedentemente, no tenemos observaciones que formular.

Este informe se emite para uso exclusivo de la Entidad, para su presentación al Banco Central de la República Argentina y no debe ser utilizado con otros propósitos.

Buenos Aires, 16 de febrero de 1998. — HARTENEK LOPEZ Y CIA. — (Socio) ESTEBAN G. MACEK, Contador Público (U.B.A.) C.P.C.E. Cap. Fed. To. 174 Fo. 75 Registro de Asociación de Prof. Universitarios C.P.C.E. Cap. Fed. To. 1 Fo. 77.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal. — Ley 20.476 Buenos Aires, 23/02/98 01 O T. 57 Legalización Nº 133544.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las Leyes 20.476 (Art. 9 Incs. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 16/2/98 en VARIOS de fecha / / perteneciente a BANCO PRIVADO DE INVERSIONES S. A. para ser presentada ante ..., que se corresponde con la que el Dr. MACEK ESTEBAN GABRIEL tiene registrada en la matrícula CP T° 0174 F° 075 y que se han efectuados los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma — Dr. JESUS M. MIÑONES, Contador Público (U.B.A.) Secretario de Legalizaciones.

INFORME ESPECIAL SOBRE CARGOS A FAVOR DEL B. C. R. A.

Señores
Presidente y Directores de
BANCO PRIVADO DE INVERSIONES S. A.
Leandro N. Alem 1110 - Planta Baja
Buenos Aires

De acuerdo a vuestro pedido y a efectos de su presentación al Banco Central de la República Argentina, emitimos el presente informe sobre la verificación de situaciones que impliquen cargos a favor del Banco Central de la República Argentina por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1997.

Nuestra tarea de verificación, que comprendió la revisión del cumplimiento de relaciones técnicas y regulaciones monetarias por parte de Banco Privado de Inversiones S. A., cuya no observancia pudiera tener un impacto significativo sobre los estados contables de la Entidad al 31 de diciembre de 1997, tomados en su conjunto, fue efectuada como parte de las tareas realizadas con el propósito de emitir una opinión sobre dichos estados contables y, por lo tanto, fue llevada a cabo mediante la aplicación de los procedimientos de auditoría establecidos por las disposiciones del Banco Central de la República Argentina para la auditoría de estados contables de cierre de Ejercicio. Dado el propósito de nuestra revisión, la misma no necesariamente permitiría identificar todas las cuestiones vinculadas a dicho cumplimiento y, por lo tanto, no hacemos manifestación alguna en este sentido.

Con relación al cumplimiento de relaciones técnicas consolidadas nuestra revisión comprendió exclusivamente la información de las subsidiarias incluidas por la Entidad en el Estado de Consolidación con Filiales y otros Entes en el País y en el Exterior.

Los Estados contables de BPI Asset Management SA, no han sido objeto de auditoría ni revisión limitada por nosotros, por lo tanto, nuestra revisión sobre el cumplimiento de las relaciones técnicas consolidadas se ha basado en la información, no auditada, que nos fuera proporcionada por Banco Privado de Inversiones S. A. La información de subsidiarias incluye, únicamente los saldos de fin de mes, sin considerar saldos diarios ni promedios para el control de las relaciones crediticias y de capitales mínimos.

En base a la revisión indicada, informamos que, excepto por los aspectos que eventualmente deberían observarse en caso de no existir las limitaciones en el alcance mencionadas en el párrafo anterior, durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1997, no surgieron otras observaciones que formular sobre la existencia de incumplimientos a las relaciones técnicas y regulaciones monetarias por parte de Banco Privado de Inversiones S. A., que impliquen cargos no registrados a favor del Banco Central de la República Argentina.

Este informe se emite para uso exclusivo de la Entidad, para su presentación al Banco Central de la República Argentina y no debe ser utilizado con otros propósitos.

Buenos Aires, 16 de febrero de 1998. — HARTENEK LOPEZ Y CIA. — (Socio) ESTEBAN G. MACEK, Contador Público (U.B.A.) C.P.C.E. Cap. Fed. To. 174 Fo. 75 Registro de Asociación de Prof. Universitarios C.P.C.E. Cap. Fed. To. 1 Fo. 77.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal. — Ley 20.476 Buenos Aires, 23/02/98 01 O T. 57 Legalización Nº 133544.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las Leyes 20.476 (Art. 9 Incs. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 16/2/98 en VARIOS de fecha / / perteneciente a BANCO PRIVADO DE INVERSIONES S. A. para ser presentada ante ..., que se corresponde con la que el Dr. MACEK ESTEBAN GABRIEL tiene registrada en la matrícula CP T° 0174 F° 075 y que se han efectuados los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma — Dr. JESUS M. MIÑONES, Contador Público (U.B.A.) Secretario de Legalizaciones.

INFORME DE LA COMISION FISCALIZADORA

Señores Accionistas de
BANCO PRIVADO DE INVERSIONES S. A.
Av. L. N. Alem 1110 - P. B.
Buenos Aires

De nuestra consideración:

En cumplimiento de nuestros deberes, de acuerdo con lo dispuesto en el inciso 5º del artículo 294 de la Ley 19.550 y sus modificaciones, informamos a Uds. que hemos analizado y examinado los siguientes Estados Contables, pertenecientes a Banco Privado de Inversiones S. A.:

Estados Contables Básicos Comparativos:

• Estados de Situación Patrimonial por los ejercicios cerrados al 31 de diciembre de 1997 y al 31 de diciembre de 1996.

• Estados de Resultados por los ejercicios cerrados al 31 de diciembre de 1997 y al 31 de diciembre de 1996.

• Estados de Evolución del Patrimonio Neto por los ejercicios cerrados al 31 de diciembre de 1997 y al 31 de diciembre de 1996.

• Estados de Origen y Aplicación de Fondos por los ejercicios cerrados al 31 de diciembre de 1997 y al 31 de diciembre de 1996.

• Notas 1 a 15, Anexos A, B, C, D, E, F, G y H por el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1997.

Mediante dicho examen hemos establecido que los Estados Contables antes mencionados concuerdan con los libros de contabilidad y demás constancias justificativas.

Como consecuencia de las explicaciones e informaciones que hemos analizado, somos de la opinión que todos los hechos y circunstancias que son de nuestro conocimiento y que debieron ser considerados en los documentos examinados han sido reflejados en los Estados Contables citados en el párrafo primero.

Por todo ello, aconsejamos a los Señores Accionistas la aprobación de la documentación presentada por el Directorio.

Buenos Aires, 17 de febrero de 1998. — NESTOR G. SEEWALD, Síndico por Comisión Fiscalizadora Contador Público (U. N. L. Z.) C. P. C. E. C. F. Tº 167 Fº 48.

NOTA: El Estado de Evolución del Patrimonio Neto, y los Anexos no se publican. Los mismos pueden ser consultados en la Sede Central de la Dirección Nacional del Registro Oficial (Suipacha 767 - Capital Federal) a partir de la fecha y durante 30 días.

Nº 147.862

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

FISCALIA EN LO CORRECCIONAL

Nº 10

"Buenos Aires, 19 de marzo de 1998. ... II. — Hágase saber a DANIEL AGUILER TUPAHUACALLO: 1. — Que en las presentes actuaciones se le atribuye que el 16 de marzo del corriente, alrededor de las 22:50 hs., al pasar por un puesto de diarios instalado en la intersección de la Av. Corrientes y Montevideo — de esta Ciudad—, tomó, del bolsillo delantero izquierdo del pantalón de Juan José Acosta, la cantidad de pesos cincuenta ($ 50.) e inmediatamente se dio a la fuga; siendo detenido en Lavalle y Paraná. 2. — Que en su contra, pesan, de momento los siguientes elementos de prueba: a. — las declaraciones testimoniales de las siguientes personas: José Luis Quercia (fs. 1/2); Daniel Guarino (fs. 8/9); Norberto Garófalo (fs. 10); Jorge Schubert (fs. 11); Julio César Tiraboschi (fs. 12); Juan José Acosta (fs. 18/9); b. — el acta de detención y secuestro a fs. 3; c. — el reconocimiento médico del encartado (fs. 20). 3. — Que el Tribunal que interviene en el Juzgado Correccional Nº 10, a cargo del Dr. Fernando Larrain, Secretaría Nº 76; 4. — Que hasta tanto designe defensor de confianza, será asistida por la Sra. Defensora Oficial que por turno corresponde, Dra. Irma Adriana García Neto, titular de la Defensoría Nº 5; 5. — Que el presente proceso tramita conforme las normas de los arts. 353 bis y 353 ter del C.P.P. y entre los derechos que la Ley le acuerda, se encuentra el de presentarse ante el Suscripto con su abogado defensor, aun por escrito, aclarando los hechos e indicando las pruebas que, a su juicio, puedan ser útiles. Notifíquese mediante cédula de urgente trámite al imputado y a la Dra. Irma Adriana García Neto, de lo precedentemente dispuesto; así como también, que quedan "invitados a celebrar la audiencia prevista en el art. 431 bis, apartado 2, segundo párrafo del Código Procesal Penal de la Nación" (Resolución 40/97 de la Procuración General de la Nación). Sin perjuicio de ello, líbrese cédula de urgente trámite al Sr. Director del Boletín Oficial, a fin de requerirle que por el término de tres días, publique lo dispuesto en el párrafo que antecede. Fdo.: Guillermo Enrique Friele, Fiscal; ante mí: Fernando I. Fiszer, Secretario.

e. 27/3 Nº 221.332 v. 31/3/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MARCOS ORTIZ DE ROZAS. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 12 de marzo de 1998.
Claudio Ramos Feijóo, juez.

e. 27/3 Nº 82.435 v. 31/3/98

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, Secretaría Unica, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4º, Ciudad de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de diez días al Sr. MANUEL RIPOLL o RIPOLL SABORIT, para que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos "PRALONG, HELVECIA AVELINA c/RIPOLL O RIPOLL SABORIT, MANUEL s/Prescripción Adquisitiva", bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora Oficial a efectos de asumir su representación. Publíquese por tres días. Buenos Aires, de 1998. Asimismo, dicha publicación deberá realizarse sin previo pago - toda vez que el peticionante actúa con beneficio de litigar sin gastos. Para mejor recaudo se transcriben los autos que ordenan la presente medida en sus partes pertinentes: "Buenos Aires, 19 de octubre de 1997. En atención a lo solicitados, lo que surge de las contestaciones de oficio a fs. 221, y lo normado por el art. 343 del CPCCN. Cítese por edictos al Sr. RIPOLL o RIPOLL SABORIT MANUEL, que se publicarán por tres días en los diarios (...) Boletín Oficial para que dentro del plazo de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponda, bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensor Oficial a efectos de asumir su representación. Fdo.: Juan Manuel Converset, juez". Buenos Aires 9 de diciembre de 1997. (...) póngase nota en los edictos ordenados a fs. 231, en la que conste que el actor actúa con beneficio de litigar sin gastos. Fdo.: Juan Manuel Converset, juez". "Buenos Aires, 16 de diciembre de 1998. Ampliando el auto de fs. 235, líbrese el oficio requerido a fs. 234, Pto. III, ap. B. Fdo.: Juan Manuel Converset, juez". Téngase presente y estése a lo proveído a fs. 231. Fdo.: Juan Manuel Converset, juez".

Buenos Aires, 11 de marzo de 1998.
Luis Eduardo Sprovieri, secretario.

e. 27/3 Nº 221.246 v. 31/3/98

Nº 11

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 11 a cargo de la Dra. Inés M. Weinberg de Roca con asiento en Palacio de Tribunales, Talcahuano 550, 6º piso Capital, cita a AURORA RAGO para que comparezca a estar a derecho en los autos "RAGO AURORA s/Ausencia con Presunción de Fallecimiento". El presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial una vez por mes durante seis meses (art. 25 Ley 14.394).

Buenos Aires, 22 de septiembre de 1997.
María M. Viano Carlomagno, secretaria ad-hoc.

e. 27/3 Nº 82.574 v. 27/3/98

Nº 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36 cita por treinta días a herederos y acreedores de ILIMOVICH ELIAS. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 18 de marzo de 1998.
Miguel Angel Grispo, juez.

e. 27/3 Nº 82.433 v. 31/3/98

El Juzgado en lo Civil Nº 36, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de ROBERTO MAURICIO GROSMAN. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 17 de marzo de 1998.
Miguel Angel Grispo, juez.

e. 27/3 Nº 82.458 v. 31/3/98

Nº 50

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 50, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714 3º piso, Capital Federal, en los autos "GRASSI EVA SUSANA y Otro c/RIGAMONTI JAVIER CARLOS EZEQUIEL y Otro s/Ejecutivo", cita a la ejecutada CARINA ALICIA RODRIGUEZ para que en el plazo de cinco días comparezca a estar a derecho y reconocer o negar las firmas que se le atribuyen respecto del instrumento que se le exhibirá, bajo apercibimiento de que si no compareciere o compareciendo no contestare categóricamente se le tendrá por reconocido el mismo (art. 526 del Cód. cit.) y en su caso designar al Defensor Oficial para que la represente. Publíquese por dos días Boletín Oficial.

Buenos Aires, 13 de marzo de 1998.
Juan C. Insúa, secretario.

e. 27/3 Nº 82.608 v. 30/3/98

Nº 60

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 60 a cargo del Dr. Vicente D. Saravia Patrón, Secretaría Unica a cargo de la Dra. María Delia E. de Osores, sito en Paraguay 1457 piso 2 Capital Federal, en los autos caratulados "CALAUTTI ROBERTO FELIPE c/D'ANTUONO DE RAPICAVALI ANTONIETA y Otros s/Prescripción adquisitiva" número 119.221-95, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 145 del Código Procesal, cítese a los demandados DORA CATELLA D'ANTUONO DE COLATO, - GRACIA ROSA D'ANTUONO DE LAULETA, LUCIA D'ANTUONO DE PARA y a OSVALDO DAVID D'ANTUONO y a herederos y/o sucesores de ANTONIETA GRACIA D'ANTUONO de RAPICAVOLI - JUANA DOMINGA D'ANTUONO y de RODOLFO PEDRO D'ANTUONO a fin de que comparezcan a estar a derecho dentro del quinto día bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor Oficial. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en La Prensa.

Buenos Aires, 11 de marzo de 1998.
María Delia E. de Osores, secretaria.

e. 27/3 Nº 82.677 v. 30/3/98

Nº 90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 90, Secretaría Unica, cita y emplaza por el plazo de treinta días a los causahabientes de GUSTAVO ENRIQUE GAONA a que se presenten a estar a derecho, en los autos: "GAONA, GUSTAVO ENRIQUE s/Ausencia por desaparición forzada", bajo apercibimiento de lo dispuesto por la Ley 24.823. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 23 de diciembre de 1997.
Martín Alejandro Christello, secretario.

e. 27/3 Nº 221.187 v. 30/3/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, sito en Diag. R. S. Peña 1211, PB, en autos "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/DOTTI MIGUEL ALDO s/Ej.", Expte. Nº 68361, cita y emplaza al Sr. MIGUEL ALDO DOTTI, para que comparezca dentro del quinto día a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por 2 días en el B. Oficial y diario Crónica.

Buenos Aires, 23 de febrero de 1998.
Paula María Hualde, secretaria.

e. 27/3 Nº 82.600 v. 30/3/98

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 PB, comunica que ha decretado la cancelación de los siguientes instrumentos: 1) Pagaré por la suma de Dólares Estadounidense Dos Mil Ochocientos Catorce (U$S 2.814), librado a la Orden de BASF. 2) Letra de cambio: Suma: Dólares Estadounidenses veintitrés mil (U$S 23.000); Librador: Belco Uruguay S.A., Lugar y Fecha de Creación: Montevideo. Uruguay, 18/8/97, Beneficiario: Belco Uruguaya S.A.; Fecha y Lugar de Pago: 14/2/98; Girado: Colorín I.M.S.S.A. Tenedor: Banco Comercial de Tres Arroyos y 3) Letra de Cambio: Suma: Dólares Estadounidenses veintitrés mil (U$S 23.00); librador: Belco Uruguay S.A., Lugar y Fecha de Creación: Montevideo. Uruguay, 20/8/98, Beneficiario: Belco Uruguaya S.A.; Fecha y Lugar de Pago: 16/2/98; Girado: Colorín I.M.S.S.A. Tenedor: Banco Comercial de Tres Arroyos. Se publica por 15 días consecutivos.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1998.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 27/3 Nº 82.674 v. 20/4/98

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nro. 9, a cargo del Dr. Jorge H. Segreto, Secretaría Nro. 17 desempeñada por el suscripto, con asiento en Paraná 386, 2º piso de Capital Federal, en los autos caratulados "CINQUALBRE, CARLOS MARIA y CALDERON DE CINQUALBRE NORMA s/Ausencia por Desaparición Forzada", cita y emplaza a estar a derecho por el término de treinta días a causahabientes de los desaparecidos CARLOS MARIA CINQUALBRE y NORMA CALDERON DE CINQUALBRE. (Art. 4º bis Ley 24.823). Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 4 de marzo de 1998.
Eduardo Muzio, secretario.

e. 27/3 Nº 221.196 v. 30/3/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 4

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4, Dr. Francisco Carlos Ponte, sito en Marcelo T. de Alvear 1490, 2do. piso de esta ciudad, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de su publicación a OSVALDO GIL, en causa Nro. 14.019, que se le sige en orden al delito de lesiones —art. 89 del Código Penal— ante la Secretaría Nro. 67, a cargo de la Dra. Ana M. Predmesnik, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y captura en caso de incomparecencia (arts. 139 y 141 del C.P.P.N.). Francisco Carlos Ponte, Juez.

Secretaría Nro. 67, 17 de marzo de 1998.
Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 27/3 Nº 221.231 v. 2/4/98

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Criminal Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1490 Piso 2 de esta Ciudad, cita y emplaza por este medio y en el término de cinco (5) días a contar desde la fecha de su última publicación a JUAN CARLOS GONZALEZ, a estar a derecho en la causa Nº 24.508 que se le sigue por el delito de Infracción al art. 94 del Código Penal, en trámite por ante la Secretaría Nº 67 de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe prestar declaración Indagatoria —a tenor del art. 294 del C.P.P.N.— bajo apercibimiento de declararlo Rebelde y ordenarse su inmediata Captura a la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia. Francisco Carlos Ponte, Juez.

Buenos Aires, 17 de marzo de 1998.
Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 27/3 Nº 221.228 v. 2/4/98

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Criminal Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1490 Piso 2 de esta Ciudad, cita y emplaza por este medio y en el término de cinco (5) días a contar desde la fecha de su última publicación a MARCELINA NOEMI IBARRA VILLALBA, a estar a derecho en la causa Nº 16.462 que se le sigue por el delito de Infracción al art. 162 del Código Penal, en trámite por ante la Secretaría Nº 67 de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe prestar declaración Indagatoria —a tenor del art. 294 del C.P.P.N.— bajo apercibimiento de declararlo Rebelde y ordenarse su inmediata Captura a la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia. Francisco Carlos Ponte, Juez.

Buenos Aires, 17 de marzo de 1998.
Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 27/3 Nº 221.225 v. 2/4/98

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Criminal Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1490 Piso 2 de esta Ciudad, cita y emplaza por este medio y en el término de cinco (5) días a contar desde la fecha de su última publicación a JORGE ALBERTO ARANDA, a estar a derecho en la causa Nº 22.960 que se le sigue por el delito de Infracción al art. 94 del Código Penal, en trámite por ante la Secretaría Nº 67 de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe prestar declaración Indagatoria —a tenor del art. 294 del C.P.P.N.— bajo apercibimiento de declararlo Rebelde y ordenarse su inmediata Captura a la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia. Francisco Carlos Ponte, Juez.

Buenos Aires, 17 de marzo de 1998.
Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 27/3 Nº 221.221 v. 2/4/98

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Criminal Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1490 Piso 2 de esta Ciudad, cita y emplaza por este medio y en el término de cinco (5) días a contar desde la fecha de su última publicación a JUAN ALFONSO LAGO, a estar a derecho en la causa Nº 16.515 que se le sigue por el delito de "Lesiones Culposas" art. 94 del Código Penal, en trámite por ante la Secretaría Nº 67 de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe prestar declaración Indagatoria —a tenor del art. 294 del C.P.P.N.— bajo apercibimiento de declararlo Rebelde y ordenarse su inmediata Captura a la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia. Francisco Carlos Ponte, Juez.

Buenos Aires, 17 de marzo de 1998.
Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 27/3 Nº 221.217 v. 2/4/98

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Criminal Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1490 Piso 2 de esta Ciudad, cita y emplaza por este medio y en el término de cinco (5) días a contar desde la fecha de su última publicación a MIGUEL ANGEL RIZZO, a estar a derecho en la causa Nº 17.923 que se le sigue por el delito de "Homicidio Culposo" —art. 84 del Código Penal—, en trámite por ante la Secretaría Nº 67 de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe prestar declaración Indagatoria —a tenor del art. 294 del C.P.P.N.— bajo apercibimiento de declararlo Rebelde y ordenarse su inmediata Captura a la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia. Francisco Carlos Ponte, juez.
Buenos Aires, 17 de marzo de 1998.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 27/3 Nº 221.215 v. 2/4/98

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Criminal Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1490 Piso 2 de esta Ciudad, cita y emplaza por este medio y en el término de cinco (5) días a contar desde la fecha de su última publicación a DORA BEATRIZ PERALTA y VICTOR LEONEL BONINI; AMELIA SUSANA ALMEIRA y a FELIX RAUL MUÑOZ, a estar a derecho en la causa Nº 19.144 que se le sigue por el delito de Infracción al art. 181 del Código Penal, en trámite por ante la Secretaría Nº 67 de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe prestar declaración Indagatoria —a tenor del art. 294 del C.P.P.N.— bajo apercibimiento de declararlo Rebelde y ordenarse su inmediata Captura a la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia. Francisco Carlos Ponte, juez.
Buenos Aires, 16 de marzo de 1998.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 27/3 Nº 221.212 v. 2/4/98

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Criminal Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1490 Piso 2 de esta Ciudad, cita y emplaza por este medio y en el término de cinco (5) días a contar desde la fecha de su última publicación a SOFIA ARGUELLO, a estar a derecho en la causa Nº 16.862 que se le sigue por el delito de Infracción al art. 149 Bis del Código Penal, en trámite por ante la Secretaría Nº 67 de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe prestar declaración Indagatoria —a tenor del art. 294 del C.P.P.N.— bajo apercibimiento de declararlo Rebelde y ordenarse su inmediata Captura a la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia. Francisco Carlos Ponte, juez.
Buenos Aires, 17 de marzo de 1998.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 27/3 Nº 221.210 v. 2/4/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 5

El Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 5, a cargo del Dr. Norberto Mario Oyarbide, Secretaría Nro. 10, interinamente a cargo del Dr. Carlos Leiva en causa Nro. 483/98 caratulada "VARGAS CELESTINO s/Falsificación de documento" notifica mediante la publicación de edictos a CELESTINO VARGAS que deberá comparecer en este Juzgado dentro del Tercer día posterior al último día de publicación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura: "///nos Aires, 19 de marzo de 1998. - ... procédase conforme lo establecido por el art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación, respecto del Sr. Celestino Vargas para que se presente en el Juzgado dentro del tercer día a contar a partir del último día de publicación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura. Fdo. Dr. Norberto Oyarbide, Juez Federal, Ante mí: Dr. Carlos Leiva, Secretario Federal interinamente a cargo". El presente edicto se publicará por cinco días en el Boletín Oficial".
Buenos Aires, 19 de marzo de 1998.
Carlos R. Leiva, secretario.
e. 27/3 Nº 221.219 v. 2/4/98

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nro. 15, a cargo del suscripto, en los autos nro. 2674/97, caratulados "COMELLI BRUNO JAVIER y Otros s/Inf. Ley 23.737", notifica a VICTOR DAVID CALDERON, D.N.I. 27.588.908, que por resolución del 17 de abril del año 1997, se resolvió Declarar Inimputable a VICTOR DAVID CALDERON, en la presente causa Nro. 2674/97, en razón de lo establecido por el art. 1ro. de la Ley 22.803 y Sobreseerlo en orden al delito previsto por el art. 14, segundo párrafo de la Ley 23.737, por existir una causal de inimputabilidad, declarando que la formación del presente no afecta el buen nombre y honor del que gozara (art. 336 inciso 5to. del C.P.P.).
Alejandro Almeida Leighton, secretario.
e. 27/3 Nº 221.313 v. 2/4/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nro. 15, a cargo del suscripto, en los autos nro. 2674/97, caratulados "COMELLI BRUNO JAVIER y Otros s/Inf. Ley 23.737", notifica a JORGE A. LATA, D.N.I. 25.568.026, que por resolución del 17 de abril del año 1997, se resolvió Sobreseerlo en orden al delito previsto por el art. 14, segundo párrafo de la Ley 23.737, en razón de que el hecho investigado no encuadra en una figura legal, declarando que la formación del presente no afecta el buen nombre y honor del que gozara (art. 336 inciso 3ro. del C.P.P.).
Alejandro Almeida Leighton, secretario.
e. 27/3 Nº 221.315 v. 2/4/98

Nº 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Nº 11 del Dr. Claudio Bonadío, por ante la Secretaría Nº 22 del Dr. Nelson Mariano Vicente, sito en Comodoro Py 2002, 4º piso, Capital Federal, cita y emplaza al Sr. RUBEN OSCAR MACIEL, Con D.N.I. Nº 16.258.232, a presentarse a estar a derecho en los autos Nº 4058/96 caratulados "MACIEL, RUBEN OSCAR s/Inf. ley 23.737" en el término de tres días de publicado el presente, bajo apercibimiento en caso contrario de declarárselo rebeldes y ordenar su detención.
Buenos Aires, 1 de diciembre de 1997.
Nelson Mariano Vicente, secretario federal.
e. 27/3 Nº 221.213 v. 2/4/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Nº 11 del Dr. Claudio Bonadio, Secretaría Nº 22 a cargo del Dr. Nelson Mariano Vicente, cita y emplaza a MONICA GRACIELA CALDEIRO, D.N.I. Nº 11.574.370 y a RICARDO DANIEL ROSENFELD, D.N.I. Nº 08.432.024 a presentarse a estar a derecho en los autos Nº 2179/97 caratulados "N. N. s/Delito de acción pública" en el término de tres (3) días de publicado el presente, bajo apercibimiento en caso contrario de declararlos rebeldes y ordenar sus detenciones.
Secretaría Nº 22, 16 de marzo de 1998.
Nelson Mariano Vicente, secretario federal.
e. 27/3 Nº 221.211 v. 2/4/98

JUZGADO DE INSTRUCCION

Nº 17

Juzgado de Instrucción Nº 17, Secretaría Nº 153, cita y emplaza por el término de 48 horas, a contar desde la última publicación del presente, a MIGUEL ANGEL FLORES VARGAS en el sumario Nº 2709/98 que se le sigue por el delito de homicidio bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia.- Publíquese por 3 (tres) días.
Buenos Aires, 11 de marzo de 1998.
Silvia López Crespo, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 23/3 al 25/3/98.
e. 27/3 Nº 220.069 v. 31/3/98

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL SAN ISIDRO

Nº 14

El Juzgado en lo Civil y Comercial Nº 14, Secretaría Nº 3 del Departamento Judicial de San Isidro, sito en Ituzaingó 340, 2do. piso, San Isidro, cita en los autos "CASCIATO, TEODORO c/ BAGDADI, ALBERTO JAVIER y Otro s/Cobro de alquileres" al locatario ALBERTO JAVIER BAGDADI para que dentro del término de 5 días comparezca a manifestar si es o ha sido locatario del actor y en caso afirmativo, exhiba el último recibo bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por una vez en el Boletín Oficial y en el diario "La Ley" de Capital Federal.
San Isidro, 11 de marzo de 1998.
Leopoldo L. Peralta Mariscal, secretario.
e. 27/3 Nº 82.628 v. 27/3/98

JUZGADO FEDERAL LOMAS DE ZAMORA

Nº 3

Juzgado Federal 3 de Lomas de Zamora, Secretaría 8 (Portela nro. 362) Informa que ORTIZ JARA MARIANO de nacionalidad Paraguayo Doc. D.N.I. 93.298.222, tramita ciudadanía argentina. Quien conozca algo que obste a dicha concesión, hágalo saber al Ministerio Público. Publíquese dos veces sin costo en un lapso de quince días en el Boletín Oficial.
Lomas de Zamora, 9 de marzo de 1998.
Inés A. Daneri, secretaria federal.
e. 27/3 Nº 220.297 v. 27/3/98

JUZGADOS FEDERALES LA PLATA

Nº 2

Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, hace saber, que el Sr. BRAVO ALVARADO, OSCAR ALEJANDRO de nacionalidad Peruana tramita por ante este Tribunal la solicitud para el otorgamiento de la ciudadanía Argentina en los autos caratulados "BRAVO ALVARADO, OSCAR ALEJANDRO s/Ciudadanía por naturalización. Publíquese por dos días a los fines prescriptos por la Ley 24.533. Art. 2º. El presente edicto deberá publicarse por 2 días en el Boletín Oficial y diario Hoy de La Plata.
La Plata, 3 de marzo de 1998.
Jorge Horacio Di Pierro, secretario federal.
e. 27/3 Nº 146.954 v. 27/3/98

Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, hace saber, que el Sr. ZEBALLOS BILBAO, RODRIGO ARNOLDO de nacionalidad Chileno tramita por ante éste Tribunal la solicitud para el otorgamiento de la ciudadanía Argentina en los autos caratulados "ZEBALLOS BILBAO, RODRIGO ARNOLDO s/Ciudadanía por naturalización. Publíquese por dos días a los fines prescriptos por la Ley 24.533. Art. 2º. El presente edicto deberá publicarse por 2 días en el Boletín Oficial y diario Hoy de La Plata.
La Plata, 19 de marzo de 1998.
Jorge Horacio Di Pierro, secretario federal.
e. 27/3 Nº 147.612 v. 27/3/98

Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, hace saber, que la Srita. ALFONZO GONZALEZ, MIRTA de nacionalidad Paraguaya tramita por ante éste Tribunal la solicitud para el otorgamiento de la ciudadanía Argentina en los autos caratulados "ALFONZO GONZALEZ, MIRTA s/Ciudadanía por naturalización. Publíquese por dos días a los fines prescriptos por la Ley 24.533. Art. 2º. El presente edicto deberá publicarse por 2 días en el Boletín Oficial y diario Mi Ciudad de Fcio. Varela.
La Plata, 20 de marzo de 1998.
María Eugenia Aristizábal, secretaria federal.
e. 27/3 Nº 147.748 v. 27/3/98

Nº 4

El Juzgado Federal Nº 4 de La Plata, Secretaría Nº 10 hace saber por quince (15) días que tramita la solicitud de Carta de Ciudadanía argentina Don MORALES LOPEZ, ULISES RICARDO, de nacionalidad Peruano, nacido el 2 del mes de febrero del año 1963 en el Pueblo Barranco, Provincia Lima Nación Perú a los Fines previstos por Ley 24.533, art. 2º. El presente edicto se publicará por dos (2) veces en un lapso de quince (15) días en un diario de la jurisdicción y en otro de circulación nacional y ha sido ordenado en los autos "MORALES LOPEZ, ULISES RICARDO" en trámite por ante el Juzgado Federal Nº 4 de La Plata, Secretaría Nº 10 del suscripto.
La Plata, 23 de marzo de 1998.
Silvina Romero, secretaria.
e. 27/3 Nº 82.704 v. 30/3/98

El Juzgado Federal Nº 4 de La Plata, Secretaría Nº 12 hace saber por quince (15) días que tramita la solicitud de Carta de Ciudadanía argentina Doña AREVALO CABAÑA, FRANCISCA TEODORA, de nacionalidad Paraguaya, nacida el 17 del mes de septiembre del año 1946 en el Pueblo Asunción, Provincia Nación Paraguay a los Fines previstos por Ley 24.533, art. 2º. El presente edicto se publicará por dos (2) veces en un lapso de quince (15) días en un diario de la jurisdicción y en otro de circulación nacional y ha sido ordenado en los autos "AREVALO CABAÑA, FRANCISCA TEODORA" en trámite por ante el Juzgado Federal Nº 4 de La Plata, Secretaría Nº 12 del suscripto.
La Plata, 23 de marzo de 1998.
Silvina Romero, secretaria.
e. 27/3 Nº 82.705 v. 30/3/98

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 24 de Febrero de 1998, se decretó la quiebra de VACORE S.A., en la que se designó síndico al Dr. Esteban M. Antelo, con domicilio en San Martín 793, piso 1º "A", de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de abril de 1998. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.)
Buenos Aires, 18 de marzo de 1998.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 27/3 Nº 221.156 v. 2/4/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 27 de febrero de 1998, se decretó la quiebra de MARIO TOMAS TATO, en la que se designó síndico al Dr. Ernesto H. García, con domicilio en Montevideo 536 10º I, de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de abril de 1998. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.)
Buenos Aires, 13 de marzo de 1998.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 27/3 Nº 221.160 v. 2/4/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 13 de agosto de 1997, se decretó la quiebra de LION MARCOS JORGE, en la que se designó síndico al Dr. Alberto E. López, con domicilio en Chacabuco 194, 5º piso "A", de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de mayo de 1998. Se inti-

ma al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.)

Buenos Aires, 18 de marzo de 1998.
Paula María Hualde, secretaria.

e. 27/3 Nº 221.165 v. 2/4/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 18 de febrero de 1998, se decretó la quiebra de ERNESTO ARTURO FREZZA CONCHA, en la que se designó síndico al Dr. José Bugueiro, con domicilio en Paraná 539 6º 36/7, de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17 de abril de 1998. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.)

Buenos Aires, 17 de marzo de 1998.
Paula María Hualde, secretaria.

e. 27/3 Nº 221.167 v. 2/4/98

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nro. 6, a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, sito en Avda. Callao Nro. 635, Piso 6to., de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 27 de febrero de 1997, se decretó la quiebra de la firma "AUTOMOTORES LOUVRE", con domicilio en la calle Rosetti 2011, Capital Federal, designándose Síndico al Contador Yáñez, Norberto José, con domicilio en la calle Corrientes 2312, piso 8, of. 66 de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de mayo de 1998. El Sr. Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCyQ, los días 24 de junio de 1998 y 21 de agosto de 1998, respectivamente. Se intima a los administradores de la fallida y a los terceros, para que entreguen al Síndico los libros y demás documentación relacionada con su contabilidad y bienes en su poder, dentro del término de 24 hs.; previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos y entrega de bienes a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores, para que dentro de las 48 hs., constituyan domicilio procesal en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, y para que cumplan los requisitos del art. 86, de la LCyQ en cuanto a su remisión al Art. 11 incs. 2do., 3ro., 4to., y 5to.., y en su caso 1ro., 6to. y 7mo. del mismo cuerpo normativo.

Buenos Aires, 18 de marzo de 1998.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 27/3 Nº 221.273 v. 2/4/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 6, a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas, sito en Av. Callao 635, Piso 6to., Capital, comunica que con fecha 24 de octubre de 1997, se ha decretado la quiebra en los autos caratulados: "COSTALAC S.R.L. s/Quiebra" Expte. 73.086 y se hace saber durante cinco días que emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas, en 3 días presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del Art. 11 ley 24.522, y de corresponder en igual término los mencionados en el inc. 1, 6 y 7 del mismo artículo; intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la ley 24.522, asimismo se abstenga de salir del país sin previa autorización del tribunal. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Se fija hasta el día 7 de abril de 1998, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos, contador Alberto Daniel Chebi, con domicilio constituido en Viamonte 2381. Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos a efectos de la verificación. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 21 de mayo y 2 de julio de 1998, respectivamente.

Buenos Aires, 11 de marzo de 1998.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 27/3 Nº 221.625 v. 2/4/98

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "CARIPE S.A. s/ Quiebra", expte. Nº 56133, con fecha 2/3/98 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Dr. Carlos Alberto Vicente, con domicilio en Corrientes 2166 12º Piso "A", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29/4/98. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 19 de marzo de 1998.
Jorge A. Juarez, secretario.

e. 27/3 Nº 221.229 v. 2/4/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juarez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "HOBERMAN ADOLFO OSCAR s/ Quiebra", expte. Nº 57594, con fecha 4/3/98 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Dr. Carlos Alberto Vicente, con domicilio en Corrientes 2166 12º Piso "A", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4/5/98. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 19 de marzo de 1998.
Jorge A. Juarez, secretario.

e. 27/3 Nº 221.224 v. 2/4/98

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9, a cargo de la Dr. Claudio Galli, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 30 de diciembre de 1997, se decretó la quiera de NICE POINT S.A. designándose como síndico al contador Miguel Angel Vartabedian, con domicilio en Campana 1754 (TE: 567-2067), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7.5.98. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 19.6.98 y 18.8.98. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 30 de diciembre de 1997... publíquense edictos... Fdo. Dr. Gerardo G. Vassallo, juez".

Buenos Aires, 12 de marzo de 1998.
Claudio A. Galli, secretario.

e. 27/3 Nº 221.202 v. 2/4/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9, a cargo de la Dr. Claudio Galli, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 10 de marzo de 1998, se decretó la quiera de BORDELINE S.A. designándose como síndico al contador Eduardo Víctor Facciuto, con domicilio en Arévalo 3070 (776-0313/772-7795), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11.5.98. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 24.6.98 y 20.8.98. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 10 de marzo de 1998... publíquense edictos... Fdo. Dr. Gerardo G. Vassallo. Juez".

Buenos Aires, 17 de marzo de 1998.
Claudio A. Galli secretario.

e. 27/3 Nº 221.186 v. 2/4/98

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "EL PUESTO VERDE SRL s/ Quiebra". El síndico designado es Enrique Dibiagi con domicilio en la calle Pasaje Rivarola 193, 3º "12" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 02/06/98; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 20 de marzo de 1998.
La Secretaria.

e. 27/3 Nº 221.269 v. 2/4/98

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15, a cargo del Dr. Osvaldo Sampedro, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 7mo., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 19/02/98 se ha declarado en concurso mercantil liquidatorio a SODINEL S.A., manteniéndose como Síndico al Contador Emilio Giacumbo con domicilio en Av. Corrientes 1250, piso 11 "E", de esta ciudad. Fijar hasta el día 15 de mayo de 1998, para los eventuales créditos del ahora fallido, que se generaron durante el tramite del concurso preventivo y antes de la presente declaración de falencia, puedan requerir ante la sindicatura la verificación de sus créditos acompañando los títulos justificativos de los mismos (art. 88 in fine), ello, sin perjuicio de que dicha petición podrá efectuarla por vía incidental en los términos del artículo 202 de la ley 24.522. Asimismo el funcionario concursal deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 01/07/99 y 28/08/98, respectivamente. Se intima a la fallida para que entregue al Síndico dentro del plazo de 24 horas los bienes que tenga en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de aquél para ser puesto a disposición del síndico, en el plazo de tres días, desde la última publicación de edictos.

Buenos Aires, marzo 13 de 1998.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 27/3 Nº 221.204 v. 2/4/98

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 18, a cargo de la Dra. María Fernanda Lesch, sito en Libertad Nº 533 —Planta Baja— de Capital Federal, en los autos: "YABES, DAVID HECTOR s/ Quiebra", Expte. Nº 57.806/95, comunica por cinco días que con fecha 23 de febrero de 1998, se decretó la quiebra de DAVID HECTOR YABES, argentino, LE 4.295.285, con domicilio en la calle Juan Francisco Seguí Nº 3956/60 7º piso de Capital Federal. El Síndico designado en autos es Félix Juan Vera, con domicilio constituido en la calle Av. Belgrano Nº 1370 —Piso 13º— de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de mayo de 1998; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal el día 16 de junio de 1998; y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 18 de agosto de 1998. Se hace saber que se ha fijado audiencia de explicaciones para el día 6 de agosto de 1998 a las 11:00 horas, la que se llevará a cabo en la sede del juzgado, y a la que deberá comparecer el fallido, bajo apercibimiento de ley. Hácese saber al fallido y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constiuido en los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal.

Buenos Aires, 12 de marzo de 1998.
María Fernanda Lesch, secretaria.

e. 27/3 Nº 221.197 v. 2/4/98

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 9 Secretaría Nº 17 hace saber por tres días que en autos: FRIGORIFICO MORENO S.A. s/ Quiebra s/ Incidente extensión de medida cautelar, se dispuso llamar a mejoramiento de oferta realizado por FRISAR S.A. respecto de la Locación de la totalidad de la Planta Frigorífica de propiedad de FRIGORIFICO MORENO S.A., ubicado en el Partido de Moreno, Prov. de Buenos Aires, con la superficie, medidas y linderos que citan sus títulos y con la totalidad de los bienes muebles, maquinarias, equipos útiles y herramientas que se encuentran en el mismo y que surgen del Inventario obrante en autos y con las condiciones que surgen del respectivo Pliego, el cual podrá adquirirse en las oficinas de la Sindica designada Dra. Silvia Pérez León, sita en Viamonte 1331, 5º piso, Ciudad de Buenos Aires, a un valor de $ 100 hasta el jueves 9 de abril de 1998, a las 18 horas. Las consultas podrán realizarse ante la misma funcionaria, en días hábiles de 13 a 18 hs. y las visitas a Planta serán los días 6, 7 y 8 de abril entre las 10 y 17 horas. Los sobres deberán ser presentados en la Mesa de Entradas de la Secretaría Actuante hasta el 15 de abril de 1998 a las 13 hs. y la audiencia de apertura de los mismos se efectuara en la sede del Juzgado, Av. Pte. R.S. Peña 1211, de esta Ciudad el día 17 de abril de 1998 a las 11 hs.

Buenos Aires, marzo 2 de 1998.
Claudia R. de Merenzon, secretaria.

e. 27/3 Nº 147.729 v. 31/3/98

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 19, interinamente a cargo de la suscripta, sito en Callao 635, 1º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 26 de febrero de 1998 se ha decretado la quiebra de: "MABEL BEATRIZ MARCHUETA", la cual ha sido desig-

nado síndico el contador Jorge Juan Gerchkovich, con domicilio constituido en la cale Lavalle 1882, 3 piso dpto. "A", Cap. Fed. ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 24/4/98 (art. 32 de la ley 24.522). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 10/6/98, y el general el día 24/7/98 (arts. 35 y 39 de la ley citada). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva del fallido por un plazo de un año contado desde la fecha del presente (arts. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese al fallido a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (conf. art. 86). Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del Código Procesal.
Buenos Aires, marzo 19 de 1998.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.
e. 27/3 Nº 221.135 v. 2/4/98

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 piso 5to. de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de POLINESIA S.A. (expte. 69060), habiendo sido designado síndico a la contadora Nancy Edith González con domicilio en Lavalle 1290 6to. of. 605 de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5-05-98. Se deja constancia que el 17-06-98 y el 30-07-98 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 16 de marzo de 1998.
María Del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 27/3 Nº 221.314 v. 2/4/98

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nro. 27, a cargo del Dr. Alberto D. Alemán, sito en Avda. Callao Nro. 635, Piso 2do., de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 3 de marzo de 1998, se decretó la quiebra del Sr. "OLUB, MOISES", con domicilio real en la calle Zabala Nro.: 2484 5to. piso Dpto. A, y domicilio comercial en la calle Pasteur Nro: 455 2do. piso, de la Capital Federal, en la cual se designó Síndico Contador, a la Sra. Susana Laura Britti, con domicilio en la calle Paraná Nro. 467, Piso 7to., Of. "26", de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de junio de 1998. El Sr. Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCyQ., los días 14 de Agosto de 1998 y 25 de setiembre de 1998, respectivamente. Se intima a los administradores de la fallida, y a los terceros, para que entreguen al síndico sus libros de comercio, demás documentación relacionada con su contabilidad y bienes que tuviere en su poder, dentro del término de 24 hs.; previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos y entrega de bienes a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, y para que cumplan los requisitos del art. 86, de la L.C.Q. en cuanto a su remisión al Art. 11 Incs. 2do, 3ro, 4to, y 5to, y en su caso 1ro, 6to y 7mo del mismo cuerpo normativo. Se cita a la audiencia de explicaciones fijada para el día 26/05/98, a las 08,30 hs. Fdo. Angel O. Sala. Juez.
Buenos Aires, 18 de marzo de 1998.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 27/3 Nº 221.303 v. 2/4/98

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 05-03-98 en virtud de lo dispuesto por el art. 46 de la ley 24.522 se ha decretado la quiebra de ASTILLEROS MERIDIANOS SOCIEDAD ANONIMA (Inscripta bajo el Nº 5945 del Lº 104 Tomo A de S.A. con fecha 14 de agosto de 1987, haciendo saber el decreto de quiebra a los acreedores posteriores a la presentación en concurso y que deberán presentar al síndico las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes conforme lo previsto por el art. 202 de la ley 24.522. Se hace saber que se mantuvo como síndico al contador Roberto José Prieto con domicilio en la calle Yatay 749 3º piso depto. "5" de Capital Federal. Se ha intimado a la fallida para que entregue sus bienes y toda documentación relacionada con su contabilidad al síndico. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "ASTILLEROS MERIDIANO S.A. s/ Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 17 de marzo de 1998.
M. Carmen de Cucco Alconada, secretaria.
e. 27/3 Nº 221.150 v. 2/4/98

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 de la Capital Federal a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, hace saber que en los autos caratulados: "PRODUCTOS MAYCO S.A.I.C.I. y F. s/Concurso Preventivo", habiéndose constatado el cumplimiento del pago de los créditos, habiendo garantizado la concursada los incidentes en trámite y no habiendo sido iniciado posteriormente incidentes de verificación tardía, se ha resuelto declarar la finalización del concurso (Art. 59, Ley 24.552), dando por concluida la intervención del Síndico. El presente edicto deberá publicar por un día en el Boletín Oficial y en La Nación.
Buenos Aires, 12 de marzo de 1998.
Luis Alberto Palomino, secretario.
e. 27/3 Nº 147.863 v. 27/3/98

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41, a cargo del Dr. Dario Melnitzky, sito en Talcahuano 550 - Piso 7º - de Capital Federal, en los autos: "METALURGICA ALCAP S.R.L. s/Quiebra" Expte. Nº 27.567, comunica por cinco días que con fecha 17 de febrero de 1998, se decretó la quiebra de METALURGICA ALCAP S.R.L., Inscripta en la Inspección General de Justicia en fecha 10 de febrero de 1983, bajo el Nº 215, Libro 83 de S.R.L., con domicilio social en la calle Fonrouge Nº 38, Planta Baja de Capital Federal. El síndico designado en autos es Aldo Rubén Maggiolo, con domicilio constituido en la calle Uruguay Nº 772 - Piso 10º - Of. "105" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de abril de 1998; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal el día 16 de junio de 1998; y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 12 de agosto de 1998. Hácese saber al fallido y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal.
Buenos Aires, 16 de marzo de 1998.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 27/3 Nº 221.192 v. 2/4/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Número 41, sito en Talcahuano 550 piso 7mo. de esta Ciudad de Buenos Aires, hace saber que con fecha 31 de diciembre de 1997 se ha dispuesto decretar la quiebra de TRONSA S.A., con domicilio en Maipú 712 Piso 5 de la Ciudad de Buenos Aires; habiéndose designado Síndico al Dr. Mauricio León Zafran, con el siguiente domicilio donde los señores acreedores podrán presentar sus pedidos de verificación de créditos: Avenida Corrientes 6139 Piso 14 Oficina "F" de Capital Federal, de lunes a viernes de 14.30 a 18.00 hs.; pudiendo anunciar previamente su concurrencia a los teléfonos 855-4185/856-9456, hasta el día 07 de abril de 1998. Asimismo se informa que la presentación del Informe Individual por cada acreedor según lo establece el Art. 35 de la Ley 24.522 será el 22 de mayo de 1998, y el Informe General del Art. 39 de la Ley citada se presentará el 07 de julio de 1998. Asimismo se Intima al Fallido para que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la LCQ. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial sin cargo, de acuerdo a lo dispuesto en el art. 89 de la Ley Concursal.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 27/3 Nº 221.169 v. 2/4/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría No. 42, hace saber que con fecha 26 de febrero de 1998 se declaró abierto el concurso preventivo de PARQUE SERVI S.A. Síndico designado: Elvio Anchieri, con domicilio en Pasaje del Carmen 716, 8vo. piso "B", Cap. Fed. Fíjase plazo hasta el 23 de abril de 1998 para que los acreedores presente al Síndico las peticiones de verificación de sus créditos. La Sindicatura deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 8 de junio y 22 de julio de 1998 respectivamente. Fíjase audiencia informativa prevista en el art. 45 de la ley citada para el 8 de octubre de 1998 a las 9 hs. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 13 de marzo de 1998.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 27/3 Nº 82.582 v. 2/4/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, sito en Talcahuano 550, piso 7mo. —Cap. Fed.—; en los autos caratulados "BTESH, JOSE DAVID s/Concurso Preventivo", hace saber por un día, que con fecha 13 de marzo de 1998 se ha decretado la conclusión de dicho concurso preventivo. Para ser publicado en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 20 de marzo de 1998.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 27/3 Nº 82.591 v. 27/3/98

Nº 23

El Juzgado en Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nro. 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. Capital Federal, hace saber por dos días que en los autos "INDUTELA S.A. s/Quiebra", Expte. Nº 23.488, se ha presentado el Informe, Proyecto de Distribución Final y regulación de honorarios. Dr. Germán Páez Castañeda. Juez Interino.
Buenos Aires, 18 de marzo de 1998.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 27/3 Nº 221.168 v. 30/3/98

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nro. 48 que desempeña el Dr. Roberto Aquiles Díaz, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., hace saber por Cinco días que con fecha 27 de febrero de 1998 se ha decretado la apertura del concurso preventivo del Sr. JUAN CARLOS MARTINEZ, argentino, titular del D.N.I. Nro. 14.741.351, domiciliado en Av. General Paz 9276 - Capital Federal, nacido en Buenos Aires el 4 de octubre de 1961, hijo de Nicolás y de Celia del Rosario Landaida, de profesión Contador Público Nacional, fijándose hasta el día 12 de mayo de 1998 para que quienes se consideren acreedores soliciten verificación por ante el Síndico Dr. Juan Carlos Campos, con domicilio en Paraná 123, piso 1ro., Of. 14 - Capital Federal. Se deja constancia que el informe previsto por el art. 35 L.C. deberá ser presentado el día 25 de junio de 1998 y el informe referido por el art. 39 L.C. el día 24 de agosto de 1998, habiendo sido señalada audiencia informativa para el día 17 de noviembre de 1998 a las 9:30 hs. Publíquese por Cinco (5) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 17 de marzo de 1998.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 27/3 Nº 147.861 v. 2/4/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 48, a cargo del Dr. Roberto Aquiles Díaz, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840 - Planta Baja - Capital Federal, en los autos: "AURO GRANDE S.R.L. s/Quiebra", Expte. Nº 29.101, comunica por cinco días que con fecha 9 de diciembre de 1997, se decretó la quiebra de AURO GRANDE S.R.L., Inscripta en la Inspección General de Justicia en fecha 24.6.87, al Nº 3420, Lº 88 de S.R.L. El síndico designado en autos es Mario Hugo Lungarini, con domicilio constituido en la calle Suipacha Nº 576 - Piso 5º - Of. "3" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25 de marzo de 1998; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal el día 11 de mayo de 1998; y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 24 de junio de 1998. Hácese saber al fallido y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado, intimación ésta última que se hace extensiva a sus administradores. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal.
Buenos Aires, 18 de marzo de 1998.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 27/3 Nº 221.194 v. 2/4/98

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que con fecha 11 de marzo de 1998, se ha decretado la quiebra de la firma FAIRBANKS S.A. s/Quiebra, con domicilio en la Rivadavia 1615 Piso 10, Capital Federal. El síndico de la misma es la contador Gustavo A. Pagliere, con domicilio en la calle Adolfo Alsina 2260 piso 6º Of. B de esta Capital Federal. Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 26 de mayo de 1998. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 8 de julio de 1998 y 4 de septiembre de 1998, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 L.C., fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC. la del día 23 de julio de 1998. Se intima a la fallida para que cumplimente con los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 a 5 del art. 11 LC, en el plazo de 3 días y de corresponder, en igual término los mencionados en los incs. 1 y 7 del mismo artículo. b) Se abstengan los socios gerentes de la fallida de salir del país sin previa autorización del Tribunal; c) dentro de las 24 horas ponga a disposición de la Sindicatura los bienes, libros y papeles que tuviera en su poder. d) Intímase a los integrantes del órgano de administración de la fallida para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 88 inc. 7º de la L.C. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días, y para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.
Buenos Aires, 20 de marzo de 1998.
Miguel A. Carchio, secretario.
e. 27/3 Nº 221.216 v. 2/4/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P. Baja de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de MISSAIR PIA AUGUSTA (L.C. 6.363.877) con domicilio en la calle Marcelo T. de Alvear 1239 piso 16 D. Capital Federal. El síndico de la misma es el contador Julio Oscar Cacace, con domicilio en la calle Tacuarí 725 de esta Capital Federal. Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 21 de mayo de 1998. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 6 de junio de 1998 y 2 de septiembre de 1998, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC., fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciare en los términos del art. 36 LC. la del día 21 de julio de 1998. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas ponga a disposición de la sindicatura los bienes, libros y papeles que tuviera en su poder; se abstenga a salir del país y presente dentro del término de 3 días los requisitos exigidos por los incs. 2 a 5 del art. 11 de la L.C. y de corresponder en igual término los mencionados en los incs. 1 a 7 del mismo artículo. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días, y para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.
Buenos Aires, 19 de marzo de 1998.
Miguel A. Carchio, secretario.
e. 27/3 Nº 221.171 v. 2/4/98

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

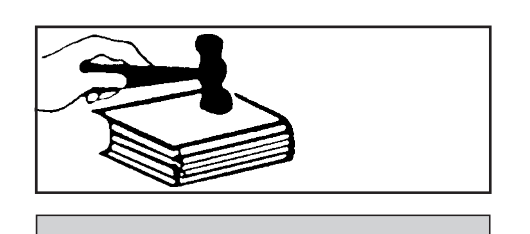
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 27/3/98 - Vence: 31/3/98

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	18/03/98	ATILIO PEDRO FAZZINA	82531
5	9	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	19/03/98	CARLOS POLCHLOPEK	82529
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	5/03/98	GONDA, ALDO ROBERTO	147590
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	17/03/98	VICTORIA LOPEZ	147592
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	16/03/98	MARIA CLARA PEPE	147620
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	19/03/98	NELIDA DORA PORTO DE ESPINO	82479
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	19/03/98	MARIA FONTERIZ VIUDA DE RODRIGUEZ	82533
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	9/03/98	NORBERTO DANIEL STELLA	82454
19		EDUARDO NUZZOLESE	17/03/98	MARIO ANTONIO VILLELLA RODIO	147694
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	18/03/98	JUAN CANDAL CACHEIRO y ELIDA MORENO	82534
24		ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	13/03/98	PABLO DESUMMA	82491
29	U	FERNANDO JORGE CESARI	3/03/98	WOLPOWICZ, JAIME ZELIK	82428
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	19/03/98	CARLOS ANGEL ALE	82470
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	16/03/98	EVA DEL HOYO	82518
37		GUSTAVO DANIELE	27/02/98	REGINA CERINI	82536
37	67	GUSTAVO DANIELE	5/03/98	SILVA, GRACIELA ESTER	147605
37	U	GUSTAVO DANIELE	16/03/98	CARMEN CAPECE	82446
40	U	CARLOS E. ANTONELLI	17/03/98	ALEJANDRO PATRICIO GODOY	82469
41	U	JOSE ANTONIO CHARLIN	27/03/98	AMADO HABIB	82445
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	27/02/98	JULIO ROJO	82442
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	17/03/98	HECTOR GARCIA	82527
45		MARISA S. SORINI	18/03/98	JOSE ABDULMASIH	82519
46		MARIA DEL CARMEN KELLY	9/03/98	FELIX RICARDO UBEDA Y SANCHEZ	82437
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	23/02/98	JUAN LAZARO MADROÑAL	147591
47	U	SILVIA R. REY DARAY	13/03/98	MARIA CLAUDIA BERMUDEZ	82476
48		ANA MARIA HIMSCHOOT	18/03/98	DOMINGO ANTONIO BAÑADO	82471
50	U	JUAN C. INSUA	16/07/97	AMELIA RAQUEL PEÑA y DOMINGO ARISTIDES BAEZ IRIARTE	82522
51		JORGE A. CEBEIRO	19/02/98	ESTEBANEZ MARCELINA	82488
52		SILVIA N. DE PINTO	17/03/98	FRANCISCO MANCUSO	82473
52		SILVIA N. DE PINTO	17/03/98	LOSCRI, ALBERTO	82541
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	17/03/98	PIERO PALLOTTI y LIVIA VALLORANI	82498
60		MARIA DELIA E. DE OSORES	17/03/98	MARIO ERNESTO RULAND	82450
61	91	EDUARDO JOSE GORRIS	17/03/98	ESPOSITO, TERESA LIDIA	82481
69		NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	17/03/98	JOSEFA SOFIA BARROSA DE FERREIRO	82468
69		NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	18/03/98	ANTONIO AURI y MARIA CRISTINA NIEVAS	147617
69	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	18/03/98	MARIA TERESA GOMEZ	82449
69	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	11/03/98	HEBERTO JUAN BURLO	82561
71		SUSANA A. NOVILE	16/03/98	VICTORIA ELVIRA PARAMAS y ALVARO JUSTO PARAMAS	82530
71	U	SUSANA A. NOVILE	16/03/98	BERNARDO MENAJOVSKY	82494
71	U	SUSANA A. NOVILE	16/03/98	GRACIELA ALICIA MARINO	82514
71	U	SUSANA A. NOVILE	19/03/98	RICARDO ALBERTO DI BAJA y MATEA CANO	82552
72	102	DANIEL H. RUSSO	13/03/98	CARLOS VALIÑO	82478
74	U	JUAN A. CASAS	19/02/98	JOSE HUMBERTO DOMINGO BRANDA y ANA PIERGIOVANNI	82505
75	U	MARIA INES LEZAMA	17/03/98	ALBA ELDA CARDELLA	147609
75	U	MARIA INES LEZAMA	17/03/98	JUAN CARLOS LUPORINI	147610
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	12/03/98	RUSCHETTI, MARIA LUISA y MENDOZA, ANTONIO EUSTAQUIO	82448
90		MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	17/03/98	JOSE MARIA PIRO, NELIDA LUJAN PERALTA, OLEGARIA BALBAS y JUAN PEDRO PIRO	82487
91	U	ALBERTO UGARTE	11/03/98	ALDO LABORERO	82492
91	U	ALBERTO UGARTE	5/03/98	EVA ADELAIDA DEPIETRI	82555
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	18/03/98	CATALINA SARA ROSSI	82482
101	U	EDUARDO A. CARUSO	5/03/98	SARSO, PEDRO JULIO	82430
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	20/03/98	OSVALDO SULTANI y MARIA TERESA SERIAL	82436
110	U	MARIA CLARA LAGACHE	16/03/98	DORA SCHWEISHEIMER	82489
110	U	MARIA CLARA LAGACHE	16/03/98	ERNESTO BUSTIN	82490

e. 27/3 Nº 51 v. 31/3/98



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 6

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 6, Secretaría Unica, sito en Av. De Los Inmigrantes 1950, P. 4º, Capital comunica por dos días, en autos BARCALA DE SORICHETTI, ISAURA y Otro c/ROJAS SALAS, JUDITH DE LAS MERCEDES s/Ejecución Hipotecaria (Reservado), Expte. Nº 55812/93 que el martillero Gustavo V. L. Lauria, (Uruguay 651, p. 17 "I", Capital, Tel.: 373-0520/375-2724), rematará el día 13 de abril de 1998, a las 10 horas, en el salón de Ventas sito en calle Uruguay 666 de Capital, el inmueble sito en Severino Langeri 3684, entre Rodríguez Peña e Italia (hoy Pablo Giorello) lugar denominado Villa Pablo Giorello, Pdo. de Tres de Febrero (PBA) - Catastro: C.V., S.F., M. 33 Parc. 1 "b" - Matrícula 29121 - Se trata de una propiedad de dos plantas, con las siguientes comodidades: Planta baja: living-comedor, cocina, garaje y patio, Planta alta por escalera: dos dormitorios, un baño y terraza. Edificado sobre terreno que mide 17,92 de frente por 8,66 m. de fondo, Superficie 155,19 m2. El inmueble se encuentra ocupado por la Sra. Silvina Vieites, quien manifestó su calidad de adquirente del mismo por boleto que no exhibió. Base $ 32.300.-, al contado y al mejor postor seña 30%. Comisión 3% Iva sobre comisión. Efectivo. El inmueble registra las siguientes deudas: Impuesto Inmobiliario período I/97 (fs. 43) $ 903,80, A. Argentinas al 20/3/97 (fs. 110) $ 100,20, OSN al 5.6.97 (fs. 113) $ 668,63, Municipalidad al 21.5.97 (fs. 123/126) $ 5.436,15 - Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones devengadas con posterioridad a la constitución de la hipoteca quedarán a cargo del adquirente, sin perjuicio de repetir lo pagado por la vía y forma correspondiente. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio de la capital Federal. Exhibición los días 2 y 3 de abril próximo en el horario de 10 a 12 horas.
Buenos Aires, 16 de marzo de 1998.
Luis Eduardo Sprovieri, secretario.
e. 27/3 Nº 82.691 v. 30/3/98

Nº 14

Juz. Nac. de Pra. Ins. Civil Nº 14, Secretaría Unica a cargo del suscripto, comunica por dos días en los autos: "KALIK MANUEL c/MELLA ALBERTO CELESTINO s/Ejec. Hip." Exp. Nº 39.882/95, que el martillero Raúl F. Barbotto (Tel. 654-6668), subastará el día 3 de abril de 1998 a las 9 hs. en el salón de ventas de la calle Talcahuano 479 Capital, el bien sito en la calle Barcala Nº 1221 entre Esporá y Cnel. Brandsen Ituzaingó, Pdo. de Morón, Pcia. de Bs. As. - Matrícula Nº 29.321. Nom. Cat.: C. "V", S. "L", Manz. 127b, Parc. 3a. Sup. total 359,99 mts. "Ad-Corpus". Se trata de un chalet tipo alpino construido en dos plantas y consta de tres dormitorios uno en P.B., comedor, cocina y 2 baños (principal en P.B. y otro más pequeño en P.A.) garaje para dos autos, jardín al frente y fondo libre, edificado en un terreno de 12 x 30 aprox. todo en buen estado de conservación, con detalle de pintura. Ocupado por el demandado Sr. Alberto Mella, su esposa Mirta Noemí Pérez de Mella, y dos hijas menores de edad, Marcia Daniela y Nadia Gimena, en su carácter de propietarios. Se exhibirá dos días hábiles antes de la subasta de 14 a 16 hs. Condiciones de Venta: Al contado y Mejor Postor Base U$S 45.000. Seña 30% Comisión 3% Sellado de Ley, Deudas: Rentas $ 276,53 al 3-10-97 (fs. 94); OSN: Sin deuda (fs. 85); Impuesto Municipal $ 1.477,83 al 4-7-97 (Fs. 79); Aguas Argentinas No registra deudas (Fs. 58). Los asistentes al acto de subasta deberán identificarse con documentos de identidad. Sólo se admitirán mejoras en las ofertas por un mínimo de U$S 500. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 16 de marzo de 1998.
Eduardo Daniel Gottardi, secretario.
e. 27/3 Nº 82.694 v. 30/3/98

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19 a cargo de la Dra. Elisa M. Díaz de Vivar, Secretaría Unica a mi cargo, Sede Talcahuano 550, Piso 6º Capital Federal comunica por dos días en autos "CAMPOLIETO, FRANCISCO ALFONSO y Otros c/FALCON, CARLOS HECTOR y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Reservado Nº 83.397/96) que el martillero Raúl Francisco Ricciotti rematará el día viernes 3 de abril de 1998 a las 9 horas en la Asociación de Martilleros Públicos calle Talcahuano Nº 479 Capital. Un inmueble y Un lote de terreno, sitos en la Ciudad de Castelar, Partido de Morón, provincia de Buenos Aires. Inmueble: Calle La Pampa Nº 70 entre Filipinas y Las Cabañas. Conforme constatación de fs. 40/41 e informe del martillero actuante agregados en autos, ocupado por el demandado en autos y su grupo familiar, edificado sobre calle de tierra con un amplio portón de entrada y consta de jardín amplio al frente con pequeña pileta de natación, Living comedor, 4 Dormitorios, Amplio Comedor diario, 4 baños, Cocina amplia, Garaje y Lavadero, todo en buen estado de habitabilidad. Que mide 22,50 metros de frente NO sobre calle La Pampa - 35,18 metros costado NE linda con parte lote 14 - 22,50 metros ctfte. SE con Ctfte. parcelas 3J y 3K de otro plano - 35,23 metros otro costado SO con parte lote ctfte. parcela 7 ctfte. parcela 8 y costado parcela 11 - todas de otro plano - Superficie total: 792 metros 11 decímetros cuadrados - Nomenclatura Catastral: Circ. IV - Secc. F - Quinta 75 Manz. 75 b - Parcela 12a - Matrícula 32.218 - Base: U$S 95.000 - Seña: 30% - Comisión: 3% Sellado de ley: 0,5 %. En caso de resultar necesario. Lote de terreno: Calle Los Gauchos Nº 1038 (hoy H. Lagos sin chapa municipal) entre las calle Filipinas y las Cabañas - que mide 11,25 metros de frente SE con calle Los Gauchos - igual medida ctfte. NO - linda con fondos lotes 13 y 33 metros en cada costado SO y NE donde linda con lotes 3K y 3H respectivamente. Superficie total 371 metros 25 decímetros cuadrados. Nomenclatura Catastral: Circ. IV. Secc. F. Quinta 75 Manz. 75 b, Parcela 3J, Matrícula 32.219. Base: U$S 25.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de ley: 0,5%. Todo en dólares estadounidenses billete efectivo - El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del Código Procesal e integrar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta - Impuestos atrasados sujetos a reajustes: Rentas al 30/6/97 fs. 69 $ 975,01, fs. 73 $ 1.301,38, fs. 77 $ 382,13, fs. 78 $ 137,30. Municipal. Servicios Generales: fs. 82/83 al 11/6/97 $ 3.034,72 y fs. 86/87 $ 2.294. Obras Sanitarias al 27/6/97 fs. 90 y 92 fuera del radio de acción. Títulos fs. 93/100. Dominio e Inhibiciones: fs. 53/67. En caso de no alcanzar el precio de venta los créditos fiscales quedan a cargo del comprador. Días de exhibición: Miércoles 1 y jueves 2 de abril de 1998 de 14 a 16 horas.
Buenos Aires, 23 de marzo de 1998.
Eduardo Nuzzolese, secretario.
e. 27/3 Nº 82.689 v. 30/3/98

Nº 20

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil Nº 20, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos: "SILVA, CARLOS ARIEL c/PEREIRA, LUCIA s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 121.702/96, que el Martillero Miguel A. M. Soaje, subastará el 2 de abril de 1998, a las 10 horas en el Salón de Ventas de la calle Uruguay Nro. 666 de esta Ciudad, el inmueble ubicado en la calle Ingeniero Amoretti (117) Nro. 3832 del Pdo. de Tres de Febrero entre las de Alianza (126) y Boulevard La Tablada de Ciudadela, Pcia. de Bs. As., designado como Lote 20 de la manzana K; Matrícula 19.910; N.C.: C. VI, S. G, M. 95, P. 43, que mide 8,66 mts. de fte. al NO por 37,24 mts. de fondo superficie: 322,50 m2. Que adeuda: Municipalidad $ 1.960,07 al 3/3/98 (fs. 133); Aguas Arg. $ 25,62 al 27/2/98 (fs. 135); Rentas $ 147,770 al 3/3/98 (fs. 136/9) y OSN $ 12,74 al 3/3/98 (fs. 134). De la constatación realizada por el Martillero surge que: El inmueble se encuentra ocupado por la demandada, Sra. Lucía Pereyra en calidad de propietaria con su hija Lucía Guerero y una hija de ésta, Marcela Viruega de 18 años de edad. Sobre un terreno de 8,66 x 37,24 mts. se encuentra construida en una planta, dos casas o viviendas, una con entrada principal por Ing. Amoretti Nro. 3852 que da al frente que se compone de un living comedor y dos dormitorios, cocina y baño completos, patio y terraza. La otra, con ingreso por un pasillo y ubicada en los fondos, está compuesta de un living comedor, dos dormitorios, baño y cocina completos con comedor diario y fondo, todo en estado de uso y conservado. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, base U$S 56.000.- Seña 30%, Comisión 3%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, no pudiendo aceptar ofertas en comisión por terceros (por tratarse de una ejecución hipotecaria Art. 598 inc. 7mo. del C.P., Texto Ley 24.441) debiendo el comprador constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se le efectuarán conforme lo dispuesto por los Arts. 41 y 133 del C.P. Exhibición: Los días hábiles del 27 de marzo al 1ro. de abril de 14 a 16 horas, incluso el sábado 28 de 10 a 12 horas. Cualquier otro dato consultar el expediente o al martillero al T.E. 374-0173.
Buenos Aires, 23 de marzo de 1998.
Celia Angeles Pérez, secretaria.
e. 27/3 Nº 147.784 v. 30/3/98

Nº 31

Juzgado Nac. de Primera Instancia en lo Civil Nº 31, a cargo del Dr. Víctor Fernando Liberman, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714, 5º piso Capital Federal, comunica por dos días en el juicio: "FIANUCCI, SUSANA EMILIA c/BUSACA, SALVADOR s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 28.313, que el Martillero César Galli (816-4032) rematará el día 8 de abril de 1998, a las 11 hs. en el Salón de la Corp. de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Suipacha 127/31, piso 1º, dto. 5 de la Ciudad de Buenos Aires. Nomenclatura Catast.: Circ. 14, Sec. 1, Manz. 2, Parcela 22, Unidad 5, Superficie: 30,57 mts2. porc. 8,08%. Es una oficina en primer piso que se accede por escalera y cuenta de un ambiente de 6 x 5 mts, con pared divisoria, baño muy chico y espacio para kichinette, ambos sin artefactos. En mal estado de revoques y pintura. Deudas: Municipalidad: fs. 187 al 1-4-97 $ 1.056,37; O.S.N.: fs. 177 a 30-4-97 sin deuda: Aguas Arg.: fs. 168 a 31-3-97 $ 728,96; Expensas: no tiene. Condiciones de Venta: Ad-Corpus, al contado y al mejor postor. Base: U$S 18.945,96. De no haber postores, pasada media hora, saldrá a la venta sin base. Seña: 30%. Comisión: 3%. Todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Visitar los días 6 y 7 de abril de 10 a 12 hs.
Buenos Aires, 20 de marzo de 1998.
Ricardo Adolfo Leyba, secretario.
e. 27/3 Nº 82.690 v. 30/3/98

Nº 33

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 33 secretaría Unica, sito en la calle Uruguay 714 Piso 4º Capital Federal, comunica por dos días en autos "KUSRROW, ANA MARIA c/ECHAGÜE, ALFREDO RAUL s/Ejecución Hipotecaria" que el martillero Julio Roca rematará el día 3 de abril de 1998 a las 12.00 horas en la calle Talcahuano 479 Capital Federal la propiedad ubicada en la calle Las Malvinas 859, entre las calles Santos Lugares y Caseros, Ciudad de Luján, Provincia de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV, Sección A, Manzana 52, Parcela 18, fs. 149. La propiedad se compone de una casa de material con ladrillos a la vista que consta de living Comedor, una habitación, baño y cocina, en la Planta Baja y una habitación en el primer piso, todo en buen estado de conservación. Se halla ocupada por una persona que se identificó como Marta González Arana de Echagüe, que dijo ser propietaria y que habita la propiedad con su esposo Alfredo Raúl Echagüe y sus hijos Alejandro de 25 años, Graciela de 22, Federico de 20 y Gastón de 17 años, todos en carácter de propietarios. Deudas: Municipales: Plan de cuotas, Tasas y Servicios $ 2.097.58 fs. 122/125; Rentas $ 800.- fs. 9. Condiciones de Venta: Al contado y mejor postor. Base $ 15.750.- fs. 36, según cláusula quinta del mutuo hipotecario. Seña 30%, Comisión 4%. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y el saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro de los cinco días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de celebrar nueva subasta. El importe asi depositado será colocado a plazo fijo durante el lapso que dure la incidencia librándose el pertinente oficio. Déjase constancia que a los fines de la pertinente escritura de dominio la misma será confeccionada por el escribano que designará el Juzgado. La propiedad se visita los días 1 y 2 de abril de 14.30 a 15.30 horas.
Buenos Aires, 20 de marzo de 1998.
Clementina Ma. del V. Montoya, secretaria.
e. 27/3 Nº 147.827 v. 30/3/98

Nº 42

Juzgado en lo Civil Nro. 42, Secretaría Unica, con sede en Uruguay 714, piso 2º, Cap. Fed., comunica por tres días en autos: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS AVENIDA RIVADAVIA 3133 c/VERDAGUER CARLOS JORGE s/COBRO EJECUTIVO DE EXPENSAS", Expte. 17.911/95, que el Martillero Enrique Re, rematará el día 7 (siete) de abril de 1998 a las 11 horas, en Talcahuano 479 Capital Federal, la unidad funcional nro. 9 (nueve) del piso primero del inmueble sito en Avda. Rivadavia 3133 entre las de Anchorena y Jean Jaures Cap. Fed. Se trata de un departamento muy antiguo, está desocupado, se ubica como Dpto. Nro. 9 primera escalera sin ascensor, consta de: 4(cuatro) Habitaciones con piso de madera, patio cubierto por un toldo metálico, con cocina a gas de 4 hornallas sin horno, mesada y una alacena, un baño instalado y arriba de éste un pequeño altillo, en regular estado de conservación. Según título, superficie cubierta y total para el piso y la unidad 75,40 m2. Se visita los días 3 y 4 de abril de 1998, de 16 a 18 hs. Se subasta en el estado físico y de conservación en que se encuentra en exhibición. Adeuda a O.S.N. (fs. 129/300 al 26-2-97 $ 225,23, a Aguas Argentinas (Fs. 122/23) al 11-1-97, $ 421,27 y al G.C.B.A. (fs. 126) al 6-2-97, $ 1.260,34, todo sujeto a reajuste y con honorarios si correspondiera hasta su efectivo pago. La unidad abona al mes de marzo de 1998, por expensas $ 59.- Dado que las expensas atrasadas se están ejecutando en estos autos por cobro ejecutivo de expensas, se deja constancia que únicamente serán a cargo del comprador las devengadas a partir de la fecha de toma de posesión del inmueble. Venta al contado y al mejor postor. Base $ 30.000.- Seña 30% y Comisión 3% en dinero en efectivo en el acto del remate. Se hace saber al adquirente que deberá efectivizar el pago del saldo de precio indefectiblemente dentro de los cinco días de aprobada la subasta, caso contrario se aplicará un interés equivalente a la tasa pasiva promedio del B.C.R.A. hasta el efectivo pago, y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (Art. 584 C. Procesal). No se admite la compra en comisión (Art. 598 último párrafo del C.P.). El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal. Está autorizado el martillero a valerse del auxilio de la fuerza pública si lo estimare necesario a fin de presentar el normal desarrollo del acto de subasta.
Buenos Aires, 19 de marzo de 1998.
María Elena Ucar, secretaria.
e. 27/3 Nº 147.778 v. 31/3/98

Nº 61

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 61 de la Capital Federal, Secretaría Unica, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 4o. en los autos: "JUNES ROBERTO F. c/VIRGILIO, DE MOTTA, ROSA G. s/División de Condominio" Expediente 120.944, comunica por dos (2) días que el martillero José Matías Zapiola rematará el lunes 6 de abril de 1998 a la hora 9 en Talcahuano 479, Cap. Fed. el 50% indiviso del inmueble sito en el Pasaje Práctico Poliza Nro. 1099, como entrada principal, esq. Suárez y con acceso también por los números 1001 y 1015 de la arteria citada en primer término y por el número 928 de la mencionada calle Suárez, en el barrio de La Boca. Trátase de un inmueble al que se accede por la entrada principal del Pasaje Práctico Poliza desde donde se llega a un pequeño hall que da a un pasillo que comunica con tres (3) dormitorios, un (1) baño, una (1) cocina completa y un (1) patio desde donde parte una (1) escalera que da a un galpón que ocupa la parte superior del edificio. Por la entrada del No. 1001 del mismo Pasaje se entra a un (1) living comedor y dos (2) ambientes pequeños de cocina y baño que dan a las dependencias ya descriptas y al local que tiene entrada por la calle Suárez 928 que es utilizado como depósito de chatarra, desde el cual se llega al galpón del primer piso por otra escalera. Por el No. 1015 del mismo Pasaje Práctico Poliza existe un garaje para un sólo automóvil, que es independiente del resto del edificio, cuyo estado general puede apreciarse como bueno en cuanto a mantenimiento, pero sin que ello disimule su antigüedad notoria. Habitan allí el Sr. Carlos Medina, DNI 92.572.119 quien hace las veces de encargado y cuidador del edifico, sin pagar alquiler alguno, a estar de sus manifestaciones, quien convive allí con su cónyuge Ana María Cardoso, DNI 972.575.120 y sus dos hijos menores Andrea

y Jonhathan Medina, un sobrino suyo llamado Fabián Cardoso y finalmente la Sra. María Esther Medina. Nom. Cat.: Circ. 4, Sec. 10, Mza. 97, y Parc. 1 Superficie total: 291,85 mts2. Deudas: Municip.: $ 13.209.- al 26.09.95, Aguas Arg., $ 1.851,41.- al 30.04.96 y OSN: $ 2.647.14.- al 29.03.93. Base: $ 17.630,25. Conforme a lo normado por el art. 585 del Cód. Procesal. Si no existieran postores pasada media hora, la venta se hará sin límite de precio. Seña 30%, Comisión 3%. Exhibición: Días sábado 4 y domingo 5 del mismo mes y año de 15 a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. Para mayor información en autos o en martillero. Tel. 785-1667.

Buenos Aires, 19 de marzo de 1998.
Eduardo José Gorris, secretario.

e. 27/3 Nº 82.688 v. 30/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 61, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, 4to. Piso, Capital, comunica por dos días en autos "BANCO DE GALICIA Y BS. AS. c/ FUNARO MARCELO y Otra s/Ejecución Hipotecaria" exp. Nro. 77.226/94, que el martillero Alvaro Barros (393-1619) rematará el 3 de abril a las 11 hs. en Lavalle 425, Capital, la finca ubicada en la Localidad de Villa Ballester, Pdo. de Gral. San Martín, calle Balcarce 3312 (antes 402), esq. Aristóbulo del Valle s/n, (antes Colegio Militar), edificada sobre Lote 1 de la Manz. 32. Sup.: 11 m 31 de fte. N. por 22 m 97 otro fte. al NO - Nom. Cat.: Circ. III, Secc. G, Manz. 5, Parc. 1. Partida: 16263. Matrícula: 20641. Según acta de constatación realizado por escribano el inmueble se encuentra desamueblado, en estado de construcción y a medio terminar, con las paredes sin pintura y compuesta por un ambiente tipo sala de estar con un toilette, una cocina con un comedor diario, un baño, un comedor y un living, y en la parte sup. a la que se accede por una escalera colocada por el Sr. Funaro, hay tres dormitorios y dos baños. La casa tiene un jardín al fte. y otro al fdo. El estado de conservación es bueno, aunque está a medio terminar la construcción y no hay aparente deterioros visibles. Desocupado. Base: $ 55.000, al contado. Seña: 30%. Comisión: 3%. Deudas: por Inmofoprovi $ 1.054,70 al 17/6/97 a fs. 102; por Aguas Argentinas $ 8,91 al 25/11/96 a fs. 91; según constancia de fs. 97 el bien no adeuda suma alguna por O.S.N. Se visita los martes y jueves de 16 a 18 hs. a partir de la primera publicación de edictos. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 12 de marzo de 1998.
Eduardo José Gorris, secretario.

e. 27/3 Nº 147.857 v. 30/3/98

Nº 79

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 79, a cargo de la Dra. Cecilia M. V. Rejo, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Tucumán 1393, piso 1º de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "BAROFFIO, JORGE OSVALDO y Otro c/MILANO SARA ESTER s/Ejecución Hipotecaria" Expediente Nº 73.442/94 que el Martillero Juan Carlos Doyhenart rematará el día 3 de abril de 1998 a las 9,30 horas en la calle Talcahuano 479 de Capital Federal, en el estado físico y jurídico que se encuentra, el inmueble sito en la calle Fonrouge 3391/93/95/97, esq. de la calle Zaraza 5305/07 U.F. Nº 2 de planta baja y primer piso de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 1; Sección 64, Manz. 11, Parcela 17, Matrícula Fr. 1-34676/2. Superficie Total: 112,07 mtrs2. Porcentual: 43,39. El inmueble se compone de dos plantas (tipo duplex) desarrollado en planta baja y primer piso. La planta baja se compone de living-comedor, toilette, cocina, lavadero, patio con parrilla y garaje; y en la planta alta tres dormitorios y baño. Ocupado por la Sra. Sara Ester Milano que se encuentra notificada que deberá desocupar el inmueble dentro del término de ley (conf. acta de fs. 60). Base: $ 60.000.-; Seña: 8%; Comisión: 3%, todo al contado y en el acto del remate. Saldo del precio: Deberá ser depositado dentro del quinto día a partir de la aprobación de la subasta en el Banco Nación Argentina con más los intereses que cobra el Banco Central de la República Argentina a la tasa pasiva promedio a 30 días, en caso de que la obligación a efectivizar se produzca vencidos los treinta días de realizado el acto de la subasta. Deudas: Munic. (A.B.L.) $ 1.875,65 al 11/08/97 (fs. 70); Aguas Argentinas $ 605,81 al 12/08/97 (fs. 83); O.S.N. $ 159,85 al 12/09/97 (fs. 89) Expensas no tiene (fs. 42). El adquirente asumirá a su cargo las deudas que pudiera registrar el inmueble, sin perjuicio de oportunamente ocurrir por la vía y forma que corresponda para repetir las sumas pertinentes o bien retirar los fondos de autos si existe saldo alguno una vez que se haya satisfecho la totalidad de la condena (capital, costas y honorarios) dispuesta en la causa. Las personas concurrentes al salón donde se efectuará la subasta decretada deberán identificarse con nombre, apellido, domicilio y documento de identidad ante el Martillero y/o la persona que esté comisionada a esos efectos. En virtud de lo dispuesto por el art. 3936 del Cód. Civil (conf. Ley 24.441) no se admitirán la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio que corresponde al asiento del Juzgado. Exhibición: los días 30 y 31 de Marzo de 1998 de 11 a 12 horas. Para más información consultar el expediente o al Martillero Telefax: 248-0476.

Buenos Aires, 23 de marzo de 1998.
José Luis López Castiñeira, secretario.

e. 27/3 Nº 82.692 v. 30/3/98

Nº 89

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 89, comunica por dos días en los autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS AV. RIVADAVIA 5456/58 c/FERREIRO, WALDO LESBIO y Otro s/Ejec. de Expensas" (Exp. 52.888/94), que el martillero Pedro Alberto Abregu, con domicilio en Laprida 1451, piso 3º; Telfax 821-7718, Ciudad de Buenos Aires, rematará el 3 de abril de 1998 a las 10.00 horas, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad, el local Nº 25, (unidad funcional Nº 25) ubicado en la planta baja de la Galería de la Av. Rivadavia 5456/58, Ciudad de Buenos Aires. Este se encuentra desocupado. Consta de dos plantas con acceso a la superior por una escalera interna, con una superficie propia cubierta de 21,50 ms2. Porcentual de dominio: 1,55%. Nomenclatura Catastral: Circ. 6, Secc. 40, Mzna. 23b, Parcela 4; Matrícula 6-1309-25. El local podrá visitarse los días hábiles previos al remate, de 10 a 12 hs. Base: $ 6.900, Seña: 30 %, Comisión: 3 %, IVA a cargo del comprador. Adeuda en concepto de Impuestos, tasas y contribuciones municipales al 13/6/97 la suma de $ 1.029,67; a Aguas Argentinas al 19/06/97, $ 307,58 y en concepto de expensas del 5/7/91 al 5/3/94 $ 3.066,07 y del 5/4/94 al 5/6/97 4.440,22. En caso de no existir remanente suficiente, el comprador deberá hacerse cargo de los impuestos, tasas y expensas que registre el bien. El adquirente deberá constituir domicilio en la Jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de que, las posteriores notificaciones se efectuarán conforme a lo dispuesto por el art. 133 del C.P.C.C. y depositar el saldo de la deuda en el Banco de la Nación Argentina, Agencia Tribunales, dentro de los cinco días de notificada la aprobación del remate.

Buenos Aires, 16 de marzo de 1998.
Damián Ignacio Font, secretario.

e. 27/3 Nº 82.693 v. 30/3/98

Nº 91

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 91, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes Nº 1950, Piso 4º, Capital Federal, interinamente a cargo del Dr. Horacio Maderna Etchegaray, hace saber por dos días en autos: "BANCO QUILMES S.A. c/AMIANPLAST SRL s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 99.828/95, que el señor Roberto M. Plorutti, rematará, el día 3 de abril de 1998, hora 10, en Salón de la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón Nº 1233, Capital Federal. Un inmueble en San Francisco Solano, Pcia. Buenos Aires, Barrio La Florida, calle 884 esq. 846, del Partido de Quilmes. El que según const. de fs. 189 se trata de un gran galpón en estado completo de abandono compuesto por 3 ambientes usados como oficinas, un ambiente grande con gran cantidad de escombros, 1 baño, 1 vestuario y un entrepiso vacío.- En general el estado de conservación del inmueble no es bueno sin electricidad y en estado completo de abandono.- Desocupado.- Nom. Catas. Circ. III, Secc. "O". Manz. 85. Parc. 1. Matrícula 59.034.- Base U$S 24.800.- Seña: 30 %, Comisión: 3 %. Abonándose en dinero efectivo en el acto de remate (Art. 566). El saldo de precio deberá abonarse dentro del quinto día contado a partir de la notificación por Ministerio de Ley del auto de aprobación del remate mediante depósito en la cuenta de autos, bajo apercibimiento de Ley y sin necesidad de requerimiento específico o intimación. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del C.P.C.C. Deudas: Municipal de Quilmes Fs. 148 $ 656,78 al 4/4/97. Rentas Pcia. Buenos Aires Fs. 159/60 $ 213,09 y $ 270,25 al 18/4/97, Aguas Argentinas Fs. 168 $ 245,67 al 14/4/97, Dirección General de Servicios Sanitarios de Quilmes $ 215,38, más sus respectivas actualizaciones. Certificado de dominio e inhibición del 16/12/97, Fs. 196/199. Exhibición: Abril 1 y 2.- Horario de 14 a 16 hs. El presente edicto deberá ser publicado por dos días en diario Ambito Financiero.

Buenos Aires, 23 de marzo de 1998.
Alberto Ugarte, secretario.

e. 27/3 Nº 147.780 v. 30/3/98

Nº 4

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 1º, Capital Federal, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, comunica en los autos caratulados "ALBERTI, FERNANDO TEODORO c/ MARMO, ALDO FELIX s/ Ejecutivo", que el Martillero Público Amadeo Antonio Saine, con domicilio constituido en Florida 470, 2º "203" de Capital Federal rematará el día 2 de abril de 1998, a las 10 horas, en el salón de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, con una base de $ 19.000, la 7/10 parte indivisa del inmueble sito en la calle Berutti, antes número 364, hoy 366, del Partido de La matanza, Pcia. de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: Circunscripción II, Sección H, Manzana 460, Parcela 26. El inmueble consta de living-comedor chico, cocina chica, baño, un dormitorio grande y patio, faltando detalles de terminación, posee luz, gas, agua de red, pavimento y teléfono. El inmueble se encuentra ocupado por el demandado y su familia. Condiciones de pago: Acto del remate seña 30%, comisión 3%, todo en dinero efectivo y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del décimo día de realizada la subasta. Podrán presentarse ofertas bajo sobre hasta la hora 13 del día hábil inmediato anterior a la fecha de subasta, (art. 104.6 del Reglamento del Fuero). Dispónese como condición del remate que queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Deudas: Deuda Moratoria al 11/3/98 $ 2.566,51; Deuda Corriente al 11/3/98 $ 4.015,91; Aguas Argentinas al 12/3/98 $ 114,11; Impuesto Inmobiliario al 11/3/98 $ 1.575,20; Obras Sanitarias al 13/3/98 $ 1.201,59. Los interesados deberán ir munidos de documento de identidad. Los días de visita serán el 30 y 31 de marzo de 1998 de 10 a 12 horas. Este edicto deberá publicarse por 2 días en el Boletín Oficial y en el diario El Cronista.

Buenos Aires, 17 de marzo de 1998.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 27/3 Nº 147.230 v. 30/3/98

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 23 y 24/3/98.

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Sec. Nº 15, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, PB, Cap. Fed., comunica por tres días, en autos caratulados: "INSPECCION GRAL. DE JUSTICIA c/CENTRAL DE AHORROS PARA FINES DETERMINADOS s/Incidente de Liquidación", que el martillero Horacio Barrientos Paz rematará el día 1 de abril de 1998 a las 15 hs. en Talcahuano 479 de la Cap. Fed. los siguientes bienes: 5 sillones de un cuerpo, radiador eléctrico, estufa volcán tiro balanceado, 7 turbos, 8 papeleras de metal, 2 cajas metálicas, heladera Columbia, 13 sillas giratorias dif. colores, escritorio en L, perchero de metal, lote de cuadros, mesa ratona octogonal, 4 escritorios de madera de dos cajones y uno de tres, 2 lámparas, 2 ventiladores de pie "Rosario", mesa p/máquina de escribir, escritorio c/6 cajones, 6 sillones giratorios, vidrios, bolsa y caja c/contenido s/revisar, 4 percheros de pie, 3 sillas con mesita en módulo, 2 sillones de 3 cuerpos, ventilador de techo c/luz, banqueta, 3 bolilleros plásticos, 2 tubos, 6 atados de estantes, máquina de escribir "Olivetti", 10 sillas dif. modelos, 8 ceniceros de pie de metal, mesa metálica, asiento c/tiras de cuero, 2 cajones de escritorio, fichero de metal 4 cajones, mostrador c/3 cajones, 2 escritorios desarmados, dos muebles de 2 puertas, laterales de escritorio sueltos, 2 fichero c/pta. corrediza, 17 almohadones dif. telas, ménsulas, en el estado en que se encuentran en exhibición en "Expreso Malabia" sito en Malabia 1040, Tel. (774-4588) Cap. Fed., al contado y al mejor postor, sin base, Comisión 10 %.

Buenos Aires, 23 de marzo de 1998.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 27/3 Nº 82.683 v. 31/3/98

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, del Dr. Eduardo Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 17 a cargo del suscripto, comunica por dos días en los autos: "TORANZO, ALEJANDRO JORGE c/STORTI, MARIO ALBERTO y Otros s/Ejecución Prendaria", Expte. Nº 55.850, que el martillero Rodolfo Parodi, rematará el día 6 de abril de 1998 a las 10,30 hs. en Uruguay 666, Capital Federal los derechos y acciones que posee la co-demandada Liliana Angela María Pallitto, en la sucesión de María Angela Dinici, que tramita por ante el Juzgado Nacional en lo Civil Nº 37, (v. fs. 191/192 embargo en las presentes actuaciones). Base: $ 9.000. Seña: 30 %, Comisión: 3 %. I.V.A. en caso de corresponder. Al contado y mejor postor, todo en dinero en efectivo. Se deja constancia que el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del C.P.C.C., asimismo el comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizada la subasta el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el Art. 571 del mismo código. El comprador deberá fijar domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 23 de marzo de 1998.
Claudia R. de Merenzón, secretaria.

e. 27/3 Nº 82.686 v. 30/3/98

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51 a cargo de la Dra. Mariel Dermardirossian sito en Callao 635 1º piso Capital Federal.- Comunica por tres días en los autos caratulados "VIÑEDOS ARGENTINOS S.A. s/Quiebra s/Inc. de venta de inmuebles", Expediente Nº 12.013, que los martilleros Alfredo Mendaña y Horacio Taranco, rematarán el día 7 de abril a las 10:30 horas, en la Sala de Audiencias del Tribunal, ubicado en Callao 635 Piso 1º, Cap. Fed. La venta (Ad-Corpus) del inmueble y los bienes muebles sitos en la calle Nº 22, hoy Bibiano Meza (antes Pereda) Nº 351 y calle Rojas Alem, entre las de Obligado 2950 y Ameghino, Resistencia, Capital de la Provincia de Chaco.- Características del inmueble: Planta Industrial Fraccionadora y Embotelladora: Superficie del terreno: (según Plano) - ad corpus - 6300 mts2. Medidas aprox.: 63,00 mts. de frente al NE. Sobre la calle Obligado, igual medida en su frente al SO sobre calle Ameghino, por 100 mts. en sus otros frentes; al NO sobre calle Bibiano Meza y al SE sobre calle Rojas Alem. Superficie Edificada aprox.: 2360,47 mts2. Nomenclatura Catastral: Circ. II; Secc. C; Chacra 200; Manz. 34; Parc. 1.- El bien se encuentra desocupado.- Deudas: A fojas 2080 SAMEEP al 15.12.95 $ 7.800.- A fojas 2098 Mun. de Resistencia al 21.03.96 $ 13.276,39.- Bienes Muebles: Batería de vasijas vinarias compuestas por diez y ocho tanques cilíndricos de acero, capacidad total aprox. de 517.850 lts. (lote Nº 47); cinta transportadora horizontal para la alimentación de líneas de envasado con motores reductores y demás elementos que la componen; caldera humotubular, a fuel-oil, con tanques y cañerías; cantidad de cajones-esqueletos de alambre con y sin botellas entre otros.- Condiciones de venta: Inmueble: Base: $ 187.500.- Al contado y al mejor postor. Seña: 30 %, Comisión: 3 %. Bienes muebles: sin base excepto el Lote 47 (Inv. Nº 12.011.480.647), con la Base de $ 10.500.- Comisión: 10%. Se recibirtán posturas bajo sobre hasta 24 hs. previas a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del Art. 104 del Reglamento para la Justicia Comercial; que serán abiertos en el acto de remate.- Los bienes saldrán a la venta en el estado en que se encuentren y que el adquirente conoce y acepta, debiendo el adquirente oblar el I.V.A. en lo pertinente así como hacerse cargo del desarmado de los bienes y ulterior armado y transporte en los casos que pudiere corresponder. El saldo de precio será depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación y/o intimación, bajo el apercibimiento to previsto en el art. 580 del C.P.C.C. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.- Exhibición del inmueble y bienes: Los días 30 y 31 de marzo en el horario de 8:00 a 17:00 hs. Informes: Catálogos Tel./Fax: 382-2263/1628 371-2309.

Buenos Aires, 20 de marzo de 1998.
Mariel S. Dermadirossian, secretaria.

e. 27/3 Nº 221.174 v. 31/3/98

JUZGADOS NACIONALES DE TRABAJO

Nº 43

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 43, a cargo de la doctora María Cristina García Margalejo, Secretaría Unica de la Dra. Adriana G. Stillitano, sito en Cerrito 550, piso 5, comunica por tres días en el juicio ARESTE, RUBEN SEBASTIAN c/SAPIA, AGUSTIN NORBERTO s/Despido, expediente Nº 13.957/91, que el martillero Lucio López Serrey rematará en Humberto I Nº 2042, el 14 de abril de 1998, a las 11.30 horas, el inmueble sito en Simbrón 4472. Matrícula F.R. 15-6710. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 15; Sección 87; Manzana 108 B; Parcela 17. Ocupado por el demandado y su familia. Consta de un pequeño cantero a la calle y al frente también una cochera o espacio guarda coche; ingresando en planta baja existe un muy amplio living comedor; baño; cocina amplia; lavadero y al fondo hay un patio. En primer piso al que se accede por una gran escalera hay cuatro dormitorios; dos baños y un balcón a la calle. Se trata de un antiguo edificio reconstruido totalmente a nuevo. El estado de mantenimiento es excelente. Medidas: 8 mts. 66 cmts. de frente al N.O. por 24 mts. 81 cmts. de fondo en el costado N.E. y 24 mts. 69 cmts. en el costado S.O. Base: $ 59.506,47. Seña: 30 %, Comisión: 3 %. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le notifiquen por ministerio de la ley. Al contado y al mejor postor. Visitas: los días 2 y 3 de abril de 1998, de 9 a 12 horas. Deudas: Gobierno de la Ciudad (Alumbrado, Barrido y Limpieza): $ 7.746,44 al 20/11/97 —fs. 478/479—. Aguas Argentinas S.A.: $ 49,87 al 21/11/97 —fs. 482—; Obras Sanitarias de la Nación: $ 105,80 al 18/12/97 —fs. 486—.

Buenos Aires, 16 de marzo de 1998.
Adriana G. Stillitano, secretaria.

e. 27/3 Nº 82.695 v. 31/3/98

Nº 71

Juzgado Nacional de 1ª Instancia del Trabajo Nº 71 a cargo del Dr. Jorge Mario Goizueta - Secretaría Unica desempeñada interinamente por la Dra. Andrea Moquedze Mazalán sito en Pte. J. D. Perón 990 Piso 10º comunica por un día en los autos caratulados: "ACUÑA, FABIAN RAMON c/FRASCA, CARMEN VICENTA y Otros s/Despido". Expte. Nº 30.554/96 que el martillero Aníbal Edmundo Rodríguez (tel. 371-2035) rematará el 17 de abril de 1998, a la hora 9,30 en Talcahuano 479 de la Capital Federal, sin base, al contado y al mejor postor, en el esatdo que se encuentran (fs. 48) dos (2) heladeras comercial de madera con dos puertas grandes y dos puertas chicas cada una; una (1) cocina de acero inoxidable con seis hornallas; dos (2) churrasqueras; un (1) recipiente para baño María; cuatro (4) hornos y una (1) heladera de acero inoxidable con cuatro puertas, todos sin marca visible. Retiro y desarme por cuenta del adquirente. Seña: 30 %, Comisión: 10 % más IVA. Exhibición en Güemes 4505 de la Capital Federal el día anterior de la subasta de 12 a 14 hs. el comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado y depositar el saldo de precio de acuerdo al art. 580 del CPCC.

Buenos Aires, marzo de 1998.
Jorge Mario Goizueta, juez nacional.

e. 27/3 Nº 221.195 v. 27/3/98

JUZGADO FEDERAL JUNIN

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Junín (B), hace saber que el martillero Carlos María Ipharraguerre T III F 330 del CMCPDJ, rematará el día 15 de abril de 1998 a las 14 horas, en calle Francisco Pintos Rosas Nº 80 de la Ciudad de Roberts, terreno de Roberto Grecco Sucesión Indivisa.- Al contado y al mejor postor los siguientes bienes: 1º) 1 Tractor Zanello usado Industria Argentina año de fabricación 1984, Serie "D", chasis TAA 2608, Modelo 4200, F 26 DF.- Motor Deutz 140 H.P. de 6 cilindros refrigeración aire, Nº SL 70 1908, Modelo BF 6L 913 con cabina.- Base de venta: Pesos diecinueve mil (19.000.00), en caso de no cubrirse la Base se efectuará en el mismo acto un segundo remate con la base: Pesos Cinco Mil Novecientos (5.900.00), e inclusive sin solución de continuidad se procederá a una tercera subasta sin base.- 2º) Un arado usado Apache Industria Argentina - año de fabricación 1986, chasis 2621.- 3º) Un arado usado Apache Industria Argentina - año de fabricación 1986, chasis 2622.- En el segundo y tercer caso saldrán ambos con una base de venta: Pesos setecientos ochenta y dos con 88/100 (782,88) cada uno, en caso de no haber postor por la base se llevará a cabo un segundo remate con un base de venta: Pesos cien (100,00) cada uno, e inclusive de no haber ofertas se procederá a un tercer remate sin base.- Forma de pago: Seña: 20 %, Comisión: 10 %, en efectivo, y el saldo del 80 % restante se abonará dentro de los diez días de aprobada la subasta en autos, momento en que se entregarán los bienes adquiridos conforme lo ordenado en autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/DIAZ CARLOS NORBERTO y Otros s/Ejecución Prendaria" Expte. Nº 14.730, que se tramitan ante el Juzgado Federal de Primera Instancia de Junín (B) a cargo de la Dra. María Teresa Crosetti de Prato, Secretaría Civil a cargo de Juan Bazzani. El presente edicto se libra por ser publicado durante tres días en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario "La Verdad" de Junín.

Junín (B), 5 de marzo de 1998.
Juan A. Bazzani, secretario.

e. 27/3 Nº 220.897 v. 31/3/98

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Junín (B), hace saber que el martillero Carlos María Ipharraguerre T III F 330 del CMCPDJ, rematará el día 15 de abril de 1998 a las 12 horas, en calle Francisco Pintos Rosas Nº 80 de la Ciudad de Roberts, terreno de Roberto Grecco Sucesión Indivisa.- Al contado y al mejor postor los siguientes bienes: 1º) 1 Tractor Zanello Industria Argentina año de fabricación 1985, chasis TAA 2414, Modelo 4200, F 26 DE, Motor Deutz 145 H.P. de 6 cilindros, refrigerados por aire Nº SL 700036, rodados delantero y trasero duales 18.4 x 34. Base de venta: Pesos Veintinueve mil ochocientos cincuenta (29.850.00), en caso de no cubrirse la Base en el mismo acto se efectuará un segundo remate con una base de venta: Pesos veinte mil (20.000.00).- 2º) 1 Tractor Fiat Industria Argentina, año de fabricación 1970, chasis 7006164, Modelo 780, Motor de 78 H.P. 4 cilindros refrigerado por agua Nº 056782, rodado delantero 750 x 18, trasero 18,4 x 30. Base de venta: Pesos Ocho mil novecientos veintiocho con 83/100 (8.928,83), en caso de no cubrirse la Base en el mismo acto se efectuará un segundo remate con una base de venta: Pesos seis mil (6.000.00).- Forma de pago: Seña: 20 %, Comisión: 10 %, en efectivo, y el saldo del 80 % restante se abonará dentro de los diez días de aprobada la subasta en autos, momento en que se entregarán los bienes adquiridos conforme lo ordenado en autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/FERRARO LEONEL y Otro s/Ejecución Prendaria" Expte. Nº 2664, que se tramitan ante el Juzgado Federal de Primera Instancia de Junín (B) a cargo de la Dra. María Teresa Crosetti de Prato, Secretaría Civil a cargo de Juan Bazzani. El presente edicto se libra por ser publicado durante tres días en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario "Democracia" de Junín.

Junín (B), 5 de marzo de 1998.
Juan A. Bazzani, secretario.

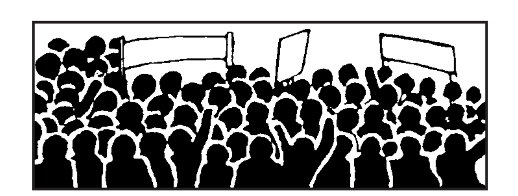
e. 27/3 Nº 220.953 v. 31/3/98

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Junín (B), hace saber que el martillero Carlos María Ipharraguerre T III F 330 del CMCPDJ, rematará el día 15 de abril de 1998 a las 10 horas, en calle Francisco Pintos Rosas Nº 80 de la Ciudad de Roberts, terreno de Roberto Grecco Sucesión Indivisa.- Al contado y al mejor postor el siguiente bien: Una cosechadora Araus Industria Argentina, Modelo 510, año de fabricación, 1984, chasis Nº 83/543/376, Motor Perkins Nº P.A. 6601767 de 140 H.P. de 6 cilindros, rodado delantero 23-1-30, trasero 1000 x 16.- Base de venta: Pesos Cuarenta y ocho mil novecientos cincuenta y siete con 83/100 (48.957,83).- En caso de fracasar el primer remate en el mismo acto se efectuará el segundo remate con una base de venta: Pesos cinco mil (5.000.00).- Forma de pago: Seña: 20 %, Comisión: 10 %, en efectivo, y el saldo del 80 % restante se abonará dentro de los diez días de aprobada la subasta en autos, momento en que se entregará el bien adquirido conforme lo ordenado en autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/FERRARO LEONEL y Otro s/Ejecución Prendaria" Expte. Nº 2665, que se tramitan ante el Juzgado Federal de Primera Instancia de Junín (B) a cargo de la Dra. María Teresa Crosetti de Prato, Secretaría Civil a cargo de Juan Bazzani. El presente edicto se libra para ser publicado durante tres días en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario "Democracia" de Junín.

Junín (B), 5 de marzo de 1998.
Juan A. Bazzani, secretario.

e. 27/3 Nº 220.901 v. 31/3/98

4. Partidos Políticos



NUEVOS

MOVIMIENTO DE INTEGRACION Y DESARROLLO

Dto. Córdoba

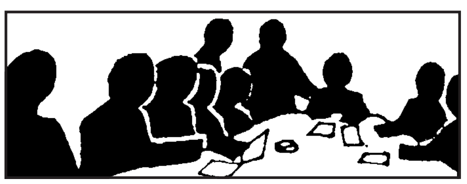
ACTA DE OFICIALIZACION Y PROCLAMACION DE LA JUNTA ELECTORAL PROVINCIAL DEL MID

Siendo las 20 horas del día cinco de febrero del año mil novecientos noventa y ocho, en su domicilio legal, se reúne la Junta Electoral del MID de Córdoba, presidida por su titular Dr. Ismael ARCE DONAIRE y asisten su secretaria Graciela C. Kuret y los Vocales Elba Mirta Iman y Eduardo M. Lucangelli. VISTO: La presentación de una sola lista, vencido el plazo ampliado del día 2 de febrero de 1998, ante la sede de esta Junta Electoral. Y CONSIDERANDO: las prescripciones de la Carta Orgánica del MID de Córdoba. SE RESUELVE: por aplicación del inc. k. art. 57, se OFICIALIZA y en el mismo acto de PROCLAMA como AUTORIDADES ELECTAS DEL MID DE CORDOBA, para el período 1998/2000, a los integrantes de la única lista presentada, denominada blanca, con domicilio acreditado, apoderada reconocida y demás requerimientos de admisibilidad debidamente cumplimentados. COMITE DE LA PROVINCIA: Presidente: RAUL H. MARQUEZ -6.580.751. Delegados: DELLAMAGGIORE, Italo 0-6.588.089, LUCANGELLI, Daniel E. 13.202.934, RIPA, Raúl A. 10.683.225, MIRGONE, Severino 6.382.679, CERUTTI, Víctor G. 6.403.260, GUZMAN, Pedro R. 5.092.827, BERTAPELLI, Olcides D. 6.537.673. Verzino, Hipólito 6.402.622, GARCIA, Héctor N. 6.676.970, CACERES, Delfor E. 6.677.565, ARDANAZ, Carlos P. 5.020.581, ESCRIBANO, Rodolfo 6.577.786, BIANCHI, Juan C. 6.566.684, LUCANGELLI, Elvio M. 6.537.531, TROSSERO, Elso O. 6.543.090, PIAGGIO, Nora Susana 5.472.610, CAVALLETTI, Pedro A. 10.985.899, GAIDO, Walther M- 14.949.162 y MORELL PONT, Angel 6.697.870.

Quedan en este acto proclamados los delegados titulares y suplentes a la Convención Provincial. Los Presidentes y secretarios del Departamento en todos los presentados y en los circuitos donde se presentaron Presidentes y delegados de Comité circuital. También queda proclamada la Delegación de la Juventud ante la Convención Provincial, integrada por ocho delegados titulares y suplentes, según lo previsto en COP. Sin más, queda levantada la sesión de esta Junta Electoral, que seguirá atendiendo todos los trámites pertinentes de este proceso, conforme la previsión de la Carta Orgánica para distintos estamentos jurisdiccionales. Son las 23,45 horas y previa lectura de la presente, firman los presentes y se entregará al Apoderado Partidario para que incorpore al expediente de la Secretaría Electoral del Juzgado Federal, informándose a la apoderada de Lista Blanca. — CARLOS PABLO DIERS, Secretario Electoral.

e. 27/3 Nº 221.310 v. 27/3/98

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ACSO
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Cítase en primera y segunda convocatoria a los accionistas de ACSO S.A. a Asamblea General Ordinaria el día 16 de abril de 1998 a la hora 15.00 en la calle Moreno 1140, Piso 1º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la información pautada en el primer apartado del artículo 234 de la Ley19.550 por el ejercicio clausurado al 30 de setiembre de 1997.
3º) Consideración del resultado del ejercicio.
4º) Consideración de lo actuado por el Directorio y determinación de su remuneración
Presidente - Jorge Fernández

NOTAS: Según el Estatuto y lo pertinente en la Ley 19.550, la Asamblea se celebrará en segunda convocatoria una hora después de fracasada la primera. 2. - Para asistir a la Asamblea, los accionistas depositarán sus acciones en Moreno 1140, Capital Federal en el horario de 10.00 a 16.00 hs. en días hábiles. 3. - El libro de depósito de acciones y registro de asistencia a Asambleas Generales se cerrará el día 13 de abril de 1998 a la hora 16.00.
e. 23/3 Nº 147.172 v. 27/3/98

ATANOR
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo establecido en el Estatuto Social y las disposiciones en vigencia, el Directorio convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Primera Convocatoria el día 8 de abril de 1998 a las 10.00 horas en el local social sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 646/650, 3º Piso, Buenos Aires. Para el caso que la Asamblea General Ordinaria no pudiera realizarse en Primera Convocatoria por falta de quórum, el Directorio por unanimidad resuelve fijar como fecha de realización de la misma en Segunda Convocatoria el 8 de abril de 1998 a las 11.00 horas en el mismo lugar, conforme lo dispone el Art. 25 del Estatuto Social. Se considerará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prevista en el Art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550. Aprobación de la Gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
3º) Distribución de Utilidades. Destino de los Resultados no Asignados.
4º) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio cerrado el 31/12/97.
5º) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/97 por $ 680.509.- en exceso de $ 388.025 sobre el límite del cinco por ciento (5 %) de las utilidades fijado por el Artículo 261 de la Ley 19.550 y las Normas de la Comisión ante la propuesta de no distribución de dividendos. Autorización al Directorio para percibir anticipos de honorarios hasta la Asamblea que considere los próximos Estados Contables.
6º) Fijación del número de Directores y en su caso, su elección.
7º) Elección de un (1) Síndico Suplente.
8º) Remuneración del Contador Certificante del Balance General al 31/12/97. Designación del profesional que certificará los estados contables correspondientes al ejercicio iniciado el 1º de Enero de 1998 y determinación de su retribución. El Directorio.
Director Titular - Jorge Francisco Sobral

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para poder concurrir a la Asamblea General Ordinaria deberán presentar las constancias de titularidad de las acciones conforme lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley 19.550 en Tte. Gral. Juan D. Perón 646/650, 3º Piso, Buenos Aires, de 9.30 a 12.00 y de 15.00 a 18.00 horas hasta el 2 de abril de 1998 inclusive.
e. 23/3 Nº 147.100 v. 27/3/98

ARCHAIN HNOS.
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 13 de abril de 1998, a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria, en Córdoba 859, 15 P. "D", Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Ratificación de la presentación en concurso Preventivo de la Sociedad.
Buenos Aires, 18 de marzo de 1998.
Presidente - Norberto A. Archain

NOTA: Se recuerda a los Sres. accionistas que conforme lo establece el artículo 238 de la ley 19.550, para participar de la asamblea deberán depositar sus acciones en Córdoba 859, 15 P. "D" Capital, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de la Asamblea mencionada en la presente. El Directorio.
e. 25/3 Nº 147.548 v. 31/3/98

AUTOMOTORES COLCAM
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los accionistas de AUTOMOTORES COLCAM S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, en primera Convocatoria, para el día 13 de abril de 1998, a las 18 horas, a celebrarse en Av. Julio A. Roca 672, 5º piso, Oficina "C", Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la redacción y firma del Acta de Asamblea.
2º) Causas de la celebración de la Asamblea Ordinaria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación del artículo 234 de la ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1997.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y del Organo de Fiscalización. Fijación de su remuneración.
5º) Destino de los resultados acumulados no asignados.
6º) Determinación del número de Directores, titulares y suplentes y su elección por un año.
7º) Tratamiento de la nominativización de acciones de la sociedad.
8º) Elección de Síndicos, titular y suplente, por un año.
Síndico Titular - Oscar Eduardo Oliveira
e. 25/3 Nº 45.674 v. 31/3/98

AGROPECUARIA PASMAR
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de AGROPECUARIA PASMAR S. A. a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, a realizarse el 15 de abril de 1998, a las 12,30 horas, en Avda. Quintana 585, 3º piso, Oficina 6, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Remoción del Directorio: Determinación del número de directores y elección del nuevo directorio.
3º) Revocación de poderes y rendición de cuentas.
Se deja constancia que la Asamblea no se realiza en el domicilio social.
Abogado - Rudy Edgard Enrico
e. 26/3 Nº 147.634 v. 1/4/98

AMTML
ASOCIACION MUTUAL
DE LOS TRABAJADORES
MUNICIPALES DE LANUS

CONVOCATORIA

Conforme lo establece el artículo 32 del Estatuto Social, se convoca a los compañeros asociados a la Asamblea Ordinaria a efectuarse el día 25 de abril de 1998 a las 10,00 hs., en la calle Gral. Arias 1258 de Lanús Este para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados presentes para que con el Presidente y Secretario aprueben y firmen el Acta de Asamblea.
2º) Lectura, Consideración y Votación de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Erogaciones y Estado de Evolución del Patrimonio neto correspondiente al Ejercicio Social comprendido entre el 1º de Enero de 1997 y el 31 de Diciembre de 1997.
3º) Lectura del informe de la Junta Fiscalizadora.
4º) Elección de autoridades del Consejo Directivo y de la Junta Fiscalizadora, conforme Título IV del Estatuto vigente.
5º) Consideración y aprobación para que un integrante de los 4 Vocales Titulares del Consejo Directivo, cumpla la función de Pro-Tesorero.
Presidente - Héctor Solbes
Secretario - Marcos Rodríguez
e. 26/3 Nº 147.598 v. 27/3/98

"B"

B.C.P. BURSATIL SOCIEDAD DE BOLSA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de B. C. P. BURSATIL SOCIEDAD DE BOLSA S. A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el día 30 de Marzo de 1998, a la hora 10 en primera convocatoria y a la hora 10.30 en segunda convocatoria en Av. Roque Sáenz Peña 547 5º Piso Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1.- Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2.- Consideración de la documentación mencionada en el art. 234 Inciso 1º de la Ley 19.550 y sus modificaciones correspondientes al ejercicio Nº 5 finalizado el 30 de Junio de 1997.
3.- Consideración del resultado del ejercicio.
4.- Consideración de la remuneración de los señores miembros del Directorio según el art. 261 y del Síndico Titular según el art. 292 de la Ley 19.550 y sus modificaciones.
5.- Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura a efectos de los arts. 275 y 298 de la Ley 19.550 y sus modificaciones.
6.- Designación de Directores.
7.- Cambio de denominación social.
Buenos Aires, 4 de marzo de 1998.
Presidente - Jorge E. Berardi

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 10/3 al 16/3/98
e. 24/3 Nº 145.804 v. 30/3/98

BANCA NAZIONALE DEL LAVORO
Sociedad Anónima
Expte. 74.205

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas para el día 16 de abril de 1998 a las 11,00 horas, a realizarse en Florida 40, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea;
2º) Consideración de la memoria, Balance General, Estados de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/97;
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio cerrado el 31/12/97;
4º) Remuneraciones del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora y las que pudieran corresponder a Directores por el ejercicio de comisiones especiales o de funciones técnico-administrativas (último párrafo artículo 261 Ley de Sociedades);
5º) Destino de los resultados;
6º) Fijación del número y elección de Directores titulares y suplentes y designación del Presidente y Vicepresidentes Primero y Segundo del Directorio;
7º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora;
8º) Designación de Contador Certificante para el ejercicio iniciado el 1 de enero de 1998;
9º) Consideración del ingreso de la sociedad al régimen de la oferta pública de títulos valores;
10º) Aprobación de la creación de un Programa Global para la emisión y colocación de obligaciones negociables simples (no convertibles en acciones) a mediano plazo por un monto total máximo de $ 350.000.000 en circulación, con posibilidad de emitir y re-emitir, dentro del mencionado monto total máximo en circulación, en series y/o clases en pesos, dólares estadounidenses o en otras monedas durante la vigencia del mencionado Programa;
11º) Delegación en el Directorio de las facultades para fijar la época, monto, plazo y demás términos y condiciones de la emisión de que se trate y subdelegación por parte del Directorio de dichas facultades en las personas que expresamente autorice.
Vicepresidente Segundo en ejercicio de la Presidencia - Enrique Garrido

NOTA: Se hace constar que, de conformidad con el art. 238 de la Ley 19.550, para participar en la Asamblea, los señores accionistas deberán notificar al Banco su asistencia por uno de los siguientes medios: a) personalmente en la sede del Banco, Florida 40, Capital Federal, en días hábiles en el horario de 10 a 15 horas, con por lo menos tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea; o b) por notificación fehaciente a la misma sede indicada, notificación que deberá llegar a la indicada sede del Banco con por lo menos tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea. Los accionistas que lo son por condominio deberán unificar personería para poder asistir a la Asamblea.
e. 25/3 Nº 45.671 v. 31/3/98

BIER CLUB
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 13 de abril 1998 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en la sede social de Cerrito 484, 3er. piso Oficina "D", para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos por los cuales se convoca a esta Asamblea fuera de los términos legales.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3º) Aprobación de los estados contables de la sociedad al 30 de junio de 1997.
4º) Aumento de capital.
5º) Designación del nuevo directorio.
Vicepresidente - Eduardo E. M. López
e. 25/3 Nº 147.451 v. 31/3/98

BANCO DEL BUEN AYRE
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas del BANCO DEL BUEN AYRE S. A. a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de abril de 1998, a las 12 horas, en Cerrito 740, piso 18, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Aumento del número de miembros del Directorio. Designación de nuevos Directores.
Presidente - Marcos Garfunkel

NOTA: Para asistir a la Asamblea los Señores Accionistas deberán cursar comunicaciones para que se los inscriba en el libro de asistencia con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea (Art. 238 de la Ley 19.550).
e. 26/3 Nº 147.695 v. 1/4/98

BEGA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de abril de 1998, a las 15 hs., en el domicilio legal de la sociedad Avda. Córdoba 1401, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos de la realización fuera de término de la Asamblea;
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
3º) Consideración de la documentación que prescribe el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes a los ejercicios finalizados el 30/6/95, 30/6/96 y 30/6/97;
4º) Consideración de los resultados y su destino;
5º) Consideración de la remuneración del Directorio y de la sindicatura;
6º) Fijación del número de directores y su elección;
7º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
Presidente - Benjamín Menéndez
e. 26/3 Nº 82.565 v. 1/4/98

BODY SCAN
Sociedad Anónima
Expediente Nº 58.470

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 16 de abril de 1998, a las 15,30 hs., en la sede social de Marcelo T. de Alvear 1354 9º piso 11, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación artículo 234, inciso 1, de la ley 19.550, ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997.
2º) Consideración del resultado del ejercicio.
3º) Distribución de Honorarios de Directorio.
4º) Elección de Directores y Síndicos.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Presidente - Hernán Bunge
e. 26/3 Nº 147.587 v. 1/4/98

"C"

CARTA FRANCA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 16.4.98 a la 10 horas y 11 horas, en primera convocatoria y en segunda convocatoria el mismo día respectivamente, en Maipú 255, 3er. Piso, Capital Federal para tramitar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asambleístas para la firma del acta que se labre como consecuencia de la asamblea.
2º) Aumento del Capital Social hasta el quíntuplo a los fines de capitalizar los aportes irrevocables ya efectuados por los accionistas.
3º) Modificación integral del estatuto social.
Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación de acuerdo al 2do. párrafo del Artículo 238 de la Ley de Sociedades en la sede de la empresa, Maipú 255 Piso 3, de esta Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 18 horas, hasta el 13 de Abril de 1998 a las 18 horas, fecha y hora que se procederá al cierre del correspondiente registro.
Presidente - Alejandro Bilik
e. 23/3 Nº 147.114 v. 27/3/98

CENTRAL PEDRO DE MENDOZA
S.A. (en liquidación)

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Los señores liquidadores resuelven, convocar a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 14 de abril de 1998 a las 9 horas, primera convocatoria y a las 10 horas, segunda convocatoria. Esta tendrá lugar en la sede social Benito Pérez Galdós 36, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Adecuación del Art. 5 de los estatutos de la Sociedad a la Ley 24.587.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio social cerrado el 31/12/97 y tratamiento de su resultado.
4º) Tratamiento de la gestión y honorarios del Directorio, de la Comisión Liquidadora y de la Comisión Fiscalizadora en el período bajo consideración.
5º) Ratificación de los miembros de la Comisión Liquidadora por el término estatutario.
6º) Elección de tres miembros titulares y tres suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
Comisión Liquidadora - Eduardo Pagola

Asimismo, la Comisión Liquidadora por unanimidad dispuso las publicaciones de esta convocatoria por el plazo de ley y conforme lo dispuesto, así como también se dispuso informar a los señores accionistas que el plazo para cursar comunicación para que sean inscriptos en el Libro de Asistencia a Asambleas, de acuerdo con los términos del art. 238 de la Ley 19.550 vencerá 3 días hábiles anteriores al de la realización de la Asamblea, debiendo hacerlo de lunes a viernes en la sede social de la sociedad en el horario de 10 a 14 horas.
e. 23/3 Nº 147.211 v. 27/3/98

CLUB GUARDIA DEL MONTE
S.A.

CONVOCATORIA

Nº de expte. IGJ: 908.027. Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria, en primera convocatoria para el día 13 de abril de 1998, a las 10:00 horas, en Marcelo T. de Alvear 684, 6º piso, Capital, no en la sede Social. Para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Razones por las cuales esta convocatoria se realiza fuera de término.
3º) Consideración de la documentación prevista por el art. 234, inc. 1) de la Ley 19.550, correspondientes a los ejercicios cerrados desde el 28 de febrero de 1988 al 28 de febrero de 1997, inclusive, destino del Resultado Acumulado.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura.
5º) Fijación y elección de Directores y Síndicos.
6º) Aumento del capital social. Reforma del Estatuto Social y su adecuación a la Ley de Sociedades Comerciales, (para la consideración del punto 6) del orden del día, la Asamblea sesionará con carácter de Extraordinaria.
Síndico Titular - Tomás Norberto de Estrada

NOTA: Para concurrir a la Asamblea deberá tenerse en cuenta el art. 238 de la Ley 19.550 sobre comunicación de asistencia.
e. 23/3 Nº 147.105 v. 27/3/98

CORPORACION PARA EL DESARROLLO ECONOMICO
S.A.F.A.

CONVOCATORIA

Nº de Registro en la Inspección General de Justicia: 15.885. Se cita a Asamblea General Ordinaria por el Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997, para el día 14 de abril de 1998 a las 13 hs. en el local de Cerrito 840, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar la documentación prevista por el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nº 34, cerrado el 31 de diciembre de 1997 y destino del resultado.
2º) Consideración de la gestión desarrollada por el Directorio durante el ejercicio;
3º) Consideración de la ampliación del aval otorgado por esta sociedad a Terradec S.A.C.I. por los quebrantos que sufra hasta su definitiva liquidación;
4º) Remuneración de los Señores Directores;
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Jorge E. Ronderos
e. 23/3 Nº 147.216 v. 27/3/98

CAPUTO
S. A. I. C. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas, en primera convocatoria a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 17 de abril de 1998, a las 11,30 horas, en la sede social Avenida Paseo Colón Nº 221, piso 2º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos del artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550 correspondientes al 59º ejercicio económico de la Sociedad, cerrado el 31 de diciembre de 1997.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Tratamiento de los Resultados No Asignados. Absorción de la pérdida acumulada afectando parcialmente la Reserva Legal.
5º) Consideración de las remuneraciones a los Directores ($ 485.692,62) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1997, el cual arrojó quebranto.
6º) Consideración de los honorarios a la Comisión Fiscalizadora.
7º) Designación de Contador Certificante para el próximo ejercicio y determinación de la remuneración por el balance cerrado el 31 de diciembre de 1997.
8º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes para el próximo ejercicio y su elección.
9º) Designación de tres miembros titulares y tres suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora por el término de un año. El Directorio.
Buenos Aires, 10 de marzo de 1998.
Presidente - Jorge A. N. Caputo

NOTA: Para participar en la Asamblea es necesario depositar los certificados de titularidad de acciones escriturales emitidos al efecto por Caja de Valores S. A., en la sede social Avda. Paseo Colón 221, piso 2º, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 9 a 12 y 15 a 17 horas, hasta el día 13 de abril de 1998 inclusive.
e. 24/3 Nº 45.657 v. 30/3/98

CLAVE PLAST
S.A.

CONVOCATORIA

(Nro. IGJ 178.543) Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, en primera convocatoria para el día 17 de abril de 1998, a las 10 horas y en segunda convocatoria a las 10:30 horas, en la sede social sita en Viamonte 675, piso 9º "F", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación del Art. 234, Inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997.
3º) Consideración del resultado del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura, relativa al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1997.
5º) Consideración de la remuneración de los miembros del Directorio y Sindicatura, de acuerdo con lo establecido por el Art. 261 último párrafo de la Ley 19.550.
6º) Elección de un Síndico Titular y otro Suplente.
Presidente - Hugo Omar Barca

NOTA: los accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea (art. 6, inc. v. Ley 22.903).
e. 24/3 Nº 82.244 v. 30/3/98

CAJA DE VALORES
S.A.

CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 19 del Estatuto Social y de acuerdo a lo establecido en la Ley 19.550, convócase a los Señores Accionistas de CAJA DE VALORES S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 17 de abril de 1998, a las 10:30 horas en la Sede Social, Calle Sarmiento 299, 1er. Subsuelo, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta.
2º) Ratificación por parte de los Accionistas de la totalidad de la compra del edificio sito en la calle 25 de Mayo 362, Capital Federal. El Directorio.
Buenos Aires, febrero 13 de 1998.
Presidente - Raúl Alvarez
e. 26/3 Nº 147.635 v. 1/4/98

CAJA DE VALORES
S.A.

CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 19 del Estatuto Social y de acuerdo a lo establecido en la Ley 19.550, convócase a los Señores Accionistas de CAJA DE VALORES S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 17 de abril de 1998, a las 11:00 horas en la Sede Social, Calle Sarmiento 299, 1er. Subsuelo, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estados Contables e Informe de la Comisión Fiscalizadora y Auditoría Externa, correspondiente al ejercicio económico Nº 24, finalizado el 31 de Diciembre de 1997.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora. Su remuneración.
4º) Distribución de utilidades.
5º) Aumento de Capital Social de acuerdo a lo que se resuelva en el punto 4 y emisión de acciones en proporción a las tenencias.
6º) Elección de un Director Titular por tres años por los accionistas de la categoría "A" en reemplazo del Señor Carlos Alberto Porzio que finaliza su mandato.
7º) Elección de un Director Titular por tres años por la categoría de Acciones "B" en reemplazo del Dr. Pablo Emilio Guidotti que finaliza su mandato.
8º) Elección de tres Directores Suplentes por un año por los Accionistas de la categoría "A" en reemplazo de los Señores Juan José Battaglia, Osvaldo R. de Miguel y Carlos María Varela.
9º) Elección de tres Directores Suplentes por un año por los Accionistas de la categoría "B" en reemplazo de los Señores Miguel Alberto Kiguel, Mario S. Fernández y José Luis Martorell.
10º) Designación de Presidente y Vicepresidente del Directorio, conforme el artículo 10 de los Estatutos Sociales.
11º) Elección de tres miembros titulares de la Comisión Fiscalizadora por un año en reemplazo de los Doctores: José Julio Bugueiro por la categoría de acciones "A", Jorge N. Cerrotta y Mario S. Bagnardi, por la categoría de acciones "B" conforme el artículo 16 del Estatuto Social.
12º) Elección de tres miembros suplentes de la Comisión Fiscalizadora por un año en reemplazo de los Doctores Carlos A. di Gregorio por la categoría de acciones "A", Ricardo L. Mascaretti (h) y Ricardo M. P. Trucco por la categoría de aciones "B", conforme el artículo 16 del Estatuto Social.
13º) Designación de Contadores Certificantes titular y suplente para la certificación de los Estados Contables correspondientes al ejercicio económico-financiero Nº 25. Determinación de su retribución. El Directorio.
Buenos Aires, febrero 13 de 1998.
Presidente - Raúl Alvarez
e. 26/3 Nº 147.636 v. 1/4/98

CIRCULO CERRADO
S.A. de Ahorro para Fines Determinados

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea ordinaria para el día 23 de abril de 1998, a las 9.00 horas, en Avenida del Libertador 2442, Piso 12 (frente), en la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación a que se refiere el artículo 234, inc. 1º de la Ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997 y destino del resultado.
3º) Fijación del número de Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora. Elección de los mismos.
4º) Proposición de retribución de los miembros del Directorio y Comisión Fiscalizadora por sus funciones durante el ejercicio. El Directorio.

Presidente - Ricardo Rodolfo Berthold
Abogado - Francisco A. Caparrós
e. 26/3 Nº 147.604 v. 1/4/98

COMPLEJO MEXICO VENEZUELA
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el 16 de abril de 1998, a las 10 hs. en primera convocatoria, en la sede social de Venezuela 1552, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de renuncia presentada por sindicatura.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. El Directorio.

Presidente - Roberto O. Defelippis
e. 26/3 Nº 147.586 v. 1/4/98

"E"

EDICIONES NUEVA VISION
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 14/4/98 a las 17 horas en Tucumán 3748, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/97.
3º) Distribución de los Resultados No Asignados.
4º) Consideración de la remuneración de los Directores conforme al artículo 261, ley 19.550.
5º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
6º) Elección de Síndico Titular y Suplente. El Directorio.

Presidente - Aníval Giacone
e. 24/3 Nº 147.276 v. 30/3/98

Eg3
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 22 de abril de 1998 a las 10 horas, en calle Suipacha 268, piso 5º, Sector "A" (Sala de Reuniones de Eg3 S.A.), Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los accionistas que firmarán el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, el Balance General y los correspondientes Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, y de Origen y Aplicación de Fondos con sus Anexos y Notas aclaratorias, el Balance General Consolidado y los correspondientes Estados de Resultados y de Origen y Aplicación de Fondos con sus notas aclaratorias, correspondientes al quinto ejercicio económico, cerrado el 31 de diciembre de 1997.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997.
4º) Consideración de los resultados del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1997 y su posterior destino.
5º) Consideración de las remuneraciones de los Directores.
6º) Consideración de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Elección de 5 Directores Titulares y 5 Directores Suplentes.
8º) Elección de 3 Síndicos titulares y 3 Síndicos Suplentes.

Presidente - José María Ranero Díaz

NOTA: Los señores Accionistas deberán cursar comunicación (art. 238 Ley 19.550), para que se les inscriba en el Libro de Asistencia.

e. 25/3 Nº 147.502 v. 31/3/98

ENA
S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de ENA S.A. convoca a los Sres. accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 16/4/98 a las 9:00 hs. en su sede social sita en Tucumán 2242, piso 6to. dpto "A" de esta Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación que establece el art. 234 de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30/11/97.
2º) Elección del Síndico titular y suplente.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Ghazaros Toptzian
e. 25/3 Nº 45.670 v. 31/3/98

ESPERANZA DEL MAR
S.A.

CONVOCATORIA

Inscripción Reg. Público de Comercio: 1149, Libro 109, Tomo A de Sociedades Anónimas, fecha 19/3/91. ESPERANZA DEL MAR S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 14 del mes de abril de 1998 a las 11:00 horas en la sede social sita en la calle Maipú 812, 5º piso, oficinas "B" y "C", Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 inc. 1º de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondiente al ejercicio económico Nº 7, cerrado el día 31 de enero de 1998;
3º) Consideración del resultado que arroja el ejercicio y su destino;
4º) Aprobación de la gestión del Directorio;
5º) Retribución de los miembros del Directorio en exceso de lo establecido en el art. 261 de la Ley de sociedades Comerciales.
Buenos Aires, 17 de marzo de 1998.

Vicepresidente - Jae Hoon Lee
e. 25/3 Nº 147.520 v. 31/3/98

E.T.I. EQUIPOS TECNICOS INDUSTRIALES
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En la publicación del 17/3/98 al 23/3/98, abonada con recibo Nº 043-146476 donde dice: "4 de abril de 1998" debe leerse "14 de abril de 1998".

Presidente - Beatriz Marina Viera
e. 25/3 Nº 147.539 v. 31/3/98

EL ACUERDO COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria-Extraordinaria que tendrá lugar el día viernes 17 de abril de 1998, a la hora 20, en calle Bmé. Mitre 734, piso 10 "A" de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el Presidente, confeccionen y firmen el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora (275 y 298 de la ley 19.550).
3º) Fijación del número de Directores Titulares para el nuevo período y elección de los que correspondan, así como de cuatro Directores Suplentes.
4º) Designación de Miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora. El Directorio.
Buenos Aires, 11 de marzo de 1998.

Presidente - Cosme Rana
e. 26/3 Nº 147.674 v. 1/4/98

ESTUDIO C.E.P.I.
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convocase a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse a las 7 horas del día 13 de abril de 1998, en la sede social de la sociedad Av. Quintana 591 3º "B", para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación dos accionistas para firmar el acta.
2º) Ratificación asambleas celebradas el 4/7/94, 4/10/95, 8/11/95, 23/12/96 y 3/10/97.
3º) Ratificación aumento capital social aprobado por Asamblea General Ordinaria del 8/11/95. La Asamblea es citada simultáneamente en primera y segunda convocatoria a celebrarse una hora después en caso de fracasar la primera.

Presidente - José María Piscione
e. 26/3 Nº 82.524 v. 1/4/98

"G"

GRAN HOTEL ORLY
S.C.A.

CONVOCATORIA

Inspección General de Justicia: Nº 510.271. De acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias convócase a los señores Accionistas del GRAN HOTEL ORLY S.C.A. a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 14 de abril de 1998 a las 10.30 hs. en el local social sito en la calle Paraguay 474 de esta Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Reorganización del Capital Social comanditado y comanditario.
2º) Prórroga del plazo de duración social.
3º) Elección de dos accionistas para la firma del Acta.
Buenos Aires, 20 de marzo de 1998.

Gerente - Julio Weiner

Para asistir a la Asamblea los accionistas deben cumplir con lo estipulado por el Art. 238 de la Ley 19.550.

e. 26/3 Nº 147.595 v. 1/4/98

GRAN HOTEL ORLY
S.C.A.

CONVOCATORIA

Inspección General de Justicia Nº 510.271. Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 14 de abril de 1998 a las 12.00 hs. en la calle Paraguay 474 de esta Capital para tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los motivos de convocatoria y celebración de Asamblea fuera de término.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
3º) Consideración de los documentos que menciona el Art. 234 de la Ley 19.550 por el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1997, destino de resultados.
4º) Consideración de las gestiones del Cuerpo Administrador.
5º) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.
Buenos Aires, 20 de marzo de 1998.

Gerente - Julio Weiner

Para asistir a la Asamblea los accionistas deben cumplir con lo estipulado por el Art. 238 de la Ley 14.550.

e. 26/3 Nº 147.596 v. 1/4/98

"I"

INECO
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 8 de abril de 1998, a las 16 horas, en la calle Cerviño 4449/53, Piso 9º, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Reforma del Estatuto Social.
3º) Designación de Síndico Titular y Suplente.
4º) Rescate de las acciones en circulación, emisión de nuevas acciones. El Directorio.

Presidente - Héctor C. Chiappe

NOTA: Los accionistas deberán comunicar su concurrencia a la Asamblea con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de celebración, a efectos de su inscripción en el libro de registro de asistencia. Los accionistas pueden hacerse representar por apoderados en las Asambleas con las limitaciones establecidas en el artículo 239 de la Ley 19.550. En este último caso es suficiente el otorgamiento del mandato en instrumento privado con la firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria.

e. 23/3 Nº 147.229 v. 27/3/98

IRSA INVERSIONES Y REPRESENTACIONES
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Inscripta ante la IGJ el 21/2/94 bajo el Nº 1373 del libro 114 Tomo A de S.A. Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria para el día 7 de abril de 1998 a las 12:30 horas, en la sede social de la calle Bolívar 108 primer piso Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el Acta de la Asamblea.
2º) Aumento de Capital Social, por la suma de hasta V$N 24.000.000 y emisión de hasta 24.000.000 de nuevas acciones escriturales ordinarias de un voto por acción y de valor nominal $ 1 (un peso) por acción, sin prima de emisión, con derecho a dividendos a partir del 1º de julio de 1997, a fin de dar cumplimiento a lo aprobado por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinara celebrada el 30 de octubre de 1997 al tratar el punto 10).
3º) Delegación en el Directorio de la solicitud de autorización de Oferta Pública de las acciones representativas el aumento de capital social a ser emitidas de conformidad con el aumento de capital social, conforme lo resuelto en el punto 2), ante la Comisión Nacional de Valores (Argentina) a la Securities and Exchange Commission (Estados Unidos de Norteamérica) y Comisión Nacional de Valores (México).
4º) Solicitud de cotización de las nuevas acciones a ser emitidas de conformidad con el aumento de capital social según lo resuelto en el punto 2) en bolsas y mercados del país y del exterior, incluyendo sin carácter limitativo, a la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, la New York Stock Exchange y/o la Bolsa de Comercio de México.
5º) Autorización al Directorio para subdelegar las antedichas facultades en uno o más directores y/o en uno o más gerentes de la Sociedad, con arreglo a lo establecido por el Libro I, Capítulo II artículo 1 b) 2 de las Normas de la CNV.
6º) Consideración de la suspensión del derecho de preferencia en relación al aumento de capital aprobado al tratar el punto 2do., y de conformidad con lo estipulado por el art. 197 de la ley de sociedades comerciales y sus modificaciones.
7º) Consideración de lo actuado por el Directorio en relación a la reestructuración societaria encarada. Informe sobre los cursos de acción tomados y perspectivas futuras. El Directorio.

Director Titular - Ernesto Manuel Viñes

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que el registro de acciones escriturales de la Sociedad es llevado por Caja de Valores S.A. con domicilio en Av. Leandro N. Alem 322 Capital Federal S.A., por lo cual para asistir a la Asam-

blea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales llevada a tal efecto por Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su depósito en la sede social de la calle Bolívar 108 Primer Piso Capital Federal en el horario de 10:00 a 17:00 horas hasta el día 1º de abril del corriente. La Sociedad entregará a los señores accionistas depositantes, los comprobantes necesarios para la admisión en la Asamblea. Se deja constancia que la presente Asamblea revestirá el carácter de Extraordinaria, a cuyo fin será necesaria en primera convocatoria, la presencia de accionistas que representen el sesenta por ciento (60%) de las acciones con derecho a voto.

e. 23/3 Nº 147.306 v. 27/3/98

ISLAS VOLCAN S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de ISLAS VOLCAN S.A., a Asamblea General Ordinaria el día 16 de abril de 1998 a las 10 horas en Av. Santa Fe 2618, Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de documentos Art. 234 de la ley de Sociedades Comerciales ejercicio cerrado el 31/12/97.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
4º) Destino del resultado del ejercicio bajo examen.
5º) Fijación del número de los miembros del Directorio y Sindicatura y su elección. El Directorio

Buenos Aires, 19 de marzo de 1998.

Presidente - Amanda Rosa Penas

e. 25/3 Nº 147.457 v. 31/3/98

IMPSAT S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 13 de abril de 1998 a las 16:00 horas en Alférez Pareja 256, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la modificación del objeto social y reforma del artículo cuarto del Estatuto Social. El Directorio.

Director en ejercicio de la Presidencia - Héctor Alonso

NOTA: El Directorio recuerda que según el art. 23 del Estatuto Social, los accionistas deberán comunicar su concurrencia a la Asamblea hasta tres días hábiles anteriores a la fecha de celebración, a efectos de su inscripción en el libro de registro de asistencia. Los accionistas pueden hacerse representar por apoderados en las asambleas con las limitaciones establecidas en el artículo 239 de la ley19.550. En este último caso es suficiente el otorgamiento del mandato en instrumento privado, con la firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria.

e. 26/3 Nº 147.665 v. 1/4/98

INVERPARQUE S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el 15 de abril de 1998 a las 19 en primera convocatoria y a las 20 en segunda convocatoria en la sede social sita en Bernardo de Irigoyen 1378 3º "D" Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento del capital social.
3º) Reforma de los artículos respectivos del estatuto social. El Directorio.

Buenos Aires, marzo de 1998.

Presidente - Francisco Pérez

e. 26/3 Nº 147.672 v. 1/4/98

INVERSIONES ROSARIO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 23 de abril de 1998 a las 13 horas en Avenida Corrientes 550, 2º Piso de Capital Federal a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.
2º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1997.
3º) Destino del resultado del ejercicio.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
5º) Consideración de la gestión de la Sindicatura.
6º) Consideración de la remuneración del Directorio.
7º) Consideración de la remuneración de la Sindicatura.
8º) Elección de tres Directores de acuerdo al art. 9 del Estatuto social.
9º) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente de acuerdo al art. 12 del Estatuto social. El Directorio.

Presidente - Osvaldo José Cantón

NOTA: Los accionistas deberán depositar en la sede social sus acciones con una anticipación de tres días a la fecha de la Asamblea.

e. 26/3 Nº 147.667 v. 1/4/98

"L"

LA CAÑADA POLO CLUB S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de LA CAÑADA POLO CLUB S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas a celebrarse en Tucumán 2133, 6º piso Capital Federal el día 15/4/98 a las 10 horas en Primera Convocatoria y a las 11 horas en Segunda Convocatoria con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31/12/97.
3º) Distribución de utilidades y asignación de honorarios a Directores
4º) Evaluación de la gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 31/12/97.

Presidente - Eduardo Novillo Astrada

e. 25/3 Nº 147.523 v. 31/3/98

LYA S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de LYA S.A. convoca a los Sres. accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 17/4/98 a las 9:00 hs. en su sede social sita en Tucumán 2242 piso 6to. dpto "A" de esta Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación que establece el art. 234 de la Ley19.550 por el ejercicio cerrado el 31/12/97.
2º) Elección del Síndico titular y suplente.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Ghazaros Toptzian

e. 25/3 Nº 45.673 v. 31/3/98

LASPEZ ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria en primera convocatoria en la sede LASPEZ ARGENTINA S.A., sita en Alsina 1609 P. 3º para el día 13 de abril de 1998 a las 16 hs., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de las causas y consecuencias del cierre de la cuenta corriente de la cual la empresa era titular en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, Suc. Once.
3º) Consideración de la situación general en que se encuentra la empresa.
4º) Análisis de la situación del buque pesquero Ulises.
5º) Remoción del Directorio y designación de sus reemplazantes.
6º) Consideración del conflicto de intereses entre el Sr. Cristos Trasivulidis para con la sociedad.
7º) Consideración del incumplimiento del financiamiento comprometido.
8º) Análisis de las desfavorables y abusivas condiciones impuestas a la sociedad a través de contratos con el accionista mayoritario y/o terceros vinculados o representados por el mismo.
9º) Obstrucción del Sr. Cristos Trasivulidis para elevar a escritura pública la modificación aprobada por estatuto.
10º) Modificación del estatuto incluyendo la notificación personal fehaciente a los accionistas para asistir a las Asambleas.

Presidente - Sergio Gustavo Pantano

e. 26/3 Nº 82.497 v. 1/4/98

LA VECINAL DE MATANZA SACI DE MICROOMNIBUS Reg. Nro. 116.079

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 21 de abril de 1998 a las 15 y 16,30 hs. respectivamente en el local de Eva Perón 7061 de Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Para la Asamblea General Ordinaria:
1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de documentos indicados en el art. 234 inc. 1ro. de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y Consejo de vigilancia.
4º) Fijación del número y elección de Directores titulares y suplentes.
5º) Designación de los miembros titulares y suplentes del Consejo de vigilancia.

Para la Asamblea General Extraordinaria:
1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración acerca de la denuncia formulada ante el Juzgado en lo Criminal y Correccional Nº 2 de La Matanza.

Presidente - José Iraci Sareri

NOTA: Los señores accionistas para ambas asambleas deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 238 de la ley 19.550.

e. 26/3 Nº 82.562 v. 1/4/98

LUMINOTECNICA ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el próximo día 20 de abril de 1998, a las 17 hs. en primera convocatoria, y para el supuesto que fracasare la primera, se convoca en segunda a las 17:30 hs. del mismo día, a los efectos de tratar los siguientes puntos:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Consideración de los estados contables y demás documentación contenida en el art. 234 inc. 1º L.S.C., correspondiente al ejercicio económico de la sociedad cerrado el 31/10/97.
3º) Consideración de la renuncia y gestión de los miembros del Directorio.
4º) Fijación de la remuneración del Directorio en exceso de los límites establecidos por el art. 261 L.S.C.
5º) Fijación del número de Directores y elección de nuevos miembros del Directorio para cubrir el período faltante.
6º) Evaluación del estado actual de las integraciones del capital solicitada por el Directorio, ratificación de dicha decisión y curso legal de acción a seguir con los accionistas que no cumplieren con dicha integración.
7º) Informe respecto de estado del trámite de la Iniciativa Privada presentada ante la Municipalidad de Gral. Pueyrredón y curso de acción a seguir. (Justificación en la demora para el llamado a Asamblea). Inscripción I.G.J. 2/9/96 Nº 8317 Lº 118 Tº A de S.A.

Presidente - Carlos Rienzi

e. 26/3 Nº 147.627 v. 1/4/98

"M"

MALAGANA S.C.A.

CONVOCATORIA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Unica, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 Planta Baja ha resuelto convocar a los accionistas de MALAGANA S.C.A. a una Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse en Av. Córdoba 1309 Piso 4º "A" de Capital Federal el día 13 de abril de 1998 a las 10 hs. y segunda convocatoria para el mismo día a las 11 hs. a fin de debatir los siguientes asuntos:
a) Revocación de la decisión de anular la Sindicatura.
b) Designación de Síndico Titular y Suplente.
c) Remoción de Administradores.
d) Designación de nuevo administrador.

Se designa a Miguel Guillermo Pasina para presidir la Asamblea en los términos del art. 242 in fine L.S. Publíquese edictos por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 16 de marzo de 1998.

Secretaria - Paula María Hualde

e. 23/3 Nº 82.128 v. 27/3/98

MAKERS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase en Primera y Segunda convocatoria a los señores Accionistas de MAKERS S.A. a la Asamblea Extraordinaria para el día 15 de abril de 1998 a las 10 hs. en la sede de la empresa sita en Viamonte 524, piso 3º de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de la persona encargada de suscribir el Acta.
2º) Análisis de la situación financiera de la Empresa.
3º) Liquidación de la sociedad, nombramiento de liquidador/s.
4º) Consideración de las cuentas y de los demás asuntos relacionados con la gestión del liquidador/s.

Presidente - Rubén Luis Cima

e. 24/3 Nº 147.324 v. 30/3/98

MAGUIL Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que habrá de celebrarse el día 14 de abril de 1998, a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda, en la calle Lavalle 1537, 3º piso, Dto. C, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Fijación del número de directores y elección de los mismos (titulares y suplentes).
3º) Elección de síndicos titular y suplente.
4º) Traslado de la sede social.

Presidente - Elena B. S. de Edward

e. 25/3 Nº 82.360 v. 31/3/98

"N"

NEWSIDE S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 23 de abril de

1998,a las 18 horas en Rivadavia 926, 7º Piso Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prescripta en el Art. 234 inc. 1º de la Ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de noviembre de 1997.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
4º) Designación del nuevo Directorio, previa fijación del número de sus miembros, por el término de un año.
5º) Designación del Síndico Titular y Suplente por el término de un año. El Directorio.
Presidente - Ernesto Ezra Slelatt
e. 25/3 Nº 147.463 v. 31/3/98

"S"

SEVEL ARGENTINA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas de SEVEL ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 15 del mes de abril de 1998, a las 9:00 horas en Sarmiento Nº 299, 1º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos mencionados en el Art. 234 inc. 1º de la Ley Nº 19.550, Inventario, los Estados de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Origen y Aplicación de Fondos, Notas y Anexos, Información Complementaria, la Reseña Informativa el Informe de la Comisión Fiscalizadora e Informe del Contador Certificante correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 1997.
3º) Consideración de la gestión desarrollada por los señores miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora a los efectos de los Arts. 275 y 298 in fine de la Ley Nº 19.550.
4º) Consideración del resultado y de la pérdida del ejercicio por $ 126.638.761. Propuesta del Directorio para pasar el resultado a cuenta nueva.
5º) Elección de 3 (tres) directores titulares y 3 (tres) directores suplentes por vencimiento de mandatos por el término de 3 (tres) ejercicios. Elección de 1 (uno) director suplente para completar el número de Directores suplentes por el término de 2 (dos) ejercicios.
6º) Consideración de la remuneración al Directorio por la suma de $ 1.106.745 correspondientes al ejercicio cerrado al 31/12/97, el cual arrojó quebrantos, en los términos del Art. 261 de la Ley Nº 19.550 y de las Normas de la Comisión Nacional de Valores y a la Comisión Fiscalizadora por la suma de $ 30.000. Consideración de la remuneración al Contador Certificante.
7º) Elección de 3 (tres) miembros titulares y 3 (tres) miembros suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora.
8º) Elección del Contador Certificante para los Estados Contables del Ejercicio con cierre al 31 de diciembre de 1998.
Vicepresidente - Livio Guillermo Kuhl

Se recuerda a los señores Accionistas que la Asamblea se celebrará fuera de la sede social y que para su anotación en el Libro de Registro de Asistencia a la Asamblea, deberán depositar sus constancias de tenencias de acciones escriturales emitidas por la Caja de Valores S.A. de conformidad con las disposiciones del Artículo 238 de la Ley Nº 19.550 y Resolución Nº 290/97 de la Comisión Nacional de Valores hasta el 7 de abril de 1998, inclusive en calle Suipacha 658, P.B., Capital Federal, en el horario de 14:00 a 18:00 horas de lunes a viernes.
e. 24/3 Nº 147.293 v. 30/3/98

SIERVAS DE JESUS DE LA CARIDAD

CONVOCATORIA

N I.G.J. 3130. Convócase a las socias de SIERVAS DE JESUS DE LA CARIDAD a la Asamblea General Ordinaria para el 5 de abril de 1998, a las 10 horas, en la sede social de la calle Moreno 2231 de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General y cuentas de Gastos y Recursos al 31 de diciembre de 1997.
2º) Elección de los miembros de la Junta Directiva.
3º) Designación de dos socias para firmar el Acta.
Presidente - María Soledad García
e. 25/3 Nº 147.483 v. 31/3/98

SUDAMERICANA
S.A.I.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Gral. Ordinaria para el día 20/4/98 a las 19 horas en Senillosa 130, 6º A:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos art. 234 incisos 1º y 2º de la ley 22.903, ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997.
3º) Tratamiento de la remuneración a Directores y Síndicos.
4º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos, de síndico titular y suplente.
Presidente - Cornelio Guillermo Wouters
e. 25/3 Nº 147.420 v. 31/3/98

SURFAS
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

I.G.J. Nº 1.515.274 Nº Inscripción 570, Lº 107 Tº A. Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 6 de abril de 1998, a las 15 horas en primera convocatoria y a las 15:30 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en Pedro Ignacio Rivera 5272, piso 5º de Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Prescindencia de sindicatura.
2º) Modificación integral y reordenamiento de estatuto.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
Presidente - Carlos Federico Stok
e. 26/3 Nº 82.447 v. 1/4/98

"T"

TELEMETRIX
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 8 de abril de 1998 a las 15 hs. en la sede social sita en terrenos ganados al Río de la Plata frente a la intersección de las Avdas. Rafael Obligado y Jerónimo Salguero para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de un accionista para presidir el Acto.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3º) Consideración del retiro, por parte de la empresa, del Régimen de la Oferta Pública. El Directorio.
Presidente - Alberto L. Gutiérrez

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que conforme al art. 238 de la ley 19.550, deberán comunicar su asistencia a la Asamblea, en la sede social, sita en terrenos ganados al Río de la Plata frente a la intersección de las Avdas. Rafael Obligado y Jerónimo Salguero, antes del día 3 de abril de 1998.
e. 23/3 Nº 147.174 v. 27/3/98

TINTORERIA INDUSTRIAL MODELO
S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse en la sede social, Pte. Juan D. Perón Nº 1111 piso 1º, Capital Federal, el día 8 de abril de 1998, a las 18 horas, con el propósito de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de la Asamblea;
2º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1º de la Ley Nº 19.550 correspondiente al trigésimo tercer ejercicio económico finalizado el 30 de noviembre de 1997.
3º) Determinación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos por un año.
4º) Elección de un director suplente por un año. El Directorio.
Presidente - Herman Lew
e. 23/3 Nº 147.257 v. 27/3/98

THE FIRST WATCH COMPANY
S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de THE FIRST WATCH COMPANY S.A. convoca a los Sres. accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 16/4/98 a las 15:00 hs. en su sede social sita en Tucumán 2242 piso 6to. dpto "A" de esta Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación que establece el art. 234 de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30/11/97.
2º) Elección del Síndico Titular y Suplente.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Alberto Toptzian
e. 25/3 Nº 45.672 v. 31/3/98

TECNO METAL
S.A.C.I.M.I. y F.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
(Primera Convocatoria)

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 6 de abril de 1998, a las 16:00 hs. en Céspedes 2639, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los Estados de Evolución del patrimonio Neto, de origen y Aplicación de Fondos y demás documentación prevista por el Art. 234, inc. 1º de la ley Nº 19.550 correspondiente al Ejercicio Nº 42 cerrado al 31/12/97.
2º) Remuneración del contador certificante por el año 1997 designación de contador certificante para el año 1998.
3º) Consideración de las remuneraciones a los Directores y Consejo de Vigilancia por $ 56.162 (pesos cincuenta y seis mil ciento sesenta y dos) correspondiente al Ejercicio Económico finalizado al 31/12/97, el cual arrojó quebranto.
4º) Elección de Consejo de Vigilancia.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el Art. 238 de la ley 19.550 con respecto a la constancia de las acciones escriturales, debiendo cursar comunicación de la asistencia en nuestras oficinas, Céspedes 2639, Capital Federal, hasta el 31 de marzo de 1998 de 9 a 12 y de 15 a 18 horas, de lunes a viernes.
Los señores accionistas que hayan depositado sus acciones en Caja de Valores deberán presentarse con el correspondiente certificado. El Directorio.
Presidente - Rolando Omar Borrat

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 12/3 al 18/3/98.
e. 26/3 Nº 146.104 v. 1/4/98

TEMECA
S.A.

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 16 de abril de 1998 a las 15 horas en la sede social calle Av. Rivadavia 5512, piso 2º, Oficina 75 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del patrimonio Neto, Planillas Anexas y Notas complementarias correspondientes al 43º Ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 1997.
3º) Consideración del tratamiento de los resultados del Ejercicio.
4º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes de acuerdo al estatuto.
5º) Elección de Directores.
Buenos Aires, 20 de marzo de 1998.

NOTA: Se recuerda a los Accionistas los requerimientos del Art. 238 ley 19.550.
Presidente - Nélida Dibe de Campi
e. 26/3 Nº 147.582 v. 1/4/98

"V"

VACADE
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA JUDICIAL

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16 de esta Capital Federal, convoca a requerimiento judicial de los accionistas María Cajade de García, Francisco Calvet y Alvaro Peón en los autos caratulados "Cajade de García y Otros c/VACADE S.A. s/Sumario", a la Asamblea Judicial de VACADE S.A., a celebrare en la Avda. del Libertador General San Martín 1098 de la Capital Federal, el próximo día 15 de abril de 1998, a las 14 horas en primera convocatoria, y a las 15 hs. en segunda convocatoria, conforme lo establece el art. 237 LSC y el artículo duodécimo del Estatuto Social, a los fines de someter a consideración y deliberación de los socios los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para suscribir el Acta.
2º) Consideración de la documentación contenida en el inc. 1º art. 234 L.S.C., respecto de los ejercicios económicos de la Sociedad, cerrados al 31/3/95; 31/3/96 y 31/3/97.
3º) Elección de los miembros del Directorio por vencimiento de los mandatos, y consideración de la gestión de los miembros salientes.
Buenos Aires, 5 de marzo de 1998.
Secretario - Eduardo A. Ferrari

Se deja constancia que el plazo de publicación del presente edicto es por el término de cinco días y que los accionistas, con derecho a voto, que desearen concurrir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o el respectivo certificado o la constancia correspondiente para su registro en el "Libro de Asistencia a las Asambleas" en la Avda. Callao 322, piso 2º, "A", tres días antes de la fecha propuesta, lugar donde el funcionario ad hoc designado, Gustavo Alberto Vidal, les entregará los comprobantes necesarios de recibo, los que servirán para la admisión a la Asamblea.
e. 23/3 Nº 81.564 v. 27/3/98

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Julio Alvarez y Cía., representada Mart. Púb. José María Quesada Of. Av. Belgrano 1852 Cap. avisa: Hotelera Costa Azul Sociedad Anónima Comercial e Inmobiliaria dom. Av. Juan B. Alberdi 3327 Cap. vende a Artaches Kaltakhtchan dom. Av. de Mayo 686 Cap. su negocio de Hotel (Sin Servicio de Comida) Permiso de autorización precaria otorgada conforme a los términos del art. 10º Ord. 34.137 (B. M. 15754) sito en la AVENIDA JUAN BAUTISTA ALBERDI 3327 Cap. Libre de deuda y gravamen. Reclamos de Ley en n/of.
e. 23/3 Nº 147.240 v. 27/3/98

El Escribano Octavio J. Gillo, con oficinas en Montevideo 368, 3º "K", Cap. Fed., comunica que se realizará, con su intervención, la transferencia del fondo de comercio, libre de toda deuda y gravamen, del Restaurante-Parrilla sito en AVENIDA HONORIO PUEYRREDON 1697, Cap. Fed., propiedad de Rosmary Telesca Mora, con igual domicilio, a favor de "La Tranquera de Pueyrredón S. R. L.", con domicilio en Curapaligüe 68, 5º, "14", Cap. Fed. Reclamos de Ley en Montevideo 368, 3º "K", Cap. Fed.

e. 25/3 Nº 82.416 v. 31/3/98

Al comercio en general, se avisa: El Sr. Federico Augusto Colella, domiciliado en Rubén Darío 2591, Olivos, Bs. As., vende a M.G. & C.A. e Hijos S.R.L. representada por su socio gerente Sr. Christian Fabián Cusatti, domiciliado en Avda. Nueva York Nº 4845, Cap. el neg. del ramo de servicios de la alimentación en gral.; restaurante, cantina (602.000) casa de lunch (602.010), café, bar (602.020), despacho de bebidas, whisquería, cervecería (602.030), casa de comidas, rotisería (602.040) conforme art. 2.1.5 Ord. Municip. 44.947, sito en la AVDA. CORDOBA 1735, Pta. Baja, Alta y Entrepiso libre de deudas. Domicilio constituido por las partes y reclamos de ley en Avda. Francisco Beiró Nº 4640, 2º "C", Capital Federal.

e. 26/3 Nº 147.707 v. 1/4/98

Se avisa que Emilio Gregorio Scaglione y Horacio Alvarez, domiciliados en Av. Eva Perón 2700, Capital Federal, transfiere un local a Corja S.R.L., domiciliado en Valentín Virasoro 1251, Capital Federal, sito en AV. DEL TRABAJO 2700, habilitado con el rubro estación de servicio, por Carpeta 4200/81. Reclamos de ley en el domicilio del local.

e. 26/3 Nº 147.666 v. 1/4/98

Se comunica que Marta Goldschmidt, domiciliada en Av. Pueyrredón 556, piso 6º Dpto. 20 de esta Capital Federal, transfiere la oficina ubicada en la AV. PUEYRREDON 480, piso 6º Of. 43 de esta Capital Federal, con una superficie cubierta de 21,33 m^2, habilitada por Expedien. Nº 04661/96 Disp. 00711/97 como Agencia de Remises (sin vehículo en espera) numeración 604.015 a Andrea Viviana Capdevila domiciliada en la calle Camarones 2680 de Capital Federal. Sin intermediario. Reclamos de ley en domicilio del local.

e. 26/3 Nº 147.714 v. 1/4/98

Purificación Fernández de Lorenzana domiciliada en San Pedro 4426, Cap. transfiere el fondo de comercio Venta de art. de jardín, interior y calefacción, sito en AV. EVA PERON 3642, Cap. a José Luis Lorenzana, domiciliado en San Pedro 4426, Cap. Reclamos de ley en el local.

e. 26/3 Nº 147.625 v. 1/4/98

"C"

Nosa Inmobiliaria representada por Luis López Caldeiro, corredor público nacional, matricula Nº 258 con oficinas en Av. Independencia 1580 Capital Federal, avisa que María Orlinda Flora Fernández de Losada con domicilio en Combate de los Pozos 684 Capital Federal vende a Natalia Murillo, con domicilio en Chile 1492 piso 1º Capital Federal, su negocio de hotel sin servicio de comida, sito en la calle COMBATE DE LOS POZOS 684 Capital Federal libre de toda deuda y gravamen y/o personal reclamo de ley en nuestras oficinas, dentro del término legal.

e. 24/3 Nº 147.286 v. 30/3/98

"H"

Julio Alvarez y Cía., representada Mart. Púb. José María Quesada Of. Av. Belgrano 1852 Cap. avisa: Guillermo Castro y José Antonio Castro dom. Moreno 2596 Depto. "B" Cap. venden a Juan Carlos Larroca dom. Bulnes 1253, 6º "B" Cap. su negocio de Hotel sin Servicio de Comida, sito en HIPOLITO YRIGOYEN 2568, Piso 3º Cap. Libre de deuda y gravamen. Reclamos Ley nuestras of.

e. 23/3 Nº 147.238 v. 27/3/98

"J"

Se avisa: Carlos Enrique González, domiciliado en Maure 2990, P.B., Capital Federal, transfiere a Félix Rodolfo Rivero Haedo, domiciliado en Rodríguez Peña 1817, 8º piso A, Capital Federal, su local taller mecánico - reparación de automotores - chapistería y pintura con máquina pulverizadora - soldadura autógena y eléctrica, Disposición Nº 443-DGHP-90, Expediente Nº 25.001/91, sito en JORGE NEWBERY 3364, P.B. Capital Federal. Reclamos de Ley en el domicilio del local.

e. 23/3 Nº 147.260 v. 27/3/98

Se avisa: Carlos Enrique González, domiciliado en Maure 2990, P.B., Capital Federal, transfiere a Félix Rodolfo Rivero Haedo, domiciliado en Rodríguez Peña 1817, 8º piso A, Capital Federal, su local comercio minorista: venta de automotores, repuestos y accesorios (603300), Expediente Nº 24.507/91, sito en JORGE NEWBERY 3368, P.B. Capital Federal. Reclamos de Ley en el domicilio del local.

e. 23/3 Nº 147.259 v. 27/3/98

"L"

Anchorena 74 representada Mart. Púb. Raúl Torre of. Dr. T. M. de Anchorena 74 Cap. avisa: Zulema Suzzi domiciliada San Martín 793 Cap. Fed. vende a: Victoriano Falagan con domicilio en General Hornos 1524 Capital su negocio de hotel (ssc) capacidad 12 habitaciones sito en LA RIOJA 1033 Capital, libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley n./of. en término legal.

e. 23/3 Nº 82.144 v. 27/3/98

Anchorena 74 representada Mart. Púb. Raúl Torre of. Dr. T. M. de Anchorena 74 Cap. avisa: Zulema Suzzi domiciliada San Martín 793 Cap. Fed. vende a: Victoriano Falagan con domicilio en General Hornos 1524 Capital su negocio de hotel (ssc) capacidad 13 habitaciones sito en LA RIOJA 1041 Capital, libre de deuda y gravámen. Reclamos de ley n./of. en término legal.

e. 23/3 Nº 82.143 v. 27/3/98

"Des Nogueira y Asoc. S. R. L.", representado por Carlos A. Vázquez, Corredor Público, oficinas La Rioja 282, Cap., avisa Pascual Roberto González e Isabel Elisa Manco de González, domicilio La Rioja 887, Cap., venden a Claudio Jorge Pirraglia, domicilio La Rioja 282, Cap., el negocio de "Elaboración de Masas, Sandwiches y Productos Similares, Churros, Empanadas, Papas Fritas, Etc. (500200), Com. Minorista de Productos Alimenticios Envasados (601005), Com. Minorista Despacho de Pan y Productos Afines, (601020), sito en LA RIOJA número 887, Planta Baja, Cap., libre de pasivos. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 25/3 Nº 147.528 v. 31/3/98

Estudio Baander, representado por el Dr. José María Andereggen, abogado inscripto en la Matrícula del Colegio Público de Abogados de la Capital Federal en Tomo XXIII Fº 636, con oficinas en la calle Mcal. J. A. Sucre 2437, 3º "A", Cap. Fed., avisa al comercio en general que Miguel Angel Schuldber, Eugenio Angel Flores y Daniel Eduardo Gagliardi con domicilio en la calle Pelliza 1302, Ptdo. de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires, vende a Hernando Tomás Gonzáles García con domicilio en la calle José León Suárez 469, Capital Federal, el comercio de bar sito en la calle LAVALLE 1601, Cap. Fed. Libre de deuda y/o gravámenes. Reclamos de ley en mi oficina.

e. 25/3 Nº 147.519 v. 31/3/98

"M"

El Dr. José Daniel Mosquera, abogado, oficinas Tte. Gral. Perón 1410 2º P. Capital, avisa: Que el Sr. Daniel Esteban Durán, domicilio Sucre 2355 5º B Capital, vende a los Sres. Héctor Jaime Sneibrun y Rubén Darío García, domicilio Rivadavia 6155 3º "22", Capital, el negocio del ramo de Casa de Lunch, Café Bar y Despacho de Bebidas, sito en esta ciudad, calle MARISCAL ANTONIO JOSE DE SUCRE 2357 PB. 9, libre de deudas, gravámenes y personal. Reclamos ley sus oficinas.

e. 23/3 Nº 147.160 v. 27/3/98

Se hace saber por el término de 5 días que el señor Pisano Salvador Alberto, DNI 11.251.190, con domicilio en Estomba 549 de Capital Federal, transfiere el fondo de Comercio del Hotel Familiar denominado "Hotel Moreno" de la calle MORENO Nº 3414 a Abdon María D'Andrea con DNI 4.164.010 con domicilio en Moreno 3414 de Capital Federal. Reclamos de Ley Moreno 3414 C.F. dentro de los 10 días posteriores a la última escritura.

e. 24/3 Nº 147.418 v. 30/3/98

"S"

Julio Alvarez y Cía., representada Mart. Púb. José María Quesada Of. Av. Belgrano 1852 Cap. avisa: Mario Alonso González dom. Salcedo 2832 Cap. vende a José Alberto Marichich dom. Carlos Calvo 2882 Cap. su negocio de Hotel (sin servicio de comidas), capacidad 22 habitaciones, sito en SALCEDO 2832 Cap. Libre de toda deuda y gravámen. Reclamos de Ley en nuestras of.

e. 23/3 Nº 147.239 v. 27/3/98

Scabbiolo & Cia. (A.R. Scabbiolo, martillero público), oficinas Paraná 583, piso 1º, Capital, avisan: Luis Allones, domiciliado en Paroissien 2637, Capital, vende a José Ramos, domiciliado en Rawson 360, Capital, negocio de elaboración y venta de pastas alimenticias frescas, sito en SAAVEDRA 373, Capital. Reclamos de Ley en n/oficinas.

e. 24/3 Nº 82.225 v. 30/3/98

Des Nogueira y Asoc. S.R.L., representado por Carlos A. Vázquez, corredor público, oficinas La Rioja 282, Cap., avisa Enrique Méndez Fernández, domicilio San Blas 5176, Cap. vende a Francisco Nieto Pérez, domiciliado La Rioja 282, Cap., el negocio de Panadería y elaboración de masas, denominado San Blas, sito en calle SAN BLAS números 5176/78, Cap., libre de pasivos. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 26/3 Nº 147.673 v. 1/4/98

"T"

Anchorena 74 representada Mart. Púb. Raúl Torre Of. Dr. T. M. de Anchorena 74 Cap. avisa: anula edicto nº 58828 de fecha 28/5/97 al 3/6/97 debido a que el pasivo supera al activo del hotel sito en TTE. GRAL. JUAN DOMINGO PERON Nº 3384 Cap. Reclamos de ley n./of. en término legal.

e. 23/3 Nº 82.142 v. 27/3/98

"U"

Estudio Baander, representado por el Dr. José María Andereggen, abogado inscripto en la Matrícula del Colegio Público de Abogados de la Capital Federal en Tomo XXIII Fº 636, con oficinas en la calle Mcal. J. A. Sucre 2437, 3º "A", Cap. Fed., avisa al comercio en general que Alejandro Luis Beni con domicilio en la calle Manuela Pedraza 2356, 3º, "B", Capital Federal, vende a Juan Carlos Horacio Weiss con domicilio en la calle 69 Nº 2062, Villa Maipú, Ptdo. de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, el comercio de bar sito en la calle URUGUAY 709, Cap. Fed. Libre de deuda y/o gravámenes. Reclamos de ley en mi oficina.

e. 25/3 Nº 147.518 v. 31/3/98

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"C"

CEBIRSA S.A.
Nº 1.533.320

Se hace saber por 3 días que la Asamblea General Ordinaria del 28-11-97, resolvió el aumento de capital de $ 400.000.00 a $ 800.000.00, mediante la emisión de 4000 acciones nominativas de $ 100 cada una, con derecho a un voto por acción. Se otorga a los señores accionistas el plazo de 30 días a partir de la última publicación para ejercer el derecho de preferencia y de acrecer que determinan los artículos 194 y siguientes de la ley 19.550.

Presidente - Guillermo A. Laraignee

e. 26/3 Nº 147.679 v. 30/3/98

CIENTO CUARENTA Y DOS S.A.
IGJ. Nº 5179, Lº 96 Tº A.

Convócase a los Sres. accionistas, conforme al Art. 194, inc. 3º, Ley 19.550, a ejercer su derecho de suscripción preferente dentro de los próximos 30 días, hasta la suma de $ 99.999,9988.-, según el aumento de capital social aprobado por Asamblea del 16/10/97.

Presidente - Ricardo A. Leff

e. 26/3 Nº 147.704 v. 30/3/98

CMF ALLOCATION FONDO COMUN DE INVERSION

Reglamento de gestión. Se hace saber que la Comisión Nacional de Valores por Resolución número 12.135 de fecha 26 de febrero de 1998 aprobó el texto del Reglamento de Gestión de "CMF ALLOCATION FONDO COMUN DE INVERSION" obrante a fojas 4/19, 109/113, 115/118 y 125/126 del expediente número 1659/97 en la Comisión Nacional de Valores. Se registró a Fundcorp Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión S.A. como sociedad gerente y a Corporación Metropolitana de Finanzas S.A. Banco como sociedad depositaria de "CMF ALLOCATION FONDO COMUN DE INVERSION" que fuera inscripta bajo el número 298. Copia del texto del referido reglamento se encuentra a disposición de los interesados en la sede de la sociedad depositaria sita en Macacha Güemes 555, Puerto Madero, Capital Federal.

Gerente General - Horacio Ricardo Biasotti

e. 26/3 Nº 147.864 v. 27/3/98

CMF YIELDS DOLARES - RENTA FIJA FONDO COMUN DE INVERSION

Reglamento de Gestión. Se hace saber que la Comisión Nacional de Valores por Resolución número 12.145 de fecha 5 de marzo de 1998 aprobó el texto del Reglamento de Gestión de "CMF YIELDS DOLARES - RENTA FIJA FONDO COMUN DE INVERSION" obrante a fojas 4/19, 107/111, 113 y 121/122 del expediente número 1656/97 en la Comisión Nacional de Valores. Se registró a Fundcorp Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión S.A. como sociedad gerente y a Corporación Metropolitana de Finanzas S.A. Banco como sociedad depositaria de "CMF YIELDS DOLARES - RENTA FIJA FONDO COMUN DE INVERSION" que fuera inscripta bajo el número 301. Copia del texto del referido reglamento se encuentra a disposición de los interesados en la sede de la sociedad depositaria sita en Macacha Güemes 555, Puerto Madero, Capital Federal.

Gerente General - Horacio Ricardo Biasotti

e. 26/3 Nº 147.866 v. 27/3/98

CMF YIELDS - RENTA FIJA FONDO COMUN DE INVERSION

Reglamento de Gestión. Se hace saber que la Comisión Nacional de Valores por Resolución número 12.139 de fecha 26 de febrero de 1998 aprobó el texto del Reglamento de Gestión de "CMF YIELDS - RENTA FIJA FONDO COMUN DE INVERSION" obrante a fojas 4/19, 320/321, 327/330, 333 y 340 del expediente número 1655/97 en la Comisión Nacional de Valores. Se registró a Fundcorp Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión S.A. como sociedad gerente y a Corporación Metropolitana de Finanzas S.A. Banco como sociedad depositaria de "CMF YIELDS - RENTA FIJA FONDO COMUN DE INVERSION" que fuera inscripta bajo el número 299. Copia del texto del referido reglamento se encuentra a disposición de los interesados en la sede de la sociedad depositaria sita en Macacha Güemes 555, Puerto Madero, Capital Federal.

Gerente General - Horacio Ricardo Biasotti

e. 26/3 Nº 147.867 v. 27/3/98

CMF SMART MONEY MARKET FUND - PESOS FONDO COMUN DE INVERSION

Reglamento de Gestión. Se hace saber que la Comisión Nacional de Valores por Resolución número 12.163 de fecha 12 de marzo de 1998 aprobó el texto del Reglamento de Gestión de "CMF SMART MONEY MARKET FUND - PESOS FONDO COMUN DE INVERSION" obrante a fojas 4/12, 104, 110/112, 114 y 126 del expediente número 1658/97 en la Comisión Nacional de Valores. Se registró a Fundcorp Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión S.A. como sociedad gerente y a Corporación Metropolitana de Finanzas S.A. Banco como sociedad depositaria de "CMF SMART MONEY MARKET FUND - PESOS FONDO COMUN DE INVERSION" que fuera inscripta bajo el número 303. Copia del texto del referido reglamento se encuentra a dis-

posición de los interesados en la sede de la sociedad depositaria sita en Macacha Güemes 555, Puerto Madero, Capital Federal.

Gerente General - Horacio Ricardo Biasotti
e. 26/3 Nº 147.868 v. 27/3/98

CMF STOCKS FONDO COMUN DE INVERSION

Reglamento de Gestión. Se hace saber que la Comisión Nacional de Valores por Resolución número 12.134 de fecha 26 de febrero de 1998 aprobó el texto del Reglamento de Gestión de "CMF STOCKS FONDO COMUN DE INVERSION" obrante a fojas 4/19, 108/112, 114/117 y 124/125 del expediente número 1654/97 en la Comisión Nacional de Valores. Se registró a Fundcorp Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión S.A. como sociedad gerente y a Corporación Metropolitana de Finanzas S.A. Banco como sociedad depositaria de "CMF STOCKS FONDO COMUN DE INVERSION" que fuera inscripta bajo el número 297. Copia del texto del referido reglamento se encuentra a disposición de los interesados en la sede de la sociedad depositaria sita en Macacha Güemes 555, Puerto Madero, Capital Federal.

Gerente General - Horacio Ricardo Biasotti
e. 26/3 Nº 147.869 v. 27/3/98

CMF SMART MONEY MARKET FUND - DOLARES FONDO COMUN DE INVERSION

Reglamento de Gestión. Se hace saber que la Comisión Nacional de Valores por Resolución número 12.162 de fecha 12 de marzo de 1998 aprobó el texto del Reglamento de Gestión de "CMF SMART MONEY MARKET FUND - DOLARES FONDO COMUN DE INVERSION" obrante a fojas 4/12, 93, 99/101, 104/105 y 126 del expediente número 1657/97 en la Comisión Nacional de Valores. Se registró a Fundcorp Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión S.A. como sociedad gerente y a Corporación Metropolitana de Finanzas S.A. Banco como sociedad depositaria de "CMF SMART MONEY MARKET FUND - DOLARES FONDO COMUN DE INVERSION" que fuera inscripta bajo el número 302. Copia del texto del referido reglamento se encuentra a disposición de los interesados en la sede de la sociedad depositaria sita en Macacha Güemes 555, Puerto Madero, Capital Federal.

Gerente General - Horacio Ricardo Biasotti
e. 26/3 Nº 147.870 v. 27/3/98

"F"

FONDO COMUN DE INVERSION "FORTUNA"

ahora

CMA ARGENTINA

Se hace saber que por Res. Nº 12.076 de la Comisión Nacional de Valores, que el FONDO COMUN DE INVERSION FORTUNA continúa funcionando bajo la denominación de "CMA ARGENTINA", siendo la nueva entidad depositaria y custodio el Ing Bank N. V aprobado por Res. Nº 12.170 de la Comisión Nacional de Valores.

Escribano - Carlos O. Dick Naya
e. 26/3 Nº 147.683 v. 27/3/98

FONDO COMUN DE INVERSION "INDEX RENTA FIJA EN DOLARES"

ahora

CMA RENTA FIJA

Se hace saber que por Res.12.071 de la Comisión Nacional de Valores el FONDO COMUN DE INVERSION INDEX RENTA FIJA EN DOLARES continúa funcionando bajo la denominación de "CMA RENTA FIJA", siendo la nueva entidad depositaria y custodio el Ing Bank por Res. Nº 12.169 de la Comisión Nacional de Valores.

Escribano - Carlos O. Dick Naya
e. 26/3 Nº 147.685 v. 27/3/98

"I"

IMPRESIT ARGENTINA S.A.

Hace saber, en cumplimiento de las prescripciones del art. 204 de la ley 19.550 que la asamblea gral. ord. y extraord. del 29-5-92 resolvió reducir el capital social de $ 4.400.000 a $ 500.000, conforme las disposiciones de los arts. 203, 204 y 220 inc. 1º de la ley 19.550. Las oposiciones de ley, por el término de quince días corridos contados después de la última publicación, se reciben en: Carlos María Della Paolera números 297/99 Piso 25º en el horario de 10 a 16 de lunes a viernes. Las notas de oposición deberán presentarse en doble ejemplar, devolviéndose copia con firma de apoderado. Especialmente deberán observarse los siguientes requisitos: nombre del oponente, detalle de los créditos precisando nros. de facturas o documentos, fechas de emisión y vencimiento, monto y naturaleza de los mismos. Para facilitar las verificaciones se acompañarán fotocopias de la documentación de las que surja el derecho del oponente.

Autorizado - Néstor Francisco Pupillo
e. 26/3 Nº 82.443 v. 30/3/98

"L"

LOS GRANADOS
Sociedad en Comandita por Acciones

Con sede social en José E. Uriburu 1243, inscripta en el Registro Público de Comercio el 17/2/67 Nº 168, Fº 94 libro 242 de contratos públicos avisa por tres días que por Asamblea General Extraordinaria del 17/12/95 aumentó el capital social a $ 1.000.000 por capitalización de la cuenta ajuste de capital y luego resolvió su reducción en $ 988.000 y la modificación del artículo cuarto del Estatuto Social por el cual el Capital Social resulta en $ 12.000 siendo el total del activo y del pasivo antes de la reducción de $ 1.688.996,12 y $ 167.785,46 y luego de la reducción de $ 700.996,12 y $ 167.785,46 respectivamente, según balance especial al 30 de noviembre de 1995.

Escribano - Horacio Francisco Ballestrin
e. 25/3 Nº 147.501 v. 27/3/98

"O"

OLDENBURG S.A.

IGJ 1.528.620. Se comunica que de acuerdo a lo resuelto por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 17/11/97 se ha aprobado un aumento de capital de pesos siete mil quinientos ($ 7.500), por lo cual se ofrece a los señores accionistas ejercer el derecho de preferencia del art. 194 de la ley 19.550 dentro de los plazos legales, como asimismo dentro del mismo período, a efectuar el canje de las anteriores acciones por las nuevas acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso ($ 1) valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. Lugar y horario: sede social de lunes a viernes de 15 a 18 hs. El Directorio.

Autorizado - Martín Aguirre,
e. 25/3 Nº 147.522 v. 27/3/98

"R"

RENACIMIENTO S.A.

Por escritura Nº 103 del 30 de diciembre de 1996 a folios 740/768, Registro Nº 73 de Corrientes, Argentina, a cargo del Escribano José Raúl Pereyra, se formalizó la fusión por absorción entre Agrocor S.A., con sede en Corrientes, y RENACIMIENTO S.A., entre otras, sin liquidarse de acuerdo al art. 82 de la Ley 19.550, con sede en Capital Federal, inscripta la fusión en la Inspección General de Personas Jurídicas de la Pcia. de Corrientes bajo Resolución Nº 28 de fecha 12 de junio de 1997 y en el Registro Público de Comercio de la Pcia. de Corrientes bajo el Nº 6125, al Folio 151 del Libro XXIX de Sociedades Comerciales con fecha 3 de septiembre de 1997. La fusión fue aprobada por Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime del 21 de diciembre de 1995.

Apoderada - Elisa Moray

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en las ediciones del 20 y 23/3/98

e. 25/3 Nº 146.837 v. 27/3/98

ROCACO S.A.

Por escritura Nº 103 del 30 de diciembre de 1996 a folios 740/768, Registro Nº 73 de Corrientes, Argentina, a cargo del Escribano José Raúl Pereyra, se formalizó la fusión por absorción entre Agrocor S.A., con sede en Corrientes, y ROCACO S.A., entre otras, sin liquidarse de acuerdo al art. 82 de la Ley 19.550, con sede en Capital Federal, inscripta la fusión en la Inspección General de Personas Jurídicas de la Pcia. de Corrientes bajo Resolución Nº 28 de fecha 12 de junio de 1997 y en el Registro Público de Comercio de la Pcia. de Corrientes bajo el Nº 6125, al Folio 151 del Libro XXIX de Sociedades Comerciales con fecha 3 de septiembre de 1997. La fusión fue aprobada por Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime del 21 de diciembre de 1995.

Apoderada - Elisa Moray

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en las ediciones del 20 y 23/3/98

e. 25/3 Nº 146.835 v. 27/3/98

"T"

TRAIQUEN S.A.

Por escritura Nº 103 del 30 de diciembre de 1996 a folios 740/768, Registro Nº 73 de Corrientes, Argentina, a cargo del Escribano José Raúl Pereyra, se formalizó la fusión por absorción entre Agrocor S.A., con sede en Corrientes, y TRAIQUEN S.A., entre otras, sin liquidarse de acuerdo al art. 82 de la Ley 19.550, con sede en Capital Federal, inscripta la fusión en la Inspección General de Personas Jurídicas de la Pcia. de Corrientes bajo Resolución Nº 28 de fecha 12 de junio de 1997 y en el Registro Público de Comercio de la Pcia. de Corrientes bajo el Nº 6125, al Folio 151 del Libro XXIX de Sociedades Comerciales con fecha 3 de septiembre de 1997. La fusión fue aprobada por Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime del 21 de diciembre de 1995.

Apoderada - Elisa Moray

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en las ediciones del 20 y 23/3/98

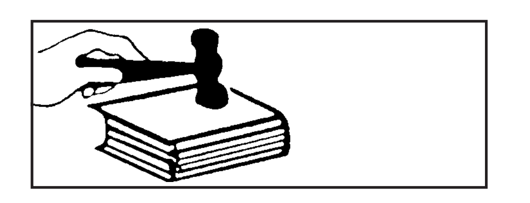
e. 25/3 Nº 146.833 v. 27/3/98

"W"

WELLFORD DE ARGENTINA S.A.

Por Asamb. Extraord. del 3/11/97, se redujo el Cap. soc. a $ 12.000 Activo anterior a la reducción $ 120.873,65. Activo posterior a la reducción $ 32.873,65; Pasivo anterior a la reducción $ 0,00 y Pasivo posterior a la reducción $ 0,00.

Autorizado - José Luis Prat
e. 25/3 Nº 82.292 v. 27/3/98



2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El Martillero W. Fabián Narváez, hace saber por tres (3) días, que por cuenta y orden de V.W. Cía. Financiera S.A. (Acreedor prendario, Art. 39 de la Ley 12.962), y de conformidad con lo establecido por el Art. 585 del Código de Comercio, rematará el día 31 de marzo de 1998 a las 12:00 Hs. en el local de la calle México Nro. 3233 de Capital Federal, donde se exhibe los días 26, 27 y 30 de marzo de 1997 en el horario de 10:00 a 13:00 Hs., un automotor de las siguientes características: marca Volkswagen, Polo Classic año 1996, motor marca VW Nro. 1Y553276, chasis marca VW Nro. WWWBAZ6KZTR009616, Dominio AVB 306, en el estado en que se encuentra y exhibe. Sin Base. Seña 30%. Comisión 10% más I.V.A., todo en efectivo en el acto de la Subasta. Es condición de quien resulte comprador constituya domicilio dentro del radio de Capital Federal y abone el saldo de precio dentro de las 48 Hs. posteriores al remate en Av. del Libertador 15.945 de San Isidro, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin notificación alguna, con pérdida de todo lo abonado. Informes Te. 743-2090. Estando los bienes en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Las deudas, gastos de transferencia, sellados y aportes de ley son a cargo del comprador. La Subasta es por ejecución de prenda contra Kagaya, Mario Angel.

Buenos Aires, 13 de marzo de 1998.
Fabián Narváez, martillero.
e. 26/3 Nº 147.680 v. 30/3/98

El Martillero W. Fabián Narváez, hace saber por tres (3) días, que por cuenta y orden de V.W. Cía. Financiera S.A. (Acreedor prendario, Art. 39 de la Ley 12.962), y de conformidad con lo establecido por el Art. 585 del Código de Comercio, rematará el día 31 de marzo de 1998 a las 12:30 Hs. en el local de la calle México Nro. 3233 de Capital Federal, donde se exhibe los días 26, 27 y 30 de marzo de 1997 en el horario de 10:00 a 13:00 Hs., un automotor de las siguientes características: marca Volkswagen, Polo Classic 1,6 Nafta año 1997, motor marca VW Nro. UVB706485, chasis marca VW Nro. 8AWZZZGK2VA033862. Dominio BNU 216, en el estado en que se encuentra y exhibe. Sin Base. Seña 30%. Comisión 10% más I.V.A., todo en efectivo en el acto de la Subasta. Es condición de quien resulte comprador constituya domicilio dentro del radio de Capital Federal y abone el saldo de precio dentro de las 48 Hs. posteriores al remate en Av. del Libertador 15.945 de San Isidro, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin notificación alguna, con pérdida de todo lo abonado. Informes Te. 743-2090. Estando los bienes en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Las deudas, gastos de transferencia, sellados y aportes de ley son a cargo del comprador. La Subasta es por ejecución de prenda contra Papadopulus, José.

Buenos Aires, 13 de marzo de 1998.
Fabián Narváez, martillero.
e. 26/3 Nº 147.681 v. 30/3/98

El Martillero W. Fabián Narváez, hace saber por tres (3) días, que por cuenta y orden de V.W. Cía. Financiera S.A. (Acreedor prendario, Art. 39 de la Ley 12.962), y de conformidad con lo establecido por el Art. 585 del Código de Comercio, rematará el día 31 de marzo de 1998 a las 12:15 Hs. en el local de la calle México Nro. 3233 de Capital Federal, donde se exhibe los días 26, 27 y 30 de marzo de 1997 en el horario de 10:00 a 13:00 Hs., un automotor de las siguientes características: marca Volkswagen, Polo Classic SD año 1997, motor marca VW Nro. 1Y603985, chasis marca VW Nro. 8AWZZZ6K2VA026954, Dominio BID 420, en el estado en que se encuentra y exhibe. Sin Base. Seña 30%. Comisión 10% más I.V.A., todo en efectivo en el acto de la Subasta. Es condición de quien resulte comprador constituya domicilio dentro del radio de Capital Federal y abone el saldo de precio dentro de las 48 Hs. posteriores al remate en Av. del Libertador 15.945 de San Isidro, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin notificación alguna, con pérdida de todo lo abonado. Informes Te. 743-2090. Estando los bienes en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Las deudas, gastos de transferencia, sellados y aportes de ley son a cargo del comprador. La Subasta es por ejecución de prenda contra Yoo Suk, Jee.

Buenos Aires, 13 de marzo de 1998.
Fabián Narváez, martillero.
e. 26/3 Nº 147.682 v. 30/3/98

El Martillero W. Fabián Narváez, hace saber por tres (3) días, que por cuenta y orden de V.W. Cía. Financiera S.A. (Acreedor prendario, Art. 39 de la Ley 12.962), y de conformidad con lo establecido por el Art. 585 del Código de Comercio, rematará el día 31 de marzo de 1998 a las 13:00 Hs. en el local de la calle México Nro. 3233 de Capital Federal, donde se exhibe los días 26, 27 y 30 de marzo de 1997 en el horario de 10:00 a 13:00 Hs., un automotor de las siguientes características: marca Volkswagen, tipo sedán 3 p, modelo Gol GLI año 1996, motor marca VW Nro. UNC095398, chasis marca VW Nro. 8AWZZZ377SA011783, Dominio AOQ 022, en el estado en que se encuentra y exhibe. Sin Base. Seña 30%. Comisión 10% más I.V.A., todo en efectivo en el acto de la Subasta. Es condición de quien resulte comprador constituya domicilio dentro del radio de Capital Federal y abone el saldo de precio dentro de las 48 Hs. posteriores al remate en Av. del Libertador 15.945 de San Isidro, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin notificación alguna, con pérdida de todo lo abonado. Informes Te. 743-2090. Estando los bienes en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Las deudas, gastos de transferencia, sellados y aportes de

ley son a cargo del comprador. La Subasta es por ejecución de prenda contra Garacciolo, Juan.

Buenos Aires, 13 de marzo de 1998.
Fabián Narváez, martillero.

e. 26/3 Nº 147.684 v. 30/3/98

El Martillero W. Fabián Narváez, hace saber por tres (3) días, que por cuenta y orden de V.W. Cía. Financiera S.A. (Acreedor prendario, Art. 39 de la Ley 12.962), y de conformidad con lo establecido por el Art. 585 del Código de Comercio, rematará el día 31 de marzo de 1998 a las 13:15 Hs. en el local de la calle México Nro. 3233 de Capital Federal, donde se exhibe los dias 26, 27 y 30 de marzo de 1997 en el horario de 10:00 a 13:00 Hs., un automotor de las siguientes características: marca Volkswagen, tipo sedán 3 p, modelo Gol GLD año 1997, motor marca VW Nro. BEA016847, chasis marca VW Nro. 8AWZZZ377TA854756, Dominio BHJ 581, en el estado en que se encuentra y exhibe. Sin Base. Seña 30%. Comisión 10% más I.V.A., todo en efectivo en el acto de la Subasta. Es condición de quien resulte comprador constituya domicilio dentro del radio de Capital Federal y abone el saldo de precio dentro de las 48 Hs. posteriores al remate en Av. del Libertador 15.945 de San Isidro, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin notificación alguna, con pérdida de todo lo abonado. Informes Te. 743-2090. Estando los bienes en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Las deudas, gastos de transferencia, sellados y aportes de ley son a cargo del comprador. La Subasta es por ejecución de prenda contra Rozitchner, Eleonora.

Buenos Aires, 13 de marzo de 1998.
Fabián Narváez, martillero.

e. 26/3 Nº 147.686 v. 30/3/98

El Martillero W. Fabián Narváez, hace saber por tres (3) días, que por cuenta y orden de V.W. Cía. Financiera S.A. (Acreedor prendario, Art. 39 de la Ley 12.962), y de conformidad con lo establecido por el Art. 585 del Código de Comercio, rematará el día 31 de marzo de 1998 a las 14:00 Hs. en el local de la calle México Nro. 3233 de Capital Federal, donde se exhibe los días 26, 27 y 30 de marzo de 1997 en el horario de 10:00 a 13:00 Hs., un automotor de las siguientes características: marca Volkswagen, tipo sedán 4 p, modelo Polo Classic SD año 1996, motor marca VW Nro. 1Y601982, chasis marca VW Nro. 8AWZZZ6K2TA013256, Dominio BDD 352, en el estado en que se encuentra y exhibe. Sin Base. Seña 30%. Comisión 10% más I.V.A., todo en efectivo en el acto de la Subasta. Es condición de quien resulte comprador constituya domicilio dentro del radio de Capital Federal y abone el saldo de precio dentro de las 48 Hs. posteriores al remate en Av. del Libertador 15.945 de San Isidro, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin notificación alguna, con pérdida de todo lo abonado. Informes Te. 743-2090. Estando los bienes en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Las deudas, gastos de transferencia, sellados y aportes de ley son a cargo del comprador. La Subasta es por ejecución de prenda contra Vallejos, Hugo Francisco.

Buenos Aires, 13 de marzo de 1998.
Fabián Narváez, martillero.

e. 26/3 Nº 147.688 v. 30/3/98

El Martillero W. Fabián Narváez, hace saber por tres (3) días, que por cuenta y orden de V.W. Cía. Financiera S.A. (Acreedor prendario, Art. 39 de la Ley 12.962), y de conformidad con lo establecido por el Art. 585 del Código de Comercio, rematará el día 31 de marzo de 1998 a las 12:45 Hs. en el local de la calle México Nro. 3233 de Capital Federal, donde se exhibe los días 26, 27 y 30 de marzo de 1997 en el horario de 10:00 a 13:00 Hs., un automotor de las siguientes características: marca Volkswagen, tipo Pick Up, modelo Saveiro D año 1997, motor marca VW Nro. BE926581, chasis marca VW Nro. 9BWZZZ308VPO14268, Dominio BNV 519, en el estado en que se encuentra y exhibe. Sin Base. Seña 30%. Comisión 10% más I.V.A., todo en efectivo en el acto de la Subasta. Es condición de quien resulte comprador constituya domicilio dentro del radio de Capital Federal y abone el saldo de precio dentro de las 48 Hs. posteriores al remate en Av. del Libertador 15.945 de San Isidro, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin notificación alguna, con pérdida de todo lo abonado. Informes Te. 743-2090. Estando los bienes en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Las deudas, gastos de transferencia, sellados y aportes de ley son a cargo del comprador. La Subasta es por ejecución de prenda contra Goicochea, Lidia.

Buenos Aires, 13 de marzo de 1998.
Fabián Narváez, martillero.

e. 26/3 Nº 147.689 v. 30/3/98

El Martillero W. Fabián Narváez, he saber por tres (3) días, que por cuenta y orden de V.W. Cía. Financiera S.A. (Acreedor prendario, Art. 39 de la Ley 12.962), y de conformidad con lo establecido por el Art. 585 del Código de Comercio, rematará el día 31 de marzo de 1998 a las 13:45 Hs. en el local de la calle México Nro. 3233 de Capital Federal, donde se exhibe los dias 26, 27 y 30 de marzo de 1997 en el horario de 10:00 a 13:00 Hs., un automotor de las siguientes características: marca Volkswagen, tipo sedán 3p, modelo Gol GLD año 1996, motor marca VW Nro. BEA005826, chasis marca VW Nro. 8AWZZZ377TA821513, Dominio AYE 984, en el estado en que se encuentra y exhibe. Sin Base. Seña 30%. Comisión 10% más I.V.A., todo en efectivo en el acto de la Subasta. Es condición de quien resulte comprador constituya domicilio dentro del radio de Capital Federal y abone el saldo de precio dentro de las 48 Hs. posteriores al remate en Av. del Libertador 15.945 de San Isidro, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin notificación alguna, con pérdida de todo lo abonado. Informes Te. 743-2090. Estando los bienes en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Las deudas, gastos de transferencia, sellados y aportes de ley son a cargo del comprador. La Subasta es por ejecución de prenda contra Serrao, Verónica.

Buenos Aires, 13 de marzo de 1998.
Fabián Narváez, martillero.

e. 26/3 Nº 147.691 v. 30/3/98

El Martillero W. Fabián Narváez, hace saber por tres (3) días, que por cuenta y ord de V.W. Cía. Financiera S.A. (Acreedor prendario, Art. 39 de la Ley 12.962), y de conformidad con lo establecido por el Art. 585 del Código de Comercio, rematará el día 31 de marzo de 1998 a las 13:30 Hs. en el local de la calle México Nro. 3233 de Capital Federal, donde se exhibe los días 26, 27 y 30 de marzo de 1997 en el horario de 10:00 a 13:00 Hs., un automotor de las siguientes características: marca Volkswagen, tipo sedán 3 p, modelo Gol GLD año 1997, motor marca VW Nro. BEA016925, chasis marca VW Nro. 8AWZZZ377TA854992, Dominio BFN 335, en el estado en que se encuentra y exhibe. Sin Base. Seña 30%. Comisión 10% más I.V.A., todo en efectivo en el acto de la Subasta. Es condición de quien resulte comprador constituya domicilio dentro del radio de Capital Federal y abone el saldo de precio dentro de las 48 Hs. posteriores al remate en Av. del Libertador 15.945 de San Isidro, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin notificación alguna, con pérdida de todo lo abonado. Informes Te. 743-2090. Estando los bienes en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Las deudas, gastos de transferencia, sellados y aportes de ley son a cargo del comprador. La Subasta es por ejecución de prenda contra Seco, Alberto.

Buenos Aires, 13 de marzo de 1998.
Fabián Narváez, martillero.

e. 26/3 Nº 147.692 v. 30/3/98

3. Edictos Judiciales

3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

FISCALIA EN LO CORRECCIONAL

Nº 10

///nos Aires, 18 de marzo de 1998. ... II. — Hágase saber a CARLOS ALBERTO RUGNA - DNI.: 18.529.312, argentino, soltero: 1) Que en las presentes actuaciones se le atribuye, el día 12 del corriente, alrededor de las 18:00 hs., haber proferido frases en tono amenazante y discriminatorias por odio religioso contra los empleados del local nº 2 de la Galería sita en Av. Rivadavia 2974 de esta ciudad, diciendo: "Judíos de m... Hitler tenía razón ... hay que matarlos a todos ... te voy a romper la cara..." (sic); y asimismo acto seguido, haber dañado distintas mercaderías que se encontraban allí exhibidas (vasos, copas, jarras, platos), al arrojarlas al piso y provocar su rotura. 2) Que en su contra, pesan, de momento los siguientes elementos de prueba: a. — Declaración testimonial del Sgto. Oscar Carlos García de fs. 1; b) Acta de detención y secuestro de fs. 3; c) Declaraciones testimoniales de: Vanesa Claudia Abas —fs. 4— , Manuel Pacheco —fs. 5—, Gustavo Manuel Ojeda —fs. 6—, Sergio Hernán Abas —fs. 30—, Noemí Gladys Quevedo —fs. 31—, y Amadeo Javier Alfonzo —fs. 33—; d) Declaración testimonial del Inspector Dario Alejandro Montaña de fs. 9; e) Informe Pericial respecto del estado y daños de mercaderías de fs. 10, y f) Vistas fotográficas de mercaderías dañadas, de fs. 11/4. 3) Que el Tribunal que interviene es el Juzgado Correccional Nº 10, a cargo del Dr. Fernando Larraín, Secretaría Nº 76; 4) Que hasta tanto designe defensor de confianza, será asistido por la Sra. Defensora Oficial que por turno corresponde, Dra. Irma Adriana García Neto, titular de la Defensoría Oficial Nº 5; 5) Que el presente proceso tramita conforme las normas de los arts. 353 bis y 353 ter del C.P.P. y entre los derechos que la Ley le acuerda, se encuentra el de presentarse ante el Suscripto con su abogado defensor, aun por escrito, aclarando los hechos e indicado las pruebas que, a su juicio, puedan ser útiles. Notifíquese mediante cédula de urgente trámite al imputado y a la Dra. Irma Adriana Garcia Neto, de lo precedentemente dispuesto; así como también, que quedan "invitados a celebrar la audiencia prevista en el art. 431 bis, apartado 2, segundo párrafo del Código Procesal Penal de la Nación" (Resolución 40/97 de la Procuración General de la Nación). Sin perjuicio de ello, líbrese cédula de urgente trámite al Sr. Director del Boletín Oficial, a fin de que por el término de tres días, publique lo dispuesto en el párrafo que antecede. ... Firmado: Guillermo Enrique Friele. Fiscal; Ante mí: Fernando I. Fiszer. Secretario".

e. 26/3 Nº 221.181 v. 30/3/98

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL DE CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. la señora Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, doctora Lucrecia Marcelina Rojas de Badaró, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días, lo dispuesto en el decreto de fecha 13 de marzo de 1998, aclaratorio del número de D.N.I., en la causa caratulada: "LEGAJO DE EJECUCION 'ORIONE, SERGIO GABRIEL s/Inf. a la Ley 23.737'", Legajo Nº 21/98 respecto a SERGIO GABRIEL ORIONE, sin apodos ni sobrenombres, de nacionalidad argentino, D.N.I. Nº 18.343.525, de 30 años de edad, nacido el 27 de marzo de 1967 en la ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba, República Argentina, hijo de Mateo Orione (fallecido) y María Alicia Gallardo (fallecida), soltero, de profesión vendedor ambulante, domiciliado en la calle Maestro Melogno Nº 720 de la ciudad de Paso de los Libres, Provincia de Corrientes; el que dispone: "///rrientes, 13 de marzo de 1998. Advertida en este estado por la Actuaria que en la parte dispositiva de la sentencia agregada a fs. 12 se consignó erróneamente el número de D.N.I. de SERGIO GABRIEL ORIONE; y conforme surge del encabezamiento de la misma sentencia y de las demás constancias de autos, aclárase que el número correcto es 18.343.525; extráigase fotocopia de la presente la que será remitida con la documentación respectiva a la Unidad Penitenciaria de Candelaria, Provincia de Misiones y líbrense las comunicaciones pertinentes. Fdo. Lucrecia M. Rojas de Badaró. Juez de Ejecución. Tribunal Oral en lo Criminal Federal, Corrientes".

Susana Beatriz Campos, secretaria.

e. 26/3 Nº 220.798 v. 1/4/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, en los autos caratulados "CARBONE DE FRIGIDE EDITH c/PEÑA, ENRIQUE s/Prescripción", cita y emplaza por diez días a quien resulte propietario de la porción del inmueble sito en la calle Gana 303/321 esquina Amadeo Jacques 6883/87 identificada como lote 7 de la manzana J, según título y cuya N.C. es C. 1 Mza. 12, Secc. 95, Parc. 3 (parcial) de esta Ciudad (art. 343 CPCCN), para que dentro del plazo de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 18 de marzo de 1998.
Gabriela Paradiso Fabbri, secretaria.

e. 26/3 Nº 147.637 v. 27/3/98

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, Secretaría Unica, cita a causahabientes de JUAN CARLOS CAMPERO por el plazo de treinta días a que se presenten a hacer valer sus derechos. Publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 12 de marzo de 1998.
Marcela L. Alessandro, secretaria.

e. 26/3 Nº 221.031 v. 27/3/98

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, Secretaría Unica, cita y emplaza a FEDERICO GUILLERMO BAEZ por el término de Sesenta (60) días, a fin de que se presente a ejercer derecho en autos caratulados: "BAEZ, FEDERICO GUILLERMO s/Ausencia por Desaparición Forzada". El presente deberá publicarse en forma gratuita (art. 5º Ley 24.321), por el término de tres (3) dias en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 19 de marzo de 1998.
Gustavo P. Torrent, secretario.

e. 26/3 Nº 221.003 v. 30/3/98

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21, Secretaria Unica, cita a causahabientes de MARIA ANTONIA VARGAS BUSTAMENTE por el plazo de treinta días a efectos de hacer valer sus derechos. Publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 27 de febrero de 1998.
Luis Guillermo Köhler, secretario.

e. 26/3 Nº 221.085 v. 27/3/98

Nº 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28, Secretaria Unica, cita y emplaza al demandado ROGELIO HECTOR ALVAREZ en los autos "JARA, FERNANDO CARLOS y Ot. c/ALVAREZ, ROGELIO HECTOR y Ot. s/Daños y perjuicios", para que dentro del término de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 13 de octubre de 1997.
Mónica C. Fernández, secretaria.

e. 26/3 Nº 147.588 v. 27/3/98

Nº 29

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 29 cita y emplaza a los causahabientes de MARIA VIRGINIA CAYETANA BRIZUELA a fin de que se presenten en el término de treinta días a estar a derecho. Publíquese gratuitamente por 2 días en el Boletín Oficial, conforme al artículo 9 de la Ley 24.823.

Buenos Aires, 18 de marzo de 1998.
Fernando Jorge Cesari, secretario.

e. 26/3 Nº 221.077 v. 27/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 29 a cargo del Dr. Juan Carlos Smith, Secretaria del Dr. Fernando J. Cesari, en los autos "CAZENAVE JORGE OMAR s/Suc.", comprobada la desaparición forzada, cita y emplaza a herederos, acreedores y demás causahabientes para que en el plazo de treinta días hagan valer sus derechos. Publíquese por dos días. Se informa en forma expresa que los mismos corren por imperio de Ley Nº 24.823, sobre desaparición forzada de personas, modif. de Ley 24.441, para la correspondiente declaración de causahabientes, bajo art. 9º de la ley, que declara como art. 10 bis de la Ley 24.411 "...La publicación de edictos en el Boletín Oficial será gratuita".

Buenos Aires, 23 de marzo de 1998.
Fernando Jorge Cesari, secretario.

e. 26/3 Nº 219.933 v. 27/3/98

Nº 36

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GUSTAVO HORACIO LAVIERI. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 27 de febrero de 1998.
Miguel Angel Grispo, secretario.
e. 25/3 Nº 82.255 v. 27/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don JOSE MARIA CONTI e IOLANDA MARGARITA PAVESIO. El presente edicto deberá publicarse por el término de tres días en El Boletín Oficial y El Derecho.
Buenos Aires, 10 de marzo de 1998.
Miguel Angel Grispo, juez.
e. 25/3 Nº 82.233 v. 27/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FELICITAS RAMOS. Buenos Aires, marzo 3 de 1998. Guillermo Valentini, sec. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 13 de marzo de 1998.
Miguel Angel Grispo, juez.
e. 25/3 Nº 82.189 v. 27/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTOGNAZZA, HORACIO SILVIO. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 13 de marzo de 1998.
Miguel Angel Grispo, juez.
e. 25/3 Nº 82.166 v. 27/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, Secretaría Unica, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don JUAN FERNANDO TISCORNIA, publíquese por 3 días. El presente deberá ser publicado por 3 días en el diario Boletín Oficial.
Buenos Aires, 9 de marzo de 1998.
Miguel Angel Grispo, juez.
e. 26/3 Nº 82.403 v. 30/3/98

Nº 40

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 40, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANCILA MARIANI DE COLOMBARO a los efectos de hacer valer sus derechos que les corresponden en los autos: "PEDRAGLIO DE SCALONE, DELIA ISABEL y SCALONE, JUAN CARLOS s/Información sumaria". Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 18 de marzo de 1998.
Carlos E. Antonelli, secretario.
e. 25/3 Nº 82.343 v. 27/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 40, Secretaría Unica, cita a causahabientes de CARLOS FELIPE OCHOA por el plazo de treinta días a efectos de que se presenten a estar a derecho. Publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 6 de marzo de 1998.
Carlos E. Antonelli, secretario.
e. 26/3 Nº 221.025 v. 27/3/98

Nº 50

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 50, Secretaría Unica, cita y emplaza a los causahabientes de MARIA DE LAS MERCEDES CARRIQUIRIBORDE por el término de treinta (30) días, a fin de que se presenten a ejercer derechos en autos caratulados: "CARRIQUIRIBORDE, MARIA DE LAS MERCEDES s/Declaración de Causahabientes". El presente deberá publicarse por el término de dos (2) días en el Boletín Oficial, en forma gratuita (conforme arts. 4 bis y 10 bis Ley 24.411 incorporados por Ley 24.823).
Buenos Aires, 6 de marzo de 1998.
Juan C. Insúa, secretario.
e. 26/3 Nº 221.005 v. 27/3/98

Nº 54

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 54, cita y emplaza a los causahabientes de ADELA DE MERCEDES ROJAS a fin de que se presenten a estar a derecho en los términos del artículo 4 bis de la ley 24.411 por el término de treinta días. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial en forma gratuita.
Buenos Aires, 10 de marzo de 1998.
Javier Fernández, secretario.
e. 26/3 Nº 221.041 v. 27/3/98

Nº 73

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 73, a cargo del Dr. César Cozzi Gainza, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Alsina 1418 Piso 2do. de Capital Federal, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ZATORRE ISAAC y doña TORRES DELIA. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 6 de marzo de 1998.
Dolores Miguens, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 18/3 al 20/3/98.
e. 26/3 Nº 81.602 v. 30/3/98

Nº 79

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 79 a cargo de la Dra. Cecilia M. V. Rejo, Secretaría Unica, cita y emplaza a los causahabientes de don MUÑOZ, HUMBERTO ANIBAL por el término de treinta días. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 6 de noviembre de 1997.
José Luis López Castiñeira, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido en un rubro no correspondiente en las ediciones del 20/11/97 al 24/11/97.
e. 25/3 Nº 73.726 v. 27/3/98

Nº 80

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 80, Secretaría Unica, cita a HECTOR HUMBERTO TARRAGA por el plazo de sesenta días a efectos de que comparezca a tomar la intervención que le pudiere corresponder. Publíquese edictos por tres días en el Boletín Oficial. Se deja constancia que dicha publicación es gratuita (conforme art. 5º y 6º de la ley 24.321).
Buenos Aires, 2 de marzo de 1998.
Carlos N. Colacioppo, secretario interino.
e. 26/3 Nº 221.034 v. 30/3/98

Nº 89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 89, Secretaría Unica, cita a causahabientes de TOMAS ADOLFO PAREDES por el plazo de treinta días a efectos de estar a derecho. Publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 5 de marzo de 1998.
Damián Ignacio Font, secretario.
e. 26/3 Nº 221.028 v. 27/3/98

Nº 90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 90, Secretaría Unica, cita a LUIS CARLOS EZQUERRO ROMERO por el plazo de sesenta días a efectos de que comparezca a tomar la intervención que le pudiere corresponder. Publíquese edictos por tres días en el Boletín Oficial. (Conforme art. 5º de la ley 24.321).
Buenos Aires, 4 de marzo de 1998.
Martín Alejandro Christello, secretario.
e. 26/3 Nº 221.026 v. 30/3/98

Nº 108

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 108, Secretaría Unica, cita a RAMON ANTONIO GODOY por el plazo de sesenta días a efectos de que comparezca a hacer valer sus derechos. Publíquese edictos por tres días en el Boletín Oficial. Se deja constancia que dicha publicación es gratuita (conforme art. 5º de la ley 24.321).
Buenos Aires, 2 de marzo de 1998.
Daniel Rubén Tachella, secretario.
e. 26/3 Nº 221.030 v. 30/3/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 108, sito en Talcahuano Nº 490, Piso 3º, Capital Federal cita a CESAR AUGUSTO CHALUP para que dentro del término de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos "SOCIEDAD MILITAR SEGURO DE VIDA INSTITUCION MUTUALISTA c/CHALUP JORGE BERNARDO y Otro s/Preparación de la Vía Ejecutiva", bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 12 de marzo de 1998.
Daniel Rubén Tachella, secretario.
e. 26/3 Nº 82.484 v. 27/3/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel Federico Bargalló, Secretaría Nº 21, del Dr. Germán Wetzler Malbrán, sito en Callao 635, 5º piso, Capital Federal, en autos "SEMPERE S.A. s/ Ejecutivo", hace saber que con fecha 29 de abril de 1997 se ha decretado la cancelación del cheque Nº 35033450 librado a favor de SEMPERE S.A., contra la cuenta corriente Nº 0740614/010, del Banco Citibank, sucursal Tribunales, por lo que cita y emplaza por el término de sesenta días, a contar desde la última publicación del presente, a tenedores del título en cuestión y/o terceros interesados, a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. De no verificarse oposición alguna, se tendrá por cancelado el mismo. Publíquese por quince días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 20 de noviembre de 1997.
German Wetzler Malbrán, secretario
e. 10/3 Nº 80.781 v. 30/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a cargo de la Dra. María del Milagro Paz Posse, sito en calle Avda. Callao 635, piso 5º de Capital Federal, cita a VIRGILIO DOMINGUEZ S.R.L. en los términos del artículo 84 de la Ley de Concursos, a que en el plazo de cinco días se presente en autos bajo apercibimiento de designar al Sr. Oficial para que lo represente en estas actuaciones caratuladas "VIRGILIO DOMINGUEZ S.R.L. s/Pedido de Quiebra por ABN Amro Bank N.V." Expte. Nº 68.155. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 25 de febrero de 1998.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 26/3 Nº 82.462 v. 27/3/98

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza a herederos del demandado ANGEL JUAN GUZMAN para que dentro del quinto día comparezca a estar a derecho en los presentes actuados: "DIVER S.A. c/GUZMAN, ANGEL JUAN s/Sumario", bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que los represente, por edictos que se publicarán por dos días consecutivos en el Boletín Oficial y en Clarín.
Buenos Aires, 17 de febrero de 1998.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 26/3 Nº 82.525 v. 27/3/98

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 Sec. Nº 42 de Cap. Fed., comunica por quince días en los autos "LOPEZ, OSCAR C. s/Cancelación" que se ha dispuesto la cancelación de 1 título Nº 276 de 5.000 acciones; 1 título Nº 1109 de 500 acciones; 2 títulos Nº 1397/98 de 200 acciones c/u; 1 título Nº 2037 de 50 acciones y 1 título Nº 2469 de 10 acciones ordinarias nominativas no endosables clase B emitidas por el BANCO RIO DE LA PLATA, Bmé. Mitre 480 Capital, a nombre de CONSTANTINO OSCAR LOPEZ L.E. 5.135.685, la que se hará efectiva transcurridos sesenta días después de la última publicación oficial de edictos. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial por el término de 15 días.
Buenos Aires, 3 de marzo de 1998.
El Secretario.
e. 11/3 Nº 145.918 v. 31/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42 de la Cap. Fed. comunica por quince días en los autos "GIUSTI Y CHUCHUY S.A. s/Cancelación" que se ha dispuesto la cancelación de 1 título Nº 281 de 5000 acciones; 1 título Nº 1117 de 500 acciones; 1 título Nº 1419 de 200 acciones; 1 título Nº 1420 de 200 acciones; 1 título Nº 2048 de 50 acciones; 1 título Nº 3032 de 2080 acciones ordinarias nominativas no endosables, clase "B", emitidas por el Banco Río de la Plata, Bmé. Mitre 480 Capital, a nombre de GIUSTI Y CHUCHUY S.A., la que se hará efectiva transcurridos sesenta días después de la última publicación oficial de edictos. El presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial por el término de 15 días.
Buenos Aires, 16 de marzo de 1998.
Rafael F. Barreiro, juez.
e. 23/3 Nº 147.228 v. 14/4/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 4

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nº 4 de esta Capital, sito en Marcelo T. de Alvear 1490, piso 2º, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a JORGE ULISES ORTIZ, a estar a derecho en la causa Nº 15.228 que se le sigue por el delito de usurpación, art. 181 del Código Penal, por ante la Secretaría Nº 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 13 de marzo de 1998.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 24/3 Nº 220.594 v. 30/3/98

El Sr. juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 4, Dr. Francisco Carlos Ponte, sito en Marcelo T. de Alvear 1490, piso 2º, de esta Capital Federal, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de su publicación a ARIEL GUSTAVO GARCIA (D.N.I. 16.821.319), en causa Nº 19.338 que se le sigue por el delito previsto y reprimido por el art. 248 del C.P., ante la Secretaría Nº 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de decretar su rebeldía y captura en caso de incomparecencia (art. 139 y 141 del C.P.C.). Francisco Carlos Ponte, juez.
Secretaría, 16 de marzo de 1998.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 25/3 Nº 220.776 v. 31/3/98

El Sr. juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 4, Dr. Francisco Carlos Ponte, sito en Marcelo T. de Alvear 1490, piso 2º de esta Capital Federal, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de su publicación a ALEJANDRA ROMINA FORMENTE PARDO (D.N.I. 24.564.711), en causa Nº 20.713 que se le sigue por el delito de hurto en grado de tentativa, ante la Secretaría Nº 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de decretar su rebeldía y captura en caso de incomparecencia (art. 139 y 141 del C.P.C.). Francisco Carlos Ponte, juez.
Secretaría, 16 de marzo de 1998.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 25/3 Nº 220.775 v. 31/3/98

Nº 7

El Juzgado Nacional en lo Correccional, Nº 7, Secretaría Nº 57. Cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a JOSE POJAGHI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por calumnias e injurias arts. 110 y 113 del C.P., bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días. Buenos Aires, Dra. María Garrigos de Rébori, juez.
Carlos H. Aostri, secretario.
e. 24/3 Nº 82.242 v. 30/3/98

Nº 10

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a RAMON CARMELINO GAMARRA para que comparezca a estar a derecho en la causa 31.267 que se le

sigue por hurto —art. 162 del C.P.—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 27 de febrero de 1998.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 25/3 Nº 220.962 v. 31/3/98

Cítese por edicto a EDUARDO LUIS VECCHIO para que comparezca a estar a derecho, dentro del quinto día de notificado en la presente causa Nº 43.417 seguida por art. 94 del C.P., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde... Fdo. Fernando Larrain, Juez. Ante mí: Juan Pablo Sassano, secretario.
Buenos Aires, 2 de marzo de 1998.
e. 25/3 Nº 220.959 v. 31/3/98

"Buenos Aires, 2 de marzo de 1998, ... cítese por edictos a FABIAN EMANUELE CABRERA a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación en la causa Nº 43.322 caratulada "CABRERA, FABIAN EMANUELE y Otro por Lesiones", damnificados: EMILIA DELMONICA y VIRGINIA NORA FERNANDEZ, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para la publicación por cinco días del presente". Fernando A. Larrain, juez.
Buenos Aires, 2 de marzo de 1998.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 26/3 Nº 220.992 v. 1/4/98

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a SUSANA DE LOS SANTOS y GRACIELA TRINDADE para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 42.295 que se le sigue por infracción a la ley 12.331, bajo apercibimiento de declararlas rebeldes. sPublíquese por cinco días.
Buenos Aires, 3 de marzo de 1998,
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 26/3 Nº 220.989 v. 1/4/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 de Capital Federal, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por tres (3) días, a contar de la publicación del presente a DIEGO LUCIO ASTUDILLO, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº B-3.238/97 que se le sigue por infracción de la ley 23.737, bajo apercibimiento de declararlo rebelde ordenándose su captura y detención. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 13 de marzo de 1998.
Karina Mesiano, secretaria federal.
e. 24/3 Nº 220.586 v. 30/3/98

Nº 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría Nº 3, a cargo de la Dra. Vanesa Risetti, notifica a ROBERTO E. BASALDUA por cinco días a partir de la primera publicación del presente que en la causa Nº 15.984 caratulada "BANCO DE LA NACION ARGENTINA s/Dcia.", se resolvió con fecha 17 de marzo de 1998: "Concédase el recurso de apelación interpuesto por el Sr. Agente Fiscal contra el auto de fs. 1059/73 de conformidad con lo normado en los arts. 501 y ss. del C.P.M.P. y oportunamente, elévense las presentes actuaciones a la Excma. Cámara del Fuero, a sus efectos...". Fdo. Jorge Luis Ballestero, Juez Federal. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría, 17 de marzo de 1998.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.
e. 25/3 Nº 220.802 v. 31/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 a cargo del Dr. Jorge Ballestero, Secretaría Nº 4 del Dr. Pablo Slonimsqui cita y emplaza a DEBORA ESTER GUTIERREZ, argentina, DNI 25.874.260, hija de Emilio y de Mercedes Llanes domiciliada en La Rioja 676, PB "A", Cap. Fed. y a MOIRA GUTIERREZ, argentina, DNI 26.747.531, soltera con el mismo domicilio que la antes mencionada para que se presenten ante este Juzgado sito en Comodoro Py 2002, piso 3º, Capital Federal en los autos 19.641 caratulados "GUTIERREZ, MOIRA y Otra s/Inf. art. 282 del C. Penal", dentro del quinto día a partir de la última publicación con el objeto de notificarse de la resolución recaída en auto respecto de las mencionadas bajo apercibimiento en caso de incomparencia injustificada de ser declarada rebelde y ordenar sus inmediatas detenciones a la Policía Federal. Publíquese por el término de 5 (cinco) días.
Secretaría, 18 de marzo de 1998.
Pablo Slonimsqui, secretario federal.
e. 26/3 Nº 221.024 v. 1/4/98

Nº 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 del Dr. Carlos D. Liporaci, Secretaría Nº 5 del Dr. Sebastián Ramos, cita y emplaza a MIGUEL ANGEL RIOS, para que se presente a estar a derecho en la causa Nº 13.277 caratulada "MUSA, JOSE O. y Otros s/Inf. Arts. 249, 174 inc. 5º y 265 del Código Penal", dentro del tercer día de publicación del presente, bajo apercibimiento en caso contrario, de declarárselo rebelde y disponerse su inmediata captura.
Secretaría Nº 5, 16 de marzo de 1998.
Sebastián R. Ramos, secretario federal.
e. 23/3 Nº 220.780 v. 27/3/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 del Dr. Carlos D. Liporaci, Secretaría Nº 5 del Dr. Sebastián Ramos, cita y emplaza a GUILLERMO LUIS OLIVAS, para que se presente a esta a derecho en la causa Nº 13.277 caratulada "MUSA, JOSE O. y Otros s/Inf. Arts. 249, 174 inc. 5º y 265 del Código Penal", dentro del tercer día de publicación del presente, bajo apercibimiento en caso contrario, de declarárselo rebelde y disponerse su inmediata captura.
Secretaría Nº 5, 16 de marzo de 1998.
Sebastián R. Ramos, secretario federal.
e. 23/3 Nº 220.783 v. 27/3/98

Nº 4

Emplácese a JOSEFINA GERONIMO AYALA (de quien se carecen de otros datos) que deberá comparecer ante este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Gabriel Rubén Cavallo, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Marcelo L. Colombo, a prestar declaración en los términos del art. 294 del C.P.P. dentro de los cinco días de efectuada la última publicación.
Secretaría Nº 8, 16 de marzo de 1998.
Marcelo L. Colombo, secretario.
e. 25/3 Nº 220.855 v. 31/3/98

Nº 6

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, Secretaría Nº 12, a cargo del Dr. Sergio Alejandro Echegaray, notifica por la presente a JUAN CARLOS PUCA de la siguiente resolución "Buenos Aires, 10 de marzo de 1998. ...Publíquese edictos por el término de cinco días a fin de citar a JUAN CARLOS PUCA, para que comparezca dentro de los tres días de notificado, a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia injustificada". Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 10 de marzo de 1998.
Sergio A. Echegaray, secretario
e. 24/3 Nº 220.587 v. 30/3/98

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 16, a cargo del Dr. Juan Martín Hermida, notifica a los Sres. SANDRA VANESA RUIZ, titular del D.N.I. Nº 23.626.405 y a HECTOR OSCAR MARCHETTI, argentino, de 25 años de edad, casado, con último domicilio en Sáenz Peña 1659 Habitación 2 de Capital Federal, que en el día de la fecha este Tribunal resolvió sobreseerlo en la presente causa en virtud de no encuadrar el hecho investigado en una figura legal, haciendo expresa mención de que la formación de la presente no afecta el buen nombre y honor de que gozare (artículo 336 inciso 3º del Código Procesal Penal). Fdo. Jorge A. Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, secretario federal.
e. 25/3 Nº 220.813 v. 31/3/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 16, a cargo del Dr. Juan Martín Hermida, notifica a los Sres. LEONARDO ADRIAN CICHETTI, argentino, soltero, de 28 años de edad, con último domicilio en José León Suárez 1037 Capital Federal, que en el día de la fecha este Tribunal resolvió sobreseerlo en la presente causa en virtud de no encuadrar el hecho investigado en una figura legal, haciendo expresa mención de que la formación de la presente no afecta el buen nombre y honor de que gozare (artículo 336 inciso 3º del Código Procesal Penal). Fdo. Jorge A. Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, secretario federal.
e. 25/3 Nº 220.812 v. 31/3/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 16, a cargo del Dr. Juan Martín Hermida, notifica a los Sres. ENRIQUE ERNESTO ZAZZARINI, titular del D.N.I. Nº 24.435.435 y a JOHN FERNANEZ VIEIRA, titular del D.N.I. Nº 92.720.290, que en el día de la fecha este Tribunal resolvió sobreseerlo en la presente causa en virtud de no encuadrar el hecho investigado en una figura legal, haciendo expresa mención de que la formación de la presente no afecta el buen nombre y honor de que gozare (artículo 336 inciso 3º del Código Procesal Penal). Fdo. Jorge A. Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, secretario federal.
e. 25/3 Nº 220.811 v. 31/3/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 16, a cargo del Dr. Juan Martín Hermida, notifica al Sr. GASTON EZEQUIEL OLIVA, titular de la C.I.P.F.A. Nº 12.513.067, que en el día de la fecha este Tribunal resolvió sobreseerlo en la presente causa en virtud de no encuadrar el hecho investigado en una figura legal, haciendo expresa mención de que la formación de la presente no afecta el buen nombre y honor de que gozare (artículo 336 inciso 3º del Código Procesal Penal). Fdo. Jorge A. Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, secretario federal.
e. 25/3 Nº 220.809 v. 31/3/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 16, a cargo del Dr. Juan Martín Hermida, notifica a los Sres. PEDRO JAVIER CABALLERO, titular del D.N.I. 24.753.459 y a FELIX CESAR MORALES, titular del D.N.I. Nº 20.875.742, que en el día de la fecha este Tribunal resolvió sobreseerlo en la presente causa en virtud de no encuadrar el hecho investigado en una figura legal, haciendo expresa mención de que la formación de la presente no afecta el buen nombre y honor de que gozare (artículo 336 inciso 3º del Código Procesal Penal). Fdo. Jorge A. Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, Secretario Federal.
e. 25/3 Nº 220.808 v. 31/3/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 16, a cargo del Dr. Juan Martín Hermida, notifica a los Sres. PABLO DAMIAN MIRANDA, titular del D.N.I. 22.081.032 y a VICTOR HUGO VILLEGAS, argentino, de 30 años de edad, con último domicilio en Combate de los Pozos 4364 San Miguel Provincia de Buenos Aires, que en el día de la fecha este Tribunal resolvió sobreseerlo en la presente causa en virtud de no encuadrar el hecho investigado en una figura legal, haciendo expresa mención de que la formación de la presente no afecta el buen nombre y honor de que gozare (artículo 336 inciso 3º del Código Procesal Penal). Fdo. Jorge A. Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, Secretario Federal.
e. 25/3 Nº 220.806 v. 31/3/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 16, a cargo del Dr. Juan Martín Hermida, notifica al Sr. OSCAR ALBERTO ESCOBAR, titular del Documento Nacional de Identidad Nº 26.891.314, que en el día de la fecha este Tribunal resolvió sobreseerlo en la presente causa en virtud de no encuadrar el hecho investigado en una figura legal, haciendo expresa mención de que la formación de la presente no afecta el buen nombre y honor de que gozare (artículo 336 inciso 3º del Código Procesal Penal). Fdo. Jorge A. Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, Secretario Federal.
e. 25/3 Nº 220.804 v. 31/3/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 16, a cargo del Dr. Juan Martín Hermida, notifica a los Sres. HECTOR ROBERTO TOLEDO, titular de la LE Nº 11.897.967, que en el día de la fecha este Tribunal resolvió sobreseerlo en la presente causa en virtud de no encuadrar el hecho investigado en una figura legal, haciendo expresa mención de que la formación de la presente no afecta el buen nombre y honor de que gozare (artículo 336 inciso 3º del Código Procesal Penal). Fdo. Jorge A. Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, Secretario Federal.
e. 25/3 Nº 220.803 v. 31/3/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 16, a cargo del Dr. Juan Martín Hermida, notifica al Sr. CARLOS GASTON ROMAGNOLI, titular del documento nacional de identidad Nº 27.011.611, que en el día de la fecha este Tribunal resolvió sobreseerlo en la presente causa en virtud de no encuadrar el hecho investigado en una figura legal, haciendo expresa mención de que la formación de la presente no afecta el buen nombre y honor de que gozare (artículo 336 inciso 3º del Código Procesal Penal). Fdo. Jorge A. Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, Secretario Federal.
e. 25/3 Nº 220.801 v. 31/3/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 16, a cargo del Dr. Juan Martín Hermida, notifica al Sr. IVAN ALBERTO PINEDO, titular del D.N.I. Nº 28.266.258, que en el día de la fecha este Tribunal resolvió sobreseerlo en la presente causa en virtud de no encuadrar el hecho investigado en una figura legal, haciendo expresa mención de que la formación de la presente no afecta el buen nombre y honor de que gozare (artículo 336 inciso 3º del Código Procesal Penal). Fdo. Jorge A. Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, Secretario Federal.
e. 25/3 Nº 220.800 v. 31/3/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 16, a cargo del Dr. Juan Martín Hermida, notifica a los Sres. JORGE LEONARDO MONZON, titular del D.N.I. Nº 29.012.529, que en el día de la fecha este Tribunal resolvió sobreseerlo en la presente causa en virtud de no encuadrar el hecho investigado en una figura legal, haciendo expresa mención de que la formación de la presente no afecta el buen nombre y honor de que gozare (artículo 336 inciso 3º del Código Procesal Penal). Fdo. Jorge A. Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, Secretario Federal.
e. 25/3 Nº 220.799 v. 31/3/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 16, a cargo del Dr. Juan Martín Hermida, notifica a los Sres. EDUARDO FABIAN TORODOVICH, titular del D.N.I. 28.032.210 y a EDUARDO DANIEL TOUR, titular de la C.I.P.F.A. Nº 13.882.315, que en el día de la fecha este Tribunal resolvió sobreseerlos en la presente causa en virtud de no encuadrar el hecho investigado en una figura legal, haciendo expresa mención de que la formación de la presente no afecta el buen nombre y honor de que gozaren (artículo 336 inciso 3º del Código Procesal Penal). Fdo. Jorge A. Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, Secretario Federal.
e. 25/3 Nº 220.797 v. 31/3/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 16, a cargo del Dr. Juan Martín Hermida, notifica al Sr. ANALIA ROCA, titular del D.N.I. Nº 24.957.331, que en el día de la fecha este Tribunal resolvió sobreseerlo en la presente causa en virtud de no encuadrar el hecho investigado en una figura legal, haciendo expresa mención de que la formación de la presente no afecta el buen nombre y honor de que gozare (artículo 336 inciso 3º del Código Procesal Penal). Fdo. Jorge A. Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, Secretario Federal.
e. 25/3 Nº 220.795 v. 31/3/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 16, a cargo del Dr. Juan Martín Hermida, notifica al Sr. BRUNO NELSON SUAREZ, titular del D.N.I. Nº 28.837.602, que en el día de la fecha este Tribunal resolvió sobreseerlo en la presente causa en virtud de no encuadrar el hecho investigado en una figura legal, haciendo expresa mención de que la formación de la presente no afecta el buen nombre y honor de que gozare (artículo 336 inciso 3º del Código Procesal Penal). Fdo. Jorge A. Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, Secretario Federal.
e. 25/3 Nº 220.794 v. 31/3/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 16, a cargo del Dr. Juan Martín Hermida, notifica a los Sres. FACUNDO MARTIN MERA, titular del D.N.I. Nº 24.270.264, que en el día de la fecha este Tribunal resolvió

sobreseerlo en la presente causa en virtud de no encuadrar el hecho investigado en una figura legal, haciendo expresa mención de que la formación de la presente no afecta el buen nombre y honor de que gozare (artículo 336 inciso 3º del Código Procesal Penal). Fdo. Jorge A. Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, Secretario Federal.

e. 25/3 Nº 220.793 v. 31/3/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 16, a cargo del Dr. Juan Martín Hermida, notifica a los Sres. MAXIMILIANO VAZQUEZ ALEMANN, titular del D.N.I. Nº 24.227.568, que en el día de la fecha este Tribunal resolvió sobreseerlo en la presente causa en virtud de no encuadrar el hecho investigado en una figura legal, haciendo expresa mención de que la formación de la presente no afecta el buen nombre y honor de que gozare (artículo 336 inciso 3º del Código Procesal Penal). Fdo. Jorge A. Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, Secretario Federal.

e. 25/3 Nº 220.791 v. 31/3/98

Nº 10

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, a cargo del Dr. Gustavo Adolfo Literas, Secretaría Nº 19, a cargo del Dr. Javier Eduardo Helou, sito en la Av. Comodoro Py 2002 piso 4º, de esta Capital; cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la última publicación, a los imputados CARLOS ALBERTO PLACERES, de nacionalidad argentina, soltero, D.N.I. Nº 21.472.722 y DANIEL ALBERTO DOS SANTOS CHAPADA, argentino, soltero, D.N.I. 21.852.305; a fin de que comparezcan ante estos estrados a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 9640/97, caratulada "PLACERES, CARLOS ALBERTO y DOS SANTOS CHAPADAS, DANIEL ALBERTO s/Inf. Ley 23.737", bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y ordenarse su captura".

Secretaría Nº 19, 10 de marzo de 1998.
Javier E. Relou, secretario federal.

e. 23/3 Nº 220.481 v. 27/3/98

Nº 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría Nº 22, a cargo del Dr. Nelson Mariano Vicente, cita y emplaza a JORGE LUIS COSTA, D.N.I. Nº 07.727.402, a presentarse a estar a derecho en los autos Nº 9942/97, caratulados "COSTA, LUIS JORGE s/Inf. ley 23.737", en el término de tres (3) días de publicado el presente, bajo apercibimiento en caso contrario de declararlo rebelde y ordenar su detención.

Secretaría Nº 22, 16 de marzo de 1998.
Nelson Mariano Vicente, secretario federal.

e. 25/3 Nº 220.852 v. 31/3/98

Nº 12

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 24 del Dr. Pablo Daniel Bertuzzi, notifica a ROBERTO ARIEL RODRIGUEZ, "...///nos Aires, 13 de marzo de 1998. ...ofíciese al Boletín Oficial a fin de que publiquen un edicto por el término de cinco días, haciéndole saber que deberá prestar declaración indagatoria ante el Tribunal dentro de los tres días de notificado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia injustificada. Notifíquese. Fdo.: P.R.S. Rodolfo Canicoba Corral, Juez Federal. Ante mí: Pablo Daniel Bertuzzi, Secretario".

Secretaría 24, 13 de marzo de 1998.

e. 24/3 Nº 220.610 v. 30/3/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Secretaría Nº 23, cita en el término de cinco días a partir de la publicación del presente a TERESA D'ANTONIO, para que comparezca ante los Estrados de este Tribunal dentro de las 24 horas de notificada, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su inmediata captura.

Buenos Aires, 10 de marzo de 1998.
Silvana Russi, secretaria ad hoc.

e. 25/3 Nº 220.807 v. 31/3/98

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 4

Como recaudo legal, se transcribe el auto que ordena: "///nos Aires, 9 de marzo de 1998. ... cítese a LAURA GISELLA GIUMELLI, a efectos de que preste declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.) por ante este Tribunal, para el día miércoles 1º de abril de 1998 a las 8,30 horas, a los fines señalados líbrese edicto el que deberá publicarse por el término de tres días. Fdo. Carlos Liporace, Juez Nacional. Ante mí: Celia Arrastia Heredia, Secretaria". Domicilio del Tribunal Av. de los Inmigrantes 1950, 2do. piso de esta Ciudad.

e. 25/3 Nº 221.306 v. 27/3/98

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA

Nº 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 1 de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría Nº 2 del Dr. Jorge Leonardo D'Amore, cita y emplaza a estar a derecho por el término de tres días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde, a ELDA MAGDALENA CASCO, en la causa Nº 2179 que se le sigue por presunta infracción al delito previsto y sancionado en el art. 14 primera parte de la Ley 23.737.

Secretaría Nº 2, marzo 10 de 1998.
Jorge Leonardo D'Amore, secretario federal.

e. 24/3 Nº 220.694 v. 30/3/98

Nº 2

Por ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de la ciudad de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, sito en la calle Laprida Nº 662, Secretaría Nº 5 que desempeña la Suscripta, tramita la causa Nº 285 caratulada "RIUS, PABLO ADRIAN s/Inf. ley 23.737" en la que se resolvió citar y emplazar al Sr. PABLO ADRIAN RIUS, D.N.I. Nº 24.549.261, nacido el 17 de mayo de 1975, hijo de Oscar Angel y de Norma Jorgelina Mazina, con último domicilio conocido en la calle Libertad 201 de Lomas de Zamora, para que comparezca a estar a derecho dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto, bajo apercibimiento que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde. Como recaudo y a continuación se transcriben las partes pertinentes del auto que lo ordena: "//mas de Zamora, 10 de marzo de 1998... publíquense edictos en el Boletín Oficial, por el término de 5 (cinco) días, artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación—, a lo fines de poner en su conocimiento que deberá comparecer a estar a derecho ante estos Estrados, dentro del quino día a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía y ordenarse su captura (artículos 288, 289 y cc. de ordenamiento adjetivo). Ofíciese al Boletín Oficial adjuntándose el correspondiente edicto y solicitando la remisión de un ejemplar del número de ese Boletín en que se haga efectiva la publicación para ser agregado a estos obrados... Fdo. Carlos Alberto Ferreiro Pella (Juez Federal) Ante mí Susana Mabel Silvestrini (Secretaría Federal". Dado, sellado y firmado en la sociedad de Lomas de Zamora, a los diez días del mes de marzo de mil novecientos noventa y ocho.

e. 24/3 Nº 220.659 v. 30/3/98

JUZGADO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL SAN ISIDRO

Nº 2

"Juzgado Criminal y Correccional Federal Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nº 6, notifica a CLAUDIO MARTINEZ, que deberá presentarse a prestar declaración indagatoria en causa Nº 967, dentro de las 48 horas de la última publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde".

San Isidro, 5 de marzo de 1998.
Marcelo Rodríguez Jordán, secretario.

e. 24/3 Nº 220.663 v. 30/3/98

JUZGADOS FEDERALES LA PLATA

Nº 4

El Juzgado Federal Nº 4 de La Plata, Secretaría Nº 12 de La Plata cita a PASCUAL TALPINI y MARCELO GARIBONDO, para que dentro del plazo de diez (10) días comparezcan a tomar intervención que les corresponda en los autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/URQUIZA WALTER GUSTAVO y Otros s/Ejecutivo", Expte. Nº 10.536, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial en caso de incomparecencia para que los represente. El presente edicto deberá ser publicado por tres días en el Boletín Oficial de la Nación y diario "El Día" de La Plata.

La Plata, 29 de agosto de 1997.
Adriana D. Delucchi, secretaria.

e. 25/3 Nº 220.891 v. 27/3/98

JUZGADO FEDERAL JUNIN

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Junín, cita y emplaza a herederos de don ANTONIO OLIVA, para que en el plazo de quince días se presenten a estar a derecho y tomar la intervención que les corresponda en autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/GIBOUDOT ELIVE ALICE y Otros s/Cobro de Australes Ordinario" Expte. nro. 1145 y acumulados, bajo apercibimiento de designarles al Defensor Oficial de Circuito para que los represente (art. 146 y cc. CPCCN). Conforme lo ordenado en los autos citados, que tramitan por ante el Juzgado Federal de Primera Instancia de Junín, a cargo de la Dra. María Teresa Crosetti de Prato, Secretaría Civil del Dr. Juan A. Bazzani. El presente edicto se libra para su publicación durante dos días en el Boletín Oficial de la Nación, y en el diario "Democracia" de Junín.

Junín (B), 11 de marzo de 1998.
Juan A. Bazzani, secretario.

e. 26/3 Nº 220.880 v. 27/3/98

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Junín, hace saber a ALICIA ESTHER BARBATO, D.N.I. 2.765.709, con último domicilio conocido en calle Alem 650 de Rojas, que en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/SUAREZ MARIA ESTHER s/Ordinario" Expte. nro. 16.429, se ha resuelto: "Junín, 10 de septiembre de 1997... Y no habiendo la accionada respondido la demanda, pese a estar debidamente notificada y vencido el plazo para hacerlo, decrétase su rebeldía (Art. 59 y cc. CPCCN). Fdo.: Dra. María Teresa Crosetti de Prato. Juez Federal Subrogante". Conforme lo ordenado en los autos citados, que tramitan por ante el Juzgado Federal de Primera Instancia de Junín, a cargo de la Dra. María Teresa Crosetti de Prato, Secretaría Civil del Dr. Juan A. Bazzani. El presente edicto se libra para su publicación durante dos días en el Boletín Oficial de la Nación, y en el diario "La Voz de Rojas".

Junín (B), 4 de marzo de 1998.
Juan A. Bazzani, secretario.

e. 26/3 Nº 220.861 v. 27/3/98

JUZGADO FEDERAL SAN JUAN

Nº 2

Por disposición del Sr. Juez Federal Nº 2, de San Juan, Dr. Leopoldo Rago Gallo y por el presente Edicto que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber al Sr. FACUNDO PRIMITIVO ROMERO D.N.I. Nº 8.029.182, que deberá presentarse ante este Juzgado Federal Nº 2 de San Juan, con el fin de que se notifique de la resolución dictada, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo será declarado Rebelde, por así haberse ordenado en los autos Nº 9379 - c/ROMERO, FACUNDO PRIMITIVO. Por: Falsificación de Moneda Extranjera Falsa e Inf. a la Ley 23.737".

San Juan, 13 de marzo de 1998.
Carlos Héctor Tacca, secretario.

e. 26/3 Nº 220.997 v. 1/4/98

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL MAR DEL PLATA

Nº 2

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 2 de Mar del Plata, cita y emplaza a MERCEDES BELEN para que en el plazo de cinco días hábiles comparezca/n a tomar la intervención que corresponda en los autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/BELEN MERCEDES s/Ejecución", expte. Nº 46.849, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial. El presente edicto se publicará por dos días en Boletín Oficial y El Liberal de Balcarce.

Mar del Plata, 9 de marzo de 1998.
Hebe Games de Giorgi, secretaria.

e. 26/3 Nº 220.949 v. 27/3/98

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Nº 2 de Mar del Plata, cita y emplaza a HERNAN WALLACE para que en el plazo de cinco días hábiles comparezca/n a tomar la intervención que corresponda en los autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/WALLACE, HERNAN s/Ejecución", expte. Nº 46.754, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial. El presente edicto se publicará por dos días en Boletín Oficial y La Capital.

Mar del Plata, 9 de marzo de 1998.
Hebe Games de Giorgi, secretaria.

e. 26/3 Nº 220.945 v. 27/3/98

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL MORON

Nº 6

El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial Nº 6, sito en Brown 1449, 1º piso de Morón, cita y emplaza a RUBEN ERNESTO ACOSTA en los autos "MAZA, PEDRO HILARIO c/ACOSTA, RUBEN s/Daños y Perjuicios", para que dentro del plazo de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designársele al Defensor de Pobres y Ausentes para que lo represente en el proceso. El presente edicto se deberá publicarse por el término de 2 días en el Boletín Oficial y en el diario La Ley de Capital Federal. — Fdo. Alfredo Mario Sgrilletti, juez.

Morón, 2 de septiembre de 1997.
Armando Roberto Lucchini, secretario.

e. 26/3 Nº 221.013 v. 27/3/98

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

Nº 2

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suárez Araujo, sito en la calle San Lorenzo 2374 de dicha ciudad, de la Provincia de Buenos Aires, Secretaría Nº 4, a cargo del Dr. Felipe Murella, en la causa Nº 1463, caratulada "BRIGADA DE INVESTIGACIONES XVII SAN MIGUEL su denuncia por presunta Infracción Art. 292 C.P.", cita y emplaza por el término de cinco días (5), conforme lo tipificado en el art. 150 del C.P.P.N. a FRANCISCO OSVALDO RUBIO, de nacionalidad argentino, de 73 años de edad, de estado civil casado, de profesión empresario, con último domicilio en la calle San Salvador Nº 225 de la localidad de San Martín, Provincia de Buenos Aires, titular del DNI Nº 4.007.759, de quien se carece de demás datos, para que se presente dentro de los cinco (5) días de enterado en razón de estar imputado por infracción al Art. 292 del Código Penal de la Nación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

San Martín, 12 de marzo de 1998.
Felipe José Murella, secretario.

e. 26/3 Nº 221.029 v. 1/4/98

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL MORON

Nº 1

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de Morón, Secretaría Nº 3, sito en Bartolomé Mitre 956/62 del mismo medio, Pcia. de Buenos Aires; cita y emplaza por el término de tres días a contar desde la fecha de la última publicación a RODOLFO ANTONIO PRIO, a fin de que comparezca ante estos Estrados a prestar declaración en los términos del art. 73 del C.P.P.N. en la causa Nº 4934, caratulada: "s/Av. Inf. art. 292 2º párrafo del C.P.", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura.

Secretaría, 12 de marzo de 1998.
Ernesto Horacio Bruzzoni, secretario.

e. 25/3 Nº 220.853 v. 31/3/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citac.	Causa
1	105	VENTURA D. BUSTOS	10/03/98	ORLANDO AURELIO GONZALEZ	3	ESTAFA
1	105	VENTURA D. BUSTOS	11/03/98	ROBERTO LEOPOLDO GAROFALO	3	DEFRAUDACION
7	121	GABRIEL O. GHIRLANDA	17/03/98	JORGE ALBERTO BOSOER	5	Nº 16.750/98
16	111	GUSTAVO J. ROFRANO	13/03/98	SERGIO FRANCISCO MAURI	3	Nº 17.847/98 - ROBO
16	111	GUSTAVO J. ROFRANO	13/03/98	BRUNA SIGNOTTI	3	Nº 11.590/98 - DAÑOS
17	153	SILVIA LOPEZ CRESPO	16/03/98	JUAN ERNESTO KIFER, TITULAR DE DNI Nº 13.744.050, DE ESTADO CIVIL CASADO, ARGENTINO, DE OCUPACION COMERCIANTE, DOMICILIADO EN RETIRO 983 DE ADROGUE, PROVINCIA DE BUENOS AIRES	3	Nº 114.200/97-DEFRAUDACION POR DESBARATAMIENTO DE DERECHOS ACORDADOS
21	165	MARCELO A. SANCHEZ	9/03/98	FERNANDO ORBAJ	5	USURPACION DE TITULO Y FALSIFICACION DE DOCUMENTO PUBLICO
22	148	JULIAN DESCALZO	16/03/98	GERARDO MARIANO VAZQUEZ	3	ESTAFA
27	124	MARIA F. MARTINEZ	13/03/98	JOSE RICARDO LORENZO -alias «PICARO» D.N.I.: 14.008.071	5	PRESUNTA COMISION DEL DELITO DE HOMICIDIO
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	10/03/98	SEGUNDO DORACH MEDINA	3	-
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	10/03/98	MARIANO MARIN BRITEZ	3	-
31	119	DOMINGO L. ALTIERI	5/03/98	JUAN CARLOS VADILLO (DNI 8.493.697)	3	ESTAFA
31	119	DOMINGO L. ALTIERI	27/02/98	ALBERTO ANIBAL PASCUAL	3	TENENCIA DE ARMA DE GUERRA
36	123	FERNANDO SCHÜTZE	11/03/98	JULIA ACHOCALIA QUISPE Y DONATO ZARATE ORTUSO	3	DEFRAUDACION POR DESBARATAMIENTO DE LOS DERECHOS ACORDADOS
37	129	CRISTINA BANDIN	29/12/97	ANGEL FLORIANO ORTIZ, (D.N.I. 8.643.603), CON ULTIMO DOMICILIO REGISTRADO EN AVDA. CORRIENTES 2070, PISO 4TO.	5	Nº 62.279
40	139	JORGE A. AVILA HERRERA	11/03/98	HORACIO ALFREDO DIAZ (DNI Nº 8.258.054)	3	ESTAFA
43	109	MARCELO P. VAZQUEZ	10/03/98	EMIGDIO LOPEZ	3	Nº 9.379/98-ABUSO DESHONESTO
48	145	CARLOS E. PARGA	11/03/98	ALICIA ANFUSO Y CARLOS ANIBAL SILVA	5	DEFRAUDACION
49	169	JULIO BAEZ	10/03/98	GABRIEL RUIZ DIAZ	5	ESTAFA (ART. 172 DEL C.P.)

e. 23/3 Nº 37 v. 27/3/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citac.	Causa
7	14	SEBASTIAN SAL	5/03/98	ALBERTO HILARIO RUIZ DIAZ	3	AV. CONTRABANDO
7	14	SEBASTIAN SAL	2/03/98	GUSTAVO RICARDO PICCO	3	AV. CONTRABANDO

e. 23/3 Nº 39 v. 27/3/98

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4, a cargo del Dr. Héctor L. Romero, sito en Avda. Roque Sáenz Peña Nro. 1211, piso 3ro., de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 04 de marzo de 1998, se decretó la quiebra de SHAW GANG LIU, D.N.I. Nro. 18.698.491, con domicilio en la calle Jorge Newbery Nro. 1810, Planta Alta, de la Capital Federal, en la cual se designó Síndico Contadora, a la Dra. Cristina Canapeti, con domicilio en la calle 11 de Septiembre Nro. 1503, Piso 4to., de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29/04/98. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el 13/05/98, las que podrán ser contestadas ante la sindicatura, hasta el 25/7/98. El Sr. Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C.Q., los días 24/06/98 y 11/08/98, respectivamente. Se intima al deudor y a terceros, entreguen al síndico sus libros de comercio, documentación y bienes que tuvieren en su poder pertenecientes al quebrado, dentro del quinto día. Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 18 de marzo de 1998.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 25/3 Nº 220.965 v. 31/3/98

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, de Capital Federal, hace saber que con fecha 19-02-98 ha declarado la apertura del concurso preventivo de FABRICA DE EMBUTIDOS LA UNION S. R. L., con domicilio en Berutti 3027, P. B., dpto. B, Capital Federal, calificándolo como pequeño concurso. Se ha designado Síndico a la Contadora Beatriz Laura Colucci, ante quien deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación de créditos hasta el día 22 de mayo de 1998, en el domicilio de Eduardo Acevedo 217, Capital Federal. El presente deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 6 de marzo de 1998.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 23/3 Nº 82.055 v. 27/3/98

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge Alberto Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "DISTRIZALO S. A. s/Quiebra", expte. Nº 52.417, con fecha 27/2/98 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Dr. Restelli Cecil Alejandra, con domicilio en Sarmiento 1371, 8º Piso, Of. 801, horario de atención: 15.30 a 18.30 horas, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28/4/98. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 13 de marzo de 1998.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 23/3 Nº 220.442 v. 27/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge Alberto Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "INDUSTRIAS SESE S. R. L. s/Quiebra", expte. Nº 56.321, con fecha 26/2/98 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Dr. Sosa Juan C., con domicilio en Sarmiento 1674, 2º Piso "F", horario de atención: 9.30 a 18.00 horas, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27/4/98. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 12 de marzo de 1998.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 23/3 Nº 220.435 v. 27/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "AUTOS Y SERVICIOS S. A. s/Quiebra", Expte. Nº 67.165, habiéndose designado síndico a Mariana Alicia Nadales, Hipólito Yrigoyen 1349, Piso 4º, "B", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6/5/98, en el horario de 9.00 a 14.00 horas. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 13 de marzo de 1998.
Enrique Cristián Fox, secretario.

e. 23/3 Nº 220.431 v. 27/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo Enrique Cristian Fox, hace saber en los autos caratulados "KHACHADOURIAN, GREGORIO EDUARDO s/ Concurso Preventivo", el día 9 de marzo de 1998 y conforme los términos de los arts. 11, 14, 90 y cc ley 24.522, se declara la conversión de la quiebra de GREGORIO EDUARDO KHACHADOURIAN en concurso preventivo, por ello se declaró abierto el concurso preventivo del enunciado, quedando intimados los acreedores para que hasta el día 18 de mayo de 1998, concurra a solicitar la verificación de sus créditos ante el síndico designado Roberto Alfredo Boffa, con domicilio en Bmé. Mitre 1131, Piso 7, "A" de la Capital Federal, de 15 a 18 hs., las observaciones e impugnaciones hasta el día 2-6-98, el cual presentará los informes los días 2-7-98 y 31-8-98, respectivamente, la audiencia informativa se celebrará el día 25-11-98. Publíquese por 5 días en el "Boletín Oficial" y en el diario "El Cronista".
Buenos Aires, marzo 12 de 1998.
Enrique Cristian Fox, secretario.

e. 24/3 Nº 82.215 v. 30/3/98

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 4 Secretaría Nº 8, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211 1º Piso, hace saber que en los autos "BENADERETTE, JOSE VICTOR s/ Concurso preventivo" que con fecha 10/3/98 se decretó la apertura del concurso. Fíjase plazo hasta el 19/5/98 para que los acreedores se presenten ante el Síndico Dr. Horacio José Saraco, Gurruchaga 487, piso 14 "47" de 15 a 18 hs. Fíjase los días 3/7/98 y 1/9/98 para que la Sindicatura presente los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522. La Junta Informativa prevista en el art. 45 de la Ley Concursal se celebrará el 26/11/98 a las 10 hs. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 16 de marzo de 1998.
Enrique Cristian Fox, secretario.

e. 25/3 Nº 82.345 v. 31/3/98

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9 a cargo del Dr. Claudio

Galli, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 16 de diciembre de 1997, se decretó la quiebra de EDGARDO DANIEL ROMERO (D.N.I. 18.142.024) designándose como síndico al contador Oscar Chapiro, con domicilio en José Hernández 1621 piso 10º —D— (782-8696), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14.4.98. El síndico prestará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 28.5.98 y 13.7.98. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa atomización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice "Buenos Aires, 16 de diciembre de 1997... publíquense edictos ... Fdo. Dr. Gerardo G. Vassallo, juez".

Buenos Aires, 18 de diciembre de 1997.
Claudio A. Galli, secretario.

e. 24/3 Nº 220.613 v. 30/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Roberto Abieri, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 8º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 13 de marzo de 1998 se decretó la quiebra de BARRERA MARIA SUSANA (DNI Nº 5.201.301) con domicilio en Suárez 1740 Piso 5to. A, en la cual se designó síndico a María Cristina Agrelo con domicilio en la calle Montevideo 771 Piso 1º E, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 11 de mayo de 1998. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 23 de junio de 1998 y 21 de agosto de 1998 respectivamente. Se intima a la deudora para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) entregar al síndico, los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas; b) se abstenga de salir del país sin autorización previa del Tribunal (L. C.: 103). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y/o documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición del síndico en el término de cinco días. Fdo.: Gerardo G. Vassallo, juez.

Buenos Aires, 17 de marzo de 1998.
Roberto E. Abieri, secretario.

e. 24/3 Nº 220.653 v. 30/3/98

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 9 de marzo de 1998 se decretó la quiebra de CONSTRUCTORA INMOBILIARIA DEL OESTE S. R. L., en la cual se designó síndico a la Señora Marta Beatriz Yankelevich con domicilio en la calle Lavalle 1523, 4º 42. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 18 de mayo de 1998, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 2 de julio de 1998 y 31 de agosto de 1998, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L. C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 13 de marzo de 1998.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.

e. 23/3 Nº 220.447 v. 27/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 4 de marzo de 1998 se decretó la quiebra de EDUARDO EZRA SAIEGH, en la cual se designó síndico a la contadora Mónica Cristina Ezquenazi con domicilio en la calle Tte. Gral. Perón 1509 9º. Hágase saber a los acreedores posteriores que deberán adecuar sus pretensiones a lo prescripto que deberán adecuar sus pretensiones a lo prescripto por el art. 202 de la ley concursal. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con los dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 16 de marzo de 1998.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.

e. 24/3 Nº 220.612 v. 30/3/98

El Juzgado de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 6 del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Sec. Nº 12, sito en Diag. Roque S. Peña 1211 P. 2 de Cap. Fed., comunica por 5 días que con fecha 27/2/98 se decretó la apertura del concurso preventivo de ALEJANDRO OSCAR ESTEVEZ D.N.I. 13.808.246, con domicilio en Beltrán Nº 370 de Capital Federal. Síndico Ricardo L. De Mingo domicilio Rivadavia Nº 1345 1er. p. d. 5 Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar pedidos de verificación de sus créditos hasta el 21 de abril de 1998.

Buenos Aires, 11 de marzo de 1998.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 25/3 Nº 147.573 v. 31/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 2 de marzo de 1998 se decretó la quiebra de RICARDO OSCAR GONZALEZ, en la cual se designó síndico a la Señora Alicia Irene Kurlat con domicilio en la calle Carlos Pellegrini 1079 10º A. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 14 de mayo de 1998, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 30 de junio de 1998 y 27 de agosto de 1998, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 18 de marzo de 1998.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.

e. 26/3 Nº 221.022 v. 1/4/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 25 de febrero de 1998 se decretó la quiebra de ADRIANA CRISTINA ARRIBAS DE ROSALES, en la cual se designó síndico al señor Ricardo Adrogué con domicilio en la calle Bouchard 468 5º I. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 6 de mayo de 1998, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 18 de junio de 1998 y 12 de agosto de 1998, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de las 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 18 de marzo de 1998.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.

e. 26/3 Nº 221.021 v. 1/4/98

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de MONINI DE LATERZA BLANCA AZUCENA. El síndico designado es Estévez Juan Ignacio, con domicilio en Av. Del Libertador 222 5º "A" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el día 22 de abril de 1998; intímase al fallido para que en plazo de 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del juzgado; asimismo intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 y 48 horas, respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, marzo 17 de 1998.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 25/3 Nº 220.928 v. 31/3/98

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría Nº 16 del Dr. Eduardo Ferrari, sito en la Avda. R. S. Peña 1211, piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "JUVEN'S S.A.C.I. s/ Su propia quiebra", Síndico Sra. Griselda Isabel Eidelstein con domicilio en Talcahuano 464 piso 5º "B" de Capital Federal. A quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23-4-98. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 9-6-98 y 12-8-98, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes para que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 3 de marzo de 1998.
Eduardo A. Ferrari, secretario.

e. 24/3 Nº 220.602 v. 30/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría Nº 16 del Dr. Eduardo Ferrari, sito en la Avda. R. S. Peña 1211, piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "AMERICAN ATHLETIC S.A. s/ Quiebra", Síndico Sr. Dante Giampaolo con domicilio en Anchorena 672 piso 5º "C" de Capital Federal. A quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 02-04-98. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 19-05-98 y 08-07-98, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes para que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 4 de marzo de 1998.
Eduardo A. Ferrari, secretario.

e. 24/3 Nº 220.611 v. 30/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15, a cargo del Dr. Osvaldo Sampedro, comunica por cinco días, que el 6-3-98 se ha decretado el concurso mercantil liquidatorio de Carlos Alberto Castillo. El Síndico designado es el Dr. Héctor Francisco Urueña, con domicilio en Riobamba 496, 2º Piso, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 27 de mayo de 1998. Se prohíbe el pago y entrega de bienes al fallido, bajo pena de considerarlos ineficaces (L.C.Q. 88, inc. 5º). Intimar al fallido a fin de que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros y bienes que tuviera en su poder, haciéndose extensiva dicha intimación a los terceros que tuvieran en su poder bienes y papeles de aquél (L.C.Q. 88, inc. 3º). Asimismo se intima al fallido a constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 12 de marzo de 1998.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 26/3 Nº 221.033 v. 1/4/98

LLAMADO A MEJORA PUBLICA DE OFERTA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15, a cargo del Dr. Osvaldo Sampedro, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7mo. Capital Federal, comunica que en los autos: "TRECENAVE S.A. s/Concurso Mercantil Liquidatorio", se ha dispuesto llamar a mejora pública de oferta de la propuesta de compra de barcazas, introducida por la firma FLUAR S.A., conforme lo determina el art. 205 inc. 3º de la ley 24.522. Los artefactos navales e importes ofertados y a mejorar son los siguientes, indicándose en primer lugar su denominación (TN) y luego su Matrícula: a) (804-5294): $ 2.000; b) (806-5312): $ 6.000; c) (1154-5520): $ 14.000; d) (1159-5524): $ 4.000; e) (1160-5525): $ 4.000; f) (1162-5527): $ 14.000; g) (1172-5732): $ 14.000; h) (1178-5722): $ 8.000; i) (1179-5734): $ 8.000; j) (1180-5719); $ 5.000; k) (1182-5736): $ 8.000; l) (1183-5720); $ 4.000; ll) (1186-5729): $ 8.000; m) (1187-5730): $ 10.000; n) (1188-5731): $ 10.000; ñ) (1190-5724): $ 14.000; o) (1191-5725): $ 14.000; p) (1193-5726): $ 8.000. Condiciones: Los artefactos navales se enajenan en el estado físico y jurídico en que se encuentren, debiendo asumir el oferente la carga de su búsqueda, reflotamiento en caso de ser necesario, traslado, regularización administración, extremo que se pondrá en conocimiento de la Prefectura Naval Argentina. Las tramitaciones y diligencias que imponga el cumplimiento de lo que antecede serán por exclusiva cuenta y cargo del comprador, sin derecho a reclamo alguno. Presentación de ofertas: Hasta el 16 de abril de 1998 a las 9 hs. en la sede del Tribunal sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 piso 7º Of. 710. Apertura de sobres y modalidad de audiencia: El acto comenzará a los treinta minutos del cierre de recepción de las ofertas, en la sala de audiencias ubicada en la dirección preindicada procediéndose a la apertura de los sobres y en caso de existir coincidencia en la oferta, en el mismo acto se convocará a su mejora entre tales proponentes, no pudiendo ser ésta inferior al 5% de la que la precede. Formas a observar en las ofertas: Estas deberán presentarse en sobre cerrado, que en su parte exterior contendrá solamente la carátula del juicio y en su interior la siguiente información y documentación: 1) Nombre, profesión, edad, documento de identidad del proponente, si se tratara de persona física. En caso de entes ideales, se adjuntará copia certificada del contrato social y sus modificaciones, debidamente inscripto ante la Inspección de Personas Jurídicas. 2) En todos los casos se denunciará el domicilio real o social y se constituirá un procesal dentro del radio del Juzgado. 3) Se denunciará la situación frente al IVA y el número de CUIT. 4) El original de la boleta de depósito en garantía de la oferta. Compra en comisión: Exclúyase la posibilidad de compra en comisión. Garantía: Todo proponente deberá prestar una equivalente al 50% del valor ofrecido mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales y en la cuenta de autos y a la orden de este Juzgado y Secretaría, la cual se perderá en el supuesto de no integrarse el saldo de precio en la forma que se indicará. Resolución de adjudicación: Aprobada la adjudicación, el saldo de precio se abonará dentro de los 20 días mediante depósito en el Bco. de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales en la cuenta de estos obrados y a la orden del Juzgado. Su incumplimiento traerá aparejada la automática resolución de la adjudicación, con pérdida de la garantía a favor de este proceso concursal, pasando a ocupar el primer lugar de oferta inmediata inferior.

Los importes de las ofertas no adjudicadas se devolverán dentro de las 72 hs. de dictada la resolución de adjudicación, previa solicitud efectuada por el interesado en el expediente y mediante giro judicial. Para mayor información se podrá consultar con el síndico, contador Emilio Giacumbo, en Corrientes 1250 piso 11 of. "E" de esta Ciudad. Tel. 382-9439 y 382-5349. Publíquense edictos por el término de 2 días en el Boletín Oficial y en el Diario Clarín de conformidad con lo dispuesto por el art. 205 inc. 4º ley concursal.

Buenos Aires, 19 de marzo de 1998.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 26/3 Nº 147.687 v. 27/3/98

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 17, sito en Diagonal 1211, piso 7mo., Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de la WINTER, VICTOR DANIEL con fecha 16 de febrero de 1998, en la cual se ha designado Síndico al contador Miguel Angel Troisi, con domicilio en Cerrito 146, Piso 6to., ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de mayo de 1998. El Síndico deberán presentar el informe que establece el art. 35 de la ley 24.522 el día 18 de junio de 1998 y al que se refiere el art. 39 de la misma ley el día 24 de agosto de 1998. Designar el día 15 de julio de 1998, a las 11:00 hs. para la celebración de la audiencia de explicaciones a la que deberán concurrir el fallido y el Síndico. Dado lo preceptuado por el art. 89 del cuerpo legal citado se intima al fallido, y a los terceros, a que entreguen en el término de 24 horas los bienes del fallido que tengan en su poder, previniéndose a terceros de la prohibición de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intimar al fallido para que, dentro de las 48 horas, constituya domicilio procesal en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado, y para que cumpla con los requisitos del art. 93 de la L.C. Firmado: Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), juez.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1998.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.

e. 24/3 Nº 220.642 v. 30/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 9 a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.) Secretaría Nro. 17 a mi cargo sito en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 1211 piso 7mo. Capital Federal, comunica en autos "LEJTMAN LUIS ALBERTO s/ Quiebra" que se ha decretado con fecha 5 de febrero de 1998 la quiebra de LUIS ALBERTO LEJTMAN, titular de D.N.I. Nro. 4.096.548, domiciliado en la calle Segurola 1502, piso 7mo. B, Capital Federal. Se hace saber al fallido y a los terceros que quedan intimados a poner a disposición del síndico los bienes de propiedad del fallido que tengan en su poder y se previene a los terceros acerca de la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán considerados ineficaces. Se intima al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del Tribunal dentro de las 48 de notificado por este medio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Asimismo se le intima el cumplimiento de los requisitos del art. 93 L.C.Q. y se lo cita para que comparezca a la audiencia de explicaciones fijada por el Tribunal para el 1 de julio de 1998 a las 11:00 horas. El síndico designado es el Contador Daniel Ernesto Altman con domicilio constituido en Paraná 774 piso 2do. "E" (815-7393 - 812-2894), ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el 27 de abril de 1998. Hácese saber a los acreedores que dentro de los siete días hábiles del vencimiento del período de observación de créditos podrán contestar las observaciones formuladas a sus propios créditos. El Síndico presentará los informes individual y general de la quiebra los días 11 de junio de 1998 y 7 de agosto de 1998 respectivamente. Fíjase el día 25 de junio de 1998 para el dictado del auto verificatorio previsto por el art. 36 L.C.Q.

Buenos Aires, marzo 12 de 1998.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.

e. 25/3 Nº 220.847 v. 31/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo Fabier Dubois, Secretaría Nº 18 a mi cargo, sito en Diagonal Norte 1211, planta baja, Capital Federal, comunica por el término de cinco días en los autos caratulados: "TEINSA S.R.L. s/Concurso preventivo", que se ha decretado con fecha 30.12.97 la apertura del concurso preventivo de TEINSA SRL, Síndico designado Daniel E. Altman con domicilio en la calle Maipú 853 piso 4, Capital Federal, fijándose plazo hasta el 23.04.98, para que los acreedores presenten al síndico las peticiones de verificación y los títulos pertinentes en el domicilio indicado. Se fijan como fechas para que el Síndico presente los informes previstos en el art. 35 y 39 de la LC los días 08.06.98 y 05.08.98 respectivamente. Fíjase audiencia para el día 19 de octubre de 1998 a las 11:00 horas para la celebración de la Audiencia informativa.

Buenos Aires, 27 de febrero de 1998.
María Fernanda Lesch, secretaria.

e. 25/3 Nº 147.438 v. 31/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois, Secretaría Nº 17, a mi cargo sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, planta baja, Capital Federal, comunica por el término de cinco días en los autos caratulados "MOLINO HARINERO CARHUE S.A. s/Concurso Preventivo", que con fecha 24-2-98 se decretó la apertura del concurso preventivo de MOLINO HARINERO CARHUE S.A., inscripta en el R.P.C. el 27-11-70, bajo el Nº 866, Fº 332, Tº A de estatutos nacionales de S.A., con domicilio en la calle Rómulo S. Naón 3780, de la Capital Federal. El Síndico designado en autos es Tacsir, Goldemberg, Eidelman & Asociados, con domicilio en Avda. Corrientes 542, piso 8, Capital Federal. Se fija plazo hasta el 27 de abril de 1998, para que los acreedores presenten las peticiones de verificación y los títulos pertinentes en el domicilio del síndico (art. 34 LC). Se fijan como fechas para que el Síndico presente los informes previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. los días 11-6-98 y 10-8-98, respectivamente.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1998.
Claudia Ethel Raisberg de Merenzon, secretaria.

e. 26/3 Nº 147.594 v. 1/4/98

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 19, interinamente a cargo de la suscripta, sito en Callao 635, 1º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 27 de febrero de 1998 se ha decretado la quiebra de: "COMPAÑIA ARGENTINA DE ESTIBAJES I.Y.C.S.A.", la cual ha sido designado síndico el contador Ricardo Luis Salton, con domicilio constituido en la calle Bartolomé Mitre 1131, 7º piso "A", Cap. Fed. ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 28 de abril de 1998 (art. 32 de la ley 24.522). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 12 de junio de 1998, y el general el día 11 de agosto de 1998 (arts. 35 y 39 de la ley citada). Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva de la fallida y la de sus integrantes por el plazo de un año contado desde la fecha del presente (arts. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese al fallido a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímase al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (conf. art. 86). Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, marzo 17 de 1998.
Marcela L. Macchi, secretario.

e. 25/3 Nº 220.773 v. 31/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "ROMANO MIGUEL ANGEL" con fecha 27 de febrero de 1998, informándose a los acreedores para que se presenten hasta el día 30 de abril de 1998 ante el Síndico Cdor. Kampelmacher Ernesto con domicilio en la calle Viamonte 1446 piso 6º sus títulos justificativos de sus créditos. Intímase al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Tribunal dentro del quinto día, como así también dentro de las 24 horas deberá entregar los libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél bajo pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. El síndico deberá presentar los informes previstos por el art. 35 y 39 L.C., los días 16 de junio de 1998 y 12 de agosto de 1998 respectivamente. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "ROMANO MIGUEL ANGEL s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 16 de marzo de 1998.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 26/3 Nº 221.027 v. 1/4/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "TEXMET S.R.L." con fecha 10 de febrero de 1998, informándose a los acreedores para que se presenten hasta el día 22 de mayo de 1998 ante el Síndico Cdora. Clara Susana Auerhan con domicilio en la calle Uruguay 872, 4º Piso "16", sus títulos justificativos de sus créditos. Intímase al fallido y a sus socios gerentes para que pongan todos los bienes a disposición del Tribunal dentro del quinto día, como así también dentro de las 24 horas deberá entregar los libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél bajo pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímese a la fallida, para que dentro de las 48 horas constituya domicilio en esta Jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7 LC). El síndico deberá presentar los informes previstos por el art. 35 y 39 L.C., los días 10 de junio de 1998 y 7 de agosto de 1998 respectivamente. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "TEXMET S.R.L. s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 18 de marzo de 1998.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 26/3 Nº 220.968 v. 1/4/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "BUHO AUTOMOTORES S.R.L." con fecha 5 de marzo de 1998, informándose a los acreedores para que se presenten hasta el día 22 de mayo de 1998 ante el Síndico Cdora. Raquel Poliak con domicilio en la calle Lavalle 1527, 4º Piso "16", con títulos justificativos de sus créditos. Intímase al fallido y a sus socios gerentes para que pongan todos los bienes a disposición del Tribunal dentro del quinto día, como así también dentro de las 24 horas deberá entregar los libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél bajo pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímese a la fallida, para que dentro de las 48 horas constituya domicilio en esta Jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7 LC). El síndico deberá presentar los informes previstos por el art. 35 y 39 L.C., los días 6 de julio de 1998 y 3 de setiembre de 1998 respectivamente. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "BUHO AUTOMOTORES S.R.L. s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 18 de marzo de 1998.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 26/3 Nº 220.967 v. 1/4/98

Nº 11

El Juzgado Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21 comunica por cinco días en los autos "DONATI HNOS. s/ Concurso Preventivo, expediente n. 78302 lo siguiente: Plazo para hacer pública la propuesta: 19.5.98. Vencimiento del período de exclusividad: 18.6.98. Audiencia informativa: 11.06.98 a las 11:00 horas en la Sala del Tribunal sita en Callao 635 piso 5to. de Capital Federal.

Buenos Aires, 13 de marzo de 1998.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 24/3 Nº 147.268 v. 30/3/98

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 23, a cargo del Dr. Emilio Perea, sito en Av. Callao 635, piso cuarto, comunica por cinco días, que se ha declarado en estado de quiebra a GAVILAN GIMENEZ, CECILIA, que el Síndico designado es el contador Orlando Juan Previanca, con domicilio en la calle Pte. José E. Uriburu 578, piso 4to. Of. "19", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 11 de abril de 1998. Hágase saber al deudor y a los acreedores que se hubieren presentado a verificar sus créditos ante el síndico, que hasta el día 26 de mayo de 1998 podrán concurrir al domicilio del funcionario concursal a revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones de las solicitudes formuladas, conforme lo dispuesto en el art. 200 L.C. Fíjase las fechas del 24 de junio de 1998 y 21 de agosto de 1998 para la presentación del informe del art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q. respectivamente. La resolución verificatoria se dictará el día 8 de julio de 1998, cuya revisión podrá ser solicitada por los interesados hasta el 12 de agosto de 1998 (art. 37 último párrafo L.C.). Intímase al fallido para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) dentro de las 24 hs. de notificada haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 17 de marzo de 1998.
Emilio Perea, secretario.

e. 24/3 Nº 220.746 v. 30/3/98

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar Secretaría Nº 25 a mi cargo, sito en la Avenida Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 17 de febrero de 1998 se decretó la quiebra de C.Y.T. S.A. haciéndole saber a ésta, a sus administradores y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. Nº 86 de la ley Nº 24.522, en cuanto a su remisión al art. Nº 11 incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Carlos Eduardo Albacete con domicilio en la calle Sarmiento 1981 5º "B", domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 6 de mayo de 1998.

Buenos Aires, 13 de marzo de 1998.
Federico Güerri, secretario.

e. 25/3 Nº 220.796 v. 31/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Marcelo Alejandro Rufino, sito en Av. Callao 635, 2º piso, de esta Capital, comunica por el término de cinco días que con fecha 3/03/98, en los autos caratulados FARMACIA ARBE S.C.S. s/ Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de FARMACIA ARBE S.C.S., haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Esteban Folino, con domicilio en

la calle Carlos Pellegrini 465 5º piso "40", domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 22/5/98. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC.).
Buenos Aires, 17 de marzo de 1998.
Marcelo Alejandro Rufino, secretario.
e. 25/3 Nº 220.792 v. 31/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Marcelo Alejandro Rufino, sito en Av. Callao 635, 2º piso, de esta capital, comunica por cinco días que con fecha 18/02/98, en los autos caratulados GRAFICA SAN CARLOS S.R.L. s/ Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de GRAFICA SAN CARLOS S.R.L., haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Ramil, Atilio Raúl, con domicilio en la calle San Martín 933 5º Piso R, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 15/05/98. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC.).
Buenos Aires, 16 de marzo de 1998.
Marcelo Alejandro Rufino, secretario.
e. 25/3 Nº 220.790 v. 31/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar Secretaría Nº 25 a mi cargo, sito en la Avenida Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 23 de febrero de 1998 se decretó la quiebra de DIALEGO S.A. haciéndole saber a ésta, a sus administradores y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. Nº 86 de la ley Nº 24.522, en cuanto a su remisión al art. Nº 11 incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Alberto José Pérez con domicilio en la calle Juan F. Aranguren 584 7º, domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 11 de mayo de 1998.
Buenos Aires, 17 de marzo de 1998.
Federico Güerri, secretario.
e. 26/3 Nº 221.043 v. 1/4/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar Secretaría Nº 25 a mi cargo, sito en la Avenida Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 17 de febrero de 1998 se decretó la quiebra de CORPORACION MINERA DEL ALDER S.A. - COMAL haciéndole saber a ésta, a sus administradores y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. Nº 86 de la ley Nº 24.522, en cuanto a su remisión al art. Nº 11 incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Lydia Elsa Albite con domicilio en la calle Tacuarí 119 E.P. of. "5", domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 28-4-98.
Buenos Aires, 17 de marzo de 1998.
Federico Güerri, secretario.
e. 26/3 Nº 221.039 v. 1/4/98

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 27 de febrero de 1998, en los autos caratulados "SECOFLOR S.A. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de SECOFLOR S.A., haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 18 de junio de 1998 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 11 de agosto de 1998 y el 22 de septiembre de 1998 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo se observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. Señálase audiencia para el día 21 de mayo de 1998 a las 8:30 hs., a fin de que la fallida brinde las explicaciones que el Tribunal, por intermedio de la sindicatura, que deberá comparecer al acto, les requerirá, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de hacerlos comparecer por la fuerza pública a una nueva audiencia a fijarse. El síndico designado es el contador Eduardo Horacio Gilberto con domicilio en Tucumán 1427 piso 2º 208 al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).
Buenos Aires, 11 de marzo de 1998.
Alberto D. Alemán, secretario.
e. 23/3 Nº 220.454 v. 27/3/98

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría nro. 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de CABAÑA DON AUGUSTO S.A. decretada con fecha 6 de marzo de 1998, síndico designado. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, María A. Barbieri, con domicilio en Cabildo 2040 5to., hasta el día 14 de mayo de 1998. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquel sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.
Buenos Aires, 12 de marzo de 1998.
Alejandra N. Tévez, secretaria.
e. 24/3 Nº 220.596 v. 30/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de ANSISA S.A. decretada con fecha 9 de marzo de 1998, síndico designado. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Juan Carlos Campos, con domicilio en Paraná 123 Piso 1ro. Of. 14, hasta el día 21 de Mayo de 1998. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento.
Buenos Aires, 12 de marzo de 1998.
Alejandra N. Tévez, secretaria.
e. 24/3 Nº 220.595 v. 30/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de GALLO HECTOR ENRIQUE decretada con fecha 4 de marzo de 1998, síndico designado. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Carlos A. Menéndez con domicilio en Ventura Bosch 7098 1ro. A, hasta el día 7 de mayo de 1998. Se intima al fallido y terceros a entregar al Síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas.
Buenos Aires, 12 de marzo de 1998.
Alejandra N. Tévez, secretaria.
e. 24/3 Nº 220.598 v. 30/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de KFIR S.A. decretada con fecha 9 de marzo de 1998, síndico designado. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Oscar A. Vertzman con domicilio en Bartolomé Mitre 3120 Piso 2do., hasta el día 22 de mayo de 1998. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento.
Buenos Aires, 12 de marzo de 1998.
Alejandra N. Tévez, secretaria.
e. 24/3 Nº 220.599 v. 30/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635, 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de PIPERBO S.A.C.I.F. Y A. decretada con fecha 24 de febrero de 1998, síndico designado. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Luis H. Di Cesare, con domicilio en Azcuénaga 517, Piso 2do., Of. 203/204, hasta el día 23 de abril de 1998.
Buenos Aires, 2 de marzo de 1998.
Alejandra Tévez, secretaria.
e. 26/3 Nº 221.075 v. 1/4/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en Av. Callao 635, 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de WELDER S.A. decretada con fecha 9/3/98. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Jorge A. Arias, con domicilio en Av. Rivadavia 1227, piso 3º "F", hasta el día 29/5/98. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.
Buenos Aires, 13 de marzo de 1998.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 26/3 Nº 221.073 v. 1/4/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en Av. Callao 635, 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de NICOLINI CARLOS DANIEL decretada con fecha 11/3/98. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Susana D. Mazzitelli, con domicilio en Lavalle 1882, Piso 3º "A", hasta el día 2/6/98. Se intima al fallido y a terceros a entregar a la síndica los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación a la síndica en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.
Buenos Aires, 16 de marzo de 1998.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 26/3 Nº 221.070 v. 1/4/98

Nº 16

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nro. 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "GARCIA DANIEL ENRIQUE s/ Quiebra" que es síndico El Contador Norberto José Pironio con domicilio constituido en Lavalle 1546 piso 8º dep. "D" Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 16 de marzo de 1998. Intímase a la fallida para que entregue a la sindicatura sus bienes y libros de contabilidad con su documentación respaldatoria de inmediato. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida —so pena— de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 17 de marzo de 1998.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 25/3 Nº 220.787 v. 31/3/98

El Juzgado de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "MINNONI RUBEN ALDO s/Quiebra" que es síndico el Contador Norberto José Pironio con domicilio constituido en Lavalle 1546, piso 8º dep. "D", Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 16 de marzo de 1998. Intímase a la fallida para que entregue a la sindicatura sus bienes y libros de contabilidad con su documentación respaldatoria de inmediato. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida —so pena— de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 17 de marzo de 1998.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 26/3 Nº 221.023 v. 1/4/98

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 33, sito en Talcahuano 550, 6to. piso, Capital Federal, ha dispuesto el llamado a mejorar la oferta de compra presentada en autos "GARCIA PARDO, RAMON s/Quiebra", respecto del inmueble sito en la calle Misiones s/Nro. de la localidad de Villa Rosa, Pdo. de Pilar, Pcia. de Bs. As. presentada por la Sra. María Silvana Digiglio. Precio Base, Forma de pago: El precio base del presente llamado a mejora de oferta asciende a $ 40.000, el que podrá ser abonado al contado o el 30% al contado y el saldo en 3 cuotas iguales y consecutivas, con más la tasa Libor más dos puntos. Plazos: El término para presentar ofertas se fija hasta el día 30/3/98, a las 12.00 hs. La audiencia de apertura de pública de los sobres presentados se fija para el día 3/4/98 a las 11.00 hs. Los oferentes deberán presentar una garantía de oferta el cinco por ciento (5%) del precio ofrecido conforme las modalidades establecidas en el pliego de condiciones, el que se encuentra en venta en el domicilio del síndico sito en Pasaje del Carmen 716, 8vo. "B", Capital (Te. 815-5235).
Buenos Aires, 13 de marzo de 1998.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 23/3 Nº 82.132 v. 27/3/98

El Juzgado en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de UMBERTO D'AMBROS, con fecha 30 de diciembre de 1997. El síndico interviniente es el contador Miguel A. Tregob con domicilio en la cale Lima 287 4º "C" Boyacá 880, ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 7 de mayo de 1998. Fíjanse los días 22 de junio y 21 de agosto de 1998, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a)

el fallido deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena al fallido y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquél que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos al fallido los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase al fallido a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 16 días del mes de marzo de 1998.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 25/3 Nº 220.774 v. 31/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro (sito en Palacio de Justicia, Talcahuano 550, 6º Piso), Secretaría Nº 33 a cargo de la Dra. Beatriz Rotondaro, comunica por cinco días que con fecha 30-12-1997 se le decretó la quiebra a "ANTIGUA S.A." (con domicilio social en Viamonte 1416, 2º Piso, Capital), habiendo sido designado síndico la Cdora. Ana M. Telle con domicilio constituido en Florida 470, 4º Piso, of. 411, de Capital, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 21 de abril de 1998. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 4 de junio y 21 de julio de 1998 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación del mismo a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del arts. 11 incs. 1º a 7º, 86 y 88 de la L.Q. y a la deudora y sus administradores para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L.C.). deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs.
Buenos Aires, 5 de marzo de 1998.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 26/3 Nº 221.047 v. 1/4/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro Secretaría Nº 33 a mi cargo, sito en calle Talcahuano 550 P: 6, Capital Federal, hace saber por 5 días que en los autos "LEMA CARLOS ALBERTO s/ Concurso Preventivo", con fecha 2 de marzo de 1998 se dispuso declarar la apertura del concurso citado. Los acreedores podrán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 5 de mayo de 1998 ante el Síndico Dr. Carlos Alberto Olivera con domicilio en Boyacá 880 Planta Baja. Se han fijado las siguientes fechas Art. 35 18 de junio de 1998, Art. 39 14 de agosto de 1998. Audiencia informativa 17 de noviembre de 1998 a las 10 horas. El presente deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial y en La Prensa.
Buenos Aires, 13 de marzo de 1998.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 26/3 Nº 82.515 v. 1/4/98

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nro. 36, sito en Talcahuano 550, piso 7º, hace saber por cinco días que con fecha 2/3/98 se ha decretado la quiebra de CURVASA S.A., (Inscripta IGJ 26/3/91, bajo el Nº 1308 de S.A., Lº 109 del Tº A de SA), intimándose a los acreedores para que hasta el día 28 de abril de 1998 presenten al síndica Lidia Roxana Martín, con domicilio en la calle Paraná 833, Piso 2º "B" de Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursal; entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "CURVASA S.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 12 de marzo de 1998.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 23/3 Nº 220.452 v. 27/3/98

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 18 a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, por la Secretaría Nº 36 a cargo del Dr. Víctor A. Vivono, sito en calle Talcahuano 550 piso 7mo. de Capital Federal hace saber, que con fecha 5 de marzo de 1998 se ha declarado abierto el concurso preventivo de DIPAR S.A., con domicilio real en Junín 42, piso 1ro. de Capital Federal. Los sres. acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos ante el Sr. Síndico Contador Ernesto Aldo Monti, con domicilio en calle Larrea 785, piso 14 "A" de Capital Federal hasta el día 5 de mayo de 1998. Se fijan los días 22/6/98 y 19/8/98 a los efectos que el Sr. Síndico presente los informes de los artículos 35 y 39 de la ley 24.522. La audiencia informativa se celebrará el día 18/11/98 a las 11 horas en la sede del Juzgado con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días. Se expide el presente para su publicación en el Boletín Oficial de la República Argentina.
Buenos Aires, 13 de marzo de 1998.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 23/3 Nº 82.035 v. 27/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaría Nº 36, a cargo del Dr. Víctor Aníbal Vivono, comunica que con fecha 4 de marzo de 1998 se ha resuelto la apertura del concurso preventivo de HELPORT SOCIEDAD ANONIMA (inscripta en la I.G.J. bajo el número 3617 del libro 118 tomo "A" de S.A.), con domicilio en Suipacha 190 6to. Of. 608, Buenos Aires. Se ha establecido el 22.06.98 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación al Síndico Estudio Enrique Kiperman y Asociados, con domicilio en Rodríguez Peña 434 9no, Buenos Aires. Fíjanse los días 19.08.98 y 30.09.98 para que el Síndico presente el informe del art. 35 y 39 LCQ. La audiencia informativa tendrá lugar el 22.02.99 a las 11 hs. en la sede del juzgado. Publíquese edictos por 5 (cinco) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 17 de marzo de 1998.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 24/3 Nº 82.280 v. 30/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaría Nº 35 a cargo de la Dra. María C. De Cucco Alconada, sito en calle Talcahuano 550, Piso 7º de Capital Federal, cita a JOSE ROBERTO GENTILE para que dentro del término de cinco días a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho, en los términos del auto de fs. 19vta., bajo apercibimiento de nombrar para que lo represente al Sr. Defensor Oficial, artículo 84 de la Ley de concursos, bajo apercibimiento de ser decretada su quiebra en los autos caratulados: "GENTILE, JOSE ROBERTO s/ Pedido de quiebra por CITIBANK N.A." Expte. Nº 28.397. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 6 de marzo de 1998.
Carmen de Cucco Alconada, secretario.
e. 26/3 Nº 82.461 v. 27/3/98

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 19, a cargo de la Dra. Adela M. Fernández, Secretaría Nro. 38, a cargo del Dr. Federico Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear Nro. 1840, Planta Baja, de Capital Federal, comunica por cinco días, en los autos caratulados: "VIAL PANAMERICANA S.A. s/ Quiebra", que el 03 de marzo de 1998, se fijaron nuevas fechas, hasta el día 16/04/98, para que los acreedores presenten ante el Síndico Cdor. Daniel Ferrari, sus títulos justificativos, en Rodríguez Peña nro. 124, planta baja "A", debiendo presentar los informes del art. 35 y 39 de la L.C. los días 01/06/98 y 15/07/98.
Buenos Aires, 12 de marzo de 1998.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 25/3 Nº 220.913 v. 31/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38 sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Planta Baja, comunica por cinco días la quiebra de HERCULES JUAN NOVARA, habiéndose designado Síndico al Contador Daniel Edmundo Rodríguez, con domicilio en Bulnes 2154 1º "B" Capital Federal. Se fija plazo hasta el día 14 de abril de 1998 a fin de que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el Síndico. El citado funcionario presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 28 de mayo de 1998 y 14 de julio de 1998, respectivamente. Intímase al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) ponga los bienes a disposición del síndico, a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como así también de corresponder, entregue al síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad; b) constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento en caso de silencio de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, donde se practicarán las sucesivas notificaciones. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de los bienes del fallido bajo pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentos del mismo, para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 13 de marzo de 1998.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 26/3 Nº 221.078 v. 1/4/98

Nº 21

El Juzgado Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, sito Talcahuano 550, 7mo. piso, Capital Federal. Comunica por cinco días la apertura del Concurso preventivo de ANDAMAR S.A. Fija el plazo hasta el 4/5/98 a fin de que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el Síndico Tomás Guillermo Ayliffe, con domicilio en Suipacha 255, 5to. F, Capital Federal. Fíjase la audiencia informativa para el 30/10/98, a las 9 hs., y el plazo para la presentación del informe del art. 35 y 39 LCQ, los días 17/6/98 y 14/8/98, y el plazo del período de exclusividad hasta día 6/11/98. Para su publicación por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 16 de marzo de 1998.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 23/3 Nº 147.241 v. 27/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42 a cargo del Dr. Rafael Barreiro, sito en Talcahuano 550 piso 7mo. Capital Federal hace saber por 5 días que con fecha 2 de febrero de 1998 se ha decretado la quiebra de BRANCATISANO RITA, con domicilio en la Avenida General Paz 11.480 de esta Capital Federal. Señálase hasta el día 6 de abril de 1998 para que los acreedores presenten ante el Síndico José Luis Cascarini, con domicilio en Valle 609, Capital Federal, en el horario de 16 a 19 horas, los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Fíjanse los días 8 de mayo de 1998 y 11 de junio de 1998, respectivamente para que el Síndico presente el informe individual y el informe general (arts. 35 y 39 de la ley 24.522). El presente edicto deberá publicarse sin previo pago (art. 89 ley 24.522) en el diario Boletín Oficial.
Buenos Aires, 13 de marzo de 1998.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 26/3 Nº 221.046 v. 1/4/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañera, Secretaría Nº 41, a cargo del Dr. Dario Melnitzky, sito en Talcahuano 550, 7º piso, Capital Federal, en los autos caratulados: "PRACTICA S.A. s/ Quiebra", hace saber que con fecha 10 de marzo de 1998, se dispuso la publicación por el término de dos días del presente edicto haciendo saber al fallido y a los acreedores por el término de diez días (art. 218 Ley 24.522) de la presentación del informe final y el proyecto de distribución de fondos presentado por la sindicatura. Se hace saber que se ha regulado los honorarios de primera instancia (art. 265, inc. 4; art. 267, 271 y 292 de la ley 24.522). Publíquese por el término de dos días. Expido el presente en Buenos Aires, a los 16 días del mes de marzo de 1998.
Dario Melnitzky, secretario.
e. 26/3 Nº 221.037 v. 27/3/98

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría Nº 43, a cargo del Dr. Alejandro Carlos Mata, sito en Talcahuano 550, 7º piso, Cap. Fed., comunica por cinco días que en los autos "LESCOVICH NESTOR EDUARDO s/Concurso Preventivo", con fecha 18/2/98 se ha decretado la apertura del concurso, debiendo los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 24/4/98, al Síndico designado Cont. Rafael Salvador Esteban Trocini, en Viamonte 1454, 4º piso, Cap. Fed. Asimismo se fija el día 10/6/98 para que el síndico presente el informe previsto en el art. 35 y el día 7/8/98 para que presente el informe previsto en el art. 39. La audiencia informativa del art. 45 de la ley 24.522 se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, el día 27/10/98 a las 9 hs. con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 16 de marzo de 1998.
Alejandro Carlos Mata, secretario.
e. 23/3 Nº 147.210 v. 27/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Marcos F. Roca, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de CLEVER CORPORATION S.R.L. el día 6 de marzo de 1998. El Síndico designado en autos es Carrillo Aníbal Diego con domicilio constituido en Uruguay 467 1º "A", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13 de mayo de 1998. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 26 de junio de 1998 y 25 de agosto de 1998 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 Hs. bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 88:7 LC.
Buenos Aires, 16 de marzo de 1998.
Marcos F. Roca, secretario.
e. 24/3 Nº 220.688 v. 30/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Marcos F. Roca, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de REINOSO FERNANDA ANDREA el día 6 de marzo de 1998. El Síndico designado en autos es Pazos Flora Marcela con domicilio constituido en Corrientes 1485 5º OF. "M", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de abril de 1998. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 12 de junio de 1998 y 10 de agosto de 1998 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 Hs. bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 88:7 LC.
Buenos Aires, 16 de marzo de 1998.
Marcos F. Roca, secretario.
e. 24/3 Nº 220.689 v. 30/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Marcos F. Roca, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de MC KINLEY S.A. el día 6 de marzo de 1998. El Síndico designado en autos es Osuna Aníbal Daniel con domicilio constituido en Mercedes 3259, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 06 de mayo de 1998. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 19 de junio de 1998 y 18 de agosto de 1998 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 Hs. bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 88:7 LC.
Buenos Aires, 16 de marzo de 1998.
Marcos F. Roca, secretario.
e. 24/3 Nº 220.691 v. 30/3/98

Nº 23

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial, Nº 23 Secretaría Nº 46. Comunica por cinco días el decreto de quiebra de STRUCTURE S.A., inscripta en IGJ, el 21/2/95, bajo el Nº 1383, del L. 116 Tomo A, y domicilio en Viamonte

1653, PB. Fecha para presentar verificaciones de créditos (art. 200 LC) hasta el día 5/5/98, en las oficinas del Síndico designado CR. Eduardo J. Garbarini, con domicilio en Uruguay 618, 2º "C" Capital. El informe del art. 35 se presentará el 19/6/98 y del art. 39 del 14/8/98. Prohíbese todo pago y/o entrega de bienes al fallido, bajo apercibimiento de considerar los mismos ineficaces. Se intima al deudor para cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 LC. Se intima al fallido y a terceros que posean bienes de la fallida a su entrega al síndico. Se intima al fallido y a sus administradores: a constituir domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal, dentro de las 48 hs. de la última publicación de edictos; entregar al síndico dentro de las 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. El auto que ordena la medida dice así: "Buenos Aires, 18 de febrero de 1998... III. — Publíquese edictos por cinco días en el Boletín Oficial sin previo pago de acuerdo a lo dispuesto por el art. 89 de la ley citada... Fdo. Javier E. Fernández Moores, Juez".
Buenos Aires, 11 de marzo de 1998.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 23/3 Nº 220.564 v. 27/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en M. T. de Alvear 1840 PB, Capital Federal, comunica por el término de cinco días que se decrete la quiebra de CURTIEMBRES ILATY S.A. Síndico: Mario Oscar Bruzzo, domiciliado en Paraguay 931 9no. "C", Capital Federal, a quien deberán presentar las peticiones de verificación de créditos hasta el día 16 de abril de 1998. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 1 de junio de 1998 y 16 de julio de 1998 respectivamente. Ordénase a la fallida y a terceros entreguen al Síndico los bienes de aquélla. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las 24 hs. entregue al Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, papeles y bienes. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro del plazo de cinco días presente un estado detallado del activo y pasivo, composición, estado gravámenes y cualquier dato necesario para determinar su patrimonio. Intímase a los directivos de la fallida para que dentro de 48 hs., constituyan domicilio procesal en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 3 de febrero de 1998.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 23/3 Nº 220.504 v. 27/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaría Ad Hoc, a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, comunica por cinco días la quiebra de INDUSTRIAS Z. K. S.A. siendo el síndico el CPN Juan Carlos Sosa, con domicilio en Sarmiento 1674 2º F, en donde los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación hasta el 21 de mayo de 1998. Intímase a la fallida para que cumpla los requisitos de la L.C.: 88 incs. 3 a 5 y 7. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 11 de marzo de 1998.
Rafael Trebino Figueroa secretario.
e. 24/3 Nº 220.637 v. 30/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 45, a mi cargo, comunica por el término de cinco días en los autos caratulados: "ROSSI ARACELI, SALERNO GUSTAVO WALTER —Sociedad de Hecho— s/ Concurso preventivo", que con fecha 5.12.97 se decretó la apertura del concurso preventivo de los Sres ARACELI ROSSI y GUSTAVO WALTER SALERNO, con domicilio en la calle Francisco Beiró 3454, Capital Federal. Se fijó plazo hasta el 07 de abril de 1998, para que los acreedores presenten las peticiones de verificación y los títulos pertinentes en el domicilio del síndico. Se fijan como fechas para que el Síndico presente los informes previstos en el art. 35 y 39 de la LC. los días 21.05.98 y 07.07.98, respectivamente. Se fija como plazo el día 27 de octubre de 1998 como clausura del período de exclusividad previsto en el art. 43 de la ley 24.522. El día 20 de octubre de 1998 a las 10 horas se celebrará la audiencia informativa prevista en el art. 45 de la LC. El síndico designado es el Contador Francisco Rogelio Cano, con domicilio en la calle Uruguay 618, piso 2, Capital Federal.
Buenos Aires, 24 de febrero de 1998.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 25/3 Nº 82.417 v. 31/3/98

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 Secretaría Nº 47, sito en Marcelo T. de Alvear 1480, PB, hace saber por cinco días que con fecha 3/11/1997 se ha decretado la quiebra de CAYETANO MELLINO. Intimándose a los acreedores para que hasta el día 20 de mayo de 1998 presenten a la Síndico Contadora Norma A. Balmes, con domicilio en Avda. Roque Sáenz Peña 1185 2º Piso ofic. "A" de Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a el fallido para que cumpla con los requisitos exigidos por el art. 86 LC, ponga a disposición de la Sindicatura todos los libros de comercio, y papeles de su negocio o actividad, y constituya domicilio dentro de la Jurisdicción del Juzgado, en el término de 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados "MELLINO CAYETANO s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 12 de marzo de 1998.
Juan Carlos Bengolea, secretario.
e. 24/3 Nº 220.693 v. 30/3/98

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación forzosa de "AVANZADA COOPERATIVA DE SEGUROS LTDA. Exp. Nº 29.522. Fue designado liquidador a la Superintendencia de Seguros de la Nación que interviene por los Delegados Dres. Silvia N. León y Pablo G. Guevara con domicilio en la calle Córdoba 323 piso 2º, de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 30 de abril 1998. Lo liquidadores presentarán el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 18 de junio de 1998, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 11 de agosto de 1998. Asimismo, se intima al fallido para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522. Asimismo el fallido y su órgano de administración deberá constituir domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase a terceros que tengan bienes de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquense por cinco días.
Buenos Aires, 17 de marzo de 1998.
Javier Cosentino, secretario.
e. 24/3 Nº 220.604 v. 30/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo el suscripto sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. de esta Capital Federal, comunica por término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de MAROCCO S.A.C.I.F.C.A., con domicilio en la calle Paseo Colón 524 Piso 2º de la Capital Federal. El síndico de la misma es el contador Gabriel Marcelo Ail, con domicilio en la calle Paraná 833 Piso 2º B de esta Capital Federal. De acuerdo con el art. 200 de la ley 24.522, se emplaza a los acreedores posteriores a la presentación en concurso preventivo en los términos del art. 32 de la ley citada, a fin de que presenten ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de mayo de 1998; debiendo presentar el síndico el informe que determina el art. 35 del texto legal citado el 19 de junio de 1998. Respecto de los acreedores que hubieran obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo, deberá el síndico proceder en los términos dispuestos por el art. 202 in fine (ley 24.522). La sindicatura deberá presentar un informe detallado sobre los actos realizados por la deudora posteriores a la presentación en concurso preventivo de acreedores encuadrado en el inc. 7º del art. 39 de la ley citada; como así también cumplirá con el inc. 9º de idéntico artículo, el día 18 de agosto de 1998. A los fines previstos en el art. 37 de la norma referida, fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 de la ley 24.522, la del día 3 de julio de 1998. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 horas ponga a disposición de la sindicatura todos los libros y papeles de sus negocios y ponga a disposición del citado funcionario todos sus bienes e informe sobre su lugar de ubicación. Intímase a los terceros que tengan bienes de la fallida, a ponerlos a disposición del síndico en el plazo de cinco días; debiendo hacer entrega de bienes, papeles y documentos de la misma, y previniéndoseles de la prohibición de hacerle pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 13 de marzo de 1998.
Miguel A. Carchio, secretario.
e. 24/3 Nº 220.606 v. 30/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P. Baja de esta Capital federal, comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de PEREZ CARLOS ALBERTO (D.N.I. 8.188.497) con domicilio en la calle Perú 17 Capital Federal. El Síndico de la misma es el contador Gabriel Marcelo Ail, con domicilio en la calle Paraná 833 Piso 2º B de esta Capital Federal. Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 26 de mayo de 1998. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 8 de julio de 1998 y 4 de septiembre de 1998, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC., fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC. la del día 23 de julio de 1998. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas ponga a disposición de la sindicatura los bienes, libros y papeles que tuviere en su poder; se abstenga a salir del país y presente dentro del término de 3 días los requisitos exigidos por los incs. 2 a 5 del art. 11 de la L.C. y de corresponder en igual término los mencionados en los incs. 1 a 7 del mismo artículo. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días, y para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.
Buenos Aires, 18 de marzo de 1998.
Miguel A. Carchio, secretario.
e. 26/3 Nº 221.050 v. 1/4/98

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María E. Uzal, (sito en Av. Callao 635, 1º Piso), Secretaría Nro. 52 a cargo del Dr. Gonzalo Ballester, comunica por cinco días que con fecha 13/2/1998 se le decretó la quiebra a "ZEBALLOS, EDGARDO DAMIAN" (D.N.I. 17.331.440, C.I.P.F. 8.996.226, hijo de Antonio José y Fernanda Isaguirre), habiendo sido designado síndico el Cdor. Emilio J. Bianco con domicilio constituido en Bartolomé Mitre 1131, Piso 7º "A" de Capital, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 13 de abril de 1998 y podrán efectuar las impugnaciones ante el síndico hasta el 27/4/98. Se deja constancia que la sindicatura presentará el informe previsto por el art. 35 el 27 de mayo de 1998; el Tribunal dictará la resolución normada por el art. 36 el día 11/6/98. La revisión podrá ser iniciada por los interesados hasta el día 10/7/98. Se fija para el día 25/6/98 el plazo para que la sindicatura informe sobre la constitución del comité de acreedores. El síndico presentará el informe previsto por el art. 39 el día 10 de julio de 1998, al que se le podrá formular objeciones hasta el 7/8/98. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentación del mismo a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 inc. 1º a 7º, 86 y 88 de la L.Q. y al deudor para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs.
Buenos Aires, 6 de marzo de 1998.
Gonzalo Ballester, secretario.
e. 23/3 Nº 220.503 v. 27/3/98

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nro. 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, por la Secretaría Nº 52 a cargo del Dr. Gonzalo Ballester hace saber por 5 días que en fecha 24 de febrero de 1998 se ha declarado la quiebra de COMPUESTOS ARGENTINOS DE CAUCHO S.A. domiciliado en Montes de Oca 796 9º Piso "A" de Capital Federal. Se ha fijado plazo hasta el día 13 de abril de 1998 para que los acreedores efectúen sus pedidos de verificación ante el síndico designado Dr. Reynaldo Alberto Casagrande, domiciliado en Franco 3240, Capital Federal y cuentan hasta el día 27 de abril para revisar los legajos y formular las impugnaciones y observaciones. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 27 de mayo de 1998 y 10 de julio de 1998 respectivamente. Intímase al fallido y terceros para que pongan a disposición del síndico dentro del término de cinco días los bienes que tengan en su poder pertenecientes al quebrado y se dispone la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímase al fallido para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente el patrimonio, y que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Dado, firmado y sellado a los 12 días del mes de marzo de 1998.
Gonzalo Ballester, secretario.
e. 25/3 Nº 220.777 v. 31/3/98

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL, COMERCIAL Y MINAS DE LA 1ª CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL SAN LUIS

Nº 2

El Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas Nº 2 de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de San Luis a cargo de la Dra. Mercedes Susana Pereyra de Grillo, Secretaría a cargo de la Dra. María Fabiana Garro, comunica el nuevo cronograma para los actos del procedimiento concursal en los respectivos concursos de: GREGORTEX S.A.; GREGORIO PIRIDJIAN; MABEL PONCE VARAS; KICO S.R.L.: KICOTEX S.A.; RAMAYATA S.A. y KRICOR S.A. en su calidad de integrantes del grupo económico que comanda GREGORTEX S.A. Todas las empresas tienen su domicilio social en calle Heriberto Mendoza nº 851 de la Ciudad de San Luis; los Sres. GREGORIO PIRIDJIAN y MABEL PONCE VARAS tienen su domicilio real en calle José Bonifacio Nº 1631 de Capital Federal. Tanto las personas físicas como jurídicas han constituido domicilio legal en calle 9 de Julio Nº 857, P.B. "C" de la Ciudad de San Luis. 1) Se ha fijado el día ocho de abril de mil novecientos noventa y ocho para dictar las sentencias de verificación. 2) Hasta el día once de mayo de mil novecientos noventa y ocho para la presentación del Informe General y hasta el día veintiséis de mayo de mil novecientos noventa y ocho para las observaciones al referido informe. 3) Hasta el día veinticuatro de abril de mil novecientos noventa y ocho para la propuesta de categorización y hasta el día nueve de junio de mil novecientos noventa y ocho para la Resolución de categorización. 4) Hasta el día veintiuno de agosto de mil novecientos noventa y ocho como Período de Exclusividad fijándose para el día catorce de agosto de mil novecientos noventa y ocho a las nueve horas la audiencia informativa que prevé la última parte del Art. 45 de la L.C. A los fines de la realización de la audiencia precedente ofíciese a la Excma. Cámara del Crimen a efectos de que facilite las instalaciones de la Sala de Juicios Orales. El presente edicto deberá publicarse durante cinco días corridos en el Diario de la República, en un Diario de Capital Federal y Boletines Oficiales de San Luis, Provincia de Buenos Aires y Boletín Oficial de la República Argentina, estando expresamente autorizados para la publicación respectiva los Dres. Jorge Armando Tolli, Roberto Eduardo Pagano, Claudio Pszemiarower, Héctor J. Sauret y/o las personas que los mismos designen.
María Fabiana Garro, secretaria.
e. 25/3 Nº 82.388 v. 31/3/98

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 25/3/98 - Vence: 27/3/98

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	5	MARCELA L. ALESSANDRO	10/03/98	ALEJANDRO JOSE ALLEGRINI	147309
5	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	13/03/98	VICTOR JOSE GANZ	82213
5	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	2/03/98	LYDIA AURORA AMAR	147389
11	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	12/03/98	HECTOR MANUEL GONZALEZ	82228
11	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	2/03/98	JUAN HUMBERTO RUSJAN	82272
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	11/03/98	LUIS GIGLIO	82179
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	9/03/98	MARIA ANTONIA DE SANTIS	82250
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	17/03/98	LEMPEL JOSE DAVID	82192
17	33	RAQUEL ELENA RIZZO	3/03/98	JOSE MARTINEZ SOUTO y CONSUELO TRIGAL	147296
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	13/03/98	IRENE ADELA GIORDANO	82278
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	10/03/98	ADELA KRASNOFF	147332
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	11/03/98	MARTA CATALINA LUCIANA MARQUES	147284
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	16/03/98	PRIETO de SANTAMARIA, RAMONA MARIA	147311
19		EDUARDO NUZZOLESE	5/03/98	ALBERTO ACUÑA FALCON	82177
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	13/03/98	JUAN LEON PETRONI	82270
20		CELIA ANGELES PEREZ	23/12/97	ABEL CASTELLANO	82239
21	U	LUIS GUILLERMO KÖHLER	16/03/98	EDUARDO JULIO KRASNOPOLSKY	82160
21	U	LUIS GUILLERMO KÖHLER	10/03/98	INES YOLANDA NASTASI	82284
22	43	FERNANDO L. SPANO	9/03/98	OLIVIERI LIDIA INES	147310
27	U	ROBERTO PARRILLI	4/12/97	DOMINGA GRILLO de FRADUSCO	82194
28		MONICA C. FERNANDEZ	16/03/98	JUAN CARLOS MARGOSSIAN	82151
28		MONICA C. FERNANDEZ	11/03/98	ACEVEDO AMADOR	82224
30	U	ALEJANDRO L. PASTORINO	17/03/98	ALBERTINA PINTO	147410
31		RICARDO ADOLFO LEYBA	26/02/98	CARLOS CELI	82155
31		RICARDO ADOLFO LEYBA	10/02/98	JOSE BALTAZAR SANCHEZ	82231
32	U	JOSE BENITO FAJRE	19/11/97	SILVINA INES HANICKEL	82221
32	U	JOSE BENITO FAJRE	26/02/98	HORACIO GUMERSINDO ERRICO	82230
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	12/03/98	HERMINIO GONZALEZ	82260
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	18/03/98	YOLANDA RASCHELLA	82223
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	18/03/98	MARIA DEL CARMEN MURTA	82277
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	27/02/98	AMELIA LAMBERTI de MARTINEZ	82156
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	13/03/98	MONTIEL OSCAR	82178
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	26/02/98	JOSE ANTONIO VICENTE BLANCO	82193
40	U	CARLOS E. ANTONELLI	17/03/98	JUAN MORINICO y PRESENTACION SANTA CRUZ	147333
41	U	JOSE ANTONIO CHARLIN	10/11/97	ANTONIO CIRIGLIANO	82209
42	U	MARIA ELENA UCAR	12/03/98	ANGELINA EMMA OCAMPOS	82285
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	11/03/98	EUGENIA BRIGIDA GARCIA DIMMER	82169
45	U	MARISA S. SORINI	4/03/98	ANGELICA BAROFFIO	82243
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	18/03/98	JOSE ALBERTO CASTRO	82218
47	U	SILVIA R. REY DARAY	2/03/98	MARZIO SMAREGLIA	147356
52		SILVIA N. DE PINTO	13/03/98	FERNANDO RAMON SUAREZ	82180
52	U	SILVIA N. DE PINTO	18/03/98	JUAN IPPOLITO y NELIDA CONCEPCION MAZZUCCHELLI	82176
52	U	SILVIA N. DE PINTO	26/12/97	OSCAR ALBERTO GALFRÉ	147350
54		JAVIER FERNANDEZ	30/10/97	ELISABETH KIHN	82251
55		OLGA MARIA SCHELOTTO	16/03/98	JULIA ARGENTINA RODRIGUEZ	82167
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	16/03/98	ELENA ESCALERA ALFREDO EUGENIO	82282
60		MARIA DELIA E. DE OSORES	26/02/98	SARAH OTERO y MARIA CRISTINA TIRANTE	82170
60		MARIA DELIA E. DE OSORES	5/03/98	NESTOR SANTIAGO NORIEGA	82202
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	11/03/98	ANGEL LUIS CORRADINI	82249
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	17/03/98	INES VICENTA GONZALEZ de FLORIO	82245
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	4/03/98	OSCAR CURBELO y MARIA AMPARO FEIJOO GOMEZ	147334
66	U	JUAN JOSE CAPRIN	6/12/95	ALOCEN JOSE	82161
69	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	17/03/98	MANUEL TOUCEDO	82195
69	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	12/03/98	CORBETTA ENRIQUE ARTURO	82208
73	U	DOLORES MIGUENS	12/03/98	MARIA CELIA MARTINEZ	82275
74	U	JUAN A. CASAS	12/03/98	MABEL ENILDE LUCIONE y NELIDA BEATRIZ LUCIONE	82286
75		MARIA INES LEZAMA	11/03/98	FILOMENA LEALE	82175
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	9/03/98	HUGO CARLOS VILLA	82191
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	13/03/98	MIGUEL ARISTOBULO TRAPANI	82240
89		DAMIAN IGNACIO FONT	9/03/98	NORBERTO ANTONIO MAURELLE	82217
89	U	DAMIAN IGNACIO FONT	13/03/98	RUBEN DARIO MARMOL	82222
89	U	DAMIAN IGNACIO FONT	11/03/98	FANNY SCHNEEBALG	147378
91		ALBERTO UGARTE	4/03/98	PERICLE CLEDE	147295
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	26/02/98	JULIO MOURIÑO, ANGELA ELIDA MARADEI y ARNALDO CLAUDIO MOURIÑO	82276
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	3/03/98	JOSE PAZ	82227
101	U	EDUARDO A. CARUSO	6/03/98	WILFREDO VICENTE JOSE AMUSO	82264
104	42	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	13/03/98	RAMON HORACIO VERA	82279
104	42	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	13/03/98	MARIA ESTHER TORTORELLI	82281
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	10/03/98	NELLY LARRANDABURU	82216
107	U	PABLO M. AGUIRRE	17/03/98	OLIVER JUANA MARIA	82163
107	U	PABLO M. AGUIRRE	26/02/98	LUIS HORACIO ETCHEVERRY	82262
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	6/03/98	ANGEL AUGUSTO MORANCHEL	82261
109		MARIA C. BOURGUES CAPURRO	18/02/98	COSTANZO JUANA MAGDALENA	82201
109	U	MARIA C. BOURGUES CAPURRO	17/03/98	PRIMO MARIOTTI	82229
110	U	MARIA CLARA LAGACHE	9/03/98	RAIMUNDO LIEBANA	82211
110		MARIA CLARA LAGACHE	9/03/98	MOTULSKI BEATRIZ MARTA	147298

e. 25/3 Nº 49 v. 27/3/98

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

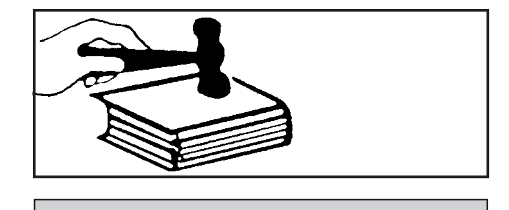
Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 26/3/98 - Vence: 30/3/98

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1		FEDERICO CAUSSE	17/03/98	CARMEN SEBASTIANA ALICE	82377
6	U	LUIS EDUARDO SPROVIERI	9/03/98	FAUSTINA JOVINA HERRERA DE SOCODEBEHERE	82290
11	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	4/02/98	SOAVE JUAN SANTIAGO	82321

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
11	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	13/03/98	HORACIO MARIA ICAZA	82418
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	17/03/98	MARCOS BURSTEIN	82299
17		RAQUEL ELENA RIZZO	8/03/98	ROCIO MERCEDES PAREDES	82324
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	17/03/98	SEBASTIAN ALBERTO SODDU	82424
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	16/03/98	JOSE SAUL GAUTHIER	82408
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	17/03/98	BLAS MOTTA	82317
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	18/03/98	JUVENTINO BOUZON, MARIA ALCIRA RODRIGUEZ de BOUZON, JUAN CARLOS BOUZON	82368
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	9/03/98	JORGE LUIS LEON GAMALLO	82378
21	U	LUIS GUILLERMO KOHLER	27/02/98	PEDRO VARGAS VIGO	147475
22	U	FERNANDO L. SPANO	11/03/98	ANA BIASUTO y GIOBATA DE STEFANI	82357
29	U	FERNANDO JORGE CESARI	16/03/98	HECTOR SOLIZ	82308
29	U	FERNANDO JORGE CESARI	16/03/98	MARIO RUBEN CALZADA	82411
29	U	FERNANDO JORGE CESARI	10/03/98	NORMA ETHEL BATET	82422
30	U	ALEJANDRO L. PASTORINO	2/02/98	OSCAR ENRIQUE ALEJANDRO VOLPE	147460
31		RICARDO ADOLFO LEYBA	31/12/97	IRMA JOSEFINA CORREIA	82339
34	U	JOSE MARIA PEREZ	12/03/98	GRACIELA VICENTA FERREYRA	82325
35		ALEJANDRA D. ABREVAYA	10/03/98	TERESA MORELLI	82420
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	9/02/98	ANDRES VARELA VILLAR y GLORIA POSE COTELO	82384
37	U	GUSTAVO DANIELE	16/12/97	MARIA JOSEFA AUGUSTA de SAA y FRANCISCO FREJIDO	82344
39		GABRIELA MARIEL SCOLARICI	2/03/98	MANUEL RODRIGUEZ GINZO	82349
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	12/03/98	JOSE PIKER	82407
40	U	CARLOS E. ANTONELLI	23/10/97	ANIBAL MOUJAN	82347
41		JOSE ANTONIO CHARLIN	25/02/98	TERESA PONCE de LEON	82303
41		JOSE ANTONIO CHARLIN	3/03/98	BAVASTRO LUIS	82310
42	U	MARIA ELENA UCAR	18/03/98	ADOLFO FRANCISCO GUARIGLIA	82362
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	17/03/98	OSCAR HORACIO CARO	82333
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	27/02/98	CONSUELO NOVELLE de CANNAROZZO	82364
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	6/03/98	YAYA, JUANA	82372
44		GUSTAVO PEREZ NOVELLI	17/02/98	JUAN BOTTINO	147496
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	16/03/98	LILIANA ALICIA MORGANI	82316
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	17/03/98	JULIA CARCAMO LINCOMAN y JUAN MANUEL MUÑIZ PINIELLA	147432
47	U	SILVIA R. REY DARAY	3/03/98	MATILDE POZA DE MARTINEZ	82370
50	U	JUAN C. INSUA	6/03/98	ANUNCIA AGUILERA	82380
51	81	JORGE A. CEBEIRO	9/03/98	FRANCISCO IGNACIO PADIN	82305
52	U	SILVIA N. DE PINTO	19/03/98	JORGE ALFREDO GARFUNKEL	147509
53	U	ELSA ISABEL MIRANDA	27/02/98	JUAN CARLOS BISIO	82371
54		JAVIER FERNANDEZ	12/03/98	LYNCH MANUEL MARIA TOMAS	82323
55		OLGA MARIA SCHELOTTO	18/03/98	BAFFICO ELIDA	82409
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	11/03/98	ALESIO KOSMENIUK	82367
59		JUAN PABLO RODRIGUEZ	18/02/98	OSCAR EUGENIO VINAZZA	82306
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	11/03/98	MARIÑO MATILDE MARGARITA	82356
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	10/03/98	BRIGIDA GUIDO	147464
62		MIRTA LUCIA ALCHINI	3/03/98	RAFAEL ESPOSITO	82419
63		JORGE E. BEADE	13/03/98	CARMELO CONFLITTI	82353
67	U	JULIO M. A. RAMOS VARDE	2/02/98	MARIA DEL PILAR GREGORIA LOSILLA de ALBA	82298
69	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	17/03/98	PEDRO VALERIO FERNANDO CONONICO	82391
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	17/03/98	MARIA LUISA CECILIA SERRES LAGRANGE	147524
72	U	DANIEL H. RUSSO	18/03/98	JUAN CARLOS EUGENIO VARELA	82393
74	U	JUAN A. CASAS	12/03/98	JUAN JULIO HEITMAN	82423
89	U	DAMIAN IGNACIO FONT	18/03/98	ROQUE ERRA	82304
89	U	DAMIAN IGNACIO FONT	13/03/98	TERESA FERRIOLO	82363
91	U	ALBERTO UGARTE	11/03/98	ALFIO GRECO	82405
93		MARTA SUSANA M. GASTALDI	13/03/98	MARIA ZORZENON	82361
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	25/02/98	PORFIRIO MONGELOS LEZCANO	82348
94	U	EDUARDO PARODY	12/03/98	MARIA EUGENIA CALZETTA	82307
94	U	EDUARDO PARODY	13/03/98	OSVALDO SABBATELLA	82327
95		FERNANDO P. CHRISTELLO	16/03/98	MARIA ANGELA AGUERRE	82319
95		FERNANDO P. CHRISTELLO	17/12/97	MANUEL GARCIA, DELFINA CUBILLEDO y ELENA GARCIA	147459
95		FERNANDO P. CHRISTELLO	19/03/98	PEDRO LUIS MAS	147468
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	18/03/98	DUILIO ALDO ZUMPANO	82326
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	25/02/98	DUARTE VIDAL JUAN ANTONIO	82315
99	U	MARTA N. COCCIA	6/03/98	JAVIER ALVARO UTESA VIVES	147476
104		ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	17/03/98	PACELLA, CASILDO LUIS	82390
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	9/03/98	BEATRIZ ELENA de la TORRE	82331
107	54	PABLO M. AGUIRRE	13/03/98	SUSANA ESTHER CANOSA	82329

e. 26/3 Nº 50 v. 30/3/98



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13 a cargo del Dr. Adolfo Gabriel Granillo Ocampo, Secretaria Unica a mi cargo sito en la calle Bartolomé Mitre 718 piso 9º de Cap. Fed. comunica por dos días en los autos caratulados KOSSAKOFF RITA SOFIA y Otros c/SAN JUAN PEDRO y Otro s/Ejecución Hipotecaria Expte. Nº 27.613/97 que el martillero Horacio N. Rodríguez Amoedo rematará el día 15 de abril de 1998 a las 11.00 hs. en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. un inmueble ubicado en la Av. Calchaquí Nº 37, Bernal, Partido de Quilmes, Pcia. de Bs. As., Matrícula 96363, NC: II; T; 5; 7. Según informe de fs. 82 la Designación: según título Nº 30 Manz. 4; Ubicación: en el partido de Quilmes, Pcia. de Bs. As.; Medidas: 8,68 m. de frente por 28,50 m de fondo; Linderos: NE. Av. Calchaquí, SE. Lote 31, NO. lote 29 y SO. Pte. Lote 3; Superficie: total 247,38 m2. Según constatación efectuada por el escribano de fs. 85, se trata de una vivienda que está construida en planta baja y consta de dos dormitorios, dos cocinas, dos baños, un lavadero pequeño y en la parte de adelante un local de comercio. Su estado es bueno y se encuentra ocupado por el demandado, su esposa, y un hijo mayor de edad quien convive con su esposa y su hija menor de edad. Asimismo quedaron intimados a su desocupación. Adeuda: Servicio Sanitario $ 113,95. Municipalidad $ 633,43; Rentas $ 6.262,80 a la fecha de los respectivos informes obrantes en el expediente a fs. 92/96, 76 y 54 respectivamente; Base: U$S 37.260. Seña 30 %, Comisión 3 %, al contado, en efectivo y al mejor postor. Sellado fiscal 1 %. Para el supuesto de no haber compradores en la subasta y pasados treinta minutos de la misma, dispóngase una nueva con reducción de la base en un 25 % (art. 585 CPCC) o sea $ 27.945.-. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPR y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 586 del mismo Código. La venta quedará perfeccionada una vez pagado el precio y realizada la tradición a favor del comprador. El pago se podrá realizar directamente al acreedor, quien deberá depositar el remanente dentro del quinto día de verificado el cobro y no se aceptará la compra en comisión (todo ello conf. Art. 598 CPCC mod. Conf. Art. 79 inc. 4 de la ley 24.441). Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones se encuentran sujetas a los reajustes de práctica. El bien se exhibe los días 7 y 8 de abril de 1998 de 14 a 16 hs. Para más datos y constancias consultar en autos o al martillero 374-8732/2397.

Buenos Aires, 13 de marzo de 1998.
Gustavo P. Torrent, secretario.

e. 26/3 Nº 82.558 v. 27/3/98

Nº 16

Juzgado Nacional de Pra. Instancia en lo Civil Nº 16 del Dr. Julio César Dávolos, Secretaría Unica del autorizante, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, entre piso, comunica por tres días en el juicio ALONSO, HECTOR TEODORO c/CEOL DE FERNANDEZ, ADRIANA MATILDE s/Ejecución Hipotecaria, expediente nº 8690/95, que el martillero Lucio López Serrey rematará en Humberto I Nº 2042, el 14 de abril de 1998, a las 9.30 horas, el bien embargado ubicado en la calle Echeverría 5419/21, Unidad 1, de la planta baja, con entrada por el nº 5421, entre las calles Andonaegui y Barzana. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 16, Sección 51, Manzana 29, Parcela 25, Matrícula FR 16-25671/1. Desocupado. Se trata de un local comercial a la calle, con cortina metálica en su frente. Consta de un ambiente, con pileta manos y baño con inodoro y ducha. Regular estado. Superficie cubierta y total: 28 mts. y 1 dmt.2. Porcentual 11 enteros 41 centésimos. Seña 30%, Comisión 3%. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de ley. Base: u$s 27.300.- Visitas: los días 2 y 3 de abril de 1998, de 9.30 a 11.30 horas. Deudas: Aguas Argentinas S. A.: $ 94,94 al 17/4/96 fs. 51/52. Obras Sanitarias de la Nación: $ 36,34 al 16/8/96 —fs. 71— Municipalidad: $ 106,19 al 14/5/96 —fs. 62/67. De fs. 123/124 y fs. 127 resulta que el bien está libre de deudas en concepto de expensas. Conf. res. fs. 127 vta.

Buenos Aires, 11 de marzo de 1998.
Luis Pedro Fasanelli, secretario.

e. 25/3 Nº 147.567 v. 27/3/98

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 18 a cargo del Dr. Guillermo J. Blanch, Secretaría Unica a mi cargo con asiento en Maipú 92, piso 6º, Cap. Fed., comunica por dos días en los autos "CONSORCIO PROP. ARENALES 1446 c/PONIEMAN ALEJANDRO y Otros s/Ejecución de Expensas", Expte. 49.376/96, que el martillero Antonio Ricardo Blanco rematará el

día 7 de abril de 1998, a las 11.15 hs. en Talcahuano 479, Cap. Fed., el 100 % indiviso del inmueble sito en la calle Arenales 1446 entre Uruguay y Paraná, U.F. 24, piso 8º, depart. B y su U. Compl. XI del piso 12º, registrado en la Matrícula F.R. 20-1014/24 a nombre de Sofía Janin de Janin (65 %), Alejandro Ponieman (17,5 %) y Hugo Adolfo Coleman (17,5%), con datos catastrales: Circ. 20, Secc. 7, Manz. 35 y Parc. 5. Se trata de un departamento en Prop. Horiz. que consta de 4 ambientes, cocina, lavadero, 2 baños, balcón corrido al contrafrente, ascensor principal con palier privado, ascensor de servicio, dependencias de servicio con baño y baulera, con una superf. propia de 121,51 m2 y un porcentual de 2,49 %. Según constatación efectuada su estado de conservación es bueno en general, excepto algunos detalles, encontrándose libre de ocupantes. Deudas: A.B.L. al 5/3/97 $ 1.812,25 (Fs. 74); Aguas Arg. al 15/4/97 $ 907,36 (Fs. 78) y por la U.C. A.B.L. al 22/7/97 $ 43,69 (Fs. 112) y Aguas Arg. al 22/7/97 $ 50,04 (Fs. 116). Expensas al 17/6/97 $ 11.137,59 (fs. 89) que motivaron el presente juicio. Valor expensas del mes de febrero de 1998 alcanzó a $ 350,56. Exhibición: días 2 y 3/4/98, de 15 a 17 hs. Condiciones: Venta "ad corpus", al contado y al mejor postor en dinero en efectivo en el acto del remate. Base: $ 33.928,85. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. El comprador deberá constituir domicilio en radio de Cap. Fed. bajo apercibimiento del art. 133 del CPCC y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, en el Banco Nación Arg. Suc. Tribunales a nombre de estos autos.

Buenos Aires, 18 de marzo de 1998.
Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

e. 26/3 Nº 82.444 v. 27/3/98

Nº 28

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28 de Capital Federal, sito en Talcahuano 490, piso 3ro., comunica por dos días en autos caratulados "SPANO DE CRESPO, ANA MARIA c/ROMERO, EVANGELINA DEL VALLE s/Ejecución Hipotecaria", Expe. Nro. 14.307/96 que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 3 de abril de 1998 a las 11 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble sito en calle Hidalgo 555, UF 18, piso 2do., entre Juan Felipe Aranguren y Méndez de Andes, Capital Federal, de superficie 56,69 m2. Nomenclatura Catastral Circunscripción 7, Sección 45, Manzana 73, Parcela 15, Matrícula 7-1602/18. El bien, según constatación efectuada, posee dos dormitorios, uno con placard, living comedor, cocina, baño y baulera en subsuelo. El edificio posee un parque al fondo el que es de libre acceso por los copropietarios. El bien se encuentra libre de bienes y ocupantes todo en buen estado. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición pudiendo visitarse los días 1 y 2 de abril de 1998 de 10 a 12 hs. Base: $ 32.219.- Seña 30%, Comisión 3%. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 CPCC. Deudas por impuestos, tasas, contribuciones a la fecha de la subasta, a cargo del comprador. Hay constancias de deudas en Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (fs. 112) por $ 597,65 al 7/09/97; en Aguas Argentinas (fs. 106) por $ 206,70 al 18/09/97; en OSN (fs. 109) no posee deuda al 25/09/97; y en por expensas (fs. 125) por $ 2.208,95 al 09/97, habiendo debido abonar por el último mes $ 58,98. Se deja constancia que conforme lo normado por el art. 598, apartado 7, reformado por la Ley 24.441, no procederá la compra en comisión. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 18 de marzo de 1998.
Mónica C. Fernández, secretaria.

e. 26/3 Nº 147.619 v. 27/3/98

Nº 29

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 29, del Dr. Juan Carlos Smith, Secretaría Unica a cargo del Dr. Fernando Jorge Cesari, comunica por dos días en los autos: "CLAVARIO, CARLOS FORTUNATO c/COSENTINO DE BARCIA, MARCELA ELIZABETH s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 128.878/96, que la martillera Sra. María Catalina Marino, rematará el día jueves 2 de abril a las 9.30 hs. en el Salón de Ventas, sito en Uruguay Nº 666, la Unidad Funcional nº 15, sometida al régimen de la ley nacional Nº 13.512 de Propiedad Horizontal, identificada con el número 6, del Primer piso, del edificio sito con frente a la calle Malabia números 2132/2134/2136, entre las de Paraguay y Guatemala, de esta Ciudad. Matrícula: 18-1709/115. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 18, Sección 19, Manzana 117, Parcela 26. Superficie Total: 31,32 m2, Porcentual: 3,34%. El inmueble es un departamento de 70 años de antigüedad totalmente destruido, no tiene revoques, ventanas, artefactos y le faltan las puertas del baño y la cocina. Dos habitaciones en bajos, patio y una habitación en alto sin la escalera de acceso a la misma. Aparentemente con resto de un incendio. Cuenta con patio cubierto precariamente, no hay servicios funcionando ni de gas ni de luz eléctrica. Se accede por pasillo cubierto y la unidad está en primer piso al lado derecho casi al fondo. Registra deudas al 13/03/98, Aguas Argentinas S. A. $ 276,50; al 13/03/98 Gobierno Autónomo de la Ciudad de Buenos Aires $ 345,31; al 13/03/98 a Obras Sanitarias de la Nación $ 94,64 y al 10/03/98 deudas por expensas $ 1.165,80. Condiciones de venta al contado y al mejor postor. Base: u$s 15.000.- Seña 30% a cuenta de precio, Comisión 3%. Se encuentra prohibida la compra en comisión. El adquirente, dentro de los cinco días de aprobado el remate, deberá depositar en autos el saldo del precio, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Código Procesal. El inmueble se encuentra desocupado conforme el mandamiento de constatación obrante en autos. Se visita los días 31 de marzo y 1º de abril de 16.00 a 19.00 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Para publicarse en el Boletín Oficial y en el diario "Eco Comercial". Conste.

Buenos Aires, 18 de marzo de 1998.
Fernando Jorge Cesari, secretario.

e. 26/3 Nº 82.434 v. 27/3/98

Nº 35

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 35, Secretaría Unica, comunica por 2 días, en el juicio "CHAPPERON, JUAN ENRIQUE y Otro c/PETROCINI, GRACIELA BEATRIZ s/Ejecución Hipotecaria-Ejecutivo", Expte. 80.817/96, que el martillero Fausto Osvaldo Míguez rematará el día 6 de abril de 1998, a las 11.40 horas, en el salón de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, la Unidad Funcional Nº 8 (o subparcela 04-01), piso 4º, letra "A", que integra el inmueble ubicado en Vicente López, Pdo. del mismo nombre, Provincia de Buenos Aires, Av. del Libertador 855/57, entre las calles Melo y Güemes. La Unidad tiene acceso por el Nº 855, se trata de un semipiso externo, compuesto de living-comedor con balcón corrido al fte., hall íntimo, 2 dormitorios con placards, baño, cocina, lavadero semicubierto, más habitación y baño de servicio con entrada independiente. Los pisos del living-comedor son de parquet y los dormitorios están alfombrado. Se encuentra en buen estado de conservación y ocupada por el Sr. Oscar Manuel Pradines, según manifestó juntamente con la demandada. La cláusula 10ma. de la hipoteca dice: "La parte deudora se obliga en caso de ejecución a entregar totalmente desocupado el inmueble, libre de inquilinos ocupantes e intrusos dentro de los treinta días de efectuada la subasta, circunstancia ésta que hará constar el martillero actuante en los edictos y demás publicidad de remate ...". Se deja constancia que según lo dispuesto por el art. 598 del CPCC, apartado séptimo, (texto según ley 24.441) queda prohibida la venta en comisión, Sup. Cub. propia: 79,78 m2; Sup. balcón de propiedad común y de uso exclusivo; 6,77 m2, Sup. Semicub.: 4,57 m2; Total de la U. F.; 91,12 m2; Porcentual: 6,65%. Según título el inmueble se designa como lote Nº 12 de la Manz. H Nomenclatura Catastral: Circunscripción III, Sección D, Manzana 9, Parcela 20, Sub-Parcela 8; Pol. 04-01. Integra un edificio de aprox. 40 años de antigüedad, desarrollado en P. B. con local por Nº 857 siete pisos altos, 2 semipisos por planta, 14 en total y cuenta con un ascensor y servicios individuales. Se ubica dentro de un sector de agradables características residenciales, a sólo metros de la estación Vte. López del ex F. C. Mitre, inmediata al Club de la Marina y próxima a Avdas. Gral. Paz y Lugones, y al Supermercado Carrefour y Club Bco. Nación. Base $ 48.750.- al contado y mejor postor. Seña 30%, Comisión 3%, todo en dinero en efectivo. El adquirente deberá efectivizar el pago del saldo de precio indefectiblemente dentro de los cinco días corridos de aprobada la subasta, caso contrario, quedará incurso dentro de las previsiones establecidas por los arts. 580 y 584 del CPCC, como así que el escribano será designado por la actora conforme lo pactado en el mutuo hipotecario, sin perjuicio de la facultad que emana del art. 587 del CPCC. Adeuda por Imp. Munic. al 19.6.97 $ 3.138,84; por Imp. Inmob. al 30.05.97 $ 5.529,03; por Aguas Arg. al 4.4.97 $ 611,19; por O. S. N. al 2.5.97 $ 606,46; y por Expensas al 30.6.97 $ 1.294,44. Podrá visitarse los tres días hábiles anteriores a la subasta de 14 a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc.

Buenos Aires, 6 de marzo de 1998.
Alejandra D. Abrevaya, secretaria.

e. 26/3 Nº 82.548 v. 27/3/98

Nº 48

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 48, Secretaría Unica, a mi cargo sito en la calle Uruguay 714, Piso 3º, Capital Federal, comunica por dos días en los autos: "MINING, YOLANDA y otro c/GOROZO, ROBERTO DANIEL s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 77.454), que el martillero José Luis Casares, rematará el 31 de marzo de 1998 a las 10.30 horas, en la calle Humberto Iº Nº 2042, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Soldado de la Frontera 5283, piso 14º, Depto. A, Edificio Nº 39, Lugano I y II, Barrio General Savio, Capital Federal. Cuya Unidad 56 según manifestación de la Administradora y según título e informe del Dominio corresponde al Piso 14 a los efectos funcionales se encuentra en el piso 13, pues la Planta Baja del edificio se considerar como Subsuelo y el Entre Piso como Primer Piso, y asimismo el martillero bajo su responsabilidad ha efectuado la constatación en el piso 13 (Departamento A del Edificio 39 Lugano I y II Barrio Gral. Savio). La unidad consta de 3 dormitorios, living comedor, baño y cocina, sin pileta ni artefactos ni muebles, en regular estado de conservación, desocupado. Sup. total 65.333 m2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 1, Sección 82, Manzana 73F, Parcela 2; Matrícula Nº 90.977/56. Deudas: Expensas $ 2.875 a fs. 132 al 30.6.97; A. Arg. $ 18.53 a fs. 100 al 19.3.97; OSN $ 117,29 fs. 124 al 25.4.97. ABL $ 1.220,03 al 5/12/96 fs. 91. Base: $ 20.000.- Seña 30%, Comisión 1,50%. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El bien se podrá visitar los días 27 y 30 de marzo de 1998 de 10 a 12 hs. El adquirente no podrá comprar en comisión y deberá abonar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación o intimación alguna, dicho saldo devengará desde la fecha del remate y hasta el efectivo pago la tasa de interés pasiva promedio que publica mensualmente el Banco Central de la República Argentina.

Buenos Aires, 20 de marzo de 1998.
Ana María Himschoot, secretaria.

e. 26/3 Nº 82.553 v. 27/3/98

Nº 49

El Jgdo. Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 49, Secretaría Unica, sito en la calle Uruguay 714, piso 7º, comunica por dos días en el juicio "ANNECA DOMINGO y Otro c/ANDRADE ILDA s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 56.810), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día miércoles 1º de abril de 1998 a las 12.40 hs., en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Yatay 395 esq. Madreselva, de la ciudad de Temperley, Pdo. de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV, Sección G, Manzana 438, Parcela 4, ocupado por inquilinos, intimados al desalojo con fecha 10/03/96. El bien consta en PB, de tres locales a la calle, contiguo a los mismos un baño, una cocina y una habitación, lindante una casa prefabricada, con dos ambientes, baño y cocina. El terreno mide 17,28m. de fte., 7,45m. de contrfte., 4,24m. de ochava, 10,45m. al NO, 20,28m. al SO, superficie 207,43m2. Base $ 15.000.- al contado. Seña 30%, Comisión 3% y sellado de ley cinco por mil, todo en efectivo en el acto del remate. En caso de no haber oferta, saldrá a la venta 1/2 horas después sin base. Adeuda por Imp. Municipal $ 4.262,01 al 20/10/96 (fs. 86), por Imp. Inmob. $ 784,43 al 19/10/95 (fs. 81/83), por Ag. Arg. y OSN no tiene servicios. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Visitar los días 30 y 31 de marzo de 1998 de 10.00 a 12.00 horas.

Buenos Aires, 20 de marzo de 1998.
Virginia Simari de Landó, secretaria.

e. 26/3 Nº 82.563 v. 27/3/98

Nº 53

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 53, Secretaría Unica, a mi cargo, comunica por dos días, en los autos caratulados: "MOLINA CAMPOS GASTON y Otro contra DUARTE MIGUEL ANGEL y Otro sobre ejecución hipotecaria", (expte. nro. 109.251/96), que el señor martillero Omar Gandini rematará públicamente el día viernes 3 de abril de 1998, a las 10.20 horas, en la sala de actos de la Corporación de Rematadores de la calle Teniente General Juan Domingo Perón nro. 1233 de la Capital Federal, el inmueble ubicado con frente a la calle Palermo nro. 3747, del Barrio Mitre, de la localidad de Santos Tesei, Partido de Hurlingham, Provincia de Buenos Aires. Según título lote cinco de la manzana "G". Sus medidas: 12 mts. de frente al S. E. por 40,28 mts. de fondo. Superficie 483,36 m2. Nomenclatura Catastral, Circunscripción IV, Sección P, Manzana 25, Parcela 11. Inscripción dominial matrícula nro. 812. Titulo de propiedad glosado a fs. 56/61. Consta de: comedor, dos dormitorios, baño, pasillo interno, garage, cocina, comedor diario, lavadero descubierto, con fondo libre destinado a jardín, en buen estado de conservación; ocupado por: Miguel Angel Duarte y su esposa Rosa Zelmira Duva, en calidad de propietarios. Con entrada independiente por medio de un pasillo existe una vivienda ocupada por el señor Jorge Omar Mosca, su esposa y tres hijos menores, en calidad de préstamo que le efectuaron sus padres Duarte-Duva. La propiedad está ubicada en el contrafrente y consta de: tres dormitorios, baño, comedor, y cocina, con pequeño patio, faltan detalles de terminación, en buen estado de conservación. Puede visitarse los días 1 y 2 de abril de 1998, entre las 10 y 12 horas. Registra deudas por impuesto inmobiliario, fs. 39, al 14/7/97, años 1996/97, de $ 349,36. Por impuesto municipal, fs. 50, al 11/7/97, años 1993 al 1997 de $ 333,27. Por Aguas Argentinas S. A., fs. 65, al 4/9/97, no registra deuda. Más sus respectivas actualizaciones. Base de venta U$S 24.336.- Al contado y al mejor postor. Seña 30%, Comisión 3%. Sellado boleto 1%. El comprador deberá constituir domicilio procesal dentro del radio de la Capital Federal; a quien se le hace saber que el saldo de precio deberá integrarse, a los cinco días de aprobado del remate, sin necesidad de interpelación alguna (art. 580 del CPCC). Mayor información dirigirse a la Secretaría del Juzgado interviniente, con sede en la avenida de los Inmigrantes nro. 1950, planta baja, de lunes a viernes de 7.30 a 13.30 horas, o bien al escritorio del señor martillero, calle Cortina nro. 1724, telefax 567-1351, ambos domicilios de la Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de marzo de 1998.
Elsa Isabel Miranda, secretaria.

e. 26/3 Nº 82.543 v. 27/3/98

Nº 57

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 57, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en la calle Av. de los Inmigrantes Nº 1950, 4º piso, Capital Federal, comunica por 2 días en los autos: "ORTEGA GARRALDA, JOSE JAVIER c/NUÑEZ GONZALES, GERMAN s/Ejecución Hipotecaria", (Expte. 63.126/96), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 8 de abril de 1998 a las 9.30 hs. en Talcahuano Nº 479, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Méndez de Andes 1201/1207, esq. Fragata Sarmiento 608, Capital Federal, Nomenclatura Catastral: Circunscripción V, Sección 57, Manzana 78, Parcela 28, Matrícula Nº 5-8128, "corpus". Conforme acta de constatación de fecha 11 de diciembre de 1996 realizada por la escribana Elsa Mykietiw de Chocolonea obrante en autos, el inmueble consta de un local de negocio que se encuentra desocupado, 3 dormitorios, comedor, cocina baño, terraza que se encuentran en refacción ocupado por el demandado y su familia. Deudas: al Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires la suma de $ 425,26 al 17/1/97 (fs. 109); a Aguas Argentinas la suma de $ 73,70 al 1/11/96 (fs. 51) y a O. S. N. no registra al 14/11/96 (fs. 53). Base: $ 24.747. Seña 30%, Comisión 3%, en efectivo en el acto del remate. No procede la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos. El saldo de precio de venta deberá ser depositado dentro del quinto día de la aprobación del remate, bajo apercibimiento de declaración de postor remiso. Se deja constancia que el crédito que se ejecuta le asiste el privilegio al cobro que establece el art. 3934 del Código Civil. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El inmueble será exhibido los días 3 y 6 de abril de 15.00 a 17.00 hs.

Buenos Aires, 3 de marzo de 1998.
Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

e. 26/3 Nº 82.560 v. 27/3/98

Nº 61

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 61, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos: "AMEAL, NORBERTO c/FERRERAS, MARIA DE LAS MERCEDES s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 115.086/96, que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 1ro. de abril de 1998 a las 11 horas en el Salón de Ventas de la calle Uruguay Nro. 666 de esta Ciudad, la Unidad Funcional Nro. 1 del inmueble ubicado en Florida, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle José Mármol Nro. 1872/4 entre las de Chacabuco y Liniers, Matrícula 4024/1; N. C.: C. III, S. C, M. 36, P. 20, Subp. 1, con una superficie 208,73 m2 (Cub. 77,76; Semic. 4,25 y

126,72 Desc.), Porcentual 54,50%, que adeuda: Municipalidad $ 493,97 al 26/8/97 y Aguas Arg. $ 21,37 al 1/7/97; encontrándose sin deudas la partida de rentas al 3/7/97 y la de OSN al 28/7/97. Del acta notarial efectuada por Escribano surge que la demandada ocupa el inmueble en carácter de propietaria, destinada a vivienda familiar compuesta por ella, su hijo, yerno y un nieto de cinco años. El inmueble pertenece a un edificio de dos plantas. En la planta Superior se halla el departamento Unidad Funcional Nro. 2 y en el baja, el departamento unidad funcional Nro. 1; que se compone de un living comedor, 3 dormitorios, un baño completo, una cocina comedor, un patio en desnivel en parte semicubierto y en otra descubierto con parrilla, lavadero, un baño, una construcción cerrada con techo de tejas para quincho y un ambiente para depósito. Al patio se accede también por la puerta lateral Nro. 1872 de la calle José Mármol. Todo en buen estado de uso y conservación. Se encuentra intimada a desocupar el inmueble en el plazo de 10 días bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base $ 60.000.- Seña 30%, Comisión 3% y sellado de ley (0,5%), todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, y depositar el saldo de precio dentro del 5to. día de aprobada la subasta. Exhibición: los días hábiles del 25 a 31 de marzo de 12 a 15 horas.
Buenos Aires, 20 de marzo de 1998.
Eduardo José Gorris, secretario.
e. 26/3 Nº 147.645 v. 27/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 61, a cargo de la Dr. Víctor Juan Parrotta, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 4to. Piso, Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos caratulados "BORTOT JOSE BENITO CARLOS y Otros c/CABRERA JUAN CARLOS" s/Ejecución Hipotecaria Expte. Nº 11.067/96, que el Martillero Público Ricardo Héctor Nolé (Tel.: 953-1541/8724). Rematará el día 3 de abril de 1998 a las 13.30 hs. en el Salón de Remates de la Asociación de Balanceadores, Martilleros y Corredores Públicos, sito en la calle Talcahuano 479, de Capital Federal. El inmueble que se exhibirá los días 1 y 2 de abril de 1998 en el horario de 12 a 14 horas, ubicado en el Pdo. de Daireaux, Provincia de Buenos Aires, desig. como lote dos de la Qta. F (s/fs. 38). Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 1; Sección: B; Qta.: 8; Parcela: 1; Matrícula: 7575 (s/fs. 38). El inmueble se encuentra ocupado (fs. 44 vta.). Se trata de una fracción de terreno de quinta. El inmueble consta de comedor con piso alisado, cocina con piso alisado de cemento, una habitación con piso alisado, baño con instalación de agua fría y caliente, lluvia, piso alisado de cemento, el techo general es de chapa en todos los ambientes, todo ello en regular estado de conservación; quincho con techo de paja con piso alisado. Dicho inmueble no tiene servicios de agua corriente, cloacas ni gas natural (s/fs. 45). Superficie total: 12 has. 99 as. (s/fs. 38). La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, ad corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: $ 28.000.- (s/fs. 78). Seña: 30% . Comisión: 3% a cargo del comprador y sellado de ley. Todo en efectivo y en el acto del remate. Déjese constancia que el saldo de precio deberá ser depositado, en el plazo de tres días de realizado el remate, en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado. Adeuda: Rentas: $ 411,80 al 30-10-97. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial por 2 días y en el diario Ambito Financiero.
Buenos Aires, 19 de marzo de 1998.
Eduardo José Gorris, secretario.
e. 26/3 Nº 147.642 v. 27/3/98

Nº 94

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 94, Secretaría Unica, Av. de los Inmigrantes 1950, P. B., Capital Federal, comunica por tres días en autos "VILLABRILLE NORBERTO JOSE c/ABELAIRA ARIAS BAUTISTA y Otro s/Ejecución Hipotecaria", exp. 43.787/96, que el Martillero Público Antonio Julio Perrone rematará el día 3 de abril de 1998 a las 11.45 hs. en Uruguay 666, de esta Capital, el inmueble ubicado en la calle Valentín Alsina 654, entre Colón y Farina, Ciudad de Monte Grande, Partido de Esteban Echeverría, Provincia de Buenos Aires. Superficie del terreno 1039,20 m2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección C, Chacra 37, Manzana 37 c, Parcela 30 a, Matrícula 31.905. Remate "ad-corpus" con todo lo plantado, adherido y edificado. Existe una reja de hierro al frente, sobre pared de material, entrada para camiones, un galpón de material con techo de chapa de zinc, baño, aproximadamente de 300m2 de superficie cubierta, en buen estado, al fondo jardín y tinglado, ocupado por su propietario que lo usa como depósito. Al contado y mejor postor. Base u$s 39.000.- Seña 30%, Comisión 3%, sellado de ley. En caso de no haber postores, en ese mismo acto saldrá sin base. El saldo lo depositará el comprador dentro del 5º día de aprobada la subasta. Adeuda por Municipal $ 996,90 al 3/12/96, y por rentas $ 594,34 al 17/6/97. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se visita el 31 de marzo y 1 de abril 1998 de 17 a 18 hs.
Buenos Aires, 13 de marzo de 1998.
Eduardo Parody, secretario.
e. 26/3 Nº 82.557 v. 30/3/98

Nº 99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil 99, a cargo del Dr. Luis C. M. de Preindlsperg, Secretaría Unica de la Dra. Marta N. Coccia, comunica por dos días en autos: "BURGIO, JUAN c/COLANERI, OSCAR BALBINO s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 1535/97, (Reservado), que el martillero Lino C. Seivane, rematará al contado y mejor postor, el día 3 de abril de 1998, a las 11 horas, en el salón de ventas de la calle Humberto Iº Nº 2042, de la Capital Federal, el inmueble sito en la calle Fray Luis Beltrán s/Nº y Vicente López, de la Ciudad de Belén de Escobar, Partido de Escobar, Provincia de Buenos Aires, que mide 10 mts. de frente al S, lindando con calle X, hoy Fray Luis Beltrán, 40 mts. en su costado O, lindando con costado del lote d y fondos de los lotes c, b, a; 10,32 mts. en su contrafrente al N.NE formando una curva, con parte del lote 3; y 37,45 mts. en su costado E lindando con costado del lote f, con una superficie total de 387,26 m2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción XII, Sección B, Quinta 9, Manzana 9 "h", Parcela 4 "a". Partida Nº 31.804. Matrícula Nº 18.445. Títulos de propiedad, en sobre Nº 8542. Mutuo, a fs. 2/8. Según constatación obrante en autos, la propiedad se encuentra ocupada por el Sr. Oscar Balbino Colaneri, en calidad de propietario, conjuntamente con su esposa Sra. Gloria Beatriz Perrone y dos hijos menores. La propiedad está construida en mampostería y consta de porch de entrada; living-comedor con pisos cerámicos; cocina completa con alacena y mueble bajo mesada, azulejada hasta 1,80 mts. de altura, con pisos cerámicos; baño completo con pisos y paredes revestidos en cerámica; pasillo de distribución donde hay un dormitorio grande y otro para niños, ambos con pisos de parquet y uno con placard. Dispone de portón de entrada vehicular, donde se ha construido un quincho, con parrilla, mesada y pileta; en este sector los pisos son cerámicos y el techo es de chapa con cabriada de hierro reticulado. Separadamente en los fondos, construcción de material y techo de chapa, que consta de una habitación con pisos cerámicos y un pequeño baño, con paredes exteriores sin revocar, en regular estado de conservación. El resto de la propiedad detallada, en buen estado de conservación. Deudas: Dirección Provincial de Rentas, fs. 72/73, al 23/10/97, $ 879,40. Municipalidad de Belén de Escobar, fs. 91, al 26/11/97, $ 362,42. La propiedad podrá ser visitada los días hábiles de 10.30 a 13 horas. Base: $ 24.000,00. Seña 30%, Comisión 3%. Sellado de Ley: 0,5% cada parte. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y depositar el saldo de precio, dentro del 5º día de aprobado el remate, sin necesidad de intimación alguna, en el Banco de la Nación Argentina —Sucursal Tribunales— en una cuenta a la orden de S. S. y como perteneciente a estos autos.
Buenos Aires, 20 de marzo de 1998.
Marta N. Coccia, secretaria.
e. 26/3 Nº 82.556 v. 27/3/98

Nº 100

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 100 a cargo del Dr. Miguel Angel Prada Errecart Secretaría única a cargo de la Dra. María Cristina Battaini, sito en la calle Talcahuano 550, Piso 6º de Capital Federal, comunica por tres días en los autos caratulados: "ROJKIN, CELINA c/ANDRADE, HECTOR LUIS s/Ejecución Hipotecaria s/Ejecutivo" (Expediente Reservado Nº 20.383/96), que el martillero Enrique Ricardo Lanusse, con domicilio en la calle Tucumán Nº 1566 (T. E. 373-6689) de Capital Federal, rematará el día 8 de abril de 1998, a las 8.30 horas, en el Salón de ventas de la Corporación de Rematadores, en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, de Capital Federal: El inmueble ubicado en la calle Triunvirato Nº 3942/3944/3946 - Unidad Funcional Nº 15 - ubicada en el piso 5º —designada internamente con la Letra "A"— Matrícula 15-29704/15, y la 1/7 parte indivisa de la Unidad Funcional Nº 2, de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 15, Sección 61, Manzana 195, Parcela 19, Partida Nº 2.358.397 y 2.358.384 (fs. 58). La Unidad Funcional Nº 15 - Piso 5º "A", consta de: 3 dormitorios —2 de ellos a balcón a la calle Triunvirato—; 3 baños —uno de ellos en desuso— living-comedor; comedor diario; cocina; lavadero y patio. Se encuentra en regular estado de conservación, y ocupado por el Sr. Héctor Luis Andrade (C. I. Nº 4.901.213), quien manifestó al martillero actuante al momento del acto de la constatación del inmueble, obrante en autos a fs. 66, que lo hace en su carácter de propietario, junto con su esposa Mabel Irma Borghi, y sus tres hijos. Superficie total de la Unidad Funcional: 100,64 mts. 2. Porcentual 7,64% (fs. 54 vta.). Esta venta incluye además, la una séptima parte indivisa de la Unidad Funcional Nº 2, destinada a un espacio guardacoche, situada en la Planta Baja, con entrada independiente por la calle Triunvirato Nº 3946, con una Superficie cubierta y total funcional de 153,46 mts.2, correspondiéndole un porcentual de 7,40% (fs. 54 vta.). Certificado de dominio nº 689517 (4 abril 1997) de fs. 49/52 y de inhibiciones nº 321.107 (4 de abril 1997) de fs. 46/48. Deudas: Impuestos Inmobiliarios: al 26-3-97 $ 2.149,78 para la U. F. Nº 15 (fs. 43) y $ 869,47 para la U. F. Nº 2 (fs. 45), y cualquier importe que por diferencias; reajustes; deudas pendientes de liquidación, u otros conceptos pudieran corresponder, y no estuvieren informados en el presente, estarán a cargo de quien en la fecha respectiva haya estado en posesión del bien, salvo que su continuador en el dominio o la posesión, hubiese asumido tales obligaciones solidariamente de acuerdo con lo dispuesto por el art. 5º de la Ley 22.427. O. S. N.: Sin deudas al 2-4-97 (fs. 36; 37 y 40). Expensas comunes: para la U. F. Nº 15: $ 9.816,22 al 30-6-95 (fs. 38 bis). Aguas Argentinas: $ 27,61 para la U. F. Nº 2 al 1-4-97 (fs. 38), y sujeto a verificación del expediente de rentas y débito automático. Este informe de deuda puede estar sujeto a la no aplicación por parte de Aguas Argentinas, de los realizados por los clientes pendientes de imputación. Condiciones de venta. Al contado y al mejor postor. Base: $ 45.495.- correspondiente a las 2/3 partes de la valuación fiscal. La Seña: 30%. La Comisión: 3% más el pago del IVA correspondiente sobre la misma teniendo en cuenta la situación de Responsable Inscripto del martillero (fs. 67), todo en dinero en efectivo al finalizar el remate. En caso de resultar el ejecutante comprador en subasta, se lo eximen de abonar la seña (fs. 62). No procede la compra en comisión, y el adquirente deberá depositar en autos el Saldo de precio, dentro del quinto día de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC, y constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. Cualquier otro dato, se deberá consultar con el expediente por Secretaría, o en las oficinas del martillero en la calle Tucumán Nº 1566 (T. E. 373-6689) de Capital Federal, en el horario de 10.00 a 18.00 horas. Días de exhibición: 3 y 6 de abril de 1998, en el horario de 10.00 a 12.00 horas.
Buenos Aires, 19 de marzo de 1998.
María Cristina Battaini, secretario.
e. 26/3 Nº 82.550 v. 30/3/98

Nº 101

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 101, a cargo del Dr. Mario Hugo Lezana, Secretaría Unica a mi cargo sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, piso 6º de Capital Federal comunica por dos días en los autos caratulados GOMEZ JUAN CARLOS y Otros c/CAROSELLA FELIX s/Ejecución Hipotecaria Expte. Nº 24.808/96 que el martillero Horacio N. Rodríguez Amoedo rematará el día 14 de abril de 1998 a las 11.00 hs. en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal un inmueble ubicado en el partido de Berazategui, Provincia de Buenos Aires, entre las estaciones Ezpeleta y Berazategui, lote 5 ubicado sobre la calle Florencio Varela entre 40 y 39. Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV, Sección J, Manzana 106, Parcela 30, Partida 8935; Matrícula 9715. Según certificado obrante en autos mide 10 m de frente al N. O. por 49,10 m de fondo, superficie 491 m2. Según constatación efectuada por el escribano el inmueble consta de dos plantas: En la Planta Baja consta de local de negocio, un baño completo sin bañera, local donde hay una pileta de lavar, un artefacto cocina y un garage. En la parte trasera hay un patio descubierto. En la Planta Alta hay un departamento al que se accede por escalera y que consta de dos dormitorios, uno de ellos con balcón y en el medio hay un baño completo. También hay una sala de estar al frente con balcón a la calle y una cocina comedor diario. En el segundo piso hay un lavadero y terraza accesible. Su estado General es bueno. Se encuentra ocupado por el demandado y su cónyuge quienes quedan intimados a su desocupación. Adeuda: Municipalidad de Berazategui (todo concepto) $ 1.776,41 al 30/4/97 (fs. 100/101); Rentas $ 5.195,69 al 30/4/97 (fs. 103/105). Base: U$S 75.000.- Seña 30%, Comisión 3%, al contado, en efectivo y al mejor postor. Sellado fiscal 1%. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPR y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 586 del mismo Código. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones se encuentran sujetas a los reajustes de práctica. El bien se exhibe los días 7 y 8 de marzo de 1998 de 10 a 12 hs. Para más datos y constancias consultar en autos o al martillero 374-8732/2397.
Buenos Aires, 11 de marzo de 1998.
Eduardo A. Caruso, secretario.
e. 26/3 Nº 82.542 v. 27/3/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2 a mi cargo, sito en Libertad 533, P. B., Capital Federal, comunica por tres días, en autos "THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON c/LEMUS ALICIA s/Ejecución Prendaria" Expte. Nº 62.405; que el martillero público Alejandro Juan José Ibáñez (Tel./Fax: 374-3930); rematará el 13 de abril de 1998 a las 10.10 hs., en Talcahuano 479, Capital Federal; el automotor Gol GL/94 Dominio C 1.747.457 Chasis marca Volkswagen 8AWZZZ30ZPJ076318; motor marca Volkswagen UD927562, en el estado en que se encuentra y exhibe de lunes a viernes de 10 a 14 hs.; puesta en marcha el último sábado a las 10 hs., en el lugar donde se encuentra Humberto Primo 1735 Galpón del Sud Capital Federal. Adeuda patentes las que serán a cargo del comprador; s/fs. 89 $ 2.402,91 al 1-8-97. Base: $ 3.750.- Seña: 30%. Comisión: 10%. Al contado en efectivo y al mejor postor. Entrega previo pago total. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial y en el diario La Prensa por el término de tres días, con la antelación de 10 días a la fecha del remate, de conformidad con la Ley de Prendas.
Buenos Aires, 16 marzo de 1998.
Martha B. de Pasina, secretaria.
e. 26/3 Nº 147.716 v. 30/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a mi cargo, con sede en la Avenida Roque Sáenz Peña 1211, piso 5to., de la Capital Federal, comunica por dos días en el juicio "TEXTIL MIZRAHI HNOS. S. R. L. s/Quiebra s/Incidente de realización de bienes promovido por la Sindicatura" (Expte. Nº 63.132) que el martillero Oscar E. Calatayud, rematará el día 16 de abril de 1998 a las 13.00 horas, en el Salón de Ventas sito en la calle Tte. Juan D. Perón 1233, de Capital Federal, los siguientes bienes: 1º) El inmueble en donde se encuentra instalada la Planta Industrial, sita en el Paraje denominado Monte Dorrego, Lomas del Mirador, Partido de la Matanza, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Bolívar 3584/88, esquina Cabrera. Superficie cubierta 870 m2. "Ad Corpus", distribuidos en la siguiente forma: la planta baja tiene cuatro naves, baños y vestuarios y el primer piso tiene un privado y un departamento de tres ambientes y baño. Nomenclatura Catastral: Circunscripción III, Sección H, Manzana 461, Parcela 5ª, Matrícula Nº 75.743. Base: $ 130.000.- Seña 30%, Comisión 3%. Sellado: 0,50%. Al contado y al mejor postor en dinero en efectivo. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 580 del CPC. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el Artículo 571 del mismo Código y que los gastos y honorarios de venta y escrituración serán a cargo del comprador. 2) Bienes, muebles y maquinarias: sin base. Seña 30%, Comisión 10%. IVA: de Ley. Exhibición del inmueble y de los muebles y maquinarias los días 14 y 15 de abril de 1998, de 14.00 a 17.00 horas, en el domicilio citado precedentemente donde se encuentra instalada la planta industrial. Los compradores deberán constituir domicilio legal en la Capital Federal.
Buenos Aires, 16 de marzo de 1998.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 26/3 Nº 82.559 v. 27/3/98

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3 a mi cargo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 3er. piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "CYNOVICH LAPEZIK, YOEL c/KAN, DAVID BERNARDO s/Ejecutivo" que el martillero Luis A. Cascardo, rematará el día 3 de abril de 1998 a las 11.40 hs. en el salón de ventas sito en Uruguay 666 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Bertres 321 entre Guayaquil y Av. Juan B. Alberdi, Unidad Funcional Nro. 109, Piso 19 (Identificado internamente como Dpto. "4") y Unidad Complementaria XXXVI sita en Planta Sótano de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 6, Sección 40, Manzana 38, Parcela 49. Matrícula 6-1044/109. Sup. Total 59 mts. 65 dm2. Porc. 85 centésimos. Unidad complementaria 2 mts. 75 dm2. porcentual 03 centésimos. El inmueble consta de living-comedor (en la actualidad es utilizado como dormitorio), pasillo de distribución, dos dormitorios con placard, baño completo, cocina, lavadero y balcón con vista panorámica, todo ello en buen estado de conservación. En el acto de constatación el departamento se encontraba ocupado por la señorita Yanina Kan, quien se identificó con D. N. I. 25.361.740, manifestando ocupar el inmueble en carácter de hija del demandado, conjuntamente con su hermano Bruno Kan de 17 años, Brenda Kan de 20 años y su madre llamada Silvia Testi. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Base $ 17.000.- Seña 30%, Comisión 3% en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: O. S. N. al 28-2-97. No registra deuda fs. 74. Aguas Arg. al 15-11-96 $ 20,80 fs. 40 G. C. B. A. (A. B. L.) al 5-2-97 $ 109,52 fs. 94. Expensas al 8-5-97 $ 806,41 en concepto de expensas comunes con más la suma de $ 64,52 en concepto de cuota extra por trabajos de yesería y pintura. Se hace saber que los compradores en la subasta a realizarse, deberán: A) Constituir domicilio en el lugar que corresponda al asiento del Juzgado B) Denunciar dentro del tercer día de efectuada la misma los nombres de sus comitentes en escrito firmados por ambos C) Dentro del quinto día de aprobada la subasta sin emplazamiento previo, deberá depositar judicialmente en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales a la orden de V. S. y en la cuenta de autos, el importe que corresponda abonar al contado, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso en los términos del C. P. R.: 584. Se hace saber a los interesados que el adquirente del inmueble subastado quedará libre del pago de impuestos y tasas anteriores a la fecha de posesión del mismo, debiendo abonarse dichos impuestos y tasas con el producido de la subasta. En todos los casos en que por cualquier causa la aprobación de la subasta se efectúe transcurridos más de treinta días corridos desde la fecha de celebración del remate, el comprador deberá abonar al contado el saldo de precio con más los intereses a partir de la fecha de la subasta y hasta el efectivo pago, que cobra el Banco de la Nación Argentina para operaciones ordinarias de descuento a treinta días. El inmueble será exhibido los días 31 de marzo y 1 y 2 de abril de 1998 de 13.00 a 15.00 horas.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1998.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 26/3 Nº 82.544 v. 27/3/98

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 de Capital Federal, Secretaría Nº 17, sito en Roque Sáenz Peña 1211, PB, Capital Federal, comunicado por tres días en autos caratulados "BAISUR MOTOR c/SETT SRL s/Incidente de subasta", que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 2 de abril de 1998 a las 9.30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: un ómnibus marca Scania, modelo T 112 H 4x2, con tres ejes, año 1996, motor marca Scania 2036353, chasis Scania 02401506, dominio C 1.358.028. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Av. Vélez Sársfield 1101, Capital Federal, de lunes a viernes de 9.00 a 12.00 horas. Base: $ 10.000.- Comisión 8%. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. En caso de corresponder el pago del IVA, Gravamen, impuestos, patentes, hasta la fecha de la subasta serán solventados por el producido de la subasta. Hay constancias de deudas en Municipalidad de Buenos Aires (fs. 130) por 9.403,13 al 11/09/95. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 12 de marzo de 1998.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.

e. 25/3 Nº 147.572 v. 27/3/98

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, calle Libertad Nº 533, planta baja, Capital Federal, hace saber en autos "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/ALBORNOZ BARLAN RAMON y Otros s/Ejecución Prendaria" (Expediente 31.147/97). Que el Martillero Luis Caputo, subastará el 31 de marzo de 1998 a las 11 hs., en la calle Humberto Primero Nº 2042, de Capital Federal. Un automóvil marca Renault año 1995, sedán cuatro puertas modelo 9RL; Motor Renault Nº 5990354, chasis Renault Nº L428-065372, Dominio ABM354. Base $ 3000, al contado y mejor postor, en dinero efectivo, Comisión 5%; en caso de no haber postores, 1/2 hora después se reduce el 25% de la base, en caso de un nuevo fracaso se procederá 1/2 hora después a un nuevo remate sin base. Se visita libremente de 9,30 a 12 y de 14 a 16 horas de lunes a viernes en Av. Piedrabuena Nº 3750, Capital Federal. En caso de corresponder al pago del I.V.A. estará a cargo del comprador. Deuda de patentes a fs. 71; año 1995 $ 1.061,31, año 1996, $ 620,50 y año 1997, $ 778,56; total $ 2.460,37 son a cargo del comprador. Este edicto se Publica en el Boletín Oficial únicamente, por tres (3) días.

Buenos Aires, 20 de marzo de 1998.
María Fernanda Lesch, secretaria.

e. 26/3 Nº 82.554 v. 30/3/98

Nº 10

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 Pº 1º de Capital, comunica por cinco días en autos "LAMAS, HECTOR M. s/Concurso Especial Promovido por Alperin Armando", Expte. Nº 65.428, que el martillero Hugo A. Silva rematará el día martes 7 de abril de 1998 a las 10:00 horas en el salón de la Calle Tte. Gral. Perón 1233 de Capital, "ad Corpus", el inmueble de la calle Nazca 2847/49 de Capital Federal. Nom. Cat.: Circ. XV; Secc. 69; Manz. 27; Parc. 26. Según constatación de fs. 52, el inmueble, en su entrada por el Nº 2847, en P.B., tiene un local de comercio con 4 baños completos con ducha, una oficina grande, cocina, y otros boxes con camas solares y faciales ya que en el lugar funciona un solarium cuyos propietarios alquilan el local para tal fin, estando vencido el contrato de alquiler. El local se encuentra en buenas condiciones de uso y conservación y ocupado por los inquilinos. Por la entrada con el Nº 2849 se accede a la vivienda que tiene un garage en P.B., desde el mismo, por una escalera se accede a la P.A. a un hall de recepción, un comedor diario amplio, una cocina, living comedor c/balcón hacia el cfte. (todos estos ambientes c/piso de cerámica), dos baños completos c/bañera, escritorio y un dormitorio; por una escalera desde el hall de recepción se accede a otro piso donde hay otros dos dormitorios, un baño, lavadero cubierto y terraza; por otra escalera desde la cocina se accede a un E.P. donde hay otro dormitorio. Desde la cocina se accede a un patio descubierto desde donde sale una escalera a la P.B. donde hay otro patio, un jardín, una habitación, una cocina y un baño que se pueden usar como dependencias de servicio, encontrándose este inmueble en buenas condiciones de uso y conservación. El local descripto más arriba también tiene terraza. La vivienda, que tiene teléfono, al momento de la constatación se encontraba ocupada por el concursado, su esposa, dos hijos (un mejor de edad) y la madre de la esposa del Sr. Lamas, en calidad de propietarios, no habiendo exhibido título que lo acredite. Base: $ 165.000.- (fs. 113) Seña: 30% Comisión: 3%. Ofertas bajo sobre: Se recibirán de acuerdo al art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial las que deberán ser presentadas con una antelación de dos días a la fecha de subasta, procediéndose a su apertura antes de comenzar la puja. Requisitos: a) se presentará por duplicado y contendrá el nombre del oferente quien podrá actuar por si o por apoderado, el domicilio que constituya será en la jurisdicción del Juzgado; b) acompañará el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta más el destinado para comisión, discriminándolo, mediante depósito en el Banco autorizado a tal fin, cheque librado contra un Banco de esta plaza a la orden del Juzgado con cláusula "no a la orden" o cheque certificado librado sobre un Banco de esta plaza, u otro valor suficiente a satisfacción del Juzgado a cuyo efecto acompañará el correspondiente resguardo bancario a la orden del Tribunal. No se requerirá para la oferta patrocinio letrado. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobado el remate, y el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Exhibición del inmueble los días 27 y 31/03/98 de 15:30 a 17 horas.

Buenos Aires, 18 de marzo de 1998.
Marcelo F. Blastre, secretario.

e. 25/3 Nº 221.474 v. 31/3/98

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, sito en la Avda. Callao 685 piso 5 Capital Federal, comunica por dos días, en los autos caratulados "DAKUBA S.A. c/SCHTEINMAN EVA" s/Ejecutivo" Expte. Nº 75.456 que el martillero Angel A. Cavaliere, rematará el día 3 de abril de 1998 a las 11 hs. en el local de la calle Talcahuano 479 Capital Federal: El 50% de la unidad funcional del inmueble ubicado en la calle Corrientes 2902/12 Piso 5 (22) de Cap. Fed. El departamento se compone de living comedor dos dormitorios, baño, toilette y cocina, y balcón al frente, existe una línea telefónica, la unidad presenta regular estado de mantenimiento. La unidad está ocupada por el Sr. César Muller quien informa que su madre es la inquilina no posee al momento de la diligencia título alguno que acredite lo expuesto. Datos catastrales, Matrícula 9-807/22 Cir. 9 Sec. 13 Mza. 90 Parc. 1 A. Base $ 20.000, Exhibición los días 1 y 2 de abril de 10 a 12 hs. Deudas en autos, Renta al 18/2/97 $ 2.418.40 fs. 57 Aguas Argentinas al 4/2/97 $ 193,42 fs. 47 al 12/4/97 $ 215,87 fs. 67 OSN $ 407,77 fs. 70. Venta al contado en dinero en efectivo y al mejor postor. Seña 30% Comisión 3%. El comprador deberá depositar el saldo del precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento del art. 580 Cód. Proc., cód. 571. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/106 del Regl. del Fuero (acordada Cám. Com. del 13/12/89 hasta el día 1 de abril 1998 en el Tribunal. El actuario procederá el día 2 de abril de 1998 a las 11,00 hs. a la apertura de los sobres debiendo comparecer el martillero y los oferentes que así lo deseen, en la sede del juzgado.

Buenos Aires, 16 de marzo de 1998.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 26/3 Nº 82.545 v. 27/3/98

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 25 a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "LA HISPANO ARGENTINA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. s/Liquidación Judicial s/Incidente de Enajenación Avenida de Mayo 676, Piso 5º, U.F.: 12 y la 1/16 ava parte de la Unidad Complementaria: 1a.", expediente Nº 70.343, que el martillero Juan Carlos Doyhenart rematará el día 14 de abril de 1998 a las 11,30 horas en el Salón de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, sito en la calle Talcahuano 479 de Capital Federal, los bienes muebles pertenecientes a la fallida sin base, al contado y al mejor postor, Comisión 10%, I.V.A. a cargo del comprador, todo en dinero efectivo y en el acto de la subasta. Mouse marca Genius, Heladera Patrick, Teléfonos: Panasonic; Maridiano; General Electric, Máquinas de calcular: Marca Texas Instrumets; Tomsei; Rockwell; Toshiba; Cifra; Facit; Nikkam; Máquinas de escribir: Marca Olivetti; I.B.M.; y sin marca, Monitores: Marca Idea; RL; Everex Samtron; Teclados: Marca BTC; Beltron; T.W.C.; Power II, C.P.U.; Impresoras Epson T 750; Epson FX 1170; Epson FX 1050; Ewlett Packard; Computadoras marca Alton; Mesas: para máquina de escribir y computación; Sillones: tapizados en cuero y en tela, Silloncitos: tapizados en tela y en cuerina; Sillas; Muebles: de fórmica de dos puertas corredizas, y tipo biblioteca de 2 puertas corredizas; Modular para computadora; Escritorios: de madera, de fórmica y de chapa; Estanterías metálicas. Seguidamente se subastará el 100% del inmueble ubicado en Avenida de Mayo 676/82 y Hipólito Yrigoyen 675/83, entre Chacabuco y Perú, piso 5º, Unidad Funcional Nº 12a., superficie total 455,19 m2, porcentual 9,46 centésimos (fs. 76) y la 1/16 ava parte de la Unidad Complementaria Nº 1a. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 13, Sección 2, Manzana 26, Parcela 7, Matrícula 13-3540/12. "Ad Corpus", desocupado y en el estado físico y jurídico en que se encuentra. El inmueble esta compuesto por una entrada de vidrio blindex, por la que se accede a un pasillo que converge hacia la derecha con un estar y tres despachos para oficinas con amplios ventanales a la Avenida de Mayo, sobre la derecha se encuentran ubicadas diez (10) compartimientos de oficinas de distintas medidas. Sobre la izquierda del mentado pasillo se encuentra empotrada la sala de máquinas, un toilette para caballeros compuesto de tres lavatorios, tres mingitorios y dos retretes sanitarios, un baño instalado para uso del Directorio, un baño para dama compuesto de tres lavatorios y dos retretes sanitarios y una cocina instalada. Seguidamente se arriba a otro estar y tres despachos de oficinas con grandes ventanales que dan sobre la calle Hipólito Yrigoyen, con bibliotecas bajo ventana y placards. Los pisos se encuentran alfombrados y salvo el lógico deterioro por el uso el inmueble se encuentra en buen estado de conservación. En el primer subsuelo del edificio al que se accede por ascensor, o por rampa con entrada para automóviles por la calle Hipólito Yrigoyen se encuentra un espacio de cochera que corresponde al 5º piso. Deudas: Aguas Argentinas $ 1.716,15 al 3/11/97 (fs. 73); Gob. Ciud. Bs. As. $ 2.462,79 al 28/11/97 (fs. 99); A.B.L. $ 8.175,32 al 11/12/97 (fs. 106); Rentas $ 17.703,46 al 28/11/97 (fs. 110). Base $ 150.000, Seña 10%, Comisión 3%, al contado en dinero efectivo y en el acto de la subasta. Se admitirán ofertas bajo sobre hasta los días antes a la fecha fijada para la subasta con toda la información necesaria para individualizar bienes, expediente y Tribunal, venciendo dicho plazo a las 11,00 horas, y se abrirán el día anterior a las 12,00 horas en presencia del síndico y martillero, sirviendo la más alta como base para la puja (conf. Reglamento para la Justicia Comercial de la Capital Federal Acordada del 13 de diciembre de 1989). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en el momento de suscribir el boleto de compra-venta. Por disposición del Sr. Juez queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto de compra-venta que se extienda. Habiéndose publicitado debidamente para informar sobre la ubicación del inmueble, medidas y demás datos catastrales, no se admitirán reclamos sobre su estado físico y/o jurídico. Los gastos que por cualquier tipo irrogue la toma de posesión del inmueble, y su escrituración, como así el desmontaje y retiro de objetos extraños que pudiera haber en el lugar correrán por cuenta y riesgo del adquirente, sin asumir la quiebra responsabilidad alguna. Se hará entrega del inmueble al adquirente por intermedio del Síndico dentro del décimo día de haber abonado el saldo de precio, vencido dicho plazo, la quiebra no se hará cargo de ningún gasto, impuesto, gravamen, tasa, etc. ocurridos desde esa fecha. Exhibición los días 6 y 7 de abril de 1998 de 14,30 a 16,30 horas. Para mayor información en el expediente o al martillero Telefax 248-0476.

Buenos Aires, 17 de marzo de 1998.
Federico Güerri, secretario.

e. 26/3 Nº 221.092 v. 1/4/98

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, con sede en la Avda. Callao 635, 2º piso, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos: "ETIM S.A.I.C. s/Quiebra s/Incidente de Subasta Inmueble calle Hipólito Yrigoyen 1116 piso 10º", Expediente Nº 69.818, que los martilleros Eduardo Saravia, Horacio Taranco y Ricardo M. Oliveri de la Riega, rematarán el día 2 de abril de 1998 a las 11,20 horas en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, los siguientes inmuebles sitos en Hipólito Yrigoyen 1116; I) piso 10º Unidad Funcional 24. Con frente a la calle Hipólito Yrigoyen, cuenta con hall de entrada, 4 despachos, una sala grande y balcón. Los ambientes mencionados se encuentran divididos por mamparas. Superficie: 86,62 mts.2. Esta unidad tiene una superficie común descubierta de uso exclusivo de 13,97 mts.2. Porcentual: 3,78%. Matrícula: FR 13-659/24. Desocupado. Base: $ 38.000.- II) Piso 10º, Unidad Funcional 25. Cuenta con una oficina sin ninguna división ubicada en el contrafrente del mismo piso 10º. En el pasillo que se ubica en el medio de las dos unidades hay dos puertas que conducen a dos baños en común para las dos unidades. Superficie: 71,66 mts.2. Porcentual: 3,13%. Matrícula: FR 13-659/25. Desocupado. Base: $ 30.000.- La venta es al contado y al mejor postor. Seña: 30 %, Comisión: 3 %. En efectivo. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo disupesto por el art. 580 del C.P.C.C.N. Dispónese que el comprador deberá integrar el saldo de precio aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Se deja constancia como condición de remate que queda prohibida la compra en comisión de los inmuebles, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. El comprador deberá hacerse cargo de la totalidad de los gastos que ocasione la escritura de cualquier índole que sea. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la fecha de la subasta venciendo dicho plazo a las 11 horas de ese día las que serán abiertas el día anterior al remate a las 12 horas. A continuación se subastarán sin base al contado y al mejor postor los bienes de oficina, mesa directorio, escritorios, sillones, sillas, mostrador, bibliote-

cas, armarios, perchero y demás bienes inventariados. Pago total. I.V.A. Comisión: 10 % en efectivo. Exhibición los días 27 y 30 de marzo de 1998 de 15 a 18 horas. El que resulte comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 13 de marzo de 1998.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 23/3 Nº 220.571 v. 27/3/98

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, de Capital Federal, Secretaría Nro. 32, sito en Callao 635, piso 3ro., Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados "CREDITO AUTOMOTOR ARGENTINO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/SANCHEZ, CESAR s/Ejecución Prendaria" Expte. Nro. 25649, que el martillero Guillermo Eduardo Campos procederá a subastar el día 3 de abril de 1998 a las 10 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: un automotor marca Fiat, tipo Sedán modelo Uno SCR 5P, año 1993, motor marca Fiat 159 A3 038 80012663, chasis marca Fiat 8AS146000 N5032550, dominio C 1.642.229, uso privado: encontrándose el bien, según constatación efectuada, en regular estado de conservación, dado que posee deterioros propios del uso y estado general regular. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Av. Crovara 334, La Tablada, Pcia. de Buenos Aires de lunes a viernes de 10 a 16 hs. Base: 2.764,50. Entrega contra pago total. Comisión 8% - Seña 30%. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancias de deudas en el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (fs. 61) por 1.603,68 al 07/07/97. Subasta sujeta aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 20 de marzo de 1998.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 25/3 Nº 147.575 v. 27/3/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 a cargo de la Dra. Aydeé Elvira Cáceres Cano - Secretaría Nº 31 a cargo del Dr. Pablo J. Ibarzábal, sito en la calle Avenida Callao Nº 635 - Piso 3º de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados: "COOPERATIVA DE TRABAJO VIVIENDA UNION DE OBREROS NAVALES LTD. s/Quiebra" (Expediente Nº 25.020), que el martillero Enrique Ricardo Lanusse, rematará el día 15 de abril de 1998 a las 11,00 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal: Los bienes muebles inventariados y loteados en autos y de propiedad de la fallida, ubicados en la calle Carlos Pellegrini Nº 1399 Partido de Avellaneda en la Provincia de Buenos Aires, entre los que principalmente se encuentran: Camión Ford F 250, Modelo 1979 con caja Camión Dodge DP-500, Modelo 1979 con caja volcadora - Pick-Up Dodge D-100 Modelo 1979 con caja abierta; Puente Grúa "Mariani" de 9 mts. Puente Grúa de 29 mts. de largo x 8,50 de ancho; Dobladora de chapa; Máquinas de Soldar "Merle"; Prensa Hidráulica; Agujereadora; Pantógrafo; Mesas de trabajo; Balanza; Soldadoras eléctricas; Tornos; Fresadora; Sierra Circular; Cepilladora; Compresor; Lijadora; Micrómetros; Importante Lote de Elementos de Pañol: (llaves - tuercas - bulones - correas - cuplas - etc.); Aparejos; Relojes de personal "Cronos"; Estanterías; Máquinas de Escribir; de contabilidad y de calcular, tablero de dibujo; Mesas; Ficheros; Armarios; Escritorios; Sillones; etc. Condiciones de Venta: al contado y al mejor postor. Sin base - Seña 30% - Comisión: 8% más el IVA correspondiente sobre dicha comisión. El IVA de los Bienes se encuentra incluido en el precio de venta. Se admitirán ofertas bajo sobre, las que deberán ser presentadas por los interesados hasta dos días antes de la fecha fijada para la subasta. Las mismas serán entregadas al martillero el día anterior de procederse el acto de la subasta, bajo recibo y serán abiertas por él, al iniciarse el acto de remate (art. 212 de la ley 24.522). Los compradores deberán constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, y abonar el saldo de precio indefectiblemente, el día jueves 16 de abril de 1998, en el horario de 11,00 a 13,00 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal. La entrega de los bienes, se efectuará los días: 17 de abril (Lotes Nº 1 al 40), y el día 18 de abril de 1998 (lotes Nº 41 al 79), a partir de las 8,00 horas. Día de Exhibición: 1 y 2 de abril de 1998, en el horario de 11,00 a 14,00 horas, en la calle Carlos Pellegrini Nº 1399 - Partido de Avellaneda, en la Provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 17 de marzo de 1998.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 25/3 Nº 220.937 v. 31/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 31 a cargo del Dr. Pablo Javier Ibarzábal, sito en la Avda. Callao 635 piso 3 Capital Federal, comunica por dos días, en los autos caratulados "SONY MUSIC ENTERTAIMENT ARGENTINA S.A. c/TRIPODI CARLOS ROBERTO y Otro" s/Ejecutivo Expte. Nº 23.997 que el martillero Angel A. Cavaliere, rematará el día 3 de abril de 1998 a las 12 hs. en el local de la calle Talcahuano 479 Capital Federal: El 50% de inmueble ubicado en la calle Elizalde 1115 de Avellaneda Provincia de Buenos Aires; El inmueble es una vivienda tipo chalet patio al frente, dos entradas una para vehículo, consta de dos dormitorios, living-comedor, cocina, baño, y al fondo lavadero y patio, y terraza. El estado de conservación es bueno. La unidad se encuentra habitada por el demandado y familia. Deudas en autos: Rentas $ 109,05 a fs. 94 Municipales $ 528,75 a fs. 83, datos catastrales Cir. II, Sección N, Manz. 12, Parc. 13, Matr. 5012, Partida 53.593. Base $ 6.990,66. Venta al contado y al mejor postor. Seña 30% Comisión 2%. Exhibición 1 y 2 de abril de 15 a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, y depositar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta, caso contrario quedará incurso dentro de las previsiones establecidas art. 580 Cód. Proc.

Buenos Aires, 19 de marzo de 1998.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 26/3 Nº 82.547 v. 27/3/98

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38, del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en M. T. de Alvear 1840 P. B., Capital Federal, comunica por 5 días en el Boletín Oficial, 3 días en el Diario La Nación y 2 días en el diario Clarín, en autos caratulados "METASA S.R.L. s/Quiebra s/Incidente de venta de Bienes Inmuebles" (Expte. Nº 27863-96), que los Martilleros José Luis Casares y Arnoldo Jorge Beider (Teléf. 822-0689/642-0493/15971-2211), Venderán en Pública Subasta a realizarse el día 7 de abril de 1998 a las 13,30 horas en la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, Talcahuano 479 de esta Capital - Ad Corpus, Al contado y mejor postor, los inmuebles y bienes muebles que se detallan y con las siguientes modalidades: Primero: Bienes muebles prendados: "En block" (3 tres) máquinas inyectoras de productos termoplásticos marca Cincinnatti, modelos 335-32, Nros. P 5147, P. 5148 y P 5149, Cap. 310 Toneladas; Potencia de accionamiento: 40 CV, con sus correspondientes tableros de control y comando y demás accesorios. Base: $ 40.000. Para el supuesto del fracaso por falta de postores, transcurrida media hora se subastarán con la base de $ 30.000.-; Seña 30%; IVA a cargo del Comprador; Comisión: 10%; todo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser integrado por el adquirente dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de comunicación alguna al efecto y bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Procesal. Segundo: "En block" inmuebles y bienes muebles (no prendados): A Inmuebles: sitos en Villa Martelli, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, con las siguientes ubicaciones: 1) Avenida de los Constituyentes Nº 245/247/249, entre las calles 18 - Francisco Narciso de Laprida y 16 - Venezuela; Matrícula 1327; Lote 14 de la Manzana 1; Nomencl. Catastral: Circ. IV, Secc. H, Manz. 1, Parcela 14. Superficie del lote: 233,05 m2; 2) Venezuela 5245/5251, entre la Avda. de los Constituyentes y la calle 97 - Habana; Matrícula 10494; Lote 7 de la manzana 10 y lotes 8, 9 y 10 de la Manzana 1; Nomencl. Catastral: Circ. IV, Secc. H, Manz. 1, Parcela 7 a; Superficie de los 4 lotes: 1463,90 m2. Los 5 lotes de terreno precitados lindan entre sí y encierran una Superficie total de 1696,95 m2, con 50 metros de frente (40 m sobre la calle Venezuela y 10 m. sobre la Avda. de los Constituyentes). Lo construido se halla unificado y consta de local de negocio al frente, con vivienda, sobre la Av. de los Constituyentes, y un amplísimo Galpón, con accesos por la calle Venezuela, uno para vehículos, techo parabólico de chapas, pisos de cemento alisado, construcciones en una y dos plantas en algunos sectores, oficinas y depósitos. Se deja constancia de la existencia de una Servidumbre Administrativa de Electroducto a favor de SEGBA en la parcela 7 a (fs. 43); y B) Bienes Muebles no Prendados: la totalidad de los bienes detallados en catálogos, entre los que se destacan máquinas inyectoras de plásticos, tornos, limadoras, agujereadoras, fresadoras, balancines, cinta transportadora, matrices, materias primas, muebles, etc. Condiciones de Venta: Base: $ 125.000. Seña 30%; I.V.A., a cargo del comprador, sobre el 20 % del precio de venta; Sellado de Ley: 1% sobre el 80% del precio de venta; Comisión: 4%; todo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser integrado por el adquirente dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de comunicación alguna al efecto y bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Procesal. Tercero: Para el supuesto del fracaso de la venta en Block de los inmuebles y de los bienes muebles no prendados, por falta de postores, se procederá a la subasta de los citados bienes con las siguientes modalidades y condiciones: A) Inmuebles en block: los detallados en el punto Segundo - A: Base: $ 100.000.-; Seña: 30%; Comisión: 3%; Sellado de Ley: 1%; todo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser integrado por el adquirente dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de comunicación alguna al efecto y bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Procesal; y B) Bienes Muebles no Prendados "En Block": los detallados en el punto Segundo - B: Base: $ 25.000.-; Seña: 30%; IVA a cargo del Comprador; Comisión: 10%; El Saldo de precio deberá ser integrado por el adquirente dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de comunicación alguna al efecto y bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Procesal. Cuarto: Si fracasare la venta en Block de los bienes muebles no prendados, citados en el punto anterior (Tercero - B), se procederá a la venta individual de los mismos conforme lo expuesto precedentemente, los lotes detallados en los catálogos. Seña, con o sin base: 30%; IVA a cargo de cada comprador y será tributado según resulte de su venta en block, por el porcentaje correspondiente a dicha venta, y si lo es en la forma separada, por el porcentaje correspondiente a dicha venta separada; Comisión: 10%; todo en el acto del remate. Los saldos de precio deberán ser abonados a los Martilleros indefectiblemente el día 8 de abril de 1998 de 11 a 13 horas, en efectivo, en Talcahuano 479 P. Baja de esta Capital. En esta modalidad de venta las fechas, horarios y plazos para el retiro de los bienes serán fijadas por los Martilleros, debiendo los adquirentes dar estricto cumplimiento a los mismos. Los Catálogos con las descripciones de todos los bienes y sus bases podrán ser retirados por los interesados en el lugar del remate, durante la exhibición y en las oficinas de los Martilleros. En todas las modalidades de venta el IVA será a cargo de los Compradores y deberá ser abonado en el acto del remate en el porcentaje correspondiente a la posición fiscal frente al citado impuesto de cada adquirente, y quienes declaren ser Responsables Inscriptos deberán acreditarlo mediante la entrega a los Martilleros de constancias originales expedidas por la DGI. Todos los bienes se venden en el estado y condiciones en que se encuentran y serán exhibidos, no admitiéndose reclamo alguno por ningún concepto. Todos los compradores deberán constituir, en el acto del remate, domicilio legal en la Capital Federal (art. 579 del Cód. Procesal). Se aceptarán cheques certificados por hasta el 80% del importe de las señas, libradas sobre Bancos de esta Plaza y a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, únicamente. Serán admitidas ofertas bajo sobre, en los términos del art. 104.5 del Reglamento del Fuero, las que deberán ser presentadas en el Juzgado hasta el día 2 de abril de 1998 a las 13,30 horas. La Audiencia Pública de apertura de sobres se celebrará el día 6 de abril de 1998 a las 11,30 horas. Exhibiciones: de los inmuebles y bienes muebles durante los días 28, 30 y 31 de marzo de 1998 de 14,30 a 17 horas, debiendo ingresar los interesados por la calle Venezuela. Mayores informes en autos, lugar de subasta y a los Martilleros. El presente edicto deberá ser publicado por el Boletín Oficial, sin previo pago, a partir de las 48 horas de su presentación. Conste.

Buenos Aires, 20 de marzo de 1998.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 24/3 Nº 221.179 v. 30/3/98

Juzgado en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37 del suscripto, comunica por dos días en los autos "BANCO DE LA CIUDAD DE BS. AIRES c/URSINO DANIEL HUGO s/Sumario", exp. Nº 56.503, que el martillero José María Rubianes (805-6670), rematará el día 7 de abril de 1998 a las 11hs., en el Salón de Talcahuano 479 de Capital, el 50% indiviso de la U.F. Nº 13, piso 2º "E", ubicada en la calle Adolfo P. Carranza 2553, zona Norte, entre las de Villa Juncal y Bolivia, de esta Ciudad. Nom. Cat.: Circ. 15, sec. 69, manz. 52 B, parc. 17 B, Pda. 2822443, Matric. 15-79407/13. Sup. total: 28,02 m2, Porc. 2,23%, todo según título en autos. Según constatación de fs. 160/61, la U.F. se encuentra ocupada por el demandado, esposa y dos hijos menores. Consta: dos ambientes, baño completo y cocina. Se observa deterioro de pintura y alfombrado del comedor. Deudas: A. Arg. fs. 121 $ 163,19 al 28/4/97 OSN fs. 122 $ 21,40 al 28/4/97, Municipales fs. 124 535,62 al 5/5/97, expensas fs. 123 $ 2.262,20 al 3/97. Condiciones de Venta: en el estado en que se encuentra, contado y mejor postor, Base $ 3.436,50, mitad de las 2/3 partes valuación, seña 30%, comisión 3%, en efectivo al firmarse el boleto, Saldo dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Ofertas bajo sobre cerrado, art. 104.5 hasta 13,30 hs. del tercer día anterior al remate, apertura día hábil anterior a la subasta. El bien se exhibe los días 2 y 3 de abril de 15 a 16 hs. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. Más informes en expediente.

Buenos Aires, 12 de marzo de 1998.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 26/3 Nº 147.589 v. 27/3/98

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 de Capital Federal, Secretaría Nº 39, sito en Talcahuano 550, piso 7mo., Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/SANTILLAN, NORA AGUSTINA DEL VALLE s/Ejecución Prendaria", que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 2 de abril de 1998 a las 9 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor usado marca Fiat, tipo sedán 2 puertas, modelo Vivace, año 1994, motor marca Fiat 159 A2 0388078952, chassis marca Fiat 147 BB0 007262201, uso particular, dominio T 138.642. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Av. Chiclana 3335, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 14 a 18 hs. Base: $ 1640. Comisión 10%. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior, procediéndose a su apertura el mismo día de la subasta a las 12,30 hs. hay constancia en autos de deudas en Rentas de Tucumán (fs. 70) por $ 367,26 al 29/03/96. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 11 de marzo de 1998.
Hernán D. Papa, secretario.
e. 25/3 Nº 147.561 v. 27/3/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 20 de Capital Federal, Secretaría Nro. 40, sito en Talcahuano 550, piso 7mo., Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/MORENO, MIGUEL ANGEL s/Ejecución Prendaria", que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 2 de abril de 1998 a las 8,30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor usado marca Fiat, tipo Sedán 4 puertas, modelo Duna SDR 1,7, año 1995, motor marca Fiat 146 B20001538660; chassis marca Fiat 8AS146000R5175170, uso particular, dominio AAK 684. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Av. Chiclana 3335, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 14 a 18 hs. Base: $ 6094,50, de no haber ofertas por la base, se reducirá la misma a un 25% luego de media hora de espera, y de persistir sin oferentes, se subastará sin base, luego de otros treinta minutos. Comisión 10%. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. El IVA se encuentra dentro del precio de venta. Se aceptaran ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, procediéndose a su apertura el mismo día a las 12,30 hs. Deudas a cargo del comprador. Hay constancia de deudas en Rentas de Buenos Aires (fs. 47) por $ 1136 al 18/11/96. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 11 de marzo de 1998.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 25/3 Nº 147.562 v. 27/3/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, con sede en Talcahuano 550, 7º piso, Capital Federal, comunica por dos días en los autos: "MADONIA ROQUE JOSE c/RAMOZZI JORGE ALBERTO s/Ejecutivo", Expediente Nº 36.589, que el martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega, rematará el día 3 de abril de 1998 a la 12 horas en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, la Unidad Funcional 1, Planta Baja y Primer Piso del inmueble sito en la calle Bazurco 3265 y 3269 esquina Estanislao S. Zeballos Nros. 5414/5418 con entrada independiente por los Nros. 3265 y 3269 de la calle Bazurco. Con la siguiente superficie: Planta Baja: Cubierta 108,73 mts2, semi-cubierta 8,88 mts2, descubierta 30,52 mts2. lo que hace un total para la misma de 148,13 mts2; 1º Piso: Cubierta 92,58 mts2, descubierta 16,58 mts2, balcón 3,90 mts2 total para el piso 113,06 mts2. Total de la unidad 261,19 mts2. Porcentual: 54,65%.

Matrícula: FR 15-78378/1. Consta en planta baja de living-comedor, comedor diario, cocina, lavadero techado, toilette, jardín en el fondo y garage que se comunica con la casa por el comedor diario. En el 1er. piso cuatro dormitorios, dos en suite, un baño y terraza de acceso; en otro nivel, una habitación, un baño y una sala de estar. Ocupado por el demandado y su familia. Base: $ 76.518. La venta es al contado y al mejor postor. Seña: 3%. Comisión: 3%. En efectivo. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Cód. Proc. Dispónese que el comprador deberá integrar el saldo de precio aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 10 horas del día anterior a la subasta, las que serán abiertas a las 12,30 horas de ese mismo día. Deudas: Municipalidad: $ 8.353,79 (fs. 115/118), Aguas Argentinas: $ 85,28 (fs. 137), Obras Sanitarias: $ 114,37 (fs. 92). La deuda por impuestos y/o tasas adeudadas estará a cargo del adquirente. Exhibición los días 30 y 31 de marzo de 1998 de 10 a 12 horas. El que resulte comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 19 de marzo de 1998.

Luis A. Palomino, secretario.

e. 26/3 Nº 82.551 v. 27/3/98

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, séptimo piso Capital Federal, comunica por cinco días en autos "METALURGICA TIGRE S.A. s/Quiebra s/Incidente de enajenación" Expte. Nº 22.621, que el Martillero Adolfo Norberto Galante, rematará el día martes 7 de abril de 1998 a las 14,20 hs. en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, los siguientes inmuebles desocupados ubicados en la localidad de San Fernando, Ptdo. de Tigre, Pcia. de Buenos Aires: 1) Ruperto Mazza esquina España s/terreno de 977,32 m2 (corresponde parcelas 44a y 45a del plano 57-97-59 con 25,64 mts. de frente por R. Mazza y 32,50 mts. de frente por España) Dominio 1433/60 Nomenc. Catastral: Circ. I; Sec. B; Manz. 152; Parc. 44a y 45a Base $ 120.000. Se trata de un galpón con techo de chapas, altura 8mts. aprox., cabriadas de hierro, baños y vestuarios. Todo en regulares a malas condiciones de uso y conservación. 2) Ruperto Mazza 284, entre España y Zubiría, s/terreno de 967,46 m2 (corresponde 19,42 mts. de frente x 50 mts. de fondo) Dominio 192/60 Nomenc. Catastral: Circ. I; Sec. B; Manz. 162; Parc. 20 Base $ 105.000. Se trata de amplio galpón techo parabólico de chapas de 7 mts. de altura aprox., sectores de depósito, talleres, oficinas, baños y vestuarios. Todo en regular estado de uso y conservación. 3) Ruperto Mazza 309, entre Nros. 305 y 321 y calles España e Italia, s/terreno de 787,50 m2 (corresponde 17,50 mts. de frente x 45 mts. de fondo) Dominio 3056/77 Nomenc. Catastral: Circ. I; Sec. B; Manz. 152; Parc. 36 y 37 Base $ 70.000. Se trata de un terreno libre con portón de hierro y tapiado en su frente con ladrillos. 4) Ruperto Mazza 361, entre España e Italia, s/terreno de 502,86 ms2 (corresponde 10 mts. de frente) Dominio 1599/58 Nomenc. Catastral: Circ. I; Sec. B; Manz. 152; Parc.41a. Base $ 53.000. Se trata de un galpón con pisos de cemento y techos de chapa con amplio portón y otro acceso más chico, cuenta con sectores para depósito, taller, oficinas, baños y vestuarios. En regulares a malas condiciones de uso y conservación. Condiciones de Venta: "ad-corpus", al contado y mejor postor, Seña 30%, Comisión 3%, Sellado 1%, todo en el mismo acto de remate. El saldo de precio se cancelará dentro del quinto día de aprobada la subasta y de acuerdo a lo dispuesto por los Arts. 580/584 del CPCC. Los gastos que irrogue la escrituración de la transferencia de dominio estarán a cargo del comprador. Todas las deudas por impuestos, tasas y contribuciones estarán a cargo de la quiebra, y a partir de la toma de posesión, quedarán a cargo del comprador. De conformidad al Art. 104.6 del Reglamento del Fuero, se aceptarán ofertas bajo sobre en los términos del Art. 570 del Cód. Proc., hasta el día anterior al que se realice la subasta, observándose para su presentación las formalidades indicadas en la normativa precedentemente citada. Los compradores deberán fijar dominio en el radio del Juzgado e indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate, el nombre del eventual comitente, con los recaudos establecidos por el Art. 571 del Cód. Proc. Exhibición los días 30 y 31 de marzo y 1º de abril de 1998, de 11,00 a 14,00 horas.

Buenos Aires, 18 de marzo de 1998.

Marcos F. Roca, secretario.

e. 25/3 Nº 220.946 v. 31/3/98

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 de Capital Federal, Secretaría Nº 46, sito en M. T. de Alvear 1840, PB, Capital Federal, comunica por tres día en autos caratulados "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/URQUIZA, FELIPE FELIX y Otro s/Ejecución Prendaria", que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 2 de abril de 1998 a las 9 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor usado marca Fiat, tipo sedán 4 puertas, Modelo Uno SCR 5P, año 1994, Motor marca Fiat 159 A3 038 8133474, chasis marca Fiat 8AS 146000*R5104204, uso particular, dominio D 04.682. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Echeverría 1218, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 14 a 18 hs. Base: $ 2.350. Comisión 10%. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 9,30 hs. del día anterior a la subasta, procediéndose a su apertura en el mismo día a las 12 hs. Rentas de V. Mercedes, Pcia. de San Luis informa que no se encuentra empadronado. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 10 de marzo de 1998.

Horacio F. Robledo, secretario.

e. 25/3 Nº 147.566 v. 27/3/98

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 7

Subasta con base Buque Pesquero Factoría. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 7, Secretaría Nº 14 a mi cargo, sito en la calle Paraná Nº 386, piso 1º, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Luis María Márquez, comunica por el término de dos días que en los autos caratulados "ESTADO NACIONAL (MIN. DEF. P.N.A.) c/ARMADOR y/o PROPIETARIO DEL BUQUE GARNELLA s/Ejec. Fiscal (Expte. 10.463/93), que el Banco de la Ciudad de Buenos Aires rematará en la calle Esmeralda 660 3er. piso, Sala Nº 3, Cap. Fed. el día 31 de marzo de 1998 a las 11:00 hs. un buque pesquero factoría de altura, denominación GARNELA S.Q.B.B.; lugar de construcción Gdynia, Polonia, en el año 1971; número de registro 440173; tonelaje de registro bruto 2.501,50; neto 1.066,28; eslora total aproximada 85,40m; calado 5,40m; porte bruto 1.724,00 toneladas; con armamento y artes según inventario para su navegación; amarrado en el puerto Galván, Sitio 1, Bahía Blanca, Pcia. de Buenos Aires. Condiciones de venta: Con base reducida al 25%, al contado y mejor postor, Seña 30%, Comisión: 3% más I.V.A. Exhibición: desde el 25/3/98 de 8:00 a 16:00 hs. (hábiles) en Puerto Galván, Sitio 1, Bahia Blanca, Pcia. de Buenos Aires. Informes y Catálogos: Esmeralda 660 6to. piso de 10:00 a 16:00 hs. Cualquier duda respecto a posibles deudas consultar en juzgado.

Buenos Aires, 20 de marzo de 1998.

Carmen E. Palacios, secretaria federal.

e. 26/3 Nº 45.708 v. 27/3/98

JUZGADO FEDERAL BAHIA BLANCA

Nº 1

El Juzgado Federal Nº 1, de Bahía Blanca, Secretaría Nº 1, comunica por dos días en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/FRANCIA CONSTANTINO y Otra s/Ejec. Hipotecaria" (Expte. Nº 46.944) que el martillero Jorge Orlando Giorlandini, Tº III, Fº 119 del CMBB, rematará el 3 de abril de 1998 a las 10 hs. los siguientes bienes: Una Fracción de campo Circ. VII Parc. 652; Partida 983; Matrícula 10621; Superficie 19 hectáreas 18 as. 12 cas. Base $ 9.519; adeuda Imp. inmobiliario al 28/2/97 $ 618,34; Municipal $ 208,77 al 28/1/97, una fracción de campo Circ. VII; Parc. 655; Partida 7511; Matrícula 15.639; Base $ 10.426; adeuda imp. inmobiliario al 28/2/97 $ 593,71; Municipal al 28/1/97 $ 206,15; una fracción de campo Circ. VII; Parc. 654; partida 7.513; Matrícula 15.638; Superficie 17 hectáreas 88 AS. 78 cas.; Base $ 14.066; adeuda Imp. Inmobiliario $ 876 al 28/2/97, Municipal $ 194,83 al 28/de enero de 1997; Una Fracción de campo Circ. VII; Parc. 641-e Partida 11.743; Matrícula 2252; Base $ 14.068; adeuda Impuesto Inmobiliario al 28/2/97 $ 740,78; Municipal o Tasa Vial $ 265,14; Una Fracción de campo Circ. VII; Parc. 641-e; Partida 11.752; Matrícula 2251; Base $ 11.779; adeuda Imp. Inmobiliario $ 739, al 28/2/97, Municipal $ 265,14; al 28/1/97; Una Fracción de campo Circ. VII; Parc. 651; Partida 7512; Mat. 10.622; 622; Sup. 17 has. 62 as. 74 cas. Base $ 9.924; Adeuda Imp. Inmobiliario; al 30/9/97 $ 985,03; Tasa Vial al 15/9/97 $ 234,48 una Fracción de campo Circ. VII; Parc. 641-n; Ptda. 1920; Mat. 2253; Sup. 22 has. 72 as. 60 cas.; Base $ 12.147; adeuda Tasa Vial $ 313,90; al 15/9/97; Adeuda Imp. Inmobiliario al 30/9/97 $ 1.099,03. Los inmuebles se encuentran desocupados. Los inmuebles se encuentran ubicados en la Localidad de Coronel Suárez Partido de Coronel Suárez, Cercano al Establecimiento denominado "Estancia La Curumalan". Todos los impuestos y tasas que adeudan los inmuebles referenciados serán a cargo exclusivamente del comprador quien asume el compromiso de pago. Títulos en expe. La venta se efectuará con las Bases establecidas para cada partida de contado y al mejor postor: La comisión será a cargo del comprador fijada en el 3%. Seña 10% en dinero efectivo en el acto de la subasta. El Comprador deberá constituir domicilio legal en el radio del Juzgado. Revisar desde una hora antes de la subasta. Nota: El presente edicto deberá ser publicado por dos días en el Boletín Oficial de la Nación y diario La Nueva Provincia de esta Ciudad.

Bahía Blanca, 11 de marzo de 1998.

Norma Alicia Ojeda, secretaria federal.

e. 26/3 Nº 220.940 v. 27/3/98

PRIMER JUZGADO DE PROCESOS CONCURSALES Y REGISTROS MENDOZA

Oficio Ley 22.172 caratulados "CUYOIL ACEITERA DE CUYO S.A. s/Quiebra s/Enajenación de Bienes" Expte. Nº 68.833 del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 25 a cargo Dr. Federico Güerri, situado en Callao 635, 2º Piso, Capital Federal. En Mendoza Expte. Nº 28.201 caratulado "Of. Ley 22.172 - CUYOIL ACEITERA DE CUYO S.A. - SOL-DIL" Primer Juzgado de Procesos Concursales y Registro, a cargo Dr. Hugo Asensio y Secretaria Clementina Coy, el martillero público Rubén Lucero Mat. 1724, el día 13 de abril de 1998: a las 9 hs. habilitándose horario continuado de ser necesario hasta su terminación, en calle Barcalá Nº 580 - Departamento Maipú - Mendoza.

Sin base y mejor postor:

Lote Nº 1: 6 Escritorios. 3 Cestos papeles. 3 Armarios metálicos. 1 Armario madera 2 puertas. 1 Armario madera (regular estado). 2 Ficheros metálicos. 1 Matafuego ABC 10 Kg. 2 Mesitas para máquina escribir. 4 sillas. 1 Estantería de 3 cuerpos. 1 Estantería de 2 cuerpos.

Lote Nº 2: Una caja de seguridad "Bash" con llaves, una máquina para soldar con motor rotativo.

Lote Nº 3: Gran cantidad de papel en deshuso.

Lote Nº 4: Tornillos y tuercas varias, correas distintas medidas, herramientas varias, aparejo, estantes porta caños, caños distintas medidas, tambores, engranajes, distintos elementos sin uso, poleas distintas medidas, cojinetes distintas medidas, resortes distintas medidas, llaves para vapor y agua, un compresor, motores de 7 Hp-10 Hp y 15 Hp, 2 tubos 15 Kg c/u para acetileno, un tubo 50 Kg para amoniaco y un tubo 10 kg, estado en que se encuentran.

Lote Nº 5: Tachos distintas medidas, placas filtro, prensa, sinfin con cajas, condensadores, tambores y distintos elementos de hierro en deshuso y en estado que se encuentran.

Lote Nº 5: Un inmueble de la fallida sito en calle Barcalá Nº 580 Departamento de Maipú-Mendoza, al "N" con calle Fernando S. Sánchez; "S" con la calle Barcalá; "E" calle Boedo y al "O" calle Ejército Libertador y/o vías del ferrocarril San Martín. Anotada en el Registro Público y Archivo Judicial de la Provincia Mendoza al Nº 102.205-Fs. 237-T. 67 "C" Maipú, nomenclatura catastral Nº 07011300040000200003. Es un establecimiento industrial con una superficie según título 6 Ha 1102,20 Mts y según plano 5 Ha 9828,72 Mts., con una entrada principal con dos portones y una chica con una habitación vidriada para vigilancia antisísmica. Una habitación para báscula "Bianchetti" de 40.000 kg. aproximadamente.

Una casa habitación de tres dormitorios con placard y dos baños amplio living comedor-lavandería-jardín-techo a dos agua-pisos calcáreos y de parquet, en regular estado habitada por el Sr. Mario Fernández, en calidad de depositario judicial de los bienes de la fallida. Otro inmueble desocupado de tres dormitorios con placard, dos baños, galería cerrada, patio con pileta natación, chimenea hogar, pasillo con placard, amplio jardín, todo en carpintería metálica, estado general muy bueno. Cuenta con oficinas y laboratorio con sus respectivos baños. Un galpón para depósito y/o almacén general. Una usina y tablero general. taller y/o sección oliva. Sótano. Sala de electricidad. Galpón para depósito de semillas. Tanque de agua de 300.000 Lts. aproximadamente. Sala de bomba. Sala de caldera. Sección extracción. decantador, tacho de scruber, refinería. Sección molino y prensa. Sección secadero. Dos galpones para acopio de semillas con una sup. cada uno de 20 mts. x 75 Mts. y una altura 11 Mts. con techos de fibrocemento y cabreada en madera con doble entrada. La superficie cubierta aproximada de construcción es de 8000 m2, destinado a la elaboración de aceites comestibles y especiales a que ha estado destinado. Contiguo al establecimiento un terreno baldío y cerrado con tela y sin mejoras. Base del remate del establecimiento en la suma de pesos un millón trescientos cincuenta mil" ($ 1.350.000.-).

El mismo se entregará, al adquirente, libre de deudas y tasas, de todo tipo, que graven dicho inmueble y libre de todo ocupantes. Se podrá admitir posturas en sobre cerrado de acuerdo con las disposiciones del Art. 570 del Código de Procedimiento Civil y Comercial de la Nación. Las disposiciones establecidas por el Reglamento de la Justicia Comercial dictada por la Exma. Cámara de Apelaciones: "Art. 105.5 al decretarse la subasta se dispondrá que serán admitidas oferta bajo sobre hasta 48 hs. antes de la subasta. El sobre que contenga la oferta deberá entregarse cerrado, indicando en su exterior la carátula del expediente. El actuario o el Prosecretario administrativo expedirá recibo si el oferente lo requiriese debiendo consignar el día y hora de presentación y fecha de la subasta. La oferta deberá cumplir las siguientes requisitos: a) Se presentará por duplicado; b) contendrá el nombre del oferente quien podrá actuar por sí o por apoderado y el domicilio que constituya en la jurisdicción del Juzgado; c) Individualizará los bienes que desea adquirir; d) Acompañará el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta más el destinado a comisión y sellado, discriminándolo, mediante depósito en el Banco Nación Suc. tribunales autorizado a tal fin, cheque librado contra un banco de esta plaza a la orden del tribunal con la cláusula "No a la Orden", o cheque certificado, librado contra un banco de esta plaza, u otro valor suficiente a satisfacción del Juzgado, a cuyo efecto acompañará el correspondiente resguardo bancario a la orden del tribunal. No se requerirá para la presentación de la oferta patrocinio letrado. El secretario procederá a la apertura de los sobres recibidos en la audiencia pública que se fija al decretarse la subasta. A la misma deberá comparecer el martillero actuante y los oferentes que lo deseen. El actuario suscribirá cada uno de los pliegos haciendo entrega al martillero del que contenga la mayor oferta. A igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con antelación. Las señas de las ofertas superadas se reintegrarán o cancelarán de inmediato. El martillero dará lectura de la misma antes de la realización del remate, sirviendo como base para recibir nuevas posturas. En la puja podrán intervenir quienes hayan efectuado oferta bajo sobre. Si la oferta bajo sobre no se mejora en el acto de la subasta, el martillero procederá a la adjudicación del bien. Dentro de las dos primeras horas hábiles siguientes al día de la realización del remate el martillero informará al Juzgado el resultado, sin perjuicio de los plazos establecidos en el Art. 564 del Código Procesal. La suma depositada como seña de bienes que no sean adjudicados, será reintegrada al oferente inmediatamente después de esta presentación. El Tribunal recibirá las ofertas en la sede del Juzgado Pedro Molina Nº 517, 2º Piso, Ciudad - Mendoza.

Condiciones: Acto de remate efectivo 10 % seña y 3 % comisión, impuesto fiscal, el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 C.P.C.C.N. El comprador en subasta deberá integrar el saldo del precio aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Dispónese también como condición de remate que queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta, así como la ulterior cesión del boleto y/o acta que se extienda.

El día 12 de abril de 1998 de 9 a 12 hs. serán exhibidos los bienes a subastar en mismo inmueble.

Informes: Secretaría tribunal o martillero Ayacucho Nº 259-Of. 1- Ciudad-Mendoza, Tel-Fax 061-303022//304516.

El Secretario Subrogante.

e. 24/3 Nº 221.144 v. 6/4/98